

LA NACION

BUENOS AIRES 18 DE JULIO DE 1930



EN EL CENTENARIO DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

JURA DE LA
CONSTITUCIÓN



CUADRO DE
PEDRO BLANES VIALE

1908

London Paris

1930

AVENIDA 18 DE JULIO ESQUINA RÍO NEGRO
MONTEVIDEO

Tiene de todo para
**SEÑORAS, HOMBRES, NIÑAS,
NIÑOS Y BEBÉS**

**NOVEDADES
EN TODAS LAS
SECCIONES**



Edificios propios que ocupa "London París".

SECCIONES

PLANTA BAJA (Salón esquina): Sección Fantasías y Novedades.

PLANTA BAJA (Lateral): Sección Hombres. Mercería y Artículos generales.

SUBSUELO: Sección Hombres. Departamento de Camisería y Bonetería.

PLANTA BAJA: (Nave central): Sección Perfumería y Artículos para el tocador.

PLANTA BAJA: Sección Niñas y Niños. Confecciones para Jovencitos y Niños. Sección Zapatería para Señoras, Niñas, Niños y Bebés. Gabinete y toilet para Señoras y Niños.

PLANTA BAJA: Sección Tejidos. Sección Mercería y Útiles para labores.

SECCIONES

PRIMER PISO: Sección Bebés y Juguetería. Sección Jovencitas y Niñas.

SEGUNDO PISO: Sección Blanco y Tapicería.

TERCER PISO: Sección Modelos y Confecciones para Señoras.

DEPARTAMENTO DE LUTOS.

CUARTO PISO: Sección Lencería, Bonetería y Corsetería para Señoras.

TOILET Y GABINETE DE PRIMEROS AUXILIOS.

QUINTO PISO: Sección Confecciones para Hombres. Artículos para viajes y deportes en general.

SECCIÓN SASTRERÍA DE MEDIDA.

EN SU PROXIMO VIAJE A MONTEVIDEO, NO DEJE DE VISITAR "LONDON PARIS"

LA NACION

NUMERO ESPECIAL DEDICADO AL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BUENOS AIRES, 18 DE JULIO DE 1930

EL PRIMER SIGLO

LA formación de las naciones independientes de América respondió ante todo a razones de orden regional. Las divisiones territoriales establecidas por España durante la época colonial, hechas como lo fueron con un criterio político mucho más avanzado de lo que pudiera parecer a primera vista, tuvieron una gran influencia en la delimitación de las fronteras de los nuevos estados; pero los límites fijados durante la época colonial no se conservaron siempre los mismos una vez que el territorio conquistado se emancipó de la metrópoli. Por lo que toca a esta parte de América, sería vano negar que el nombre de América Española era absolutamente exacto y traducía la realidad misma. Españoles nacidos en América o en la Península, eran en su totalidad los hombres que hicieron la emancipación y encabezaron el gobierno de los pueblos. Poseían el mismo idioma, practicaban la misma religión y aspiraban a la misma cultura. Pero tenían en cada una de las comarcas americanas diferentes tendencias regionales. El poder de la tierra sobre todos sus frutos había acentuado en los hombres esas tendencias hasta convertirlas en verdaderas características diferenciales. A veces se ha considerado que la extensión inmensa de América ha sido la causa verdadera y única de la formación de nuevos estados dentro de los límites de un mismo virreinato español. Sin duda alguna, la extensión del territorio es un factor pero no la causa única del fenómeno. Sería más adecuado decir que ese territorio precisamente por dilatado presenta rasgos peculiares que necesariamente habrían de influir en la idiosincrasia individual y colectiva. No la dificultad de las comunicaciones, sino las diferencias de clima, de configuración geográfica y de riqueza de la tierra influyeron, sin duda, en la afirmación de notas regionales que se manifestaron durante la lucha por la independencia y se afirmaron una vez lograda ésta. Por lo que toca al virreinato de Buenos Aires, sus límites dieron nacimiento a cuatro repúblicas: la Argentina, el Paraguay, Bolivia y la Oriental del Uruguay.

Hoy se celebra el centenario de la formación de ésta; más exactamente, de su constitución, lo que quiere decir no sólo de su carta política, sino también y, precisamente, de su constitución orgánica como nación libre e independiente. Las causas y el proceso de este gran suceso histórico arrancan desde la época colonial. Multiplicidad de factores concurrieron a él y fueron afirmando gradualmente una personalidad política que un día debía fatalmente cristalizar en la existencia independiente de la nacionalidad uruguaya. Fué una tendencia espontánea y por eso incontenible de aquel pueblo hermano y amigo. Es cierto también que los sucesos del Río de la Plata y el desarrollo de la política de cada día tuvieron influencia decisiva para modificar el curso lógico de las cosas. Muchos gobernantes y seudos hombres de Estado de esta parte del río, durante la época revolucionaria, carecieron de la comprensión necesaria para orientar la organización política hacia soluciones que la historia considera que fueron posibles en determinados momentos de la evolución realizada. Pero es tarea vana el intento de rectificar el pasado. Tal como los hechos ocurrieron es como debieron ocurrir por una ley superior que toca a la historia analizar. Esos hechos demostrarán que el sentimiento instintivo de la nacionalidad alentaba en el espíritu del pueblo oriental, y que su independencia fué el legado de la historia. Saludemos hoy al gran suceso y celebrémoslo con el mismo fervor que los hijos de la república hermana, que si bien es una de las más pequeñas de América en extensión territorial es una de las más grandes por su cohesión, por la liberalidad de sus instituciones y por su vigoroso espíritu de progreso.

LA REVOLUCION DE BUENOS AIRES

Las disidencias entre los gobiernos español y lusitano durante la época colonial tuvieron su campo de acción y aun más de una vez su campo de batalla, en el territorio oriental. La hermosa posición de la Colonia del Sacramento fué disputada frecuentemente por ambas potencias. La afirmación del derecho español no fué sino un paréntesis en las pretensiones de Portugal, que no abandonó nunca su ambición de extender su soberanía hasta las márgenes del Uruguay. Hay más: momento hubo en que aun pensó Portugal llegar a demarcar también las actuales provincias argentinas. Si no lo intentó siquiera, no fué por voluntad propia, sino por-



que la empresa habría sido temeraria. Su cancillería lo comprendió necesariamente, pero ello no obstó para que realizara todas las tentativas posibles, muchas veces coronadas por el éxito, de ocupar militarmente toda la campaña oriental para concluir por incorporar al reino aquel territorio en calidad de provincia cisplatina.

Al producirse la revolución de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, no se extendió de inmediato el movimiento hasta la Banda Oriental. Esta se hallaba ocupada por tropas españolas. En algunos de los pueblos de la campaña fué abriéndose camino el espíritu de rebelión contra el gobierno de la Primera Junta. De la otra banda emigraron al mismo tiempo muchos patriotas que ofrecieron a la Junta de Mayo sus servicios en el ejército. D. José Artigas y D. José Rondeau se contaron entre ellos. A ambos se les otorgó el grado de tenientes coroneles; y al propio tiempo se les encomendó el mando de las tropas que, engrosadas con las del Paraguay, que condujo el general Belgrano, sostendrían a las órdenes de la Junta la causa de la independencia en el territorio oriental. Muchos voluntarios se incorporaron a esas tropas, que marcharon sin contrastes, hasta que la vanguardia al mando de Artigas las hizo dueñas de la campaña hasta los mismos muros de Montevideo. Artigas fué ascendido al grado de coronel por el general en jefe, resolución justificada, que el gobierno de Buenos Aires ratificó.

Mas ya desde entonces se manifestó el espíritu autonómico de aquella comarca. El gobierno de Buenos Aires era resistido. Diferentes manifestaciones que partían de la otra banda, así lo establecían categóricamente. El gobierno de D. Juan VI, trasladado a Río de Janeiro en virtud de la invasión napoleónica en la Península, aprovechó el momento para lanzar sobre la Banda Oriental un cuerpo de ejército de ocupación, so pretexto de que necesitaba asegurar sus fronteras, perturbadas por el estado de anarquía en que se hallaba aquel territorio, a consecuencia del levantamiento de la campaña. El gobierno de Buenos Aires se había modificado. A la Primera Junta la substituyó el Triunvirato, a consecuencia del movimiento popular de septiembre de 1811. Un hombre era inspirador de la mayoría de los actos del Triunvirato, D. Bernardino Rivadavia, su secretario de Gobierno y Guerra, y luego miembro titular del Gobierno. Rivadavia es el hombre que al decir de Nicolás Avellaneda comprendió mejor la revolución, y en cuanto a la Banda Oriental, el único de los argentinos que encaró el problema con perseverancia ejemplar. Sus actos en el Gobierno lo revelaron como un hombre superior. En el breve lapso del desempeño de esta su primera función pública, lo abordó todo, desde la seguridad del territorio hasta el fomento de la cultura general, desde el afianzamiento del nuevo orden de cosas hasta la formación de un régimen constitucional, desde la disciplina militar hasta las garantías más eficientes de la libertad individual y de la libertad de la prensa. La ocupación portuguesa le preocupó grandemente, pero sólo para buscarle y hallarle soluciones inmediatas. Así obtuvo del rey de Portugal la firma de un tratado que no sólo resolvió por el momento la grave dificultad promovida por un monarca relativamente poderoso frente a la escasez de medios de acción de las provincias alzadas en armas contra su metrópoli, sino que también importó en cierto sentido un reconocimiento de la beligerancia argentina. Es cierto que no se formuló al respecto una declaración expresa, pero en la convención se hace al gobierno de Buenos Aires concesiones ante su reclamación, que importan desde luego un reconocimiento de su existencia, y no como un poder de hecho, precisamente. Dicho tratado, que lleva fecha 26 de mayo de 1812 y fué suscripto por el representante portugués coronel Rademaker, dice así: "Luego que los excelentísimos generales de los dos ejércitos hayan recibido noticia de esta convención, darán las órdenes necesarias, así para evitar toda acción de guerra como para retirar las tropas de su mando a la brevedad posible dentro de los límites de los dos estados respectivos, entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio español, y en fe de que quedan inviolables aun los territorios en cuando subsista esta convención y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula, firmamos este documento en Buenos Aires a 26 de mayo de 1812".

Como se ve, la convención deja ter-

minantemente establecido que la ocupación militar portuguesa no había importado un acto de soberanía. El ejército portugués se retiraba para que quedaran "inviolables los territorios" Zanjada así esta dificultad quedó en pie la defensa de la Banda Oriental de las fuerzas españolas. A ello contribuyó el Gobierno de Buenos Aires sin desmayos.

Entretanto se produjo en Buenos Aires la revolución del 8 de octubre de 1812 encabezada por los elementos populares que respondían a la Logia Lautaro y el regimiento de Granaderos a Caballo, de reciente creación. Los revolucionarios triunfantes exigieron la convocación de una nueva Asamblea General Constituyente. Esa asamblea tendría por principal misión dar dos resoluciones que no alcanzó a abordar: la declaración de la independencia y la sanción de la Constitución Nacional. Empero, dictó una serie de leyes que le hacían grande honor y que demuestran la tenacidad y la energía de sus miembros.

Entre ellas merecen ciertamente recordarse la adopción de la escarapela y el escudo nacionales, la eliminación de la efigie de los reyes de España de la moneda corriente, substituyéndola por el emblema de la libertad, la abolición de los instrumentos de tortura de la inquisición y la sanción oficial del himno de Vicente López y Planes, que sin que mediara la declaración de la independencia proclamaba el nacimiento de "una nueva y gloriosa nación". A ese congreso concurrieron los representantes de la provincia oriental. En mérito a las instrucciones de Artigas, que debían dirigirse en su desempeño, esas instrucciones, inteligentemente redactadas, tendían al reconocimiento del gobierno central sobre la base de una federación que respetara en estos miembros de la misma, su independencia política. La logia que antes proclamaba la autonomía y la libertad, se inclinaba, después que tuvo la dirección y la responsabilidad de los actos públicos, a seguir un gobierno centralizado, como lo imponían las exigencias de la guerra de la independencia y del estado general del país. El rechazo de los diputados importó un ructo político, sin duda. Fué una ruptura con Artigas, en quien no se quiso ver un representante genuino de las tendencias y aspiraciones indígenas de su pueblo.

El problema político se tornó mucho más difícil. La campaña oriental levantada contra el gobierno de Buenos Aires consideró a éste, más que como un adversario, como un verdadero enemigo. De tal manera, cuando se llevó adelante la campaña militar para libertar a Montevideo en poder de las armas españolas a las órdenes de Vigodet, Artigas, distanciado del general Alvear, jefe del ejército argentino, marcó aún más su divorcio del gobierno nacional. El hecho ha sido juzgado con criterio vario. El bizarro caudillo respondía a un sentimiento nativo, e instintivamente pugna por principios que si no hubieran mediado los factores que entonces concurrían, y hubieran sido aceptados por los hombres de la logia que gobernaba en Buenos Aires, habrían traído beneficios de consideración para todos.

Artigas extendió su influencia a las provincias del litoral. Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes desconocieron la legitimidad del gobierno nacional ejercido en carácter de director suplen por don Juan Martín de Pueyrredón y por el Congreso Nacional reunido en Tucumán. Debido a ello, el acta de nuestra independencia del 9 de julio de 1816 no contiene las firmas de los diputados de esas provincias.

Entretanto, los portugueses invadían de nuevo el territorio oriental con fuerzas que mandaba el general Lecor. Barón de la Laguna. En tal circunstancia, Pueyrredón resolvió enviar ante el Barón a un delegado suyo, que lo fué el coronel mayor D. Nicolás de Vedia, para que solicitara explicaciones sobre el carácter de la nueva ocupación. El comisionado regresó a Buenos Aires para informar a su gobierno que la soberanía había sido hollada, y que aun el Barón se jactaba de que si era necesario llegaría hasta Buenos Aires. Pueyrredón mandó auxilios a Artigas y al Cabildo de Montevideo, y solicitó de la Junta de Observación se declarara la guerra a Portugal para proceder a desalojar las fuerzas de ocupación. La medida propuesta era de una gran gravedad, y ni el Congreso de Tucumán ni la Junta de Observación se hallaban en disposición de adoptarla. El Congreso que dirigía las relaciones exteriores estaba además bajo la influencia de la acción desenvuelta en Río de Janeiro por D. Manuel José García, ministro diplomático ante aquella Corte. El representante argentino compartía el punto de vista de Portugal, en cuanto a que la acción de Artigas era un peligro para la paz. Embarcó así al Congreso en esa política que le enajenó la voluntad del pueblo oriental, con consecuencias inmediatas mucho más perjudiciales si cabe. Todo lo que pudo obtenerse fué que el ministro de Relaciones Exteriores del Rey, don Tomás Antonio de Villanueva, manifestara al gobierno argentino ratificando la convención de 1812 que la ocupación de la Banda Oriental era solo provisional. Menguada solución que disfrazaba pro-

pósitos ulteriores que pronto se pusieron de manifiesto.

LA INCORPORACION A PORTUGAL

La guerra civil en que se hallaban las provincias argentinas impidió también la adopción de medidas de fuerza. Y entretanto la ocupación portuguesa continuó tendiendo, como no podía dejar de verse, a incorporar la provincia oriental al reino de Portugal.

Bajo la presión de las fuerzas de ocupación se realizó un congreso llamado cisplatino, que votó esa incorporación. El acto tenía todos los vicios de nulidad posibles. Se quiso así legalizar aparentemente la violencia ejercida por medio de la fuerza. Basta evocar el estado de cosas en esta margen del Plata en la época, para comprender que Portugal aprovechó de él a fin de continuar su viejo propósito de anexión substentado desde el régimen colonial. Las provincias disidentes que habían desconocido al director supremo y al Congreso se lanzaron sobre Buenos Aires y derrocaron a las autoridades nacionales. La crisis del año 20 durante la cual el país se hundió en la anarquía fué el resultado de aquel suceso. Las provincias quedaron sin gobierno general, rigiéndose por sí mismas dentro de formas más o menos orgánicas. Fué ese el momento en que se reunió el congreso cisplatino para sancionar la ocupación portuguesa declarando la incorporación de la Banda Oriental al Reino de Portugal, Brasil y Algarves, conservándole el carácter de un estado particular, bajo la condición de estar por la constitución que sancionaran las Cortes de Portugal. Sin que existiera ratificación por parte de esas cortes se produjo la independencia del Brasil. El nuevo imperio recogió la herencia de Portugal y consideró suya a la Provincia Cisplatina. De esta manera, debido a sus disidencias internas y al desacierto de muchos de sus hombres principales, las Provincias Unidas, que sin ironía eran realmente provincias desunidas, favorecieron la política portuguesa que luego tuvo tan naturales derivaciones en favor del imperio recién constituido.

RIVADAVIA Y LA PROVINCIA ORIENTAL

Buenos Aires salió de la crisis del año 20 con un gobierno que echó las bases de un régimen de democracia y de progreso. Al frente de ese gobierno fué exaltado el general D. Martín Rodríguez, quien reveló las condiciones de un verdadero hombre de Estado. Se rodeó de grandes colaboradores, primera condición de un gobernante que comprenda el bien público y tenga conciencia de su misión. Fué su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Bernardino Rivadavia, recién llegado de Europa, después de una larga permanencia en el Viejo Continente, donde desempeñó la honrosa misión erizada de dificultades y llena de sinsabores, de evitar por todos los medios a su alcance mayores males para la ardua tarea de alcanzar la independencia de su país. Sin comunicaciones con su gobierno, del que ignoró sus actos y disposiciones por largos meses, en más de una ocasión, Rivadavia tuvo que apelar a intrigas diplomáticas, a gestiones que repugnaban a su carácter austero y a procedimientos de todo orden para atenuar o impedir la reconquista de la colonia rebelde por parte de España. Escritores y bellos historiadores bien que carentes de imaginación han intentado ridiculizar que Rivadavia fuera expulsado de Madrid porque al tiempo que él "se ponía a los pies de S. M.", un corsario argentino hacía presas frente a Cádiz, revelando el verdadero carácter de la revolución de su patria. Es ésta precisamente una demostración más de todo lo que arriesgaba el hombre que por servir a su patria emprendía empresa semejante. Era el mismo hombre que había alzado la horca en la plaza de la Victoria cuando fué miembro del Triunvirato, que encabezó Martín Alzaga, ex alcalde de Buenos Aires. Presentarse a Madrid con esa credencial era exponerlo todo. No se exponía sólo a ese pretendido ridículo en que ha querido presentarse, sino a perder hasta la vida. Creer que Rivadavia no lo sabía, es una ingenuidad. Creer que gestionaba rectamente el perdón del Rey para la colonia rebelde, es ignorar que él mismo en carta privada al director supremo Pueyrredón calificó de "repugnantísima" a la misión que habría de desempeñar en servicio de su patria y con el solo fin de evitar que fuera de nuevo domeñada.

Ese hombre, el mismo que obtuvo de Portugal el armisticio de 1812, fué llamado por el gobernador, general Rodríguez, al desempeño de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores. Tenía el gobierno de la provincia la representación de las demás para los negocios extranjeros. De ahí la existencia de ese ministerio que no tendría explicación en un gobierno de provincia. Tan inorgánica como fué la solución alcanzada a raíz de la crisis del año 20, constanzada para el país una confederación de hecho Rivadavia mismo tendió a esa solución de circunstancias ante el fracaso de la idea patriótica de lograr la unidad nacional. La completó con su iniciativa fundamental de que las provincias se ligaran par-

cialmente por pactos de amistad y comercio para llegar luego a la sanción del pacto nacional. El Tratado Cuadrilátero de 1822 fué la materialización de esa gran política que a no ser precisamente por ciertos factores como la cuestión oriental habrían permitido realizar la unión sobre bases firmes y permanentes en un plazo más o menos breve.

El estado de cosas en la Provincia Oriental, convertida en Provincia Cisplatina, contrariaba abiertamente la política iniciada por Rivadavia desde 1812. La cuestión no podía serle ajena ni indiferente. Se la abocó con la decisión de resolverla, como antes se dijo. A tal efecto envió un comisionado a Río de Janeiro, que lo fué el Dr. José Valentín Gómez, y otro a Montevideo, el general Miguel E. Soler. El primero tenía por misión hacer una reclamación formal por los actos de fuerza realizados por el Imperio y pedir el reconocimiento de los derechos argentinos que en tal forma habían sido hollados. El gobierno de Buenos Aires carecía por el momento de medios efectivos para que su reclamación pudiera ser considerada un "casus belli". Empero, la iniciativa de Rivadavia tenía como propósito inmediato dejar constancia del punto de vista argentino para lo que ulteriormente pudiera ocurrir. Por eso dijo el Dr. Gómez terminantemente en su comunicación y después de hacer un resumen de la cuestión de la Banda Oriental: "Aquel país jamás se prestará dócil a la dominación extranjera, y cuando para sujetarlo después de correr los azares de la guerra se le haya reducido a mayor grado de languidez, las utilidades que de él se reportarían no podrían compararse con las que proporciona la franqueza del comercio que la paz debería establecer con arreglo a los principios que rigen en todas las naciones civilizadas. Entretanto, las provincias del Plata no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro y dignidad, y si han de consultar a su independencia y demás intereses nacionales, aventurarán si es necesario su propia existencia para obtener la reincorporación de esa plaza, que es la llave del caudaloso río que baña sus costas, que abre los canales a su comercio y facilita la comunicación de una multitud de puntos de su independencia. Tampoco serán indiferentes a la suerte de una población que les ha estado unida por tanto tiempo, que clama por restablecer su anterior posición política y que les pertenece no sólo por los vínculos sociales que las ligan sino por relaciones antiguas de familias, de intereses, de costumbres y de idioma". Hay una perfecta relación entre estas palabras del representante argentino y los sucesos que se desarrollarían ulteriormente. Ellos demostrarían que no era una simple afirmación decir que la población de la provincia de Montevideo "clamaba por restablecer su anterior posición política". La expedición de los 33 orientales y el Congreso de la Florida se anunciaban así por el delegado de Rivadavia en Río de Janeiro. La frase en que dijo el Dr. Gómez que las provincias del Plata "aventurarían si fuera necesario su propia existencia para obtener la reincorporación de la plaza ocupada", anuncia la guerra que habría necesariamente de declararse dos años después, cuando las circunstancias la hicieran posible para las provincias argentinas. Pero todo está previsto, todo está calculado por el genio de Rivadavia, quien su política desenvuelve invariablemente su política buscando defender la dignidad y los bien entendidos intereses de su patria.

Al responder, el ministro del Imperio sostuvo que éste y antes Portugal intervinieron en la Provincia Cisplatina para salvarla del caos y a pedido de sus propios ciudadanos. Agregó que después de sosegar y libre la provincia facilitó S. M. F. la elección de su suerte sin coacción alguna, y la provincia, legalmente representada en un Congreso, conociendo que el mismo derecho que tenía el virreinato de Buenos Aires para desligarse de la metrópoli y el mismo derecho que tenían otras provincias del mismo virreinato, para separarse de Buenos Aires, tales como las de Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Entre Ríos, etc., tenía también la provincia de Montevideo para decidir de su destino, y decidió incorporarse al Brasil, y siguió, sucesivamente, ratificando esta incorporación, sea por la aclamación de S. M. I., sea finalmente por la elección que acaba de hacer para la Asamblea General Brasileña. La nota termina diciendo que el gobierno imperial, por graves razones, no podía entrar en negociaciones con el de Buenos Aires sobre la base fundamental de la cesión del Estado Cisplatino, a cuyos habitantes no debía abandonar, y que esperaba que el gobierno de Buenos Aires se convenciera de que el Imperio obraba como había obrado aquél en circunstancias semejantes.

Con esta respuesta se presentó el doctor Gómez en Buenos Aires a informarle sobre el estado de cosas en el Brasil y la forma en que en su opinión debían continuarse las negociaciones. El general Soler, por su parte, había hecho a su vez su informe a raíz de sus gestiones ante el Cabildo y la sociedad de Montevideo. Todo demostró que cuando el gobierno argentino estuviera en condiciones de afrontar la guerra, podía

contar ampliamente con la acción del pueblo oriental.

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

Rivadavia habría querido que la unión argentina se lograra por que las provincias, por medio de pactos como el Tratado Cuadrilátero, fuera creando se vínculos cada vez más estrechos que permitieran un día darse una autoridad común y una constitución general, casi sin transición. Pero el aspecto que tomaba la cuestión oriental demostraba que no podía esperarse pacientemente el desarrollo normal de los sucesos para adoptar un gobierno nacional cuando las circunstancias lo quisieran. Los hechos se precipitaban. La guerra se presentaba como una cosa necesaria y fatal, y era preciso proveer con tiempo a la formación de un ejército y al establecimiento de las autoridades nacionales, a cuyas órdenes se condujeran las operaciones militares y por cuya obra se desarrollaran las relaciones diplomáticas que tan profundamente afectaban a la suerte de todo el país.

De ahí que resolviera la convocación de un congreso general constituyente para afrontar con ese espíritu los problemas a que estaba aquél afectado. A tal efecto, envió como representantes suyos al interior a varios comisionados para que explicaran a los gobernadores de provincia cuáles eran las poderosas razones que lo inducían a formular la convocatoria y pedirles también su adhesión para asegurar el éxito de la iniciativa. Estas medidas previas tuvieron un resultado absolutamente conforme con sus deseos. Los gobernadores aceptaron unánimemente el propósito sustentado y todas las provincias eligieron sus diputados.

Terminado el gobierno de D. Martín Rodríguez fué elegido en su reemplazo al general Las Heras. Este pidió a Rivadavia que conservara durante su gobierno la cartera que había desempeñado en el gobierno de su digno antecesor. Rivadavia declinó reiteradamente el ofrecimiento y se embarcó para Londres, antes de que el Congreso se instalara, lo que se realizó a fines de 1824. Las Heras lo invistió con el carácter de ministro diplomático en Gran Bretaña. El tino ostensible de esta plenipotencia fué que asistiera al canje de las ratificaciones del tratado celebrado en Buenos Aires con Gran Bretaña. Pero el móvil fundamental de su viaje a Londres fué gestionar de Canning, primer ministro en aquellos días, uno de los más grandes hombres de gobierno si no el más grande de todos, la intervención de su gobierno en la cuestión de la Banda Oriental.

Los antecedentes de la enojosa cuestión autorizaban ampliamente esta gestión. Gran Bretaña intervino por medio de su ministro en la corte portuguesa, en la negociación de 1812. Debía garantizar el carácter de la ocupación lusitana de acuerdo con los términos del documento que se suscribió. Eso era lo que iba Rivadavia a sostener en Londres. Se encuentra aún inédita en el Archivo General de la Nación la correspondencia pública y privada que da cuenta de la gestión realizada. Rivadavia conferenció con el gran ministro inglés. Hizo valer sus razones, le presentó todos los antecedentes de la cuestión, le hizo mérito de los compromisos contraídos, le señaló el interés internacional de la contienda. Muy insistente debió ser en sus demandas porque Canning escribió a su amigo Sir Woosbine Parish, cónsul general de Gran Bretaña con funciones diplomáticas, estas palabras en carta que existe original en el Foreign Office: "He podido apreciar en mis conversaciones con el señor Rivadavia que es uno de esos hombres que acostumbran reclamar como un derecho lo que sólo se puede pedir como un favor".

A pesar de todo ello, Rivadavia no pudo resolver a Canning a una intervención inmediata en las cuestiones del Río de la Plata. Sin embargo, la intervención ulterior no tuvo otro origen y a Rivadavia se le debe antes que a nadie. Por entonces comunicó a su gobierno que la cuestión de la Banda Oriental habría de ser resuelta por el gobierno argentino, sin más ayuda que sus propios medios, y regresó al país. Sus servicios fueron tan efectivos y transparentes que la provincia de Montevideo, desligada del Brasil, lo nombró su diputado al congreso general constituyente, reunido en Buenos Aires, cuando estuvo aquí de regreso.

LOS 33 ORIENTALES

Entretanto los sucesos se habían precipitado. El sentimiento de hostilidad al Imperio estaba latente en todo el territorio oriental. El general Las Heras, sobre cuyos hombros descansaba entonces la responsabilidad de la suerte del país, no había puesto su única esperanza en la gestión diplomática de Rivadavia, la que por otra parte fué de gran utilidad, pues preparó la solución final del conflicto. Un grupo de patriotas, en su mayoría orientales, pero entre los que había también hijos de las otras provincias argentinas, preparaba un movimiento armado, con el objeto de atacudir los violentos vínculos que ataban a la Provincia Oriental con el Imperio y que se había querido legalizar por medio de la

greso cisplatino. El gobernador, general Las Heras, conocía y alentaba estos propósitos. Publicaciones recientes, realizadas en estas mismas columnas, así lo comprueban documentalmente. Pero el Gobierno no fué el único que contribuyó al éxito de la cruzada libertadora. Muchos particulares la favorecieron por diferentes medios. Entre aquellos es justo recordar el mismo nombre de Juan Manuel de Rosas.

Al grupo de patriotas a quienes se reconoce como precursores de la revolución de Mayo, ya que se habían ligado en una organización de centro revolucionario, se les conoce tradicionalmente con el nombre de "Sociedad de los Siete". El mismo número es el de los promotores de la expedición que había de libertar a la Banda Oriental del poder imperial. Los encabezaba Juan Antonio Lavalleja y fueron sus camaradas de primera hora su hermano Manuel Lavalleja, Manuel Oribe, Luis Ceferino de la Torre, Pablo Zufriategui, Simón del Pino y Manuel Meléndez. Su número se completó hasta el no menos simbólico de treinta y tres.

Aquellos patriotas ejemplares que iban a libertar un pueblo se embarcaron bajo la ayuda de las autoridades de la provincia de Buenos Aires, que ejercían el Poder Ejecutivo Nacional en las costas de San Isidro. La mayoría de los historiadores reconoce que también participó en la cruzada el general Fructuoso Rivera. Para Hermitage y Deodoro de Pascual, Rivera colaboró en la empresa. El primero, según lo recuerda Acevedo, dice que hubo una conspiración de los patriotas de Montevideo; eran más de doscientos y entre ellos estaba Fructuoso Rivera, oficial del ejército brasileño. Los conspiradores se pusieron en relación con Buenos Aires. El "Argos" antes de la realización de los planes, ya señalaba a dicho militar como de los asociados. Rivera consiguió alejar las sospechas mediante su manifiesto del 13 de febrero de 1825, en el que declaraba que siempre defendería la incorporación bajo la lealtad de hombre de bien y de soldado. Pero, no obstante ese manifiesto — concluye Hermitage — siguió su correspondencia con el enemigo, y con su cooperación atravesaron Lavalleja y sus treinta y dos hombres el río.

El 19 de abril desembarcaron los expedicionarios en la Agraciada o Arsenal Grande, desplegando al viento la bandera tricolor de Artigas, formada por dos bandas azules y una blanca, cruzada transversalmente por una roja. Desde que pisaron el territorio oriental su marcha fué acompañada por sus triunfos. Sus tropas se engrosaron hasta dos mil patriotas. Las batallas de Sarandí y Rincón fueron otras tantas victorias sobre las tropas imperiales. Los patriotas orientales tuvieron una activa correspondencia con el Gobierno, de lo cual existe comprobación en las actas secretas del Congreso General Constituyente, que se hallan aun inéditas. Ellas contribuyen a mostrar palmarmente que la cruzada de los 33 fué preparada, alentada y sostenida desde Buenos Aires, y que su propósito único fué reincorporar la provincia oriental a la nacionalidad argentina.

REVELACIONES DE LAS ACTAS SECRETAS

En la sesión pública de 11 de febrero de 1825 el diputado Bonifacio de Vera presentó un proyecto al Congreso Nacional por el cual se declaraba nuevamente la guerra a España mientras S. M. C. no reconociera la independencia del Estado, y a ese fin se arbitraban los medios para reorganizar el ejército nacional. Este proyecto fué pasado a dictamen de una comisión especial. Sin relación con este proyecto, el gobierno de Buenos Aires, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, envió al congreso el 12 de marzo un proyecto fundado en que "es llegada la oportunidad de organizar el ejército nacional" y en el cual se le daba forma a tal propósito. Se le dió entrada en la sesión del 15 siguiente y se comenzó a considerarlo con dictamen de comisión el 3 de mayo hasta convertirse en ley el 31. El día 9 el general Las Heras pasó al congreso una comunicación relativa a la invasión de los 33. Si se tomara ese documento aisladamente se le juzgaría ajeno a otra cosa que no fuera la defensa de las fronteras. Sin embargo, nada sería más erróneo. El territorio que se trata de defender es el de la provincia oriental. El documento dice en sus dos primeros párrafos: "La guerra se ha encendido en la Banda Oriental del Río de la Plata; este solo hecho, y además el carácter que debe desenvolver naturalmente hacen necesario al Ejecutivo el ponerse en prevención contra los eventos que ella pueda producir, y que amenazan, bien sea la tranquilidad interior del Estado, bien la seguridad de sus fronteras. Por esto cree de suma importancia reforzar la línea del Uruguay con un número correspondiente de tropas veteranas". A continuación incita al congreso a cooperar en el propósito de que todas las provincias concurren a la defensa nacional. El 11 se sancionó un despacho de la comisión militar creando el ejército de la línea del río Uruguay. La ley, que se sancionó el 31, organizando integralmente el ejército nacional no fué sino el complemento de ésta.

De tal manera, el país se preparaba a secundar la empresa de los 33. El 4 de julio se dió cuenta en el congreso, por parte del Poder Ejecutivo de la comunicación del primer gobierno de la Banda Oriental, haciendo saber su instalación. El 7 de mayo Lavalleja había enarbolado el estandarte de Artigas en el Cerrito de la Victoria y veinte días después envió una circular a los Cabildos de los pueblos formados por los patriotas, invitándolos a proceder a la elección de un ciudadano por cada departamento para formar el gobierno provisional de la provincia. Realizadas las elecciones, se instaló el Gobierno en La Florida el 14 de junio. Estaba formado así: D. Gabriel Pereira, por el departamento de Soriano; D. Francisco Javier Muñoz, por Maldonado; D. Loreto Gómezzoro, por Canelones; D. Manuel Durán, por San José, y D. Juan José Vázquez, por la Colonia del Sacramento. Al tenerse noticia de la instalación de este gobierno provisional, fué interpelado el Poder Ejecutivo para que expresara qué actitud iba a asumirse y en qué forma iba a encararse el problema que la cuestión oriental planteaba. La interpelación se formuló el 9 de julio aniversario de la fiesta nacional. El Congreso y el Poder Ejecutivo honraban así a la patria. El ministro García dió satisfacción a la ansiedad pública, informando sobre la formación del ejército y las medidas tomadas al respecto. Entretanto, una escuadra brasileña se presentó a los puertos de Buenos Aires, exigiendo el vicealmirante que la mandaba explicaciones sobre la "insurrección en la provincia cisplatina". El Gobierno exigió al vicealmirante que manifestara si hablaba investido de la condición de un diplomático para tratar el punto de acuerdo con los principios de las naciones civilizadas. Como no lo tuviera, el Gobierno se negó a tratar con él el punto, aunque declinando responsabilidades por los sucesos de la Banda Oriental. Las circunstancias así lo exigían. Las sesiones secretas así lo comprueban. En la misma sesión pública del 16 de julio, en que se trató este punto, se resolvió discutirlo en sesión reservada por moción de la comisión, que debía producir dictamen sobre las comunicaciones del gobierno provisional de la provincia oriental.

Esta se realizó dos días después, el 18 de julio. Según constancias del acta, el señor Zavaleta, miembro de la comisión especial, encargada de abrir dictamen sobre la comunicación recibida del gobierno provisional de la Banda Oriental, tomó la palabra y expresó que los individuos que la componían, compenetrados de la gravedad del asunto y del pulso con que debía manejarse, para no comprometer imprudentemente la seguridad de las provincias contiguas a la Oriental, tales como la de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, habían considerado que era necesario oír a los ministros del Ejecutivo Nacional sobre el estado actual de nuestra situación; sobre los auxilios con que el congreso podría contar para socorrer a los orientales; sobre la fuerza armada que sería disponible para este objeto; sobre el contingente con que las provincias concurrirían a esta obra, y en fin, sobre todos los datos y antecedentes que debían tenerse presentes, para no exponerse a aconsejar a la sala una medida que en sí misma podría importar esencialmente una declaración de guerra o una agresión contra los brasileños, tal vez inoportuna y de muy fatales consecuencias para todo el Estado, y principalmente para aquellas referidas provincias representadas hoy en congreso, que están más inmediatas al peligro, o para dictaminar la línea de conducta que en circunstancias tan delicadas debía adoptarse por el congreso para salvar sus legítimos derechos a la Banda Oriental, preparar los medios de hacer efectiva su recuperación y evadir al mismo tiempo los riesgos que por ahora se temen. Que el señor ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores había asistido con este objeto a las conferencias de la comisión y había hecho en ellas todas cuantas explicaciones se le habían exigido acerca de aquellos particulares, aunque con la reserva que demandaba la naturaleza de algunos de ellos. Que después, y a pesar de todo esto, los individuos de la comisión se habían mantenido siempre disconformes en sus opiniones, de tal suerte que no se había podido reunir la mayoría acerca de las dificultades que se habían tocado y controvertido. Que en estas circunstancias bien pudieron haber adoptado los miembros de la comisión el medio de presentar cada cual su dictamen a la sala, pero que aun para esto consideraron que sería preciso que el congreso resolviese previamente algunas cuestiones, que servían de mayor embarazo en los trabajos de la comisión, como, por ejemplo: si el congreso, por una nota había de contestar a todos los puntos de la comunicación del Gobierno provisional, porque, en opinión de algunos debía contestarse aprobando la conducta de los orientales y ofreciendo, de parte del congreso, todo lo que estuviese a su alcance para el feliz éxito de su causa, reservando solamente el contestar con respecto a la incorporación y recibimiento de los diputados, que ya se decían nombrados por la provincia oriental; en opinión de otros, debía contestarse francamente,

adhiriéndose en todo a las insinuaciones de los orientales, aunque esto importase una agresión o declaración de guerra contra los brasileños; y aun en opinión de algunos, debía aumentarse mayor número a la comisión para ver si con tal aumento de luces podía facilitarse la expedición de este negocio tan grave y tan delicado. Que esta ansiedad en que se encontraba la comisión por la divergencia de opiniones hizo que el exponente pidiese al congreso, en la sesión anterior, el que se reuniese en conferencia privada, ya que no podía ser en sesión pública, porque la naturaleza del asunto y sus correspondientes discusiones lo resistían en absoluto, a fin de que oyendo las diferentes opiniones que podrían asomar en la sala y a los señores ministros del Poder Ejecutivo Nacional, resolviese si la minuta de contestación de que está encargada la comisión debe extenderse a todos los puntos de la nota de los orientales: si ha de contestarse que el congreso aprueba su conducta, que los auxilios, que admitirá sus diputados y que a todo está dispuesta, aunque para ello sea necesario declarar la guerra a los brasileños; y en fin, para que el congreso, en mérito de todas las dificultades que ofrece esta materia, se digne tomar alguna resolución, que a lo menos sirva como de base para los ulteriores trabajos de la comisión.

Concluida la exposición del señor Zavaleta sobre los antecedentes que habían motivado esta sesión secreta, el señor ministro de Gobierno expuso que en previsión de los movimientos y aspiraciones del emperador del Brasil desde el mes de marzo del presente año y antes que el congreso se hubiese ocupado de la formación del ejército nacional y de reforzar la línea del Uruguay, ya el Poder Ejecutivo había empezado a trabajar en este sentido, habiendo repetido sus esfuerzos ya con ocasión de la ley de 11 de mayo relativa a reforzar el Uruguay, y ya con motivo de la de 31 del mismo, en que se sancionó la formación del ejército nacional. Que después de haber recibido las últimas comunicaciones de las Provincias Unidas, que habían sido invitadas por diferentes circulares a concurrir a esta obra, y reunidos todos los demás materiales que ponían en claro el resultado de los trabajos del Gobierno y el Estado de todas sus relaciones para calcular sobre estos datos la línea de conducta que debía adoptarse con respecto a la Banda Oriental y pretensiones del Brasil, el Gobierno había pensado pedir una sesión secreta para que en ella el congreso examinase esta materia con el pulso y delicadeza que requiere. Y aprovechando la oportunidad de haberse reunido ahora el congreso en sesión secreta, a pedido de la comisión, y al mismo objeto que el Gobierno la deseaba poner de manifiesto, y se leyeron las comunicaciones a que había hecho referencia.

El ministro hizo una larga exposición sobre la formación del ejército, el estado de las provincias y la forma en que ellas habían procedido frente a los sucesos que de manera tan fundamental afectaban su suerte y su destino.

Después de ello expuso el señor ministro, continúa el acta, que la guerra con que nos amenazaba el Brasil debía ser no sólo de la provincia de Buenos Aires, no sólo de las Provincias Unidas que componen este Estado, sino que también debían tomar parte en ella las repúblicas de Colombia y Perú y todos los demás estados del Continente americano por la trascendencia que podían tener para todos ellos las aspiraciones del emperador del Brasil en unión con los proyectos de la Santa Alianza. Que por esto el gobierno, aprovechando las circunstancias de las comunicaciones recibidas del general Sucre, en que avisa la invasión de los brasileños en la provincia de Chiquitos y las medidas con que se disponía a atacarlos y escarmentarlos, le había contestado de acuerdo con sus sentimientos y avisándole de la legación, que había salido de aquí cerca del Libertador Bolívar para promover con su influjo esta alianza de todos los estados americanos para tomar parte en la lid contra el emperador del Brasil a fin de obligarlo a que entre en la línea de sus deberes o por la fuerza o aviniéndose a un tratado de límites que no debe ser otro que el que existía al tiempo de la emancipación de estas provincias: Que el estado de Chile con mucha anticipación había sido invitado por este gobierno para entrar en aquella alianza; que no había dificultad en que entrase; que todavía no se había realizado un tratado formal a este respecto, ya por las últimas convulsiones políticas que ha padecido aquel Estado y ya porque la mejor oportunidad de celebrarlo será después que se haya hecho con las repúblicas de Colombia y el Perú, pero que, entretanto, este gobierno había solicitado que aquél se prestase a permitir en su territorio un reclutamiento, que serviría para aumentar la fuerza del Uruguay.

Que con ocasión de la invasión de Chiquitos este gobierno ha aprovechado una oportunidad para ponerle al del Paraguay de manifiesto los riesgos que corre su provincia, si no se restituye a sus antiguas relaciones con las demás Unidas del Río de la Plata; y que en virtud de estas insinuaciones creía el Gobierno que el Paraguay se prestará a ulteriores relaciones, que a lo

menos lo pongan muy lejos de entrar en las ideas del emperador del Brasil.

Habló después el señor ministro del decidido empeño que tenía el emperador de perpetuar a todo trance la ocupación de la Banda Oriental, a cuyo efecto había mandado y mandaría más municiones para la ofensiva y defensiva; que la escuadra del almirante Cochrane que estaba en la bahía, según las últimas noticias se dirigía al Janeiro con el objeto de servir en la misma empresa. Dijo también que el emperador estaba en relación íntima con los proyectos de la Santa Alianza; que en el Brasil existía un agente privado de Austria; que la contestación que este Gabinete había dado con ocasión del reconocimiento de nuestra independencia por el gobierno británico había sido sinónima con la de España; y que la de Francia sobre el mismo asunto, concluye diciendo que espera que Inglaterra retrocederá de dicho reconocimiento. Dedujo de todo esto que la guerra con el Brasil tendría una relación precisamente con la causa de la Santa Alianza y que éste era un motivo más para que el Gobierno y el congreso viesan un medio de asegurarse de la cooperación de todo el continente americano, para que puedan entrar con una terminación favorable en los ataques que deben sufrir.

De todo lo expuesto, concluyó el señor ministro, que era de sumo interés para las Provincias Unidas del Río de la Plata el no comprometer su reputación ni entrar en un compromiso de guerra por todo el tiempo que fuese posible, hasta no rendir una gran parte de elementos necesarios para ella y contar con la cooperación de otros estados americanos. Que entretanto el Gobierno creía que bien reforzado el Uruguay, el país se ponía en una circunstancia capaz de imponer respeto al Brasil para contenerlo por ahora en sus ulteriores aspiraciones y que esta medida ya sería un grande principio para que sobre él se empeñasen las provincias a concurrir con el contingente posible y para que los demás estados que entren en la alianza puedan contar con algún principio de operaciones militares por esta parte.

El ministro de la Guerra expuso brevemente las medidas relativas a su Ministerio que se habían tomado para enviar en cuanto fuese posible el refuerzo del Uruguay y la esperanza que había de que muchas de las provincias ayudarían a esta obra en virtud de nuevas disposiciones que se habían tomado al efecto.

Después de concluidas estas exposiciones se requirió al ministro de Gobierno por un diputado (a quien no nombra el acta, pues así se hacía en las primeras sesiones secretas), quisieran manifestar "francamente" si el Congreso podría sin un compromiso peligroso contestar a las comunicaciones del gobierno provisional de la Banda Oriental reconociéndolo u ofreciéndole algunos auxilios. El ministro respondió que si se accediera al pedido de los orientales procedería de inmediato las hostilidades del Brasil aun antes de haberse podido reforzar suficientemente la línea del Uruguay, cuya medida se hacía entonces muy difícil, y "era de temerse con bastante probabilidad que los brasileños ocuparan sin mayor resistencia las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones y que, además, podrían hacer un desembarco en Patagones (lo que ocurrió) para repetir por medio de los indios las incursiones en el territorio de Buenos Aires, poniendo a todo el Estado en conflicto. Agregó el Sr. García que de esta suerte los orientales no podrían sacar ninguna ventaja efectiva, y que por consiguiente no sólo por el interés de las provincias representadas en el Congreso, sino también para beneficio de los mismos orientales debían sortearse todos aquellos compromisos hasta reforzar bien el Uruguay y contar con la cooperación de otros estados, en virtud de la alianza que estaba pendiente y encargada eficazmente a la legación cerca del Libertador Bolívar para formar desde ahora un compromiso y obligación de sostener la guerra contra el emperador del Brasil si es que él no cedía a la intimación que debía hacerse a nombre de los Estados aliados para que desocupe las provincias que tiene usurpadas. El Sr. García se refería no sólo a la Provincia Oriental, sino también a la de Chiquillos.

Luego la discusión se contrajo al temperamento que debería tomar el Congreso en vista de tan apuradas circunstancias para que la Comisión se expidiera en el dictamen de que estaba encargada sobre las comunicaciones del gobierno provisional de la Banda Oriental.

El acta resume así el resultado de la deliberación:

Hubo opinión sostenida por varios señores diputados de que el declarar o provocar hoy la guerra al Brasil era el colmo de la imprudencia, y que supuesto que la contestación a los orientales (cualesquiera que ella fuese) importaba una provocación de la guerra, no habría más remedio que suspenderla, y dedicarse con el mayor esmero a fortalecer el Uruguay y solicitar la cooperación de los otros estados americanos a luchar contra las miras del emperador y de la Santa Alianza, sin dejar por eso de tocar cuantos resortes dicte la prudencia, que sin comprometer la seguridad de las provincias representadas en el Congreso, puedan al mismo tiempo

alentar a los orientales en la causa de su libertad; y penetrarlos de la verdadera y sincera intención que anima al Congreso de favorecerlos en mejor oportunidad y con el feliz suceso que ahora no puede, aunque quiere.

Otra opinión hubo para que se mandase un agente al Brasil a reclamar la restitución de la Banda Oriental, como que el título de voluntaria incorporación, de que hacía tanto mérito el emperador para cohonestar sus usurpaciones, estaba notoriamente desmentido con los últimos acontecimientos de insurrección contra el Imperio. Que adoptada esta medida podía comunicarse en contestación a los orientales sin peligro de provocar la guerra del Brasil, y que así quedaba bien puesto el crédito del Congreso, no sólo para los orientales, sino también para todos los demás pueblos de la Unión; y que, en fin, durante esta "negociación diplomática, se aprovechaba el tiempo necesario para reforzar el Uruguay y solicitar el compromiso de Uruguay y solicitar el compromiso de los demás estados americanos".

También hubo opinión de que no dejase de dárseles alguna contestación franca y consoladora, porque el silencio o suspensión en esta materia importaría un desprecio capaz de hacerlos desmayar en su empresa, y de provocar en todos los pueblos de la Unión una desconfianza o irritación contra el crédito y honor del Congreso, la presente administración.

Ultimamente se indicó que en esta noche nada se podía resolver y que este asunto debía volver a la misma comisión para que, impuesta de cuanto habían expuesto, los señores ministros del Poder Ejecutivo Nacional, y de las diferentes opiniones que se habían pronunciado en la sala, abriese su dictamen y presentase un proyecto, o bien relativo a suspender la contestación, o bien sobre el modo en que ésta debía girarse, atendidas las circunstancias tan complicadas y peligrosas en que se hallaba el país.

En tal estado el Congreso resolvió volver el asunto a comisión y que su dictamen se tratara en una nueva sesión secreta.

Este se recibió el 23 de julio. El acta consigna que se declaró en el orden del día dictamen de la comisión especial sobre las comunicaciones de la Banda Oriental. Uno de los miembros de dicha comisión expuso que en mérito de todo cuanto se había expuesto, discutido y documentado sobre esta materia hasta el estado presente, se había decidido la mayoría por el temperamento de aconsejar a la sala que por ahora suspendiese contestar a los orientales, hasta tener mejor ocasión de socorrerlos, según los planes y medidas que ya se habían adoptado por el gobierno y por el Congreso para este efecto, a fin de no exponer a los mismos orientales y a las otras provincias limítrofes a mas inminentes peligros que los que en el día corren, por una contestación estéril que hoy no puede producirles ninguna ventaja real; pero que convencida al mismo tiempo de que aun en estos momentos de conflicto era muy conveniente hacer sentir a los orientales los buenos deseos del Congreso, y las esperanzas que en él debían fundar para no desmayar en su empresa, había acordado el proyecto de que se dirigiese al Poder Ejecutivo Nacional una comunicación reservada, encargándole que con la mayor sagacidad auxiliase en lo posible a los orientales, pero siempre huyendo con prudencia de los compromisos, que serían consiguientes a la publicidad de esta medida, y que a estos dos objetos estaba reducida la minuta de comunicación que había suscripto la mayoría en discordancia de uno solo de los miembros que componían la comisión.

Se mandó leer esta minuta de comunicación, y era del tenor siguiente: "El gobierno provisoriamente instalado en la provincia oriental ha dirigido al Congreso General Constituyente las comunicaciones que se acompañan en copia. Ellas marcan el juicio y circunspección de los treinta y tres patriotas que concibieron la empresa de arrancar del poder del intrigante usurpador brasilero una de las más ricas provincias de la Unión; y hacen al mismo tiempo ver que esa insurrección gloriosa ha tomado desde sus primeros pasos un carácter demasiado respetable para ser desatendida sin responsabilidad. El Congreso desearía dar a aquel gobierno una contestación terminante que le asegurase de la uniformidad de sus sentimientos y de su efectiva cooperación en el día. Pero tan fácil como sería lo primero sería difícil y ruinoso lo segundo. Así es que después de haber oído al Ministerio y haberse impuesto por la franca exposición que éste le hizo, así de las contestaciones de los gobiernos de nuestras provincias, relativas al cumplimiento de la ley de 11 de mayo, como de la comunicación reservada del Libertador del Perú y negociaciones iniciadas con algunos otros gobiernos americanos, para hacer que el emperador del Brasil reconozca los límites que arbitrariamente ha traspasado, ha creído conveniente a los intereses generales del país y aun necesario, para precaver males de la mayor trascendencia, violentar sus deseos y suspender por este momento la contestación al gobierno oriental. Por este arbitrio podrá ganarse el tiempo, que nos es tan preciso para realizar el ejército que debe reforzar la línea del Uruguay; asegurar las provincias de Entre Ríos y Corrientes; y preparar los demás elementos preci-

sos para emprender una guerra con todas las probabilidades de un resultado feliz para la Nación.

Sólo la actual situación política de nuestras provincias, el inminente riesgo de que algunas de ellas sean invadidas por hallarse absolutamente indefensas; y la fundada esperanza de poder muy en breve realizar alianza, con cuyo poder e influjo pueda conseguirse fácilmente la libertad del territorio del Estado, pueden obligar al Congreso a afectar una indiferencia y descuido que tanto puede costar a su opinión. El lo conoce; pero conoce también la extensión de sus deberes.

Sin embargo, no les es posible a los representantes nacionales resolverse a ser fríos espectadores de la lid gloriosa en que hoy se hallan empeñados los patriotas orientales. La empresa no fué, sin duda, prudentemente acordada; pero ella ha tenido hasta aquí resultados felices; y no es fácil calcular hasta qué punto podrían progresar. Sería sensible y extremadamente perjudicial a la causa de la libertad nacional, que se inutilizasen sus esfuerzos quizá sólo por carecer de aquellos auxilios que pudieran prestárseles sin los inconvenientes de la publicidad. Todo es lícito para reivindicar lo que arrebató la alevosía, la perfidia y la intriga. Estas consideraciones determinan al Congreso a dirigir al gobierno de Buenos Aires, encargado provisoriamente del Ejecutivo Nacional, esta nota reservada, autorizándolo a aquel efecto y recomendando muy particularmente a su prudencia y decidido patriotismo la realización de esta medida, que juzga del mayor interés para la causa nacional. — Zavaleta. — Delgado. — Castellanos. — Vélez".

A continuación usó de la palabra el Deán Funes, quien firmó el despacho en disidencia y propuso la sanción de la siguiente minuta de comunicación:

"El Congreso ha recibido la nota que le dirigió el gobierno provisorio de la Banda Oriental con fecha 21 de junio y juntamente el acta de su instalación. Por estos documentos queda enterado el Congreso del voto de los ciudadanos de esa provincia y el del gobierno establecido, es el de libertarla de un poder extranjero, que se introdujo en ella sin otros títulos que la violencia, la invasión y la perfidia.

"El sabe muy bien que la Provincia Oriental es una de las de nuestra confederación nacional, desde que sacudido el yugo ignominioso de la España, quiso por un sentimiento libre y reflexivo componer con las demás nuestro común cuerpo social.

"Sus invasores debieron advertir que su momentánea ocupación no era más que un efecto fortuito de las circunstancias, y que mudadas éstas, encontrarían siempre intrépidos vengadores de este ultraje. La insurrección en que se halla toda esa provincia, y el agrado con que el Congreso mira tan heroicos esfuerzos, lo convencerán de esta verdad.

"Con todo, a pesar de esa agresión tan torpe con que se vieron atropellados los primeros elementos del derecho de gentes, el Congreso desea la paz y aun estrechar sus relaciones de amistad con la potencia limítrofe del Brasil, bien entendido que esto es sin perjuicio de conservar inviolable el depósito de los derechos que le confió la patria. En esta virtud el gobierno interino podrá asegurar a la Provincia Oriental que el Congreso la pone bajo su tutela y protección; que tentará todos los recursos pacíficos de calmar estas inquietudes sin malograr por eso momento ni medio alguno de poner en salvo su respetabilidad, y que si la guerra fuese inevitable le hará sentir al emperador del Brasil que no se viola impunemente el territorio de un estado libre, que habiendo sabido humillar al poder de la España, sabrá también humillar con mejor éxito el débil y movido que disfruta; en fin, que sus diputados serán admitidos en el seno del Congreso como miembros del cuerpo legislativo.

El presidente al transmitir al gobierno provisorio los sentimientos del Congreso, le es muy satisfactorio dirigírsele sus cordiales felicitaciones y respetos. — Al gobierno provisorio instalado en la Banda Oriental. — Gregorio Funes".

El Deán Funes fundó con alguna extensión su disidencia. Quería proceder, sin ambages, ante la realidad de las co-

sas. Su actitud era la más franca y categórica. Sin duda, todos lo acompañaban en su pensamiento, aunque sus opiniones no triunfaron ante lo especial de las circunstancias. Las ulteriores del debate así lo demostraron.

El acta continúa diciendo: Concluida la fundación de las dos insertas minutas de comunicación y después de haberse protestado a nombre de toda la comisión y aun del Congreso todo, que sus deseos eran auxiliar a los orientales, y que la divergencia sólo estaba en la oportunidad y en el modo de hacer efectivo aquel auxilio, se ventilaron dos cuestiones; la primera: Si la contestación directa a los orientales comprensiva de los tres puntos, que indica el segundo proyecto era o no una declaración formal de guerra contra los brasileños? Segunda: ¿Si en caso de que esta medida importase una declaración formal de la guerra, sería prudente el adoptarla en estas circunstancias o sería mejor el evadirla hasta mejor oportunidad?

Acerca de una y otra cuestión y por una y otra parte se repitieron y explanaron con bastante detención los fundamentos que se adujeron en la sesión anterior con respecto a ellas mismas y se analizaron con más escrupulosidad los hechos relativos al estado en que hoy se hallan los orientales, para deducir sobre estos datos lo que se podía temer o esperar de una conducta franca o disimulada.

Por explicaciones que se pidieron a los señores ministros de Gobierno y Guerra, que asistieron a esta sesión, resultaron asentados los hechos siguientes:

Primero: Que los orientales podrían sostenerse por algún tiempo contra los brasileños, aunque no fuesen explícitos y manifiestamente auxiliados por el Congreso.

Segundo: Que en término de veinte días, sobre poco más o menos, estaría ya reforzada la línea del Uruguay con mil quinientos hombres, mil de la provincia de Entre Ríos y quinientos de la de Buenos Aires.

Sobre estos datos y en mérito de todos los demás antecedentes, así de hecho como de derecho, que se habían aducido en esta discusión, apareció una nueva indicación para que, desechándose por ahora uno y otro proyecto de comunicación, se difiriese el tratar de esta materia para cuando estuviese ya reforzada la línea del Uruguay, quedando entretanto autorizado el gobierno para marchar en el sentido que ha propuesto la comisión en su proyecto, no por medio de una comunicación oficial, sino por virtud de la sanción con que el Congreso podía expedirse esta noche a presencia de los señores ministros, quedando solamente en esta acta reservada la debida y suficiente constancia de esta autorización para garantía así del gobierno como del Congreso, y que así mismo se autorizase al señor presidente para que personalmente y con toda reserva hiciese entender a los comisionados de la Banda Oriental, que existen en esta ciudad los poderosos motivos que hoy detienen al Congreso para no contestar oficialmente a las comunicaciones de su gobierno, y a no pronunciarse en su favor de un modo público y manifiesto hasta que no llegue la oportunidad de hacerlo con mejor suceso, que, según se espera, será muy presto.

El Congreso votó finalmente quinientos mil pesos a fin de proveer a las necesidades de la guerra para acudir en auxilio de los orientales.

LA ASAMBLEA DE LA FLORIDA

El gobierno provisional de la Banda Oriental volvió a dirigirse al presidente del Congreso, haciéndole saber el estado del ejército y de que pronto se romperían las hostilidades por parte del enemigo, como igualmente de la próxima reunión de la junta representativa de la provincia. Al mismo tiempo expresaba la gratitud de aquel gobierno al Congreso y al Ejecutivo nacional por las favorables disposiciones que han manifestado; y que con las más eficaces instancias y consideraciones recababa de ambos la más pronta y terminante declaración de la guerra y la prestación de auxilios y recursos para sostenerla.

Esta comunicación fué considerada por el Congreso en su sesión secreta del 20 de agosto.

Cinco días después se reunió, en efecto, la asamblea de representantes de los pueblos orientales en La Florida. Esa ha sido generalmente considerada como la fecha de la independencia oriental, si bien unida a la del 18 de julio de 1830, la que lo es de su primera constitución política como nación independiente. La asamblea de La Florida tomó las siguientes resoluciones que fueron comunicadas al Congreso Constituyente: 1.ª Declarar irritos y nulos todos los actos de incorporación de los pueblos orientales a la corona de Portugal e Imperio del Brasil, y declarando su independencia de dichos poderes y de todo otro extranjero. 2.ª Adoptar un pabellón que usará la provincia hasta que sus diputados se reunieran al Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata. 3.ª Declarar la incorporación de la referida Provincia Oriental al Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a las que siempre perteneció y quiere pertenecer.

Al mismo tiempo la Asamblea eligió dos representantes ante el Congreso, de los cuales uno, D. Tomás Javier de Gómsoro, presentó de inmediato el diploma que así lo acreditaba.

En la discusión que se siguió, y que dilató la sanción del Congreso, prevaleció el criterio unánime de que si bien era necesario ganar tiempo, la resolución no podía sino ser una, que fué lo que en definitiva se adoptó. Ante la inminencia de un rompimiento con el Brasil, el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores no dejó de informar al Congreso. Preocupado el Gobierno de recuperar la Provincia Oriental, tomó de tiempo atrás las providencias que dijo necesarias para evitar la guerra. Creyó que para "este arbitrio nada se presentaba más a propósito que la intervención de Gabinete británico que goza de un grande influjo por su poder y por sus relaciones con el Brasil y con nuestra república; que aquel Gabinete al fin cedió a las instancias de nuestro ministro en Londres (Rivadavia) y acordó una conferencia con este objeto el 15 de junio; que en ella nuestro enviado no se empeñó tanto en reforzar las razones de justicia que nos asistían, como en hacer sentir lo inevitable de un rompimiento y las consecuencias funestas que traería; mas que Mr. Canning se excusó de tomar alguna ingerencia en este negocio a fin de evitar todo ejemplo de intervención a las demás naciones; que lo haría valer para mediar en la cuestión de España con sus colonias. Ultimamente en julio ha instruido al Gobierno nuestro ministro en Londres, que interesado Mr. Canning con la relación de algunos hechos le había pedido un memorándum sobre este negocio, el cual habiéndole exigido siete días, le fué luego enviado con una carta muy expresiva de nuestro ministro, sin haber obtenido otro resultado".

Se esperaba por nuestro gobierno la respuesta definitiva, y al propio tiempo con el fin de evitar la guerra se había dirigido al Brasil sugiriendo la posibilidad de la mediación inglesa. Igual actitud había asumido el Brasil con el apoyo de Sir Carlos Steward, enviado diplomático ante aquella Corte.

Pero, finalmente, Rivadavia comunicó que Canning le había significado que no interpondría por el momento, lo que dejaba a los contendientes librados a sus propias fuerzas.

La guerra, pues, se hizo inevitable y el Congreso previamente reconoció la reincorporación de la Provincia Oriental y aceptó los títulos de su diputado al Congreso Constituyente.

La guerra fué sostenida por el ejército argentino bajo la dirección de nuestro gobierno. Las tropas de la Provincia Oriental contribuyeron poderosamente al éxito de la campaña.

Durante su gobierno presidencial Rivadavia tentó llegar a la paz, dadas las garantías que le ofreció Mr. Ponsonby, ministro inglés en Buenos Aires. Modificada la situación política argentina, Gran Bretaña ofreció de nuevo su mediación, y esta vez pudo alcanzarse la paz sobre la base aceptada por el gobierno argentino y que también había aceptado Rivadavia de que la Provincia Oriental fuera erigida en nación independiente. El tratado de paz se suscribió en Río de Janeiro el 27 de agosto de 1828. El general Lavalleja, que encabezó la cruzada gloriosa de los 33 y que fué el último jefe del ejército republicano en la guerra, dejó en nota oficial fechada en su campamento de Cerro Largo al gobierno argentino al conocer el tratado de paz: "Si la guerra no ha podido terminarse sino desligando a la Banda Oriental de la República Argentina, constituyéndola en un Estado independiente, ella sabrá dirigirse al destino que se le prepara sin olvidar los sagrados lazos con que la naturaleza la ha identificado a las provincias hermanas, ni podrá desconocer jamás los nobles y grandes sacrificios que han prodigado para libertarla de la dominación extranjera hasta constituiría en un Estado independiente".

El hecho este tuvo su complemento necesario con la sanción de la constitución política del nuevo Estado con la aquiescencia de los gobiernos argentino y del Brasil, de acuerdo con los términos del tratado de paz. Fué jurada solemnemente el 18 de julio de 1830. La nueva nación estaba constituida y organizada. Fué su primer presidente constitucional el general Fructoso Rivera, quien tomó posesión del mando el 24 de octubre de 1830.



Edificio del Cabildo, situado en la esquina de Juan Carlos Gómez y Sarandí

LEGISLACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL URUGUAY

Por BALTASAR BRUM

De los hombres que ejercieron algún mando, aun los más modestos, en las guerras de la independencia, los que salvaron sus vidas fueron compensados con honores o con cargos remunerados, y la historia conservó la memoria de los muertos para señalarlos a la gratitud futura. La descendencia de aquéllos y de éstos ostenta orgullosa sus apellidos.

Si se comparan esos resultados con los obtenidos por las masas populares en la realización de idénticos actos, puede afirmarse que ellas fueron impulsadas por un mayor altruismo, pues los sobrevivientes se reintegraron, en la paz, a las filas humildes de los que obedecen y sufren, desapareciendo para siempre los nombres de los caídos en los campos de batalla. Del heroísmo y abnegación desplegados no queda otro recuerdo que el que surge de la estatua—símbolo elocuente del dolor anónimo— del Gaucho, o sea del Soldado Desconocido, que como una acusación contra la injusticia social se yergue frente a los homenajes que se tributan a quienes sin haber sido ni más abnegados, ni más viriles, integran la legión que podría denominarse del Soldado Conocido.

Es justo admitir, pues, que al pobre Soldado Desconocido lo impulsaron, en las sangrientas guerras por la libertad, un gran altruismo y el noble deseo de que los componentes, también "desconocidos", de las generaciones futuras, gozaran de una vida más cómoda y más justa que la que el determinismo universal les asignara.

En 1904 se cerró el ciclo de las contiendas fratricidas, y desde entonces, guiado por el genio de Batlle y Ordóñez, el Uruguay, mediante la sanción de leyes previsoras y humanas, empezó a convertir en realidad las generosas aspiraciones de los que emanciparon el territorio, organizando el régimen de libertad. La obra ya consumada es tan vasta y fecunda que en los límites de un artículo periodístico sólo puede exponerse en forma sintética, para señalar sus características esenciales.

ORGANIZACION CONSTITUCIONAL

La República adoptó para su gobierno el régimen democrático representativo, delegando el ejercicio de la soberanía en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Legislativo es confiado a la Asamblea General, que se compone de dos cámaras: una de representantes y otra de senadores.

La de senadores se constituye con diez y nueve ciudadanos — uno por departamento —, que se eligen por colegios electores, integradas por quince ciudadanos.

La Cámara de Representantes cuenta con ciento veintitrés diputados, elegidos directamente.

El Poder Judicial es ejercido por la Alta Corte de Justicia — constituida con cinco miembros elegidos por la Asamblea General —, que, a su vez, nombra los miembros de los tribunales y todos los jueces. Los jueces de paz y tenientes alcaldes duran tres años y los demás magistrados, inclusive los de la Alta Corte, son inamovibles, debiendo cesar, sin embargo, a los setenta años de edad.

El Poder Ejecutivo tiene una organización distinta a la de los otros países americanos. La Constitución del año 1917 delega el Poder Ejecutivo en el presidente de la República y en el Consejo Nacional de Administración, siendo aquél y los componentes de éste elegidos directamente por el pueblo.

El presidente de la República representa al país y se ocupa, exclusivamente, de los asuntos internacionales, de la guerra y de la policía, a cuyo efecto nombra los ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina y del Interior; e inicia y promulga las leyes vinculadas a su jurisdicción.

El Consejo Nacional — integrado por nueve ciudadanos, que duran seis años, renovables por tercio cada bienio, correspondiendo dos a la lista más votada y uno a la minoría — es independiente de la presidencia de la República; nombra ministros de Instrucción Pública, de Hacienda, de Industrias y de Obras Públicas; inicia y promulga las leyes relacionadas con sus dependencias, y ejerce el derecho de apelación ante el Poder Legislativo, con efecto suspensivo, de ciertos actos de los gobiernos departamentales.

Cada departamento está gobernado por un Consejo de Administración, integrado con representación de la minoría, por tres, cinco o siete miembros, y por una Asamblea Representativa, formada por diputados honorarios. El gobierno local goza de amplia autonomía; puede crear y suprimir impuestos, aprobar el presupuesto de gastos y nombrar los empleados.

Organismos autónomos Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado (Banco de la República, Banco Hipotecario, Banco de Seguros, Usinas Puerto de Montevideo, Ferrocarriles y Eléctricas del Estado, Administración del Tranvías del Estado, Frigorífico Nacional, etc.), se rigen por los métodos de la industria privada, es decir, con absoluta

independencia del Poder Ejecutivo y por directorios — nombrados periódicamente por el Consejo Nacional — que designan y destituyen al personal, con la limitación, para lo primero, de reconocer el derecho de ascenso por antigüedad, méritos u oposición y de no permitir el ingreso sino por el cargo de infima categoría, obtenido por concurso entre los aspirantes que no excedan de veinticinco años de edad.

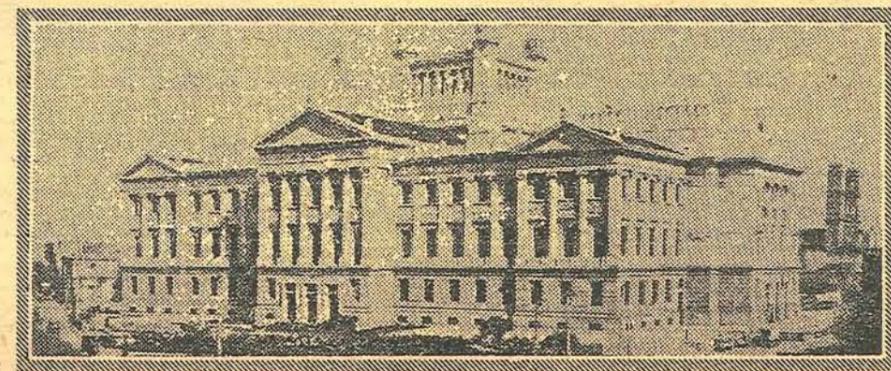
Gozan, además, de análoga autonomía la Dirección de Enseñanza Primaria y Normal, la Universidad (enseñanza secundaria, preparatoria y superior), la Asistencia Pública, el Consejo de Correos y Telégrafos, el Consejo de Higiene, el Patronato de Delincuentes y Menores, los Consejos de Enseñanza Industrial y la Corte Electoral.

La ciudadanía Son ciudadanos naturales los nacidos en el país o los hijos de padre o madre uruguayos, por el hecho de avecinarse en la República e inscribirse en el Registro Civil.

La ley de 2 de febrero de 1928 establece que la ciudadanía legal no importa la renuncia a la nacionalidad de origen y que en caso de conflicto armado con el país de nacimiento el ciudadano legal quedará eximido del servicio militar.

Los ciudadanos legales pueden ser legisladores, ministros y consejeros nacionales, quedándoles vedada únicamente la presidencia de la República.

Pueden votar los ciudadanos que hayan cumplido los diez y ocho años de



El Palacio Legislativo

edad. Aun no se han reconocido los derechos políticos de las mujeres.

Religión Todos los cultos religiosos son libres. El Estado no sostiene religión alguna.

Personal del Estado Los empleados son inamovibles, excepto los policiales. El Consejo Nacional reconoció el derecho de ascenso por antigüedad y, en ciertos casos, por concurso de oposición que se efectúa entre los de la misma jerarquía.

Régimen electoral Los diputados departamentales, los miembros de los colegios electores y los representantes nacionales se eligen por representación proporcional, considerándose al efecto y para estos últimos a la República como una circunscripción electoral.

Para conservar la unidad de los grandes partidos rige el sistema del doble voto simultáneo, es decir por el lema, por el sublema y, por último, dentro de ellos, por los candidatos.

Todo lo que se relaciona con los comicios depende de la Corte Electoral — que es algo así como un poder del Estado —, constituida por nueve miembros que elige la Asamblea General: seis por el sistema de la representación proporcional y por dos tercios de votos, y tres que se denominan "neutrales", porque deben contar con la confianza de los dos grandes partidos, siendo revocables los mandatos de unos y de otros cuando pierden la confianza de sus electores.

La inscripción del ciudadano, que se efectúa con la fotografía y con las impresiones de los diez dedos y de las dos manos abiertas, se incorpora al registro departamental y a los nacionales dactiloscópico y patronímico.

—La votación — cuyo secreto está asegurado por un procedimiento irrefragable —, se realiza en el circuito en que está inscripto el ciudadano, sin exigirse la exhibición de credencial cívica, o con ésta en cualquier punto de la República, recibiendo, entonces, el voto en calidad de "observado", para escrutarlo en el distrito inscripcional.

CODIFICACION

Código Civil Este código admite la investigación de la paternidad; no reconoce otra diferencia entre los hijos que la de legítimos y naturales, habiendo suprimido la antigua clasificación de incestuosos, adulterinos,

sacrílegos, etc. Los hijos naturales gozan de legítima en concurrencia con los del matrimonio. El divorcio, con disolución del vínculo, se otorga por causal determinada — incluida la de incompatibilidad de caracteres —, por el mutuo consentimiento y por la sola voluntad de la mujer.

Código Penal Se suprimió en 1907 la pena de muerte para los delitos comunes y para los militares; se otorga la libertad provisional a los encausados por delito que originen la pena de prisión; los jueces tienen la facultad de decretar en la misma sentencia la suspensión condicional del cumplimiento de la pena de prisión; el condenado puede obtener la libertad después de cumplir los dos tercios de la pena, o rescatar un día de condena con un día de buena conducta, reduciéndola así a la mitad; las ofensas pueden ser dilucidadas por un Tribunal de Honor, dando lugar, con la conformidad de éste, al duelo, lo que sólo ocurre por excepción.

Código Militar Las fuerzas armadas en tiempo de paz se reclutan voluntariamente.

PREVISION SOCIAL

La Asistencia Pública Nacional está dirigida por un consejo autónomo; se presta gratuitamente con hospitales y salas de auxilio en todos los centros urbanos, con policlínicas, asistencia domi-

Jubilaciones y pensiones civiles, escolares y militares. — Todos los que trabajan para el Estado, para los gobiernos locales o para los entes autónomos, tienen derecho a jubilación, y la esposa y los hijos, o la madre, si no existiesen, a la respectiva pensión vitalicia, que alcanza a las hermanas solteras, hermanos menores de diez y ocho años y padres o hermanos interdictos, inválidos o inutilizados cuya subsistencia haya estado a cargo del causante; agregando la misma ley que "las pensionistas del Estado no pierden su derecho a la pensión por la circunstancia de contraer matrimonio", sean ellas la viuda o las hijas.

Jubilaciones y pensiones para empleados y obreros del servicio público. — Están regidas por la ley de 6 de octubre de 1919, que ampara al personal de las empresas ferroviarias, telefónicas, de tranvía, de aguas corrientes y gas, las que por leyes posteriores fueron extendidas al personal de las instituciones mutualistas, de diques, varaderos y talleres mecánicos navales.

Las jubilaciones y pensiones para los empleados y obreros de las sociedades anónimas y del comercio e industrias que comprenden algún giro igual al de aquéllas se establecieron por la ley de 16 de agosto de 1928. El derecho a la jubilación se adquiere a partir de los diez años, aun para los que fuesen declarados cesantes.

Las jubilaciones de empleados de los partidos políticos, de profesores de institutos particulares habilitados por la Universidad, de periodistas y gráficos, y de prácticos de navegación están regidas, respectivamente, por las leyes de 15 de noviembre de 1929, de 15 de agosto de 1929, 18 de agosto de 1923 y 28 de octubre de 1926.

Las jubilaciones y pensiones de empleados de bancos y Bolsa de Comercio fueron implantadas por la ley de 14 de mayo de 1925. Figura en el orden del día de la Cámara de Representantes un proyecto de ley que acuerda los derechos a la jubilación y a la pensión a todos los habitantes de la República que trabajen o que hayan trabajado.

Salario mínimo para los trabajadores del campo. — La ley de 15 de febrero de 1923 fijó un salario mínimo, para los que trabajan en predios de un valor comprendido entre veinte y sesenta mil pesos, de 18 pesos oro mensuales, y de 20 pesos para los que excedieran de veinte mil pesos, con la obligación para el patrón de suministrar vivienda higiénica y alimentación suficiente o, en su defecto, un sueldo adicional de doce pesos mensuales.

Todos los obreros del Estado o de las empresas que le realicen obras, perciben un sueldo de cincuenta pesos oro mensuales o un jornal de dos pesos con cincuenta centésimos.

El Municipio de Montevideo implantó el sueldo mínimo de setenta pesos, que se eleva a razón de diez pesos por cada hijo, hasta cien pesos, y el jornal mínimo de tres pesos.

En estos momentos figura en primer término en el orden del día de la Cámara de Representantes el proyecto que fija en setenta pesos mensuales, o tres pesos diarios, la retribución mínima en toda clase de trabajos urbanos, elevando a veinticinco pesos las rurales.

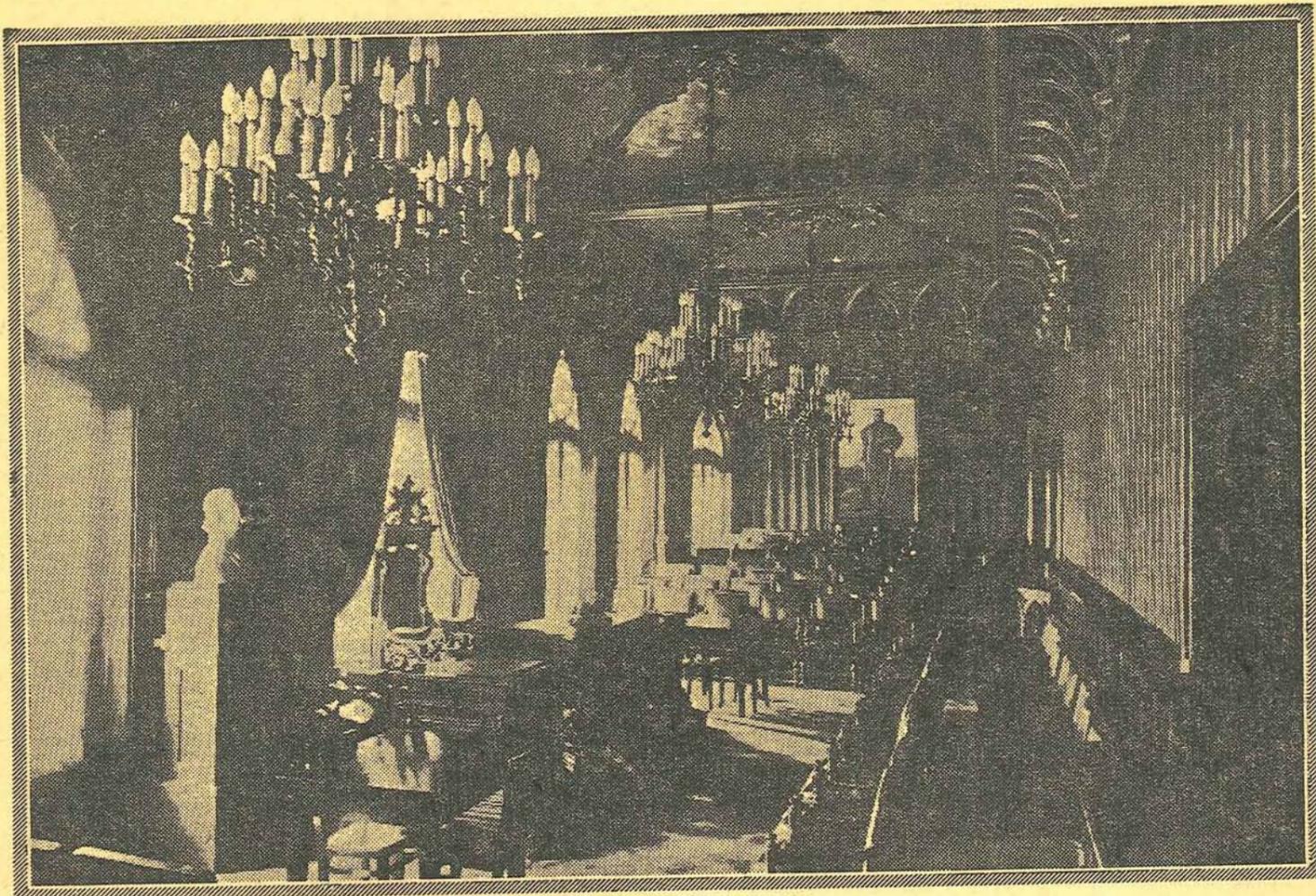
Descanso semanal. — La ley de 25 de febrero de 1923 impone el descanso dominical para los trabajadores rurales; la de 19 de noviembre de 1920, un día de descanso semanal para los conductores de vehículos y para el servicio doméstico; y la de diciembre 10, también de 1920, establece en todas las actividades públicas o privadas, laicas o religiosas, el descanso dominical, o si no un día, por turno rotatorio, después de "cinco" días de trabajo.

Trabajo nocturno. — La ley de 19 de marzo de 1918 y la de 15 de octubre de 1920 prohíben el trabajo, aun a los patronos, en el intervalo comprendido entre la hora 21 y la hora 5 del día siguiente, en las panaderías, fábricas de fideos, masas, confiterías y similares.

Sillas para obreras y empleadas. — La ley de 10 de julio de 1913 estatuye que en las tiendas, botigas, fábricas, talleres, etc., en que trabajen mujeres, deben mantenerse las sillas necesarias para que tomen asiento cuando sus tareas lo permitan.

Jornada de ocho horas. — La ley de noviembre de 1915 establece la jornada máxima de ocho horas—o, en casos especiales, de cuarenta y ocho horas, por seis días de trabajo — para los obreros de fábricas, talleres, astilleros, cañerías, empresas de construcción en tierra o en los puertos, costas y ríos; de los dependientes o mozos de casas industriales o de comercio, de los conductores, guardas y demás empleados de ferrocarriles y tranvías, de los carreos de playa y, en general, de todas las personas que tengan tareas del mismo género de las de los obreros y empleados que quedan indicados, extendiéndose la obligación para el personal del Estado.

Accidentes de trabajo e indemnización. — La ley de 21 de julio de 1914 previó los accidentes y la de 20 de noviembre de 1920 fué ampliada en el sentido de establecer la responsabilidad del dueño de la cosa, tomando en cuenta



Sala de sesiones de la Asamblea Representativa de Montevideo

EN ser verso, esta colaboración nace un poco con pie forzado, pues al pedirmela se me sugirió que la bordase alrededor de nuestro actual sistema de gobierno. Por tanto, ese tema será el nudo de mi prosaica prosa y, a la verdad, que algo o mucho resta por decir sobre nuestro régimen institucional, ya que corren en el extranjero a su respecto, pasando por exactas, las versiones más equivocadas.

Pero mal puede sorprendernos tamaño error en los ausentes cuando, aun dentro de fronteras, todavía pretenden prosperar asertos muy reñidos con la realidad, en cuanto al origen e índole de nuestra reforma constitucional, producida, como se sabe, hace trece años.

Es común la creencia de que la carta vigente y los sanos frutos emanados de su ejercicio son la consecuencia directa de la visión y del acierto del ciudadano que impulsó, diremos así, la reforma alzando el pabellón colegialista.

Poco trabajo nos costará rectificar ese juicio tan extraviado y demostrar, remitiéndonos al simple testimonio de hechos notorios, que el país se levantó en masa frente a los planes de perpetuación—a base de innovaciones constitucionales—de aquel hombre público, y precisamente para quebrarlos, como los quebró, en la por siempre memorabile jornada del 30 de julio de 1916.

Nada estaba más lejos del pensamiento oficial, al resolver la reforma, que lo que ella resultó para bien de la República.

Bástenos, por lo pronto, y a cuenta de mayor cantidad, recordar la diferencia fundamental que media entre el proyecto de reforma hecho público por el Sr. Batlle y la reforma tal como se ha consumado. Según los famosos "Apuntes", de su puño y letra, debía substituirse la presidencia por una junta de gobierno compuesta de siete miembros,

el hecho material del perjuicio, de acuerdo con el principio objetivo de que las consecuencias del riesgo recaen en quien lo crea, siendo obligatoria, por lo tanto, la indemnización del accidente por el solo hecho de haber ocurrido, salvo que se pruebe la intención dolosa del accidentado.

Inmigración y colonización. — La entrada a la República es libre, es decir sin necesidad de pasaporte, menos en el período preelectoral, en que se recoge la impresión dactiloscópica de los hombres provenientes de los países vecinos, para evitar que sufragan los que, no estando realmente domiciliados en el país, se inscribieron ilegalmente.

Existe una sección de fomento rural del Banco Hipotecario que otorga préstamos a treinta años por el total del valor de compra de la tierra para agricultura, y que concede créditos para la adquisición de los útiles de trabajo.

OBRAS PUBLICAS

Desarrollo económico — Las obras públicas se realizan de acuerdo con la ley de vialidad e hidrografía, que creó un tesoro permanente constituido por un impuesto a la nafta y a las tierras favorecidas por las obras, y el desarrollo económico está impulsado por una tendencia proteccionista — que ahora se

cuyo presidente tendría el mando de las fuerzas y la representación del país interna y externa, siendo reelegible. Ese cuerpo sería el juez de la elección de sus propios miembros, y por decisión especial de su mayoría podría separar, cuando así lo entendiese, a cualquiera de ellos. Para mayor seguridad sólo se renovaría a razón de un vocal por año; de manera que la oposición necesitaba ganar cuatro elecciones seguidas para obtener mayoría en un plazo, como mínimo, de otros cuatro años.

REGIMEN DE GOBIERNO

Por LUIS ALBERTO DE HERRERA

Siempre quedaba el recurso supremo de eliminar al disidente que molestara. Basta exponerlo para comprender que este sistema de gobierno entrañaba la supresión de la voluntad popular, substituida por una fórmula, no por refinada menos sombría, del más grave despotismo.

Nunca tuvo en América más perfecta figura geométrica. ¡Como para alzarla contra el jefe y patrón los mansos vocales, amenazados de eliminación cuando aquél y sus séquito mejor lo entendieran!

Olvidábamos que, según el plan herméutico, el primer colegiado se elegiría a simple mayoría. Con los siete miembros arrastraba el oficialismo, de un golpe, creído segurísimo. A la minoría le restaba el consuelo de asistir a su

ha extendido al otorgamiento de subsidios a los productores — y por la fecunda acción de los institutos que constituyen el dominio industrial del Estado.

La pavimentación urbana es costeada en su totalidad por los propietarios y empresas de tranvías, disponiendo, para hacerlo, de plazos superiores a quince años.

POLITICA INTERNACIONAL

El Uruguay está adherido a la Sociedad de las Naciones; ha celebrado numerosos tratados de arbitraje amplio y su política internacional tiende a cooperar en la obra pacifista, con absoluta abstracción de todo prejuicio racial o religioso.

Queda resumida así la obra política, social y económica realizada en el Uruguay, en los últimos veinte años, por Batlle y Ordóñez, por los que siguieron su orientación, justa y humana, y aun por los adversarios, que acabaron por admitirla; pero debe recordarse que el hombre "desconocido" de la época actual—a pesar de todo lo que en su beneficio se ha hecho — no goza todavía, a los cien años de independencia, del bienestar físico y moral que para él entreviera, en medio de su doloroso sacrificio, el "soldado desconocido" de las guerras de emancipación.

derrota, con la sola esperanza de disputar las vocalías después a razón de una por año.

El perfecto despotismo afianzado por todas las garantías posibles. Pero faltaba la del pueblo y su última y formidable palabra. ¡Ya la diría!..

Disimulado muy ingeniosamente por el disfraz anticolegialista, brotaba otra vez un "porfirismo" sin término, más peligroso que todos los antecedentes, que tan obscuramente abundan en la historia de América, en virtud de am-

pararse en formas jurídicas y de vistosa apariencia, tan parecidas al gobierno suizo, en todo instante ofrecido por ejemplo, como puede serlo la soberanía con quienes la defraudan.

La Constitución vigente es muy distinta de todo eso. Todo lo que tiene ésta de libertadora, tenía aquel plan de libertad.

En efecto: además de otras conquistas, preciosas para el derecho, que luego señalaremos, importa ella el desplome de la señalada construcción escópica y la edificación, sobre sus escombros, del régimen de verdad democrática que ahora vivimos. Ya explicaremos también por qué esta Constitución no es aún todo lo completa que la opinión pública quisiera.

El actual Consejo Nacional de Administración, que, como nadie ignora aquí, brotó del pensamiento creador del doctor Duvimioso Terra, nada tiene de semejante, en esencia, con el organismo doctrinariamente titulado colegiado, cuyo bosquejo asomara, con cuño oficial, en los célebres "Apuntes", dedicados a trazar el plan de la nueva carta, pues nunca se creyó perder las elecciones.

El colegiado de los "Apuntes" aseguraba, bajo la ficción de un gobierno colegiado, la dominación absoluta, indefinida, de su presidente reelegible, quien, para conjurar el riesgo de la más ligera oposición dentro del cuerpo, disponía del poder de eliminar, con su mayoría especial, al miembro cuya sumisión no fuera del todo dócil.

En cambio, en el Consejo Nacional de hoy el cargo de presidente no excede de un simple honor y sólo dura dos años, siendo incommovible la posición de los vocales, que se renuevan por terceras partes y con representación de la minoría, recayendo la presidencia en el primer nombre de la lista más votada en cada renovación.

Pero antes de examinar el significado de la nueva Constitución, apreciemos con la impuesta brevedad las circunstancias en que surgió la reforma.

Su idea no pertenece, a través de nuestra historia a nadie, porque todos los partidos por ella clamaron en la

ansiosa esperanza de mejorar la práctica de las leyes innovando su letra. En todo tiempo se la quiso como remedio último a ensayar contra desventuras que parecían incurables y que ahora por siempre curadas están, porque poseemos y gozamos de la libertad política tan suspirada.

Recuerdo que al dejar las armas la revolución de 1904, después de diez meses de sangriento choque, se decía en la cláusula primera de las bases de paz, que me cupo el honor de redactar, y no tomadas en cuenta por el gobernante, lo siguiente: "Reforma de la Constitución del Estado, debiendo elegirse las cámaras que vienen con esa facultad expresa, a fin de alcanzar, además de otras reformas de orden fundamental, la independencia efectiva del poder legislativo, el deslinde claro y preciso de las funciones del Ejecutivo, la reforma judicial y la elección de presidente de la República por órgano de un congreso elector, exclusivamente elegido por el pueblo a ese objeto."

Por esa época la reforma no le preocupaba al Sr. Batlle, todavía con varios años de poder por delante.

Es acto de buena fe, repito, reconocer que en todos los sectores la reforma constitucional encontró siempre eco, pero a condición de que ella no fuera para peor, es decir de que contemplara y reconociera las aspiraciones democráticas de la opinión. ¡Una república de veras, con cámaras elegidas realmente por la soberanía y con mandatarios auténticos, con diploma refrendado por un pueblo mandante!

Y bien: el proyecto de reforma de 1913 encontró una formidable resistencia popular. Casi huelga explicar la razón: los "apuntes" del Sr. Batlle anunciaban lo que ella significaría. Su promesa no podía ser más alarmante. Se creaba una máquina de irrefrenada autoridad, de cuidados y acérrimos resortes, que, sin perjuicio de mentar la libertad, acababa con ella.

La propaganda periodística y tribunicia recorrió ampliamente el velo, adquiriendo tal imperio la opinión pública, que aun dentro del partido gobernante obtuvo arrastre, provocando profundo cisma. Sin embargo, creíase inútil la lucha. ¿Cómo medirse con el oficialismo y vencerlo, cuando acostumbrados estábamos, de antaño, a verlo triunfar en los escrutinios, a pesar de sentenciar otra cosa las urnas? ¿No era clásico su éxito material, incorporado como algo inevitable a las costumbres?

Definió como nadie esa incontrastable y bastarda prepotencia aquel jefe político que, muy ufano, le telegrafaba al presidente Herrera y Obes, refiriéndose a una reciente elección: "Hemos triunfado uno contra cuatro"... Y esa constante mofa de la soberanía explica, justifica y glorifica las cruzadas revolucionarias, emprendidas agitando como bandera, muy esclarecida, el reclamo del voto libre. Ese voto que ahora poseemos, pero ganado, en exclusivo, por el pueblo denodado.

Porque para ilustrar el juicio de nuestros hermanos argentinos es necesario recordar y proclamar que los uruguayos no hemos tenido—como ellos—la suprema dicha de que un gran pa-



tríota, dominando horizontes, nos diera, documentada y amplísima, desde el gobierno, la libertad política, que es galardón de la democracia ribereña.

Nosotros no hemos contado con un Sáenz Peña, que hiciera la revolución desde arriba o, diciéndolo con más precisión, que supiera comprender en su hora los anhelos de verdad republicana, que lanzaron una y otra vez a las multitudes al sacrificio desinteresado y que por él fueron saciados de libertad y de derecho.

Cuando su gran ministro, el doctor Indalecio Gómez, pugna en el Parlamento por una legislación electoral depurada de vicios, inaugura un capítulo de la nueva historia. En vano se pretenderá desmedrar su mérito sosteniendo que fuera del propio cálculo estaba la irrupción arrebatadora de las masas votantes en los atrios. Aléguese lo que se quiera. Por su labio hablaron, aunque él no lo supiese, ni tal vez lo pensara, los vencidos del Parque.

Si; ese enorme caudal de garantías electorales, afianzadas por la mente visionaria de un Sáenz Peña, nosotros no lo hemos obtenido así: entregado, en gesto probo y altísimo, sin poner reatos, ni tender malicias y emboscadas, donde se escamoteara la soberanía del derecho prometido en el pórtico de la ley.

Para nosotros, la peregrinación ha sido ardua y terrible. Hemos llegado a la misma liberación, pero luchando por lustros muy largos, que fueron de sangre y lágrimas. Lo que entre ustedes descendió, como óleo pacificador, desde el poder, entre nosotros debió elevarse, penosamente, desde la llanura hasta el poder, entre breñas y remontando el torrente. Duelo que pareció sin término y que inesperadamente lo tuvo en la victoriosa contienda, para nuestro civismo inmortal del 30 de julio.

Y la referencia a este día sin olvido nos devuelve al comentario principal, es decir el referente al estado de espíritu público en los meses que precedieron a su asombroso parto.

¡Visperas de inenarrable emoción! Demandó esfuerzo inmenso arrancar de su abatimiento a la ciudadanía. ¡Tantas veces se estrellaron sus generosos arrostros reivindicadores contra el peñón incommovible!

Para decidir la voluntad sufragante de la oposición, el oficialismo diera, sin creer en lo incalculable de las consecuencias, el voto secreto, antes nunca ensayado, estableciendo, además, la obligatoriedad de la inscripción; es cierto que cuidadosamente se reservaba el voto espurio de las policías y de los cabos y sargentos, soldados distinguidos, cornetas, tambores, apuntadores, etc., serie inacabable de denominaciones que convierte en votantes a casi todos los soldados de línea, que son "enganchados". Jamás pasó por su imaginación la sospecha de que se formaría el alud. En cambio, mucho le interesaba que las fuerzas, tantas veces vencidas, decorasen el cuadro, nunca supuesto distinto del repetido en cien ocasiones, legitimando, también, el infalible éxito oficial. Segurísimo, como de costumbre, era vencer; por tanto, y para vestirlo, convenía la concurrencia de competidores, siendo muy incómodo y desfavorable correr solo, de punta a punta, la pista ante la condenación de un pueblo indiferente que quedaba, por su abstención, con la enseña revolucionaria en la mano.

Pero el mismo oficialismo que pregonaba las garantías de la ley dictada especialmente para los comicios constituyentes entró en grave alarma cuando adquirió cuerpo, sobreponiéndose a desencantos la tendencia electoral.

Bien lo probó su negativa hermética al pedido de los partidos, de prorrogar, por ser insuficiente, el período inscripcional.

La respuesta fué redoblar la preparación votante de la máquina conocida, reforzada, en el caso, con la organización excepcional de los empleados públicos, constituidos en clubs, por su orden y según funciones: así brotaron su hongo el Comité Colegialista de las Usinas Eléctricas, el del personal del Correo, el del Ministerio de Obras Públicas, el de los portuarios, etc. Hay que precisar estas memorias ingratas que abonan, en forma intergiversable, nuestros asertos. Constituyese, además, el tesoro del partido oficial sometiendo a descuento tarifado el sueldo de todos los empleados de la Administración Pública. Como alguno podría olvidarse o hacerse el descuidado, quedó a cargo de los habilitados de cada oficina descontar el "diezmo", en cambio, naturalmente, de un recibo, donde se mencionaba la consabida donación voluntaria.

Al mismo tiempo, proclamaba la prensa oficial el deber—el deber democrático—de todos los funcionarios, de intervenir activamente en política, en defensa de la situación dominante, a la que eran deudores de su posición burocrática. Declaróse, además, para evitar equivocaciones, que los empleados públicos más consecuentes con la situación debían ser considerados los más aptos. "Los más aptos y los mejores"; esa fué la definición, cuya memoria, como un estigma, perdura.

Aceptando hasta su extremo las derivaciones de doctrina tan conculcadora, se incitó a los comisarios y subalternos a no ahorrar su aporte "espiritual" a la santa causa colegialista. Nin-

gún rioplatense ignora lo que ha sido, y aun suelen ser, las policías en campaña. Frente a tan gruesa artillería imposible parecería vencer y, sin embargo, se venció. Fué tan atlético el empuje de los partidos que la piedra, de un solo arranque, fué alzada del valle hasta la cumbre.

Había afirmado la prensa oficial que el Gobierno, si acaso, sólo perdería las elecciones en algún departamento remoto y de escasa cultura cívica. La realidad, soberbia, le contestó dándole al pueblo la victoria en todos los departamentos, menos en uno—Artigas—¡el más remoto de todos!

Y ese milagro de redención se produjo el 30 de julio de 1916, nuestra fecha máxima, después de las emancipadoras, como que ella amojona el principio de la segunda independencia. La primera fué arrancada en lucha homérica contra el extranjero: ésta contra el opresor de adentro, prendido como un cáncer al pecho de la República.

Conocida es la delirante aclamación con que la Nación se notificó de su liberación. Montevideo ardió en entusiasmos nunca vistos. Confundidos y abrazados, hombres de todos los partidos recorrieron sus calles en manifestaciones improvisadas. Dirán si exagero quienes asistieron al episodio y a su ardorosa celebración. ¡Maravilla de las maravillas! ¡Se había vencido totalmente al Gobierno!

★ ★ ★

Aplastado quedó el oficialismo. Todos sus planes estaban por tierra. El pronunciamiento popular había sido lapidario. Dueño era el país de sus destinos. Se redactaría y sancionaría la constitución austera, tan deseada por varias generaciones. Pero para darle vigencia era necesario que el plebiscito nacional la referendara. Ahí puso su enredo y su maniobra el oficialismo, afanoso de desquite.

Quién fué el inventor de la grosera artimaña burladora de la conciencia cívica que tan claramente acababa de hablar, poco interesa a los efectos impersonales del asunto; sólo importa saber que se presentó al Parlamento, cuya docilidad era irreprochable, un proyecto estableciendo que para que el referéndum tuviera validez se requería la mitad, más uno, de los inscriptos, no de los sufragantes. Todo, a título de interpretar el artículo pertinente de la ley especial.

De un plumazo, pues, quedaba esterilizada la formidable victoria popular, como que siendo muy espuria la composición de los padrones y figurando en ellos muchos más inscriptos que ciudadanos de carne y hueso jamás podrían sumar los ciudadanos auténticos la mitad, más uno, de su cifra total y nominal.

Como se observó entonces, les bastaba a las huestes oficiales con abstenerse de concurrir a los comicios para alcanzar el más cierto de los triunfos; pues hasta los muertos y ausentes—no tachados—aun sin votar, votaban.

Desesperada y exasperante era la situación para la opinión pública, que tan limpia, honrada y heroicamente acababa de imponer su veredicto. ¡En una oscura celada corría inminente riesgo de perderse el denodado esfuerzo de la vispera! Apretando el torniquete, la Cámara de Diputados votó sobre tablas la interpretación expoliadora.

El Senado, de antiguo cuño, sólo esperaba, para convertirla en ley, el gesto supremo.

Pendiente estaba la espada y clara era la disyuntiva: la mayoría popular de la asamblea constituyente dictaba una carta esplendorosa, condenada a quedar en el papel, pues en el referéndum la diabólica interpretación oficialista, tomada a última hora y como supremo recurso de salvación, se encargaría de su derrota, o se transaba con ese mismo oficialismo, a fin de que no se malograrán todos los frutos de la histórica jornada.

Momento duro y de mucha prueba. Nada más sencillo y brillante que vaciar en un bello articulado la bellísima doctrina, aun a sabiendas de que se escribía en el agua y que todo no pasaría de un arresto girondino. Era repetir el viejo error de los incurables soñadores del ciclo inmediato a la independencia que desdeñaron la cruda realidad para lanzarse a la conquista de la quimera. El inmediato contraste y mares de sangre los apearian, muy luego, del ensueño. De la constitución rivadaviana del año 26 para adelante, ¡cuántos ensayos generosos tragados por el abismo y epilogados por la guerra civil!

No; era insensato engolfarse en el doctrinismo puro cuando de la transacción podía surgir, refirmada, la libertad política. Y esto fué lo que se hizo: se transó.

Entre perderlo todo o ganar algo, sin dejar el honor en el camino, se optó por lo segundo. Y así nació la actual Constitución.

¿Cuál fué el precio de esa transacción? El pseudo colegiado vigente, muy distinto, como antes dijéramos, de la concepción despótica de los "Apuntes". ¿Qué se obtuvo, en cambio? La verdad del sufragio. ¡Ese sufragio libre por cuyo advenimiento cien veces desfilaron

en columna, hacia el sacrificio, nuestros mayores!

VOTO SECRETO

Sólo por esas dos palabras, que han llegado a ser en América definición de democracia, se cedió.

¿Pero no lo tenían ya ustedes?, dirá el lector. Efectivamente, lo habíamos tenido como cebo, nunca creído arriesgado, en los comicios de constituyentes; pero apenas el oficialismo palpó sus consecuencias redentoras, volvió sobre sus pasos, al extremo lastimoso de que los mismos legisladores que lo sancionaron lo renegaron—por manifiesto con su firma al pie—, a raíz del 30 de julio, sin cuidarse de la enorme claudicación.

Y puesto en ese tren de pánico y de retroceso, modificaron ambas cámaras—en veinticuatro horas—, la distribución de las bancas parlamentarias, a los inmediatos efectos electorales. Actos regresivos que plenamente acreditan hasta dónde alcanzaba la voluntad democrática de la oligarquía oficial y cuyo entero desconocimiento motiva los errores corrientes de apreciación de la opinión extranjera sobre nuestras cosas.

Junto con el voto secreto, se obtuvo la prohibición a las policías de intervenir en política, la representación proporcional, el más amplio derecho de investigación legislativa, la autonomía municipal, la elección presidencial directa por el pueblo, jefes de policía designados entre el vecindario de cada departamento, en vez de los proconsules ominosos de antes, su inhibición política. Apunto los lineamientos fundamentales.

El precio de tan valioso caudal, repetimos, fué la aceptación de un régimen nuevo de gobierno, atenuado y saneado por la fórmula substitutiva del doctor Terra, que en la práctica ha dado buenos resultados, sin que esto impida modificarla más adelante, desde que lo del "colegiado" es un detalle secundario de la gran empresa reformadora.

Con la posible sobriedad, hemos tratado de desbrozar el tema que provoca esta colaboración.

Los antecedentes rápidamente enunciados permiten medir el craso error en que a menudo se incurre al comentar nuestra nueva Constitución y sus beneficios, que dimanar de la libertad que para siempre ella documenta, como que sólo por dos tercios podría ser alterada, y nunca del seudo régimen colegiado en uso.

Esto último es simplemente la etiqueta: lo esencial es lo que está dentro del empírico envase.

El Consejo Nacional de Administración, sin las garantías de sufragio, sin la autonomía del Parlamento y de los municipios, y sin la seguridad que hoy tenemos de la verdad del voto, sería sencillamente un rodaje más agregado al mecanismo burocrático.

La piedra fundamental de la Constitución de 1917 está en la soberanía que ella ampara auténticamente y sobre cuyo cimientito levanta su noble fábrica. Eso es lo bueno que ella contiene y eso costó ingente esfuerzo arrancarlo del oficialismo, al que hubo que pagarle pesado peaje para llegar a la tierra prometida de la tan deseada libertad política. Así se consiguió, en ardua pugna con el señor Batlle y sus adictos. Mejor pudo ser la nueva carta, pero lo estorbó su irreductible barrera. Pruebas al canto. Si todavía en nuestro país votan las policías enteras, los cabos y sargentos, clarines, soldados distinguidos, tambores, apuntadores, etc., etc., es porque no se pudo reducir la tenaz resistencia de aquéllos. La trágica pesadilla de la República radicó siempre en los sables; de los cuarteles salieron muchas de nuestras desgracias y continúan saliendo "enganchados" de todas nacionalidades, a practicar una ciudadanía bastardeada por la disciplina.

Con esa misma tropa amenazó arbitrariamente el señor Batlle, desde sus columnas, a la cámara alta, de mayoría nuestra y llamada a hacer el escrutinio de las elecciones presidenciales de 1923, cuando afirmó: "El ejército, con el arma al brazo, tiene los ojos puestos en el Senado".

En ningún país libre votan las fuerzas armadas. En vuestra Argentina, el día de los comicios las libretas cívicas de los guardianes del orden se depositan, a la vista de todos los ciudadanos, mo garantía de que ellos no sufragarán, como garantía de que ellos no sufragarán mental conquista, estrellándose tan justa aspiración.

Observado bien: entre vosotros, a pesar de estar integrado por conscriptos, o sea simples ciudadanos, transitoriamente armados, el ejército no vota; mientras que entre nosotros votan las clases y casi toda la tropa, a pesar de ser "enganchados", es decir profesionales pagos y a menudo extranjeros. Esa aberración perdura porque el señor Batlle y su oligarquía se negaron a suprimirla.

En resumen, la temeridad de una oscura maniobra interpretativa impidió cosechar todos los frutos de derecho a que daba pleno título la jornada, incruenta y gloriosísima, del 30 de julio.

La virtud suprema de la nueva Constitución estriba en la afirmación orgánica del sufragio, que ha conducido a la libre integración del Parlamento. Abierta esa válvula, ya no vivimos bajo el yugo, ni recibiendo como dádiva un pedazo de nuestro derecho. Ahora hay en el ambiente algo de aquello:

"Nos, que somos tanto como vos y que unidos"...

Por eso ha acabado la conspiración y ya el fantasma de la guerra civil no cruza su espectro por las almas adoloridas, y por eso, porque ganada está con decoro la paz espiritual, somos nosotros, los revolucionarios de ayer, de antes y de la vispera, los más celosos custodios de las instituciones que, ¡ahora sí!, son una verdad adquirida.

El colegiado no pasa de un postizo, que nada hace respecto a la esencia de la cuestión. Pero la opinión extranjera, ajena a la información local, ha dado en suponerle calidades maravillosas a ese mecanismo, podado del peligro despótico por la victoria popular, a pesar del señor Batlle y contra el señor Batlle, que, por otra parte, no debió encontrarlo muy de su agrado así y a la hechura de sus ideas, desde que, elegido por dos veces para presidirlo, por dos veces lo abandonó, renunciando el cargo a los pocos meses de incorporarse.

¿Qué razón lo llevó a pensar en ese ensayo de gobierno pluripersonal? Para desmontar el excesivo poder presidencial, dijo él mismo en su discurso de Minas, denunciando el exceso de influencia de un solo hombre gobernante. Pero sólo parece advertirlo después de haber ejercido un período de mando y coronado otro.

En ambos la intolerancia cívica, política y filosófica fué su ley. Hay quien sostiene que el viaje a Europa fué su camino de Damasco... Así habrá sido; sin embargo, su segundo gobierno se oírece tan implacable y cerrado como el primero.

Presidente de 1903 a 1907, la Constitución prohíbe su reelección; pasa un término a cargo de su complaciente ex ministro del Interior Dr. Williman, y de nuevo ocupa el sillón desde 1911 a 1915. Otra vez se abría el interregno constitucional. La reforma surge a tiempo para cortarlo.

Pero un suceso inesperado — el formidable 30 de julio — dictó sentencia y obligadamente las aguas cambiaron de curso. ¡Loado sea, pues, el pueblo oriental, único y máximo agente de su propia liberación, que supo pasar de la epopeya de las armas a la epopeya del sufragio, culminando en horas el poema y el drama de los que antes pasaron y se fueron sin ver la magnífica alborada! El es el grande y abnegado artífice de la democracia que a nuestro rededor palpita y así lo manifesté al distinguido doctor Helio Lobo, representante diplomático del Brasil entre nosotros, que sobre nuestras luchas ha escrito brillantemente, pero olvidando, o no advirtiendo — lo que es muy explicable en un extranjero — que la libertad política ganada en el Uruguay, regada en cien ocasiones con sangre generosa, como ahí en el Parque, la abonó y rescató el pueblo con su largo martirologio y su denuedo.

Ante el estoicismo de esas masas heroicas que una y otra vez asaltan al atentado en sus trincheras, siempre en condiciones desventajosas, es que debemos descubrirnos con singular respeto. Y al hablar de esa marcha forzada hacia el sacrificio, por ímpetu irresistible de justicia póstuma, sube al pensamiento el recuerdo de Saravia, intrépido, bueno, misericordioso, genial guerrillero y libertador que con sus improvisadas milicias cortara ancha brecha en el reducto de la intolerancia.

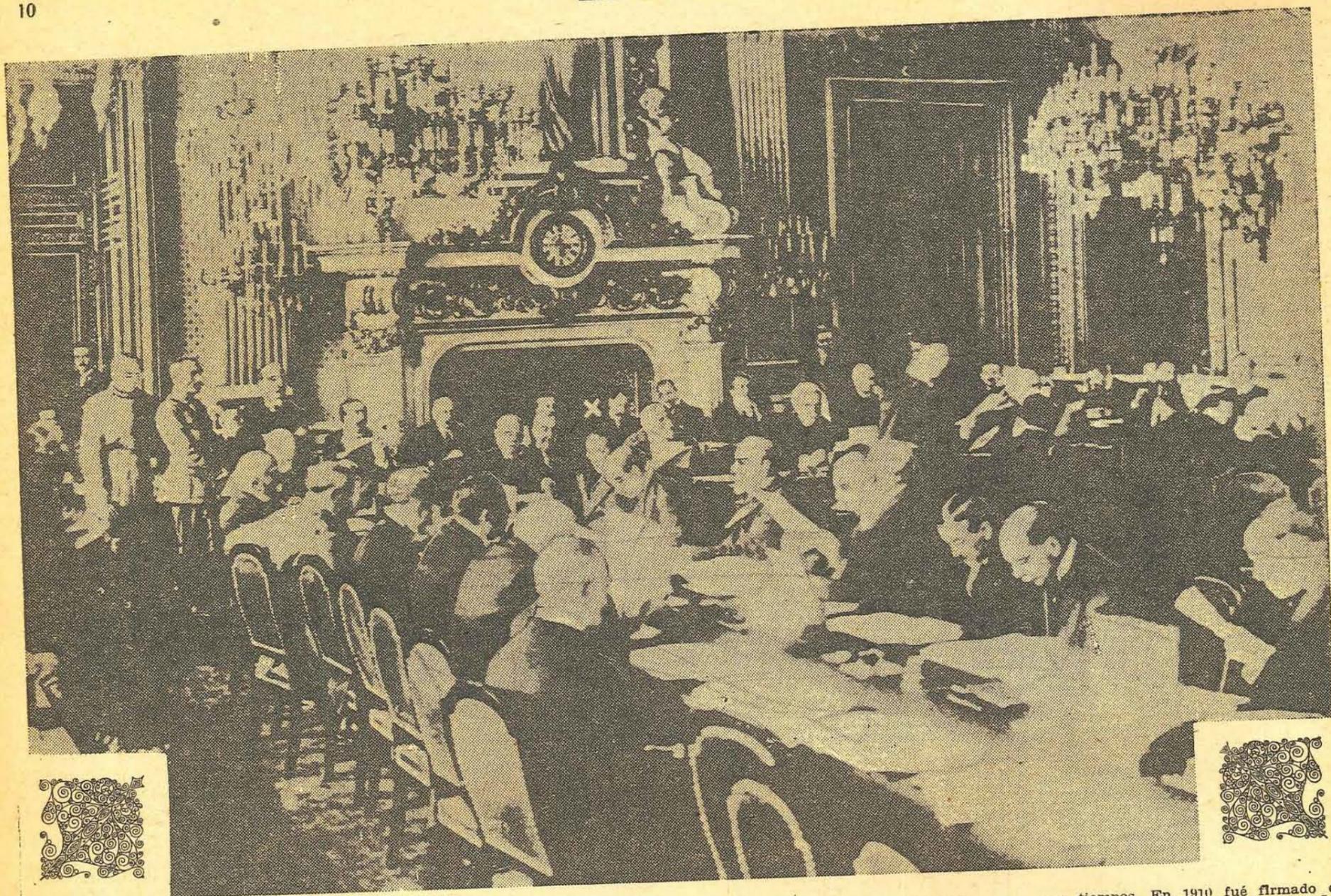
Por la grieta que su sable regenerador abrió en la tiniebla, pasó su luz, primero, la representación de las minorías y el voto purificado, después. Por otra parte, sólo quienes no han conocido de cerca, y en la propia carne, tan continuado dolor, pueden ponderar una acción implacable y personal que durante veinticinco años demoró, en vez de alentarla, nuestra evolución cívica, haciendo del odio y del agravio su pendón.

En síntesis, la libertad política brotó en el Uruguay trabajosamente, sembrada entre breñas por la voluntad férrea de multitudes viriles, incansables en el holocausto sin desmayo.

En la jornada librada el 30 de julio de 1916 contra el señor Batlle y su sistema, esa libertad política adquiere arraigo victorioso y definitivo. La maniobra dialéctica del oficialismo malogró en parte ese inmenso éxito popular y de ahí surge la transacción obligada con el plan colegialista, "aceptado como precio del voto secreto y demás preciosas garantías del sufragio".

Se hace conular, por lo tanto, con ruedas de carreta al cándido oyente cuando se le afirma, tendenciosamente, que si ya entre nosotros la República y los modos republicanos no son una mentira convencional, se debe a la gestión del ciudadano que precisamente fué el gran derrotado del 30 de julio; y se reincide en desnaturalizar la verdad de los hechos cuando se le atribuye al "colegiado" una significación que no posee, confundiendo así lo incidente con lo principal.

Asombra que a la vera de episodios recientes prosperen estas novelas y bien se comprende que Sir Walter Raleigh, en pleno desaliento, arrojara al fuego sus originales, desistiendo de seguir escribiendo la historia del pasado, cuando tan torcida le llegaba la versión de un suceso simple desarrollado bajo sus mismos ojos, en el patio de la Torre de Londres.



Un recuerdo histórico: Vista de la sesión inaugural de la Conferencia de la Paz, realizada en 1919 en París en el salón del reloj del Quai d'Orsay. La x señala al Dr. Juan Carlos Blanco, autor de este artículo

LA República del Uruguay puede describirse, al cumplir el centenario de la jura de la Constitución Nacional, como una fuerte democracia, regida, en el interior, por leyes que protegen especialmente al pueblo, y en el exterior, por principios de solidaridad con los países de América y de amistad muy cordial y sincera con todas las naciones del mundo.

A pesar de las vicisitudes del pasado, el Uruguay ha mantenido inmutable, a través de las luchas y dificultades internas, un pensamiento de cordialidad internacional que sorprende por su absoluta unidad a través de los tiempos y que constituye el más noble galardón en su historia. Desde la emancipación hasta los hombres del año 1830, y en todo el siglo que cumple de vida hoy, se advierte un continuo deseo de paz, un anhelo hacia la tranquilidad y el reposo, y es por eso que muchos guerreros nuestros, empezando por el más grande de ellos, por Artigas, han sido pensadores y filósofos en el alto sentido de la expresión.

En medio a una gran pobreza material irradian luminosos espíritus, y el culto a la razón y a las cualidades nobles de la existencia aparece constante aun entre los fulgores de la lucha.

Lentamente, siguiendo la misma evolución que sus hermanos de América, el Uruguay ha consolidado sus progresos, ha abierto sus campos a la inmigración, ha adaptado los adelantos de la ciencia y ha abordado resueltamente los problemas económicos que dominan el mundo en la hora actual.

Al mismo tiempo, como es lógico, ha dado formas nuevas a sus directivas internacionales, pero conservando el rumbo de los primeros patriotas que tuvieron una justa y certera visión del porvenir.

Un examen superficial de las cosas podría hacer creer que sólo en los grandes países, dotados de poderosas fuerzas y de recursos para sostenerlas, es mérito el mantener inalterable el sentimiento pacifista, pero la experiencia demuestra que las naciones sin esas características pueden crear serias contradicciones si no están dirigidas por una rigida moral y un sincero amor a la paz.

Es por eso que el Uruguay, en las directivas modernas de la política internacional, se ha esforzado por seguir una línea de conducta irreprensible; es por eso que Montevideo, capital hoy de setecientos mil habitantes, situada entre los dos países mayores de la América

LA POLITICA EXTERIOR DEL URUGUAY

POR JUAN CARLOS BLANCO

del Sur, no ha sido terreno propicio a las conversaciones con doble intención, ni un refugio desde el cual vuelan noticias destinadas a complicar, ni una galería de murmullos, ni un observatorio desde el que se mira con recelo, sino al contrario, un centro donde se buscan con pasión las buenas soluciones, las ententes proficuas, el camino derecho del bien y del honor.

Y nuestra mayor satisfacción es que esta verdad es notoria en el mundo y que la unión sagrada entre nosotros se ha efectuado más de una vez en torno de los problemas relativos a la justicia universal.

La prosperidad de los países de América, y especialmente de sus vecinos, interesa al Uruguay por razones de sentimiento y de utilidad.

El admirable progreso de la República Argentina nos enorgullece particularmente como ribereños del Río de la Plata, pues ese progreso está vinculado al nuestro. Desde el extranjero, adonde he servido a mi país muchos años, me he dado cuenta en el trabajo diario de cuánta es nuestra vinculación. En París siempre he colaborado, en razón de la identidad de los intereses, con los representantes diplomáticos argentinos, sabiendo bien que el éxito de una gestión era el éxito de la otra, que las buenas y las malas noticias nos alcanzan por igual.

Cuando el destino habla con ese lenguaje es muy fácil la tarea de los gobiernos: consiste en dejar a los pueblos trabajar juntos por los mismos ideales.

Y esta colaboración imperiosamente dispuesta por la naturaleza entre el

Uruguay y la Argentina se impone también con respecto al Brasil y a los otros países del Continente.

Los problemas actuales son demasiado complejos para ser resueltos aisladamente por cada nación; se necesita la colaboración común. Es por estas razones que la política del Uruguay tiende a establecer una amplia fraternidad y cooperación entre las naciones de América.

Ocupando la cartera de Relaciones Exteriores, en la intachable presidencia del Sr. José Serrato, tuve ocasión de exponer estas ideas de amistad americana en un banquete que se ofreció al eminente hombre de Estado brasileño D. Lauro Müller. Dije en aquella oportunidad que seguía los rumbos de mi predecesor en el Ministerio, el Dr. Marini Ríos, y que había podido advertir en muchas conferencias y congresos, en las más importantes reuniones celebradas en el mundo, que la unidad de los delegados de América no es un mito, sino una verdad, puesto que, salvo instrucciones contrarias en algún asunto especial, la atracción del dogma republicano, de las costumbres, de los sentimientos de paz y libertad, era realmente irresistible.

Véase si no el camino recorrido por nuestros pueblos desde la época de la primera Conferencia de La Haya, donde no fueron invitados, hasta hoy, que son, de cerca o de lejos, un factor considerable en los acontecimientos universales.

La conciliación y el arbitraje absoluto han sido los principios por los cuales el Uruguay ha luchado en los últi-

mos tiempos. En 1910 fué firmado el protocolo Gonzalo Ramírez-Sáenz Peña. Y corresponde a la presidencia del doctor Feliciano Viera, siendo ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Baltasar Brum, el haber celebrado los más completos y modernos tratados de arbitraje con naciones tan importantes como Gran Bretaña, Francia e Italia. Esos documentos, que se firmaron después con otros países, constituyen un modelo en su género y demuestran, al mismo tiempo que el respeto de Europa, nuestro deseo de mantener estrechas e inalterables las relaciones con esos países que constituyen los principales mercados para la producción nacional y que han contribuido, con sus capitales y con su ciencia a formar nuestra nacionalidad tal como es hoy. Estoy seguro de que el Uruguay hará cuanto dependa de él para mantener esas preciosas amistades. El Dr. Brum contribuyó también a afirmar las simpatías hacia el Uruguay en su visita a todos los países del continente antes de ocupar la presidencia de la República.

En la Conferencia de la paz en Versalles, y más tarde en la Sociedad de las Naciones, cuyos principios fueron elaborados por el Sr. Batlle y Ordóñez en la segunda Conferencia de La Haya, el Uruguay ha seguido ese mismo rumbo, tratando siempre de ser, dentro de su esfera de acción, un factor de paz y de amistad.

Durante la presidencia del Dr. Claudio Williman, siendo ministro de Relaciones Exteriores D. Antonio Bachini, se llegó a un arreglo en las cuestiones de límites con el Brasil, y en la presidencia actual del Dr. Juan Campisteguy, siendo ministro de Relaciones Exteriores D. Rufino E. Domínguez, se ha llevado a buen término la reanudación de relaciones entre Bolivia y el Paraguay.

El Uruguay, como ha expresado el Sr. Motta, hablando de Suiza en Ginebra, es un país simple y sencillo, y así desea serlo. Sin grandes riquezas materiales, tiene suficiente fuerza para hacerse respetar, pero confía en el derecho y en la razón. De sus adelantos al celebrar el centenario, el que más le enorgullece es el de las leyes, y la recompensa a que aspira está en el consentimiento universal de que ha llegado, por la labor de todos sus hijos, por la inspiración de todos sus hombres, sin distinciones, a ser una fuerza orientada hacia el bien y el progreso de la humanidad.

ASPECTOS DEL REGIMEN FINANCIERO URUGUAYO

I EL PRESUPUESTO

La unidad presupuestal—

UN estudio, elaboración y aplicación metódicos del presupuesto de gastos de un país determina fundamentalmente el orden, la corrección y el saneamiento de sus finanzas. No en balde la primera ocupación de Poincaré, cuando emprendió, a mediados de 1926, la tarea realmente formidable de reajustar y consolidar la situación monetaria y financiera de Francia, amenazada de derrumbamiento y asediada por el pánico, fué la de hacer votar un presupuesto equilibrado y sincero, que al permitir al tesoro atender normalmente, con las entradas ordinarias y permanentes, los gastos de la Nación, evitara la incesante exigencia de préstamos al Banco de Francia, con el consiguiente y desorbitado aumento de la emisión inconvertible.

Desgraciadamente, las prácticas uruguayas en materia de presupuesto son la manifestación más flagrante del desorden con que encaramos esa función esencialísima de la vida del Estado.

Nuestro sistema de gastos públicos adolece de defectos que ya van pareciendo incurables. Reglas doctrinarias fundamentales que rigen universalmente para la sanción de los presupuestos, como las de la unidad y de la anualidad, han caído en completo desuso.

No tenemos unidad presupuestal. Apenas si balanceamos anualmente un llamado presupuesto general de gastos para el ejercicio económico, que no es tal, pues no comprende la totalidad de los servicios públicos.

Fuera de los municipios—o gobiernos locales, como se les llama, sin ser otra cosa que administraciones municipales, por el nuevo léxico constitucional—municipios que tienen completa autonomía financiera, toda una serie de funciones públicas se mantienen gracias a presupuestos separados e independientes. No se trata sólo de los bancos de estado y demás entes que constituyen típicamente el dominio industrial de la nación. Hay servicios públicos que no tienen ese carácter, que integran, por el contrario, actividades habitualmente cometidas a la administración general, como los Correos y Telégrafos, la Universidad, la Asistencia Pública y otros varios, que se rigen legalmente por autorizaciones parciales de gastos.

El monto global de las erogaciones para el año financiero de 10. de julio de 1929 a 30 de junio de 1930 está calculado en cerca de sesenta millones de pesos (exactamente \$ 59.180.312.26). Dicho cálculo está lejos de acusar el importe real de los gastos generales del estado, por no comprender los presupuestos parciales antes aludidos. La suma de éstos, comprendidos el dominio industrial del estado y las distintas cajas de jubilaciones y pensiones en las que hay aporte de rentas generales, alcanzaba, según distintas autorizaciones de diversa fecha, y a estar a la última publicación oficial, a pesos 15.896.459.53, con lo que el monto global de las cargas nacionales se elevaría a 75.026.777.79. Todavía faltaría agregar los aumentos sucesivos experimentados en las erogaciones a que se refieren los presupuestos autónomos, algunos con muchos años de vigencia inicial, con lo que no sería excesivo calcular que en resumidas cuentas los servicios a cargo de la nación importan más de ochenta millones de pesos anuales. Pero la parcialidad, o por mejor decir, la heterogeneidad presupuestal de que adolecemos no presenta el sólo inconveniente de no acusar leal y claramente, a primera vista, sin necesidad de cottejos y análisis engorrosos, el conjunto de las cargas a que deben atender los recursos del estado.

Tiene también el grave defecto de dotar desigualmente los distintos servicios, desde que en el examen y administración separados de cada uno de ellos no es posible aplicar un criterio de relativa uniformidad que contemple equitativamente las diversas necesidades. Tal ocurre, por ejemplo, con los tratamientos y salarios de los funcionarios públicos, dotados arbitrariamente, sin que una norma general presida la elaboración y sanción en distintas oportunidades de cada presupuesto parcial.

El mal se agrava, aun dentro mismo del llamado Presupuesto General, o sea el de los gastos agrupados en la autorización anual legislativa. En rigor, no hay tal presupuesto general. Se trata de una serie de sanciones parciales, adoptadas en diferentes épocas del año, para servicios distintos de la administración, a menudo para oficinas dentro de los mismos servicios, a veces para planillas de diversas oficinas. Ese conjunto de retazos legislativos es lo que se balancea para el año financiero en curso en la suma aproximada de sesenta millones de pesos.

Estamos así en un régimen que no es de unidad ni de pluralidad siquiera, sino de verdadera anarquía presupuestal.

Violación de la anualidad—

A la infracción de la regla de la



El actual Banco Hipotecario



unidad se agrega, agravándola, la de la regla de la anualidad. El estudio y la votación anual del presupuesto es en nuestra vida gubernativa una mera teorización constitucional.

Cuando se aproxima el final de un ejercicio financiero, a veces después de caducado, su presupuesto se prorroga para el siguiente. Esa prórroga es a veces lisa y llana, a veces con la incorporación de rectificaciones o enmiendas. A menudo es para todo el periodo anual subsiguiente; en algunas ocasiones para duodécimos limitados, que concluyen por sucederse los unos a los otros, hasta completar el lapso anual, a cuyo vencimiento habrán de renovarse los mismos expedientes.

El resultado es, desde luego, la insuficiencia de ciertas dotaciones, ya anticuadas, para atender servicios en constante evolución y crecimiento, y de ahí la frecuente transgresión de la ley por el exceso forzoso de los gastos sobre los rubros votados.

Pero hay otra consecuencia que tiene por derivado ineludible el hacer cada vez más caótica nuestra legislación en la materia. Ante las perturbaciones que experimentan los servicios por esa especie de inmovilización presupuestal, se estimulan las iniciativas aisladas para corregir por leyes especiales los presupuestos prorrogados, con lo que se agrava la disparidad de criterio y la arbitraria distribución de los recursos públicos en cada rama de la administración, estudiada separadamente de las demás.

El mal no es sólo imputable a los defectos evidentes de la labor parlamentaria. Es principalmente originario, en la etapa primordial de la preparación del presupuesto, del poder o rama del poder encargado de elaborarlo y someterlo al estudio legislativo.

Cuando se propiciaba el actual régimen constitucional, sus panegiristas, en su empecinamiento sistemático de denigrar la institución presidencial, sostenían que convenía atribuir la materia administrativa al cuerpo que se creó con la denominación de Consejo Nacional, como una garantía de mayor acierto, especialización y regularidad en el manejo de los intereses públicos.

Pues bien: en 1930 estamos rigiéndonos todavía por el presupuesto nominal votado en febrero de 1925 para el ejercicio financiero 1924-25, o sea anticuado de seis años, con un monto de poco más de cuarenta y cinco millones (\$ 45.120.051.94), que con los remiendos o refacciones provenientes de las múltiples leyes parciales antes aludidas asciende ahora a cerca de sesenta millones.

El Consejo Nacional, obligado por expresos preceptos de leyes vigentes a remitir el proyecto de presupuesto a la asamblea en el mes de abril de cada año, no cumple esa exigencia, limitándose desde hace varios periodos a pedir la prórroga del presupuesto en vigencia para el ejercicio a terminar, con la incorporación de las enmiendas votadas en leyes sueltas en el curso del mismo.

Si la rama colegiada del Poder Ejecutivo no prepara siquiera un proyecto orgánico de presupuesto para cada año, fracasada rotundamente en lo más primario de su alta función administrativa, y está lejos de llenar la misión que en el manejo de la cosa pública le asignaban los preconizadores de su creación institucional.

Por otra parte, la falta de orientación que deriva de esa inercia, o esa abulia del cuerpo administrador, deja libre juego al desorden, a la arbitrariedad y hasta a la demagogia de la iniciativa parlamentaria, que ve coonestado así el detestable hábito de corregir los presupuestos por leyes parciales, invocando necesidades más o menos premiosas de los servicios.

II

LAS RENTAS PUBLICAS

Nuestro sistema rentístico adolece, naturalmente, de los mismos vicios de origen del sistema presupuestal. Dotándose los servicios públicos por autorizaciones legales aisladas, que no sistematizan los gastos, los recursos votados para atenderlos se crean igualmente sin orden ni método, buscándose la productividad inmediata para contemplar el gasto, también por leyes sueltas que a menudo no son otra cosa que rectificaciones en el cálculo, en la tasa o en el asiento de las rentas o contribuciones existentes.

Lejos de tener un régimen impositivo racional, metódico y equitativo, la legislación tributaria vigente significa así un verdadero caos con sus tasas y sobretasas, sus impuestos principales y adicionales, sus contribuciones generales y especiales, ejerciendo los unos sobre los otros la gravitación a veces insoportable de las superposiciones y violando a menudo las más elementales nociones de la perecuación en las cargas impositivas.

La generalidad de los tributos se votan separadamente de la adopción de los gastos; pero en cuanto una ley aislada creando nuevos servicios o ensanchando los existentes requiere ampliaciones de recursos, surgen éstos en la arbitrariedad de la improvisación, sin tener en cuenta la saturación de la materia imponible, la posibilidad de las superposiciones, ni la repercusión ineludible de los impuestos por el juego de las incidencias.

Es así como algunos tributos mal concebidos y peor graduados concluyen por transformarse en verdaderas rémoras para la economía nacional, y como es acaso debida en gran parte a la pesadez, a la arbitrariedad de los métodos impositivos, cierta tendencia a la ocultación improductiva de capitales, y lo que es económicamente más grave, a su evasión hacia mercados del exterior.

Finanzas departamentales—

El desorden tributario en lo nacional se agrava todavía por el ejercicio de las facultades financieras propias de los llamados gobiernos departamentales o locales. El nuevo régimen constitucional ha reconocido, en efecto, a las

administraciones municipales la formidable prerrogativa de crear impuestos casi sin limitaciones. Estas, en la materia misma del gravamen, no alcanzan sino a la prohibición de no imponer el tránsito ni los artículos de producción nacional de otros departamentos, como medio de impedir el resurgimiento del verdadero resabio medieval de las barreras aduaneras interiores. En la tramitación de las cargas impositivas departamentales sólo se reconoce un recurso de apelación ante el cuerpo legislativo nacional, que no teniendo efecto suspensivo, sino en contados casos, resulta a menudo en la práctica completamente ilusorio.

Si la legislación tributaria nacional, llevada a efecto con la garantía del doble debate en las dos ramas del Parlamento y de la resonancia de una publicidad profusa en plena capital de la República, se resiente del desorden con que se la concibe y sanciona, es de imaginarse lo que ocurre con la adopción de los impuestos departamentales, planteada y resuelta en cada uno de los diez y nueve gobiernos municipales del país, con una sola discusión en una asamblea departamental única, sin el control o con el control deficiente de una opinión pública local, a veces completamente desprevenida, y extendida sin restricciones de tasas a la casi totalidad de la materia imponible que se encuentre en la jurisdicción territorial de la respectiva municipalidad.

Es así como la tributación departamental ha llegado en algunos casos al abuso, cuando no al absurdo. La propiedad territorial ha sido materia preferente de las exacciones municipales. Sobre las cuotas nacionales, con sus adicionales de distinta índole y sus sobretasas, se han superpuesto las cuotas departamentales. Hay municipios que, a título de contrarrestar el ausentismo departamental, han llegado al extremo de crear la ficción de contribuyentes extranjeros dentro del país, gravando con recargos territoriales a los propietarios que, aun explotando directamente sus bienes y dirigiendo personalmente sus negocios, tengan su hogar familiar en otro departamento.

Otros han gravitado sobre materias imponibles que hasta ahora ha querido respetar la legislación nacional. Tal ha ocurrido con ciertos gravámenes departamentales a los arrendamientos y al capital semoviente de las explotaciones pastoriles.

Otro—es el caso de Montevideo—ha creado un impuesto departamental a las herencias, que se yuxtaponen al impuesto general. Y como el acervo que se liquida hereditariamente a los efectos fiscales nacionales es de todo el capital transmitido que se encuentra en distintos puntos del territorio de la república, resulta que en cada juicio sucesorio habrán de realizarse dos liquidaciones: una para la totalidad de los bienes hereditarios y otra para los que se encuentren en Montevideo. Si las municipalidades de campaña imitan a la de la capital, habrá en cada juicio de herencia tantas liquidaciones, a más de la del impuesto general, como departamentos donde existan bienes sucesorios.

La multiplicidad de tasas no sólo agobia así al contribuyente, sino que además lo mortifica. Al peso de la exacción se añaden las molestias del laberinto fiscal.

Lo peor es que, llegando ya el impuesto a un límite evidente de saturación, es difícil proyectar por esa vía rentística una mayor productividad efectiva para atender la expansión creciente de las necesidades públicas.

Recursos generales—

Los recursos generales del Estado, prescindiendo de los recaudados por los municipios y los entes autónomos, o sea los destinados a atender solamente los gastos programados en el presupuesto llamado nacional, se calculan por el Ministerio de Hacienda para el ejercicio financiero anual, para terminar el 30 de junio próximo, según el último mensaje al cuerpo legislativo, en \$ 8.561.153.25.

Esos recursos están divididos en cuatro grandes capítulos que nuestra terminología administrativa clasifica así: 10. "Recursos ordinarios", o sea los impuestos y contribuciones en general. 20. "Producto de los servicios remunerados", o sea de los proventos y tasas de distintos servicios públicos retribuidos. 30. "Rentas patrimoniales", o sea las distintas contribuciones para los recursos generales fijadas a entes del dominio industrial del Estado, y otros que no lo son, como la Asistencia Pública. 40. "Recursos extraordinarios", o sea ciertos ingresos o economías eventuales.

El monto de la contribución de cada capítulo es el siguiente:

Impuestos	52.469.321.60
Tasas	1.968.645.90
Rentas patrimoniales	3.002.122.21
Extraordinarios	1.130.063.54
Total	\$ 58.561.153.25

No se puede esperar una mayor productividad sensible en las tasas, que sólo puede extenderse principalmente por un uso más considerable de los ser-

PEDRO MANINI RIOS

vicios que los organismos públicos se hacen retribuir, lo que, en gran parte, es función de aumento de población. Tampoco, y dado su propio carácter aleatorio, pueden encararse mayores recursos de la eventualidad de las entradas extraordinarias.

El dominio industrial—

Queda la productividad de las llamadas rentas patrimoniales y de los impuestos.

En cuanto a las primeras, derivan de un dominio industrial limitado, cuyos institutos, en general, no dejan ganancias líquidas que puedan engrosar las rentas generales de la nación. De los tres millones de pesos en que aparecen calculadas esas contribuciones para el ejercicio financiero vigente, la mayor parte no representan sino devoluciones o reintegros por concepto del servicio de intereses y amortización de la deuda pública que soporta el estado, y en la proporción en que esa deuda ha sido creada en beneficio de los respectivos entes. En rigor, sólo los tres bancos de estado, el de la República, el Hipotecario y el de Seguros, y las fábricas eléctricas nacionalizadas aportan contribuciones efectivas para atender al presupuesto general. Y esas contribuciones, en conjunto, importan, para el actual ejercicio, la suma de \$ 1.201.504.83, o sea algo más de la tercera parte de la cifra global que las "rentas patrimoniales" aportan a los recursos del tesoro.

No es posible pedirles mayor contribución a los cuatro institutos realmente productivos antes enumerados, porque eso equivaldría a estorbar su gestión y oprimir su desenvolvimiento, impidiéndoles el aumento de su capital o de sus reservas y las inversiones reproductivas en la ampliación de sus servicios.

Queda la posibilidad de la extensión del dominio, mediante la nacionalización de otras ramas de la actividad industrial. Hay algunas, como la del alcohol y la de los tabacos, contra cuya estadización no se presentan objeciones realmente razonables, desde el punto de vista económico y social. Pero debe tenerse presente, ya que se trata de la productividad fiscal de esos monopolios, que del punto de vista financiero, si bien deben esperarse de ellos halagüeños resultados, éstos no sobrepasarán en proporciones muy apreciables, por lo menos en los primeros tiempos, por lo tanto gravitarán sobre los productos, los gastos generales de instalación y explotación, la suma de impuestos que anualmente percibe el erario público de la industria particular dedicada a esas actividades. Luego, contemplando el caso en cuanto a una mayor entrada al tesoro por rentas patrimoniales, conviene descartar los optimismos hasta que hablen los resultados efectivos.

Los impuestos.—

Es en el gran rubro de impuestos o "recursos ordinarios", que por sí solos constituyen alrededor del 89 o/o de las rentas del Estado, donde podría caber una mayor expectativa de productividad.

Desgraciadamente los principales rubros impositivos han llegado al grado máximo de saturación. En los impuestos directos, la propiedad inmobiliaria, por ejemplo, que es la cabeza de turco de nuestros reformadores y financieros de todo cuño, la tributación llega en algunos casos casi a confiscar parcialmente la renta civil. En discursos parlamentarios recientes, ocupándose en la Cámara de problemas económicos, así como en algún documento redactado cuando desempeñaba últimamente la presidencia de la Federación Rural, he demostrado que en ciertos departamentos del país los inmuebles rurales, contando el impuesto territorial nacional, con sus adicionales y sobretasas nacionales y departamentales, absorbía del 20 al 25 o/o de la renta. Para llegar a este cálculo prescindí deliberadamente de las contribuciones especiales exigidas a la propiedad inmueble en razón de la valorización presunta provocada por alguna obra pública que pudiera favorecerla, no obstante haberse demostrado que en ciertos casos las zonas de influencia atribuidas a las obras públicas, sobre todo cuando por ser éstas varias producían interferencias de valorización, estaban tan mal proyectadas que el impuesto al mayor valor resultaba de una exorbitancia tal que se producía el resultado paradójico de que la influencia valorizadora concluía por ser un verdadero azote para la propiedad presuntamente favorecida.

Pero hay un factor más a tener en cuenta que revela irrefragablemente como no es posible exigir más tributos al capital territorial. Este se grava, no sobre su valor real, sino sobre el aparente, y el impuesto gravita, no sobre el rendimiento neto del mismo, sino sobre la renta bruta.

Gran parte de nuestra propiedad inmueble, en efecto, está gravada hipotecariamente, y el fisco no tiene en cuenta el pasivo hipotecario o de otra naturaleza que pesa sobre el propietario cuando calcula su capacidad contributiva. Resulta así que la renta civil territorial, no sólo está absorbida en proporciones inusitadas por el impuesto, sino que debe también responder al servicio de los préstamos que afectan el inmueble, de donde se deriva la conse-

cuencia realmente ruinosa para el propietario de que el bien le da apenas, cuando le da, para afrontar las cargas que soporta.

Eliminada por sobresaturación la contribución inmobiliaria, quedaría por ensayar entre los impuestos directos, hacer producir más al de las herencias, socialmente el que menos objeciones presenta aún para su elevación a los más altos límites. Pero la conveniencia económica de no desalentar el ahorro, tan sensible al aliciente de su trasmisión en la familia, y la fiscal de no estimular las formas múltiples de evasión con que se esconde el capital hereditario, obligan en la materia a proceder con cierta parsimonia.

Entre nosotros, la legislación respectiva, retocada muchas veces hasta la última reforma de 1926, admite algunas correcciones de relativa productividad. Podría entrar entre ellas la supresión de la herencia intestada más allá del tercer grado, desde que dada la complejidad de la vida de familia actual es difícil concebir un profundo afecto más lejos del tío al sobrino y viceversa, que justifique la transmisión sin voluntad testamentaria, gravando ésta con cuotas más elevadas que las vigentes en caso de producirse. También podría imponerse el capital ganancial repartido entre los cónyuges, actualmente libre de impuestos en el acto de la transmisión hereditaria, ya que esa forma de mutación integra, al fin y al cabo, el proceso sucesorio. Con ello y con las rectificaciones de ciertas tasas se obtendrían algunos recursos más, aunque no de una entidad extraordinaria.

Derechos aduaneros.—

En el rubro principal de los recursos ordinarios es difícil concebir mayor productividad. Ese rubro está constituido por los impuestos aduaneros, fuente la más importante del sistema rentístico, que entre importación y exportación y sus adicionales, está calculado para el ejercicio corriente en más de un 45 o/o del producto total de los impuestos (\$ 23.862.268.98 sobre 52.460.321.60). Por lo pronto, de esa cifra, cerca de dos millones y medio (\$ 2.361.824.31) están constituidos por derechos sobre la exportación y sus adicionales, que por su carácter mismo de antieconómicos para la gran parte de los productos que integran nuestras salidas aduaneras, deben tender a desaparecer más bien que a remontar en el cuadro de las rentas de tesorería.

En cuanto a los 21 millones y medio restantes, representan el tributo de parte importante del consumo nacional en carecido a las necesidades del erario. No es fácil admitir que nuevas alzas a los aranceles de importación puedan establecerse en grado que represente un considerable rendimiento fiscal.

En primer término, ciertos consumos necesarios y de gran extensibilidad sobre artículos que difícilmente puede reemplazar la producción nacional (algunos de alimentación, varios de vestuario, los de droguería, etc.), no es socialmente posible encarecerlos más por el impuesto hasta hacerlos inaccesibles a las clases populares.

Económicamente, tampoco se deben gravar más las materias primas no producidas en el país; los combustibles, las maquinarias, los artículos de construcción, so pena de detener nuestro desenvolvimiento industrial que se manifiesta, por lo demás, tan penosamente.

Fuera de estos rubros de la importación hay otros poco indicados para el aumento de tarifas, por la probabilidad de provocar represalias arancelarias que perjudiquen la colocación de nuestros productos, como ya nos ha ocurrido en Cuba con motivo de la agravación de la legislación aduanera nacional respecto a los tabacos.

Finalmente una elevación de derechos aduaneros de entrada, por poco considerable que sea, se traduce inevitablemente en una retracción en las importaciones, sea la real por disminución efectiva del consumo del país, sea la legal por la substitución al movimiento de las aduanas de las corrientes del contrabando. Y como lo que se busca en la hipótesis planteada sería un mayor rendimiento fiscal, tal propósito quedaría defraudado por el hecho de que a mayor cuota arancelaria correspondería una productividad global menor.

El impuesto a la renta.—

Los tributos que integran nuestro actual régimen impositivo no permiten esperar, pues, o lo permiten sólo en escasas proporciones, mayores entradas para el tesoro.

Esas entradas suplementarias, que vendrán a exigir, sin duda, las necesidades futuras de los actuales y de los nuevos servicios públicos, harían forzoso buscarlas en nuevos arbitrios fiscales, como el impuesto a la renta, del cual esbocé sintéticamente una fórmula en el debate parlamentario celebrado en el Senado en 1918, con motivo del proyecto de pensiones a la vejez; fórmula que la mayoría de aquel cuerpo no aceptó, prefiriendo un sistema híbrido de capitaciones y de sobretasas adicionales a la propiedad inmueble. Si entonces se hubiera adoptado alguna solución al respecto, se tendría ya adelantado el censo aproximadamente exacto de la renta nacional imponible y bien determinado el asiento de la nueva tri-

butación para sus ulteriores desarrollos.

Pocos años después, el Dr. Martín C. Martínez articuló un proyecto completo, agregando al impuesto a las rentas individuales una contribución al mayor valor; pero ese proyecto no ha sido considerado legislativamente.

Pero no puede ocultarse que en el estado actual de nuestra imposición, dada su dispersión sobre casi todas las manifestaciones de la actividad y de la riqueza, las rentas no podrían ser racionalmente tributadas sin una correlativa y necesaria desagravación, por lo menos en ciertas materias impositivas, a riesgo de incurrir en el más flagrante e injusto "double-emploie" del nuevo instrumento fiscal a utilizarse.

Lo indudable es que por la fuerza ineludible de los factores económicos y financieros que gravitan actualmente sobre la situación general del país, no podemos por un tiempo aumentar en términos considerables el volumen general de los recursos impositivos, y que, como se han apresurado a proclamarlo tanto los órganos responsables de la administración como los institutos representativos de las clases productoras, se impone detener la corriente de los gastos públicos y reducirlos a los recursos normales con que ahora cuenta el tesoro.

III

LA DEUDA PUBLICA

Según las cifras de la última memoria de Hacienda publicada, el total de la deuda pública nacional, comprendiendo la contraída para los entes autónomos, ascendía el 31 de diciembre último a \$ 217.190.338.72.

Todavía faltaría agregar al cálculo ministerial, para completar el "cuantum" de la deuda pública en circulación, la cantidad a cargo de los municipios que excede, sin duda, los veinte millones de pesos.

Conviene destacar de ese monto, que no deja de impresionar dada la capacidad de recursos del Uruguay, la parte radicada en el exterior y la que circula dentro del país, tanto para apreciar el drenaje habitual de dinero que se opera para atender el servicio externo de las deudas, como la influencia y las derivaciones económicas que representa la cantidad de capitales nacionales colocados en fondos públicos.

Como en la materia es difícil fijar concretamente la radicación de la deuda pública cotizabile que emigra de plaza a plaza, y que tanto viene como se va del país, es necesario guiarse por ciertos indicios externos que, como las remesas de fondos al exterior para atender el servicio de intereses, pueden dar la medida del monto del capital servido a que responden dichas remesas.

Es así como, tomando datos emanados del Banco de la República, se puede calcular que de los doscientos diez y siete millones de deuda nacional, alrededor de noventa y tres se encuentran en el extranjero y unos ciento veinticuatro en el país.

El drenaje anual de fondos que deben salir del país para atender los servicios de intereses y amortizaciones de la parte de títulos colocados en el exterior, ascendió, por lo menos, en el año último a unos seis millones de pesos, y si a ello se agrega lo remesado por idénticos conceptos para empréstitos municipales externos, excede los siete millones.

Es un dato de indudable importancia económica para poder fijar aproximadamente, agregado a las restantes remesas de distinta índole no consignadas por la estadística, los elementos de nuestra balanza general de pagos, hoy indudablemente deficitaria contra el país, como que por primera vez desde hace siete años la simple balanza comercial acusa un nivel superior de las importaciones sobre las exportaciones, que ascendió en el año último a dos millones de pesos.

El ahorro y las deudas.—

Dentro del país, no sólo existen radicados los ciento veinticuatro millones de deuda pública nacional, entre interna y externa, calculados más arriba. El ahorro de capitales ha manifestado en forma más vigorosa todavía su preferencia en la colocación en fondos públicos cotizables.

A aquella suma debe agregarse, en efecto, el monto de las deudas municipales circulantes en el mercado (pesos 18.653.000) y el de los títulos hipotecarios (\$ 129.432.000), según los datos de diciembre último. El total, pues, del capital ubicado en títulos oficiales asciende a más de doscientos setenta y dos millones y medio de pesos.

Como hecho económico, esa enorme cifra presenta dos aspectos. Parecidamente a las del dios Jano, tiene su cara optimista y su cara inquietante. Si se la considera como signo revelador de la fuerza del ahorro nacional, es eminentemente halagüeña; pero es realmente alarmante como indicación de la tendencia unilateral de ese ahorro a esquivar las colocaciones industriales menos reproductivas y socialmente más útiles, para preferir casi sistemáticamente vegetar en la ociosidad del título de renta, al abrigo del riesgo de los negocios y de la asechanza de la tributación fiscal.

Quando la industria tiende más bien a languidecer que a desarrollarse, o por lo menos se encuentra estacionaria; cuando el volumen general de la producción no se ensancha, falta de capitales que se apliquen a su desenvolvimiento; esa huida uniforme del ahorro en busca del refugio del título perezoso; esa deserción de toda colocación ostensible, desde el giro industrial hasta la propiedad inmobiliaria; esa masa de capitales así substraída a la aplicación útil y fecunda, lejos de ser un bien es un mal económico que a la larga o a la corta, y más a la corta que a la larga, tendrá que provocar un período de fuerte depresión. Ya anunciado por los déficits sucesivos de la balanza internacional de pagos.

Habría que anotar todavía el dato de las cantidades colocadas en los institutos bancarios en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, que en diciembre último se aproximaban, en conjunto, a la suma de noventa y dos millones de pesos. Es claro que no se trata en el caso de una radicación definitiva del capital ahorrado, como el título de deuda, desde que el dinero colocado a plazo vuelve a la circulación porque lo utilizan en sus préstamos los bancos depositarios; pero el dato es de todas maneras sugerente y en cierto modo concurdante con lo antes expresado, pues revela cuan fuerte es la tendencia del ambiente a ahorrar para atesorar y no para invertir reproductivamente.

Es claro que los correctivos para semejante orden de cosas son un poco complejos. Desde luego, habría que encarar el factor psicológico, que en este como en los demás fenómenos económico-financieros tiene capital importancia. Habría que devolver a los ahorristas la confianza y la tranquilidad en el rendimiento de las colocaciones activas, empezándose por no agitar el fantasma fiscal, y no desvenar sino racional y oportunamente el arma tajante del impuesto.

Posibilidades de una conversión.—

Pero de seguro, para precipitar otras orientaciones más útiles al ahorro del país, convendría también utilizar las ofertas del dinero, siempre más barato, de los mercados del exterior, sobre todo cuando, lejos de estar por cerrarse el grifo de la deuda pública, se calcula que sólo para realizar, es verdad que el transcurso de bastantes años, el plan de viabilidad e hidrografía y demás obras en marcha que suponen la empresa económicamente más sólida realizada por el Estado, será necesario emitir todavía por valor de ochenta millones; fuera del incansante lanzamiento a la plaza de nuevas series de títulos hipotecarios.

Ese desplazamiento en la radicación de la deuda, transformando en externa parte de la interna emitida y por emitir, puede coincidir con una vasta operación de conversión que ya se ha planeado en las esferas gubernativas, pero que ha debido aplazarse por razones meramente circunstanciales.

El tipo de interés de nuestras distintas emisiones de deuda externa e interna varía del 3 1/2 o/o (deuda consolidada) al 8 o/o (empréstito norteamericano de 1921). Entre esos dos extremos resulta plenamente demostrativo el cuadro de cotización de títulos en la Bolsa de Montevideo, según los datos de enero último. Las deudas que gozan de un interés del 6 1/2 o/o se cotizan arriba de la par. Las de 6 o/o al rededor de la par, a centésimos de diferencia de ésta, y no suben más alto por el freno de la conversión inminente. Los títulos hipotecarios, que gozan del 6 o/o y que no están amenazados de conversión, se vendieron en todas sus series de 100.10 o/o a 101.80, y no han subido más por temor a la amortización por sorteo y a la par riguroso. Títulos del 5 o/o de interés, como los del empréstito de conversión de 1905 y de obras públicas de 1909, es verdad que acreditados por su cotización en París y sus garantías especiales, han sido cotizados a la par y al 99 o/o, respectivamente.

Todo indica, pues, que el colocador de dinero en títulos se conforma como alquiler con algo menos del 6 o/o y con algo más del 5 o/o, y que por consecuencia de una gran operación que convierta nuestras deudas del 8, del 6 1/2 y del 6 o/o, en una deuda del 5 1/2 o/o es completamente realizable.

El Estado descongestionaría así la plaza, si radicara la nueva operación en el exterior, abriéndola para sus emisiones sucesivas a un interés menos oneroso, y daría disponibilidad a gran parte de los capitales uruguayos invertidos en los fondos públicos, para aplicarse a colocaciones industriales. Esto en lo económico. En lo financiero no se debe perder de vista que, aparte de la economía en la tasa del interés, tendría la ventaja que supone el rescate del fondo amortizante cuando la nueva deuda substituye a otras que tienen el sistema de amortización acumulativa, que es lo que ocurre con todas las nuestras del 6 y del 6 1/2 o/o, pues todo el fondo constituido por la acumulación sucesiva de los intereses de los títulos ya extinguidos queda liberado y el estado deudor en facultad de aprovecharlo.

LA ESCUELA URUGUAYA

Si el espíritu de un pueblo está sintetizado y definido en las instituciones de su cultura, nada describe más admirablemente que nuestra escuela popular el desarrollo de la nacionalidad, proyectada hacia la democracia.

País de historia bravia, el nuestro — tan similar al hermano argentino en el drama áspero de la organización — remitió a su escuela el cuidado de los valores fundamentales de su espíritu, a fin de lograr de ella una razón esencial de las jornadas sin descanso para la construcción civilista.

Sobre el heroísmo — y el dolor — de las gloriosas etapas políticas, la escuela alimentó un fermento de almas para el nuevo hecho sociológico. En el humilde taller de la escuela, el obrero de la enseñanza supo construir sobre la paz del corazón y la claridad del pensamiento la armadura moral del hombre y el ciudadano, mientras afuera ardían en trágico resplandor de epopeya las pasiones y los sucesos que habían de dar, por su parte, maravillosa resultante del fuego y la sangre de los combates, la organización política de una nacionalidad, surgida del hervor de los épicos entreveros, vivida en el ritmo enorme de la acción por la causa de la justicia y de la libertad.

Una raza — esta raza gaucha nuestra que es un resumen de razas arraigadas en América y alimentado de sus zumos heroicos — estereotipó en lances lo singular de su espíritu, el temperamento desbordado, el esfuerzo que se prodiga sin tasa y hasta el dulce fondo emocional que triunfó en un compás romántico de pericones y vidalitas en la paz campesina y entreabría la flor de sus nostalgias en las canciones de amor y de ausencia bajo el resplandor sangriento de los fogones de guerra.

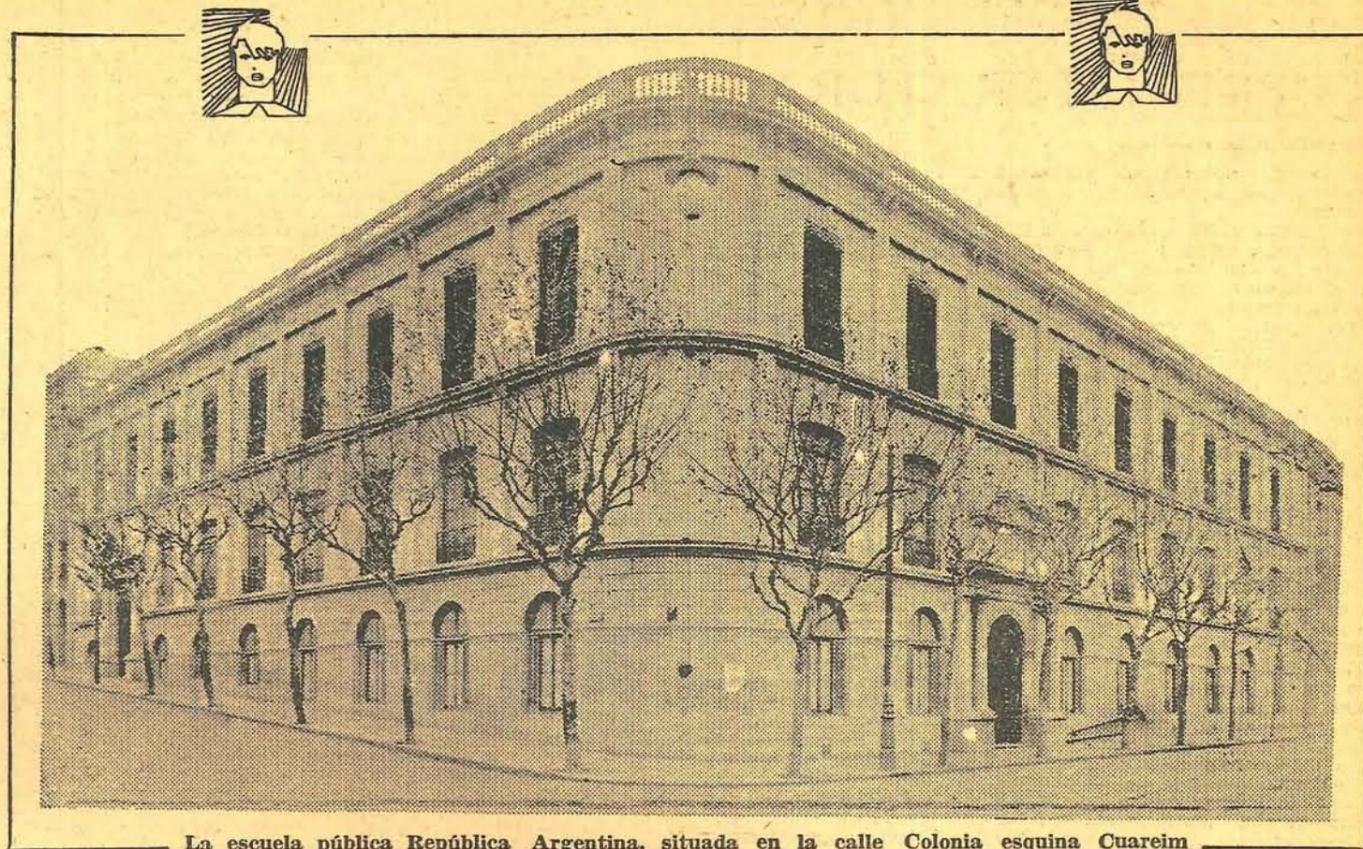
Para esa raza, para esos hombres, con esas pasiones, sobre esos hechos, debía trabajar nuestra escuela. De ella se demandaba la formación espiritual de un pueblo. Ella debía encauzar, canalizar hacia el progreso social los valores pujantes y fuertes de la raza para crear estas nuevas formas del heroísmo revelador que palpita y arde en el laboratorio, en el libro, en la cátedra, en el taller, en la serena palestra ideológica donde se dirimen los pleitos de la civilidad.

¿Lo ha conseguido nuestra escuela? Formó ella el carácter y el temperamento de un pueblo? ¿Dió margen a las transformadoras potencias del espíritu? ¿Atendió al niño en grado suficiente para obtener el hombre? Desventurados de nosotros si pudiéramos pronunciarnos en el sentido de las afirmaciones o las negativas absolutas. La democracia es renovación constante y su aller es la escuela. La escuela debe concretarse a alimentar el fuego sagrado que arde en el corazón de cada generación que llega. Cada generación nueva trae en su seno una nueva inquietud que ha de ampliar el horizonte del mundo. Eso sí: cuando una generación de jóvenes ni aporta una idea, ni alza una antorcha, ni se indigna por una injusticia, ni congrega una angustia, ni se significa por otra cosa que por la decadencia y la blandura en el pensamiento o en las costumbres, entonces se puede afirmar que detrás de ella hay una escuela sin alma y una pedagogía sin razón moral suficiente.

Y lo que queremos en esta hora en nuestra escuela uruguaya es precisamente arrancar la pedagogía de sus viejos alvéolos quietistas y oscuros para hacer de ella la más inquieta y viva de las ramas del conocimiento, fundamentándola en un credo que, felizmente, es de esta edad y de esta generación a que pertenecemos: el respeto a los derechos del niño.

La escuela apareció en estas tierras con la Colonia. Y sobrellevó su espíritu hasta más acá de la independencia, y hasta cuando vivíamos en pleno drama por la formación institucional. La reforma lancasteriana se hizo sentir entre nosotros. Nuestros institutos de entonces tuvieron ese sello que importó renovación a su manera. Pero el espíritu sobrevivió. La escuela clásica, la que había olvidado a Rousseau — al buen Rousseau del "Emilio" y el retorno a la naturaleza —, la que no sospechaba siquiera la técnica spencereana de las "reacciones naturales", la que se hubiera escandalizado con el viejo Tolstoy y hubiese lanzado su excomunión mayor contra Vaz Ferreira, esa conservaba su tradición conventual, sus disciplinas herméticas, sus pragmáticas invulnerables y hasta sus refinados sistemas de tortura, que eran precisamente el fundamento de una pedagogía de tal clase.

En el friso de nuestro procerato pedagógico, junto al medallón que destaca los adustos perfiles de los preceptores — hombres de patilla inquietante, de ceño tremendo y con una enfurecida mirada de domador en la pupila —



La escuela pública República Argentina, situada en la calle Colonia esquina Cuareim

puede admirarse, en conjunto bárbaro, la colección de palmetas, de disciplinas, de orejas de asno, de tabillitas con pinchos, que constituían el instrumental de aquella pedagogía primitiva que se filtró desde la Edad Media al siglo XIX, sin que Kant, Juan Jacobo o la Revolución, que todo lo habían sacudido en el orden filosófico o político, hubieran podido conmovier siquiera en su estructura o su organización.

Es que la epopeya por los derechos del niño ha costado más vidas, más lágrimas, más sangre, más vocaciones fracasadas, más almas rotas, que la conquista de los derechos del hombre en todas las jornadas de la rebeldía social.

Frente a esa escuela que describimos y que ocupa en nuestra historia desde la Conquista hasta más acá de la Independencia, se alza la otra de la reforma de 1877, encarnada en una figura de excepción: José Pedro Varela.

Fué también contra una escuela idéntica y en un medio análogo, que hizo su aparición en la historia argentina uno de los más grandes renovadores americanos: Domingo Faustino Sarmiento.

Y de una época y otra, y de una y otra escuela, arranca en rigor de verdad un nuevo hecho sociológico que no puede tomarse tan sólo como motivo de estudio de una cuestión doctrinaria, sino que debe considerarse como factor de nacionalidad en la reconstrucción civilista sobre el caos de las dictaduras, de la montonera bárbara y la obscura regresión de los despotismos.

En la misma hora nuestra historia destaca dos nombres: Latorre y Varela. La dictadura y la escuela. La tiranía y la reforma. El salto atrás que descuaña energías y detiene todo ímpetu del cuerpo social y el laboratorio intelectual y moral donde se refugiará para salvarse el alma de la República.

En el seno, pues, de la dictadura había de actuar Varela, oponiéndose a dos órdenes de cosas perfectamente caracterizados: el estado político mismo dentro del cual servía y el espíritu ancestral de una escuela que, examinada a través del más elemental criticismo científico, de tal no tenía sino el nombre. Claro está que entendiendo por escuela labor que tiende a la formación del carácter en el trabajo y la cultura.

Y fué lo curioso, que avanzados y retrógrados, liberales y conservadores, lanzaban su saeta respectiva contra Varela y la reforma. Los unos defendiendo el precepto clásico a base de catequísticas impuestas como dogmas. Los otros no disimulando su violencia ante el hombre ilustre que colaboraba en el gobierno del tirano. Varela, en tanto, sabía que salvando la escuela salvaba el país. Había un valor más revolucionario en el espíritu de su reforma, más trascendente y duradero que las conspiraciones rebeldes, que no siempre llevan a la liberación.

De ahí que una haya sido la primera tarea de Varela: hacer maestros nuevos para la escuela nueva. Maestros para una escuela que era un anticipo de esta reforma por la que pugnamos hoy, y que ya incorporaba a sus métodos trabajos de observación por el niño, "lecciones sobre objetos", como gráficamente se dió en denominar entonces a esta orientación del aprendizaje y el conocimiento.

Muchos nombres ilustres hablan a las generaciones de aquella etapa reformista. Varela y su hermano D. Jacobo actuaron en el seno de una institución de-

nominada Sociedad de Amigos de la Educación Popular, que patrocinó y cimentó la reforma, en la que se contaba con la colaboración de hombres como Elbio Fernández, Francisco A. Berra, Gonzalo Ramírez y en la que se destacó la figura de una mujer singular: María Stagnero de Munar, que tomó a su cargo con Varela la formación de los maestros para servir la causa del país en aquella etapa de su renovación y su progreso.

El dictador impuso el mismo año 87 en un decreto-ley el plan reformista. Varela fué entonces el inspector nacional de instrucción primaria. Aquel día nuestra escuela cobró valor en la tabla del progreso moral de las naciones. Y cuando en plena reforma — en plena batalla — muere Varela nada detiene ya el ritmo victorioso de la gran conquista. La reacción política no tarda. El país pasa todavía por trágicos momentos que lo acercaban a la disolución y el caos. Termina el siglo XIX entre incertidumbres y esperanzas. Poco tiempo y pocas energías han de poder dedicar los gobiernos a la causa de la educación. Pero un magisterio denodado y capaz no vela en vano en el aula. El año 1904 señala, con el último estado de guerra interior, el comienzo de otra edad. Batlle y Ordoñez realiza el magnífico esfuerzo civilista de su primer gobierno. La República se encuentra por fin a sí misma y entra en los cauces serenos de una organización de la democracia que hasta entonces había quedado remitida al sueño lejano de los idealistas. Se construyen escuelas. Se atiende la situación económica del magisterio. Y el país puede empezar a reclamar de su escuela las generaciones aptas para la gran obra por venir.

Pero la escuela de Varela puede satisfacer hoy esa demanda. Ciertamente nuestra instrucción pública, por obra de su magisterio, se ha prestigiado hasta el punto de que le ha sido permitido a cada maestro violentar el sistema y variar la norma. Pero el sistema subsiste. Y no en vano la ley de evolución se cumple y la obra del progreso social llama a las puertas — y la conciencia — de todos en demanda del esfuerzo renovador.

Y, precisamente, durante nuestra modesta actuación en el Ministerio de Instrucción Pública — 1927-1929 —, nosotros, que procedíamos de la escuela a la que habíamos servido, que conocemos su espíritu, que nos alzamos cien veces frente al precepto convertido — ¡otra vez! — en dogma, que encontramos otra vez las filtraciones del espíritu clasicista obscuro y antihumano llegando hasta el propio corazón del sistema, que traíamos el clamor de los maestros por la revisión de los planes en vigencia, formulamos nuestro plan de reforma que se alza sobre el postulado de esta edad postguerra: el respeto de los derechos del niño.

Si. Queremos las lecciones sobre objetos. Pero no las lecciones en frío, sobre el objeto que señaló el programa "pero que no interesa al niño". Queremos las lecciones sobre cosas en el seno mismo de la naturaleza, de la cual, otra paradoja, apartamos únicamente al niño, como si él no fuera una criatura, la más maravillosa criatura del universo. Y, luego, alrededor de ese conocimiento que el niño ha de buscar, sólo por ese medio, todos los demás motivos del saber que el niño captará sin violencias, sin memorismos, sin disciplinas absurdas, porque lleva en sí mismo

una curiosidad sin desmayos y porque él debe ser el propio descubridor de su mundo, para construir su destino y singularizar su acción en el conjunto social.

Y tomamos del maestro Vaz Ferreira las ideas que esbozara un día — hace de ello como veinte años — y que habían sido recogidas por las generaciones de maestros que, de entonces acá, entregan su esfuerzo a la obra de la formación cultural del país, a pesar del sistema, del horario, del edificio, del banco, del programa y el método, del inspector y su informe.

Y formulamos el proyecto de parques escolares, que ha de cumplirse en breve, no sin que se haya tenido que vencer las resistencias del espíritu obscuro de la pedagogía sin sentido y la predicación de quienes, sin sentir la escuela, sin conocer el problema, sin sospechar sus características, echan a vuela la campana de sus indignaciones ante la posibilidad de una nueva reforma. Convengamos en que esto es humano y es lógico. Pero más humano y más lógico es vencer el espíritu quietista y marchar decididamente a esa conquista del parque escolar, mediante la cual cobrarán verdadero valor algunas palabras cuyo sentido no ha sido suficientemente definido: la democracia, el niño, el hombre, la vocación, el carácter...

Fuera de las escuelas "de ciudad", como las denominamos los parquistas — donde ocupa lugar destacado y prestigioso la Escuela República Argentina —, contamos, para demostrar la verdad de la doctrina, con tres escuelas experimentales, ubicadas en Las Piedras, Progreso y Malvín. La escuela de Malvín, sobre la que estudio preferentemente, dirigida por una gran maestra y una gran mujer: Olympia Fernández, no es un anticipo, es una consagración de la nueva escuela y la nueva pedagogía. Cercana al mar, junto a la llanura, próxima al bosque, en ella palpita la verdadera vida. De allí podrá salir integralmente el hombre, porque el niño comienza por ser niño. Derecho a la curiosidad inquisitiva, derecho al movimiento, y, sobre todas las cosas, derecho a la alegría, a cantar y a reír, a llenar la frente de ensueños y el corazón de generosidad. Derecho del niño a su niñez, que es el derecho abortado, cercenado, deshecho en el espíritu de unas pedagogías que hicieron de la escuela una cárcel, del maestro un dómíne y del niño la tristeza y el infortunio de no poder serlo a pesar de todos los ímpetus interiores y del llamamiento constante del panorama del mundo por la voz de la naturaleza.

Otra vez la escuela ha encuadrado su verdadero espíritu, y otra vez la República se ha encontrado a sí misma en el alma, toda inquietudes, de sus pequeñuelos.

ENRIQUE
RODRIGUEZ
FABREGAT



ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LITERATURA URUGUAYA

Por GUSTAVO GALLINAL

ACERTABA Taine, cuyas cristalizaciones sistemáticas ha pulverizado la crítica posterior, pero cuyas intuiciones de artista opulento, apasionado y fértil permanecen y son ya clásicas, cuando levantaba pedestales de la gloria literaria a los artistas creadores. No hay virtud comparable a la fecundidad espiritual que pare, rivalizando con la potencia misma generadora de la naturaleza, seres vivos, hombres. Los artistas que moldearon en sus obras el barro de Adán, animándolo de auténtico soplo vital, señorean la evolución literaria de los pueblos. Una literatura cuenta, ante la conciencia universal, por los tipos vívidos que creó. Ulises, Hamlet, Don Quijote o Don Juan son el florecimiento supremo de la sangre de una estirpe e inmortalmemente la personifican. Viven una vida plena y verdadera. Las otras, pálidas bandadas de almas desvanecidas y exangües, revolotean en limbos de olvido y de silencio, como en los infiernos odiseanos, y sólo comparecen y se agolpan al conjuro evocador de la crítica erudita. Una literatura puede ser legítimamente valorada de acuerdo con los tipos humanos que ha creado.

Caben, sin duda, otros métodos. Desde luego, el histórico. Trazar una crónica o reseña de la evolución de los géneros, destacando las personalidades que son como hitos que dividen las épocas literarias — rada vez coincidentes con las políticas —, y enumerar dándoles proporción realce y justipreciando sus méritos, a las personalidades secundarias y a las que forman el coro. Apretar ahora en escasas carillas tal semillero de noticias, aun concretado a literatura de contenido breve, como hija de un pueblo nuevo, es tarea que levanta serias objeciones en mi espíritu. Pocas cosas tan ocasionadas a errores y omisiones como esos esquemas, propicios a degenerar en desfiles enumerativos, rondas de espectros sin consistencias, obras y nombres que danzan en vertiginoso haz lumínico, proyectados sobre la pantalla, para muy luego disiparse sin dejar rastros ni enseñanzas.

No faltan, por lo demás, antologías y síntesis literarias al alcance de todos, y cuya lectura puede ordenar una visión panorámica del desarrollo de nuestra literatura. En 1925, con ocasión del aniversario de la asamblea de la Florida, yo mismo publiqué en estas columnas de LA NACION un cuadro de conjunto de nuestra literatura, al que me remito. Cabe el criterio amplio, propiamente histórico, que pretende dar idea de la sucesión de los géneros y de las épocas, que acoge los valores relativos situándolos en su momento y en su medio para explicar la importancia que asumieron en determinado instante nombres ya desteñidos por la acción del tiempo. La degeneración de este criterio se traduce en las selvas poéticas, parnasos y florilegios, donde se codean en promiscuidad escandalosa los valores positivos y las más supinas medianías; resultado de la aplicación del mismo criterio son los centones históricos, como el que escribió Carlos Roxlo, en los que hay sitio, y aun sitios, para todos cuantos alguna vez esgrimieron la pluma, estableciéndose una democracia póstuma y niveladora. En oposición a éste cabe el método riguroso y selectivo, que acendra, compara, juzga los méritos reales, expulsa del paraíso, custodiado por la espada de fuego del criterio estético, a los que profanaron la belleza o pecaron contra ella. Su degeneración frecuente son las críticas ema-

nadas de las escuelas o capillas literarias, inspiradas cada una en su invariable canon. Estos críticos iconoclastas alzan tribunales inexorables para condenar a los que no confiesan todos los artículos del credo de la hora. Toda tendencia literaria nueva, o que sus propugnadores juzgan tal, atraviesa análogas zonas tempestuosas iniciales o trata de provocarlas, aunque sólo consiga desatar una tormenta en un vaso de agua.

En el período de batalla — "sturm und draug", valga la frase que caracteriza a uno de los más ilustres y fecundos que que la historia literaria conoce — las tendencias nuevas avanzan sobre un tendal de reputaciones masacradas. En nuestro pequeño mundo literario el más pintoresco ejemplar de ese género de crítica es acaso cierto "epílogo wagneriano" que con verba turbulenta de niño malhumorado, acerbo humorismo y singular desenfadado escribió Julio Herrera y Reissig. En definitiva, nada más raro que la serena imparcialidad, fácilmente confundida con frigididad espiritual. Dígalo el ejemplo del mismo crítico que citó al comenzar este artículo, que inicia una de sus obras proclamando la imparcialidad científica onnicomprensiva y termina erigiendo a su vez una escala de jerarquías y valoraciones preceptivas.

Aplicaré, pues, al juicio de una centuria de vida literaria uruguaya, la sencillez del consejo evangélico: juzgar al árbol por sus frutos. Y para contenerme en los límites estrechos que traza la índole de este breve artículo, me reduciré todavía al somero análisis del breve grupo de figuras humanas lanzadas a la vida del arte por la fantasía de nuestros artistas que merecen el nombre de creadores. Interrogarlos equivale a indagar lo más substancial de nuestra joven literatura, sin que para el caso importe que provengan del teatro, la novela, la poesía o el cuento.

El concepto de juventud, tantas veces repetido y aplicado a la vida literaria, se revela vago y falaz. Las creaturas más enjundiosas que ha engendrado nuestra literatura se mueven en un ámbito de pesimismo y están, en su mayoría, marcadas con estigmas de decadencia y aun de degeneración. De las páginas de los libros nacionales de más seguro y duradero renombre surgen figuras humanas deprimidas, quejosas, perfiles recargados de negro de humo. Ninguna que pueda ser llamada primitiva, si primitivismo es signo de salud, de vida limitada, pero sana y robusta. La rama gauchesca de nuestras letras sirva de ejemplo primero.

Las obrillas del escritor que en los albores de la nacionalidad acotó el campo del nativismo futuro, de Bartolomé Hidalgo, despiden ya un tañido hondamente melancólico. No es la vaga e indeterminada melancolía romántica, hecha de ensueño y de aspiración insaciada. Son tristezas vividas, de agria realidad, las que acosan a sus protagonistas. Cuando dialogan Chano y Contreras, en los pagos de la Guardia del Monte, se hacen eco de las desventuras del gaucho, que rueda de "rancho en rancho y de tapera en galpón", de la tropilla de pobres que cantan al son de su miseria: "¡no es la miseria mal son!", sentencia escuetamente el narrador. Las murmuraciones de los paisanos al amor de un cimarrón, mientras el asado se dora a las caricias de las brasas, suenan en esos versos. Los cuadritos son nítidos, precisos, veristas; la expresión exacta y fiel. Las apariencias heroicas de las luchas por la emancipación, que antes lo encandecieron, no extravían al narrador. Sabemos demasiado bien que el rencor fermenta en los corazones, que la igualdad está impresa en la letra de la ley, pero no en la realidad de las costumbres sociales, que el hambre ronda los hogares de los pobres,



Edificio del Ateneo, frente a la Plaza Libertad

que la prostitución se acerca a las viudas infelices de los soldados de la patria, a quienes no tocan ni los relieves de la mesa del presupuesto en la que ¡ya entonces! se regodeaban los privilegiados. El gaucho que roba un mancarrón o unas espuelas conoce los rigores de la justicia blanda o venal con los poderosos: si hubiera conocido al viejo Hesíodo se hubiera apropiado alguna de sus acibaradas sentencias morales. Sus mozos "amargos" merecen el epíteto por el coraje y porque sus corazones están macerados en amargura de protesta contra el ambiente social. Todo dentro de paupérrimo pero significativo contenido ideológico. Notemos el gusto de los detalles concretos, de las expresiones de primer agua, trasladados pintorescos del habla criolla. La técnica del poeta es menos que deficiente. Los perfiles están trabajados por un lápiz de principiante, cuya carrera truncó la muerte precoz. Buscó por instinto racial el octosílabo del romance, de española y popular estirpe: ese fluído multánime, protico octosílabo, uno de los más completos instrumentos de música verbal que haya forjado el genio de un pueblo. Sus creaciones son apenas rápidos escorzos. Pero Hidalgo obedece a la misma apetencia vical que movió más tarde a Florencio Sánchez, a Javier de Viana, a los intérpretes modernos de nuestra vida.

Esto en el iniciador de la poesía gauchesca. En el otro extremo, en el arte culto, todo es retórica y decadencia iniciales, prolongación de la poesía española del siglo XVIII. Señalo en Acuña de Figueroa, entre las muestras de degeneración que lo distinguen, la misma ausencia de exaltaciones idealistas, el verismo apegado al detalle y a los pormenores descriptivos de las Toraidas, del Diario, de las sátiras; todo recubierto de una cáscara retórica seca y rugosa.

El gaucho heroico de los monumentos equestres no proviene de los diálogos de Hidalgo; acaso tan sólo sus gritos de coraje suenan en los cielitos. Pero el gaucho que Hidalgo pintó es ese que va por el bajo, mansamente, al caer de la tarde, al trote del azulejo o del overo, mascando el barbijito del chambergo y tragando amarga saliva. cabizbajo como quien siente sobre los hombros el fardo de un injusto destino.

El "ennoblecimiento" del tipo vino después. Magariños Cervantes lo santificó adornándolo con el halo romántico idealizador. Pero si su libro conserva aún algún resto de interés para nosotros, no es por la traducción de la quimera romántica, sino por las partes que lo hacen entroncar con el realismo veraz que predomina en nuestras letras.

La substancia jugosa y silvestre nutre la obra de Acevedo Díaz. Romántico y naturalista, un algo de Zola y algo de Hugo, el autor de "Ismael" interpreta, de acuerdo con esta dualidad de su temperamento, el tipo tradicional. Su gaucho blande ho-

mérica lanza de las patriadas; pero la pintura de la realidad es de cruda, insuperable veracidad. Acaso la estilización del gaucho heroico deba más que ningún otro escritor a Eduardo Acevedo Díaz, sólo Carlos Reyes podría parangonarse, y aun superarlo por el refinamiento y la complejidad de la técnica, aunque esta pintura ocupe sólo un episodio, que es por sí un gran lienzo épico, del terruño. Pero Reyes tiene su puesto en otra dirección, como artista moderno y psicólogo que ha calado en las almas más hondo que ninguno del país. Esta aptitud de indignación psicológica es la novedad principal que trajo a nuestras letras. Resérvale también sitio aparte el dominio de la técnica del arte de escribir, tan rudimentaria o tan deficiente en los demás artistas nacionales, aun en los mejores que he citado.

El amor a la realidad desnuda, con el mínimo de estilización, resurge en Florencio Sánchez. Su fantasía es pobre y se mueve en área reducida. La inventiva no es nunca en su teatro, que es por sí sólo casi todo el teatro nacional, policroma y cambiante. El drama obsesionado, monótono, ha salido de las entrañas mismas de la sociedad. No es un plasmador de caracteres, un psicólogo penetrante. Pulula en sus obras una muchedumbre ignara, cubierta de harapos y moralmente tarada. Los personajes, salvo alguna excepción, despiertan piedad, vergüenza, repulsión, tristeza, pero no optimismo, ni salud física y moral. La visión del mundo que nos brinda el autor no difiere esencialmente de la de sus personajes: fáltale desasimiento, perspectiva, altitud. Sus tipos de arrabal y del campo, de menguada moralidad, enfermos de la voluntad o del carácter, son de inconfundible vitalidad trágica. Caen sobre sus personajes, con el vuelo oblicuo y certero del ave de presa sobre la carnaza. La vida sangra atrocemente entre sus garras. Muchas partes de su obra me recuerdan el realismo del llamado género chico español, aunque con el ambiente ahumado y sombrío hasta llegar a ser fúnebre en "Mala laya" o "El desalojo". No establezco ahora categorías de valor estético, ni juzgo el valor literario — excepcional en nuestras letras — de su teatro. Señalo en la obra de Florencio Sánchez las tintas pesimistas, el ambiente sólo por rarísima excepción atravesado por fugaz soplo de poesía capaz de aliviar el espíritu, la reproducción de la vida. Sus tesis, con frecuencia absurdas, bebidas en libros manoseados, por quien tuvo a la vida misma por grande e insubstituible maestra, no son las que realizan su teatro y le aseguran la perduración, sino ese inaplacable amor a la vida, tal cual es, o tal cual la conoció, y ese don extraordinario que poseyó para apresarla y echarla

a las tablas, palpitante. Fáltale decantación artística, estilización.

No ha urgado en frescos rincones intactos del alma nativa, cuanto en los posos de amargura estancados en su fondo, Javier de Viana, el narrador de los cuentos sabrosos, húmeros del jugo de los campos. Oigámosle hablar de los tipos de su raza: "Razas gastadas, razas podridas, náufragos de la humanidad que vagan en la sombra con la brújula rota y la fe perdida, su destino es hundirse en el abismo, desaparecer, abandonar el campo a otras unidades étnicas, a seres potentes que llegarán confiados en sus fuerzas, sostenidos por el ideal, no por el enfermizo ideal de los pobres de espíritu, sino por aquel artífice coloso que ha construido la gran república del Norte, por el grande, el supremo ideal de la vida". Pero más que las disposiciones de Javier de Viana, vale su visión directa de las cosas, y se revela en la textura de los tipos que dió a luz su fantasía, aquel "Guri", acaso su creación magistral, agarrado por un conjuro, "ligado" al hechizo mágico de una mujerzuela, aquel Zoilo taciturno de "Gaucha", mudo como la hostil soledad de los bañados que son el escenario de su existencia... Almas muertas... no, porque aun no han vivido, no han despertado, entremecidas, sin conocer otro estímulo que el latigazo del instinto...

Faltan en la literatura nacional tipos femeninos de valor igual a los de hombres. Acaso porque, si se exceptúa siempre a Reyes en el grupo de nuestros narradores, faltan los artistas aptos para la fina profundización de un análisis de almas, el sutil estudio de la complejidad de un conflicto espiritual. El amor es cosa de machos, más que de hombres: un instinto que aspira a la posesión carnal. Faltan también casi por completo las obras de imaginación pura, abiertas a los vuelos de la fantasía, libertada del espacio y del tiempo. El drama, el cuento, la novela han vivido explotando el rico filón de las costumbres, contraídos a la copia de la realidad. El realismo escueto y la inevitable visión pesimista de la vida que engendra parécenme rasgos característicos de nuestra producción, que podría también señalar en los libros más valiosos de los últimos años. Este amor a la vida tangible podría señalarlo también en la poesía lírica y se traduce o degenera en el verismo de los cantares del pueblo: los mejores de estos cantares populares encierran pequeños dramas de la existencia cotidiana, toscos, pero henchidos de substancia vital.

Estas son las esencias primordiales que destilan de las obras próceres de la literatura nacional.



LA PINTURA

POR
CARLOS MARIA PRANDO

UN siglo en la vida de un pueblo es un ritmo de tiempo demasiado breve para que puedan perfilarse sus características. Este lugar común en los comentarios históricos, que está muy lejos de ser una ley verificada con rigor científico, es inaplicable a los pueblos de América en la primera centuria de su independencia, y por especial manera a los núcleos sociales del Río de la Plata.

Si alguna originalidad presentan nuestros pueblos es la rapidez, casi la precipitación, con que han acusado sus rasgos típicos, en forma tal que resultan sorprendentes las radicales diferencias que pueden anotarse en cortos períodos de transformación. Productos directos de la cultura europea la han asimilado con extraordinaria capacidad receptiva, ofreciéndose dócilmente a las enérgicas líneas del cuño director. Diversas razas de distintas procedencias, en incesantes corrientes inmigratorias, han formado un aluvión en el que apenas si se notan primordiales e irreductibles fuerzas nativas, constituyendo núcleos aglutinantes por los cuales se encauzan esas múltiples energías dispares. El influjo de esas corrientes ha sido decisivo en la configuración psicológica de nuestra sociabilidad. Tradiciones y prejuicios que gravitan en otros medios como valladar a los anhelos renovadores son en nuestro ambiente livianos obstáculos que se aventan al primer soplo de nuestras legítimas impacencias de superación.

Respondemos a un tipo en el que predomina la moda sobre la costumbre. Entre esos dos polos opuestos que atraviesa el eje de la civilización, impulsos centrifugos, provocados por nuestra estructura molecular, nos arrojan, por falta de un centro autóctono de atracción, al torbellino de innovaciones que del exterior nos viene, con los honores consagratorios u procedencias prestigiosas. De ahí esa nerviosa impresionabilidad que nos lleva a copiar y asimilar rápidamente los modelos extranjeros, la que determina en nuestra nacionalidad una acentuada propensión a acoger con simpatía todas las vibraciones del progreso, aun las más audaces, que se producen en la fecunda germinación de este siglo, cuyo espíritu renovador es el más revolucionario que han conocido las épocas de la historia.

Al finalizar la primera centuria de nuestra independencia política, iniciado el período constructivo, conquistada definitivamente la educación cívica, después de un rudo y sangriento aprendizaje, en el reajuste de nuestras energías, desde las económicas a las culturales, vivimos para el tiempo en una orientación supranacionalista, con la alegre agilidad y la intrepidez de un pueblo adolescente que aspira a superarse en sus empresas.

Si toda obra de arte tiene dos aspectos, que constituyen un todo, según la acertada definición de Waldo Frank, el uno estético, con vida propia irreductible, y el otro cultural, compendio de elementos psicológicos y sociales, al hacer una síntesis de la pintura uruguaya, sin propósitos críticos, como un simple desfile de artistas, que permita apreciar en las perspectivas del tiempo el conjunto y las modalidades de la labor realizada, nos eran imprescindibles las consideraciones expuestas, para juzgar del mérito de nuestros pintores, algunos de los cuales son ejemplos selectos de la pintura americana.

El ambiente del país en los albores de su vida libre no fué propicio a las manifestaciones artísticas en su total amplitud. En los primeros ensayos de nuestra sociabilidad, los elementos culturales oprimidos en el reducido núcleo de Montevideo son ligeros atisbos precursores de futuras eclosiones. En un índice cronológico podrían figurar algunos nombres de retratistas nacionales y de maestros extranjeros, pero pocas, tal vez, ninguna obra de valores estéticos bastante fuer-

te como para salvarla del silencio.

Fué la pintura la más retardada de nuestras artes. Su aparición como exponente de valores originales sólo se señala en el último tercio del siglo XIX. Surge como un milagro, en la figura singular del primero de nuestros pintores, el primero en el tiempo y el primero por la universalidad y hermosura de su obra.

Juan Manuel Blanes no sólo es un gran pintor nacional, sino que también es un gran pintor de América, y algunos de sus cuadros pueden ostentarse sin desmedro en las pinacotecas más exigentes. Espontánea vocación artística, en un medio reactivo, hizo sus primeros ensayos que acusan desde su iniciación su temperamento pictórico. Discípulo de Ciseri, en la Academia de Florencia, se educó en los modelos clásicos, siguiendo esa orientación que fué la de su época. Su obra es fecunda, rica por la diversidad de temas que aborda, fuerte en el dibujo, compleja por los géneros que cultiva, y en su paleta, de brillante colorido, predominan los tonos suaves de la pintura florentina con los que hizo perfectos modelados.

Sus grandes cuadros de composición de temas históricos, sus temas preferidos, a pesar de la teatralidad con que en algunos distribuye a las figuras, son telas de indiscutible mérito. Maestro insuperable en el retrato, los de su madre y de una amiga íntima (que influencia tan trágica tendría en su vida), pueden resistir la comparación victoriosa con sus similares del Renacimiento. Las costumbres de nuestros gauchos y viejos soldados, que el tiempo iba borrando en su implacable evolución destructora las aprisionó, liberándolas del olvido, en profusas pequeñas telas, en las que, a la recia factura artística, se aúna la prolija minuciosidad de los detalles en las vestimentas y las actitudes, que constituyen un valiosísimo acervo informativo. Es ésta, sin duda, la obra más personal de su múltiple creación, donde su temperamento se revela con rasgos firmes y muy propios.

Artista de incontenible vocación, jamás sintió ni el cansancio ni la pereza en el trabajo; su arte es toda su vida, plena de amor, de entusiasmo y de fe, y su obra, un deslumbramiento que llenó de vivos resplandores la indigencia cultural de nuestro medio en las postrimerías del siglo XIX, iniciando brillantemente el ciclo de la pintura nacional.

Reconcentrado y hurafío, no supo o no quiso tener discípulos; se negó a la enseñanza con un egoísmo inexplicable, pero a pesar de ello su ejemplo y su obra hicieron escuela.

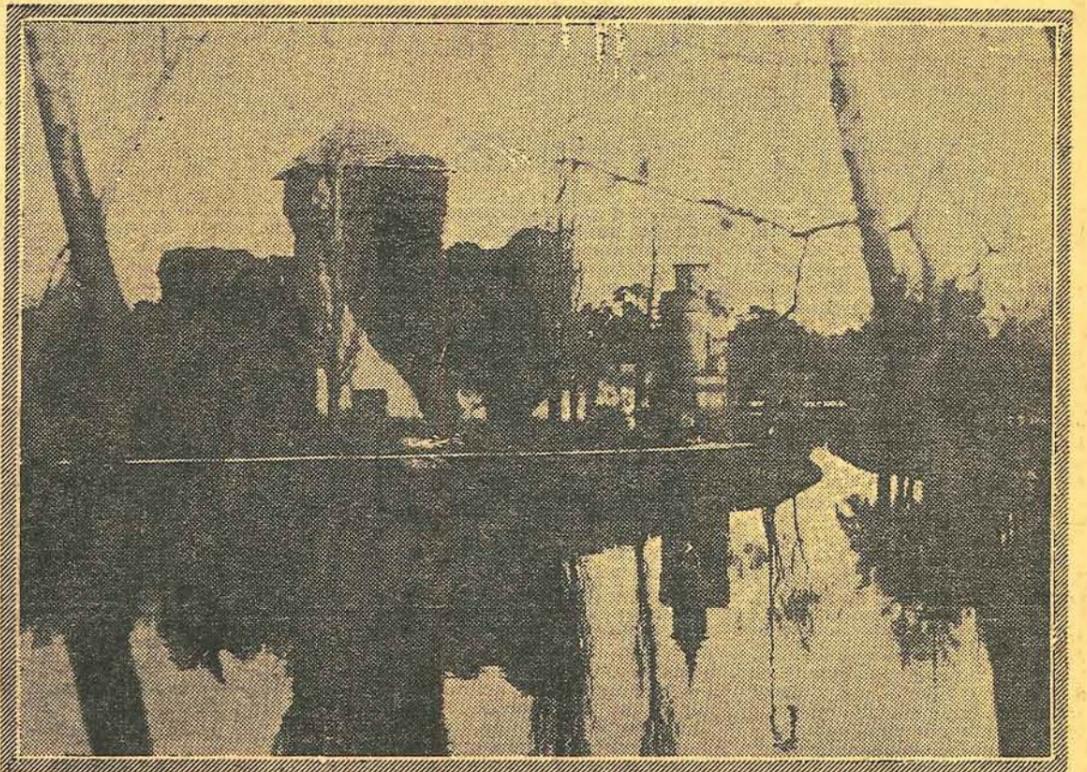
Por la misma época en que fulgura este astro y educado en idéntica orientación artística, aparece Eduardo Carvajal, retratista de personajes y próceres en cuadros de tonos opacos y sombríos, algunos de los cuales tienen positivos méritos.

Juan Luis y Nicanor Blanes, hijos del gran pintor, ambos cultivando la pintura histórica en grandes telas, en las que se ve la garra y la influencia paterna. Llamados acaso a superar su obra, el primero murió trágicamente en plena juventud, y el segundo desapareció en el misterio de un drama de amor, que afecta al mismo padre, y cuyo secreto permanece aún insondable.

José Manuel Pallejá, que pasó por los dominios del arte con vida breve y ardiente fuego creador, discípulo de Luis Oliver Merson, en corto tiempo, hizo obra perdurable.

Retratos, cuadros de costumbres, telas de colores luminosos en las que, con simplicidad de recursos, se logran efectos de cautivante belleza.

Cuando la dinastía de los Blanes se extinguía, agobiado el viejo maestro en el crepúsculo de su vida por tragedias íntimas que en él se ensañaron como en los héroes de los dramas antiguos, aparece en nuestro medio un adolescente desconocido, educado en Francia bajo



la dirección de Truphème; trae sus retinas alucinadas por las visiones épicas de Detaille y de Noyville, para continuar la tradición de la pintura histórica.

Diógenes Hequet, litógrafo-grabador, desata las líneas oprimidas de este arte, moviéndolas con soltura en cuadros donde predominan los temas guerreros, sus asuntos favoritos. Los episodios nacionales de nuestra independencia, pintados en claroscuro e impresos en fototipia, fueron su revelación, y estimulado por el éxito buscó horizontes más amplios en grandes cuadros al óleo, donde reprodujo los hechos de armas más culminantes de nuestro ejército en la sangrienta guerra de la Triple Alianza. Vencidas las vacilaciones y los tanteos de los primeros ensayos, cuando su espíritu se orientaba con firmeza, las tinieblas de la locura lo envolvieron, malográndolo para la vida y para el arte, y su paleta, de apagados matices y melancólicas esfumaduras, sólo vieron dos grandes ojos azules que se clavaban en ella con el dolor angustioso de las despedidas.

El terrible destino que persiguió a nuestros pintores, arrebatándolos prematuramente, como si quisiera cumplir en ellos la sentencia helénica, de que, a los elegidos de los dioses los sorprende la noche en la mitad del día, en ningún caso se ensañó con más crueldad que con Carlos Federico Sáez. Su precocidad sorprendió al propio Juan Manuel Blanes. Iniciada su educación artística en la Academia de Bellas Artes, de Roma, bien pronto su espíritu discoló e independiente libertóse de su yugo para dejarse llevar por su propia inspiración. Fué el primero de nuestros rebeldes, su genio se ahogaba en los estrechos moldes de las fórmulas; acaso un extraño presentimiento lo impulsó a consumirse como una llamarada. Murió a los veintitrés años, y en tan breve término de vida dejó una obra personal, copiosa y diversa, en gran parte abocetada, pero de tal fuerza y riqueza cromática que permite admirarlo como a un mago del color.

En los comienzos del siglo, nuestro ambiente artístico había perdido la indigencia de las horas iniciales. Oficialmente, se prestaba ayuda a nuestros pintores por medio de becas de estudio, y el interés por la pintura cundía en el público provocando el entusiasmo de los aficionados. Manolo Larravide fué, sin duda, la figura más representativa de ese movimiento. Los motivos marinos lo atrajeron con seducción, logrando por su solo esfuerzo bellos efectos luminosos en la perspectiva aérea.

Sus marinas son vibrantes expresiones de color, en las que la proteica variedad del mar está dominada en pocos de sus aspectos, que se repiten monótonamente en casi todas sus telas. Iniciador de ese género, el éxito resonante que en vida lo acompañó, se ha amortiguado en el curso de los años.

Con Carlos María Herrera surge un gran pintor y un gran maestro, porque esas dos nobles cualidades hallaron en él armo-

El castillo del Parque Rodó

niosa síntesis. Iniciados sus estudios en Buenos Aires bajo la dirección de Collivadino y Ripamonte, completándolos luego en Europa, al lado de Sánchez Barbudo, Barbazan y Sorolla,

perfeccionó sus dotes naturales en un esfuerzo tesonero que ha dejado para el arte nacional la magnífica ofrenda de sus cuadros.

Insuperable y personalísimo pintor de figuras femeninas, lo-

(Continúa en la pág. 38)

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 DE MAYO 569

MONTEVIDEO

MUEBLES

de todas clases, importados y creaciones propias ejecutadas en los talleres de la casa.

DECORACIONES

de acuerdo con proyectos de arquitectos o confeccionados por los dibujantes de la casa, interpretando las ideas de los interesados.

ALFOMBRAS

importadas del Oriente y de las mejores fábricas europeas, en estilos modernos y clásicos

TAPICERIAS

cortinados, colchas, telas por metro, pasamanería, carpetas, almohadones, etc.

BAZAR

artículos para regalos, vajilla, cubiertos, cristalería, artefactos eléctricos

AL VENIR A MONTEVIDEO

NO DEJE DE VISITAR LA

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 DE MAYO 569

LA ESCULTURA

POR

ALBERTO LASPLACES

La escultura, como las demás artes plásticas, sólo ha podido desenvolverse en el Uruguay como fenómeno relativamente autónomo, sólo en estos últimos años, en el curso del presente siglo. Nuestros indígenas, los más bravíos y primitivos quizá de toda América, no conocieron ninguna clase de refinamiento, y salvo la confección de arcos y flechas no disponían de ningún utensilio, lujo inútil para su vida errante y belicosa, que ni siquiera tuvo las exigencias del hogar nómada.

En realidad, no hacían vida familiar ni social; sólo la lucha con otras tribus o la lucha contra el conquistador crearon entre ellos débiles lazos de solidaridad que se rompían con la misma facilidad con que se formaban. Algunos hallazgos de objetos de barro toscamente tallados encontrados recientemente en los departamentos de Maldonado y Colonia han hecho suponer a espíritus un poco demasiado inclinados a la benevolencia que los charrúas fueran capaces de crear determinadas formas plásticas, y que por lo tanto habían llegado a cierto grado de desarrollo mental, indispensable para la manifestación de los sentimientos estéticos. Aunque no hubiera por qué dudar de la autenticidad de tales hallazgos, ellos no justifican de ninguna manera semejante creencia. No hubo, pues, entre nosotros la magnífica herencia de otros pueblos civilizados del Continente: incas, aztecas, mayas, etc., propia para inspirar nuevas creaciones y poder encauzar las actividades superiores de una nacionalidad por seguros cauces tradicionales de fuerte raigambre autóctona. Tampoco el español llegó a nuestras playas trayendo el producto supremo de su civilización y de su cultura. Los pobladores de la Banda Oriental fueron siempre de pobrísima estirpe, y en cuanto a frailes, sacerdotes y funcionarios no les llevaron gran ventaja en lujos y comodidades. Montevideo, única población digna de ese nombre, no era más que un torreón erizado de cañones, pétreo centinela del poderío de Felipes, Carlos y Fernandos sobre las tierras que baña el Río de la Plata, cita de piratas internacionales e imán de codicias portuguesas y británicas. Al lado de la vida fastuosa y agitada de Lima o Méjico, la de los pobladores de Montevideo era plácido y misero destierro sólo perturbado por malos charrúas, invasiones de tigres o disputas aldeanas entre gobernadores sin escrúpulos y tímidos cabildantes. Fuera de dos o tres edificios robustos e incompletos—Iglesia Matriz, Cabildo, Las Bóvedas, La Ciudadela—nada dejó aquí digno de mención el genio español que pobló otras tierras de templos

suntuosos y de palacios mágicos, en que el barroco original se enriqueció con nuevas y valiosas combinaciones aportadas por la imaginación y el brazo indígenas. Ni un cuadro, ni un fresco, ni una estatua nos queda de aquella larga época, descontando unos pocos óleos sin importancia y el resto de muebles que pertenecieron a algunas de las pocas familias acomodadas que entre nosotros residieron. Cuando los clarines patrios saludaron el amanecer de nuestra emancipación política, nada existía que pudiera considerarse como una realidad artística por pobre y limitada que ella fuera.

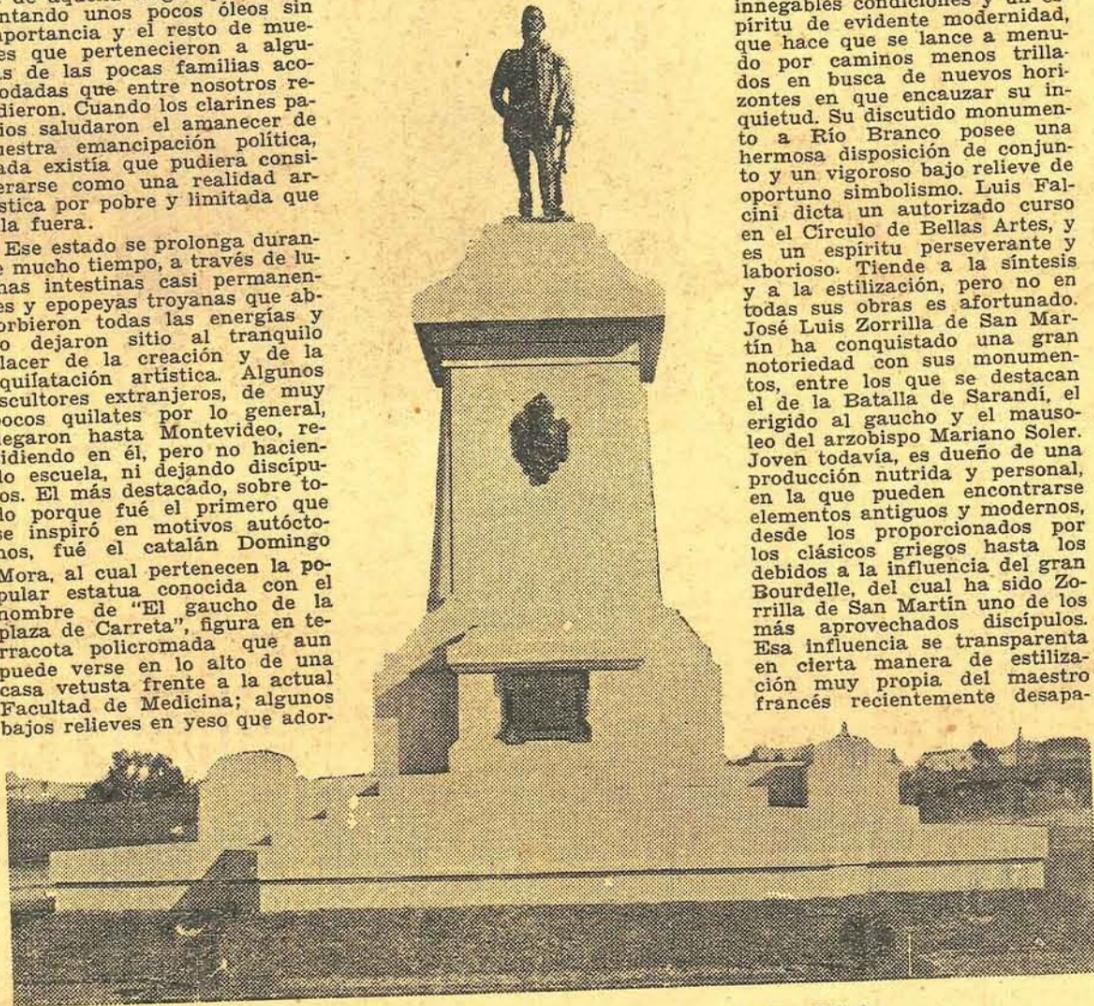
Ese estado se prolonga durante mucho tiempo, a través de luchas intestinas casi permanentes y epopeyas troyanas que absorbieron todas las energías y no dejaron sitio al tranquilo placer de la creación y de la aquilatación artística. Algunos escultores extranjeros, de muy pocos quilates por lo general, llegaron hasta Montevideo, residiendo en él, pero no haciendo escuela, ni dejando discípulos. El más destacado, sobre todo porque fué el primero que se inspiró en motivos autóctonos, fué el catalán Domingo Mora, al cual pertenecen la popular estatua conocida con el nombre de "El gaucha de la plaza de Carreta", figura en terracota policromada que aun puede verse en lo alto de una casa vetusta frente a la actual Facultad de Medicina; algunos bajos relieves en yeso que ador-

De Juan Luis lo más notable que queda son las estatuas de Artigas que se elevan en la plaza de San José y de Joaquín Suárez en Montevideo, ninguno de cuyos basamentos le pertenecen. Nicanor, más pintor que escultor, realizó algunos ensayos escultóricos, entre los que sobresalen las figuras de Zapicán y Abayubá que pueden verse a la entrada del Museo de Bellas Artes. Debo mencionar también a Juan M. Ferrari, esa gran esperanza malograda, autor del monumento de los Andes, erigido en Mendoza y de cuyo arte sobrio y fuerte nos

público, es quizá el más clásico en el sentido de respetar los antiguos cánones y finalidades de la escultura. Formado en el Viejo Mundo, sobre todo en Italia, su obra es considerable por el número de realizaciones, todas ellas correctas, bien concluidas, armoniosas, pero faltas, a mi juicio, de un "frisson" capaz de despertar entusiasmo, servir de norma o contribuir a la marcha ascensional de su arte. Algo parecido puede decirse, aunque en otro plano, de Daniello y de Luis P. Cantú, infatigables trabajadores, pero temperamentos de poco vuelo. Pablo Mañé, radicado desde hace muchos años en París, posee innegables condiciones y un espíritu de evidente modernidad, que hace que se lance a menudo por caminos menos trillados en busca de nuevos horizontes en que encauzar su inquietud. Su discutido monumento a Río Branco posee una hermosa disposición de conjunto y un vigoroso bajo relieve de oportuno simbolismo. Luis Falcini dicta un autorizado curso en el Círculo de Bellas Artes, y es un espíritu perseverante y laborioso. Tiende a la síntesis y a la estilización, pero no en todas sus obras es afortunado. José Luis Zorrilla de San Martín ha conquistado una gran notoriedad con sus monumentos, entre los que se destacan el de la Batalla de Sarandí, el erigido al gaucha y el mausoleo del arzobispo Mariano Soler. Joven todavía, es dueño de una producción nutrida y personal, en la que pueden encontrarse elementos antiguos y modernos, desde los proporcionados por los clásicos griegos hasta los debidos a la influencia del gran Bourdelle, del cual ha sido Zorrilla de San Martín uno de los más aprovechados discípulos. Esa influencia se transparenta en cierta manera de estilización muy propia del maestro francés recientemente desapa-

de estilización expresiva y moderna, que le ha valido muy justos éxitos. No tan sobresaliente en la figura entera, dominio en el que se mueve menos a su gusto, ha expuesto, sin embargo, algunas estatuas y grupos que acusan un verdadero dominio en la rebelde materia y una escuela de sólido concepto constructivista. Antonio Pena, recientemente llegado de Europa, en donde se entregó a una intensa labor de perfeccionamiento y de estudio, parece inclinarse por los modelos del helenismo clásico depurándolos con una acertada interpretación moderna. En una exposición reciente se reveló un temperamento ya formado que sabe perfectamente adónde va, que se inclina hacia las concepciones monumentales y que busca en la serenidad y en la síntesis su camino natural. Hay también en Pena un dibujante de trazos seguros y de brillante y armonioso equilibrio decorativo. Rossi Magliano, que se ha dado a conocer recientemente en Madrid y en Barcelona, cuenta en su haber con algunas estatuas de nitido simbolismo y cabezas de estudio de mérito, trabajadas con entusiasmo y amor. Enrique Lussich se ha destacado en estos últimos tiempos como un escultor de amplios alicentos que se va perfeccionando hacia mejores tendencias. Así lo atestiguan algunas obras en las que se transparenta una vocación irresistible y que prometen nuevas realizaciones de mucho mérito. Gervasio Furest Muñoz, temperamento inquieto y ágil, que acaba de llegar de Francia, es donde estudió con Bourdelle, es una de las más brillantes promesas de nuestro arte escultórico y autor de varias estatuas, bustos, relieves y grupos que le dan ya perfil inconfundible entre la novísima generación. Federico Moller de Berg ha sido también discípulo de Bourdelle y ha expuesto en varios torneos mereciendo el aplauso de la crítica. Y, finalmente, entre los más jóvenes, pero ya probados por la excelencia de sus primeras obras, esperanza del futuro de nuestra escultura, debo recordar algunos nombres: Severino Pose, Pablo Barbieri, Sofía Salterain Herrera, Ramón Bauze, Manuel Mourigan, Román Cabrera, etc.

Tal, a rasgos muy esquemáticos, la realidad de nuestro arte escultórico dentro del límite del primer siglo de nuestra vida política independiente. A pesar de su falta de aportes tradicionales, ese arte joven se manifiesta ya con indiscutible vitalidad y fuerte arraigo en el ambiente. El siglo que se inicia será más fácil para la creación artística, más generoso para los nobles esfuerzos de sus cultores, más fecundo y más brillante. En su mayoría nuestros escultores pasan de un siglo a otro en lo más inquieto y dinámico de su vida, con sus mente pobladas de ensueños y sus manos incansables embriagadas en la labor. Los más nuevos se preparan gallardamente a recoger su noble herencia, disponiéndose a acrecentar el volumen y la significación del patrimonio común, con la generosa y desinteresada contribución de su esfuerzo. El porvenir está abierto ante ellos como una cumbre o como un abismo.



Monumento al General Garzón, en el Parque de los Aliados

nan la antigua quinta de Piñeyría y la estatua titulada "Victima de la guerra civil", expresiva obra que representa a un gaucha agonizando con el pecho atravesado por un lanzazo, incorporada a nuestro Museo Nacional. Mora, llegado a nuestro país en 1864, hubo de abandonarlo, después de una residencia de varios años, por no haber encontrado aquí la necesaria compensación para su arte. Más adelante, en el curso del siglo XIX, en sus postrimerías, sólo podemos recordar a los dos hijos de Juan Manuel Blanes, José Luis y Nicanor, muertos el primero en un accidente a los treinta y nueve años de edad y desaparecido el segundo en plena juventud también.

queda una elocuente muestra en el cementerio del Buceo, en el monumento mortuario levantada sobre la tumba del joven periodista Santana.

Con el siglo XX nace la primera generación de escultores uruguayos digna de ese nombre. Ya no se trata de trabajadores aislados, que se mueven en un ambiente sordo y estéril. Fúndase el Círculo de Bellas Artes, que puesto bajo la experta dirección de Carlos María de Herrera comienza a provocar y encauzar vocaciones. Se inician las primeras exposiciones de arte nacional y los artistas conocen la moneda del estímulo de un público cada vez más numeroso y comprensivo. Es el despertar, la época heroica, la romántica aventura, tan lejana y tan cercana a la vez. Por eso toda nuestra generación de escultores está compuesta por jóvenes, ya que los más viejos no llegan todavía a los cincuenta años. En su obra, colectivamente considerada, no se nota unidad, esa unidad que da la formación común a los espíritus sin originalidad. El temperamento sobresale decisivamente, después de un corto noviciado, cada uno se ha dejado llevar por el camino de sus preferencias íntimas. Algunos se destacan netamente como valores ya logrados que pueden producir muy buenas obras dentro de sus características substanciales. Otros han realizado obras muy estimables, pero están aún en un período de indecisión del que es preciso que salgan para adquirir personalidad propia. Las modernísimas corrientes escultóricas parecen haber impresionado menos que las pictóricas, y en general nuestros artistas de ese género se permiten menos libertades y audacias que los demás.

José Belloni, que se encuentra actualmente en Europa, adonde ha ido a hacer fundir en bronce su monumental grupo "La Carreta", destinado por nuestro municipio a un paseo

recido, y en la concepción de algunas obras, como esa del monumento al indio, evidentemente inspirada en el insuperable "Herakles". Zorrilla posee un concepto exacto de la proporcionalidad en la obra monumental y un sentido decorativo que armoniza muy oportunamente en las líneas fundamentales. Suyos son también algunos bustos y estudios llenos de expresión y de sobria factura. Prodigiosamente activo, completa sus condiciones múltiples con dibujos que por sí solos podrían imponerle a la consideración general.

Bernabé Michelena—que efectúa a estas horas su tercer estada en Europa—ha conquistado gran notoriedad con sus bustos magníficos, los mejor logrados entre nosotros. Artista delicado y concienzudo, orienta su obra dentro de un criterio

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO

"The Montevideo Waterworks Co. Ltd."

El servicio de agua potable a la Ciudad de Montevideo fué inaugurado el 18 de julio de 1871. En el año 1879 se hizo cargo de las obras la actual Compañía. El establecimiento de captación y depuración del agua está situado a orillas del río Santa Lucía, a unos 60 kilómetros de la Capital.

OBRAS AMPLIATORIAS EN EJECUCION:

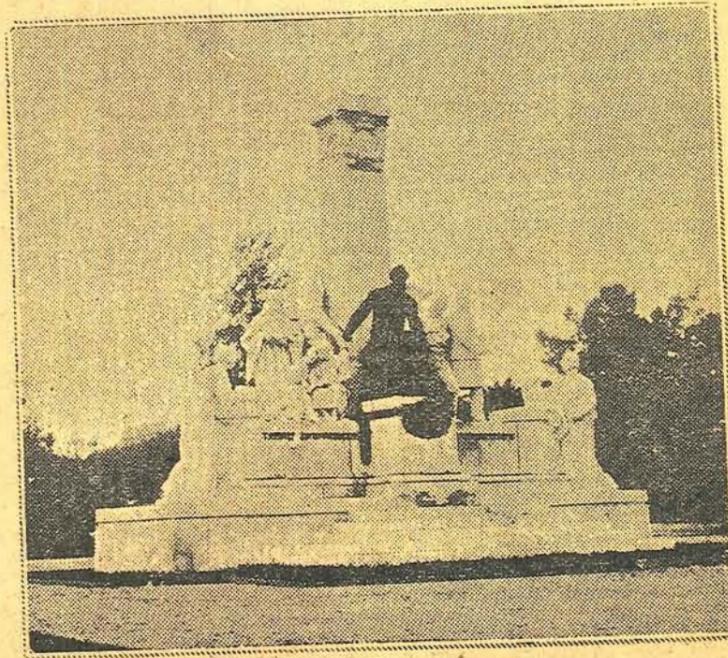
Nueva línea de bombeo de acero de 914 m/m. de diámetro. Extensión de la cañería 47.000 metros
Nueva red de distribución, constituida por cañerías de 706 a 204 m/m. de diám. Extensión: 60.000 metros
Nueva Usina de Máquinas, equipada con 7 motores "Diesel", 1700 HP. de fuerza; generadores de electricidad, etc.
Nueva instalación de filtros rápidos, 14 unidades.
Nuevo plantel para tratamiento químico del agua.
Tres depósitos equilibradores en el Cerrito de la Victoria, de cemento armado.

Las mencionadas obras serán inauguradas dentro de breve tiempo y duplicarán holgadamente la actual capacidad de suministro de la Compañía. El costo de las ampliaciones será aproximadamente de \$ 5.000.000.

ADMINISTRACION
Calle Zabala 1395, Montevideo

DONALD MOIR
Administrador General

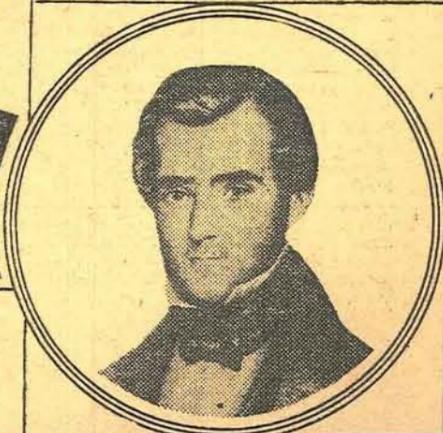
El monumento a José Varela



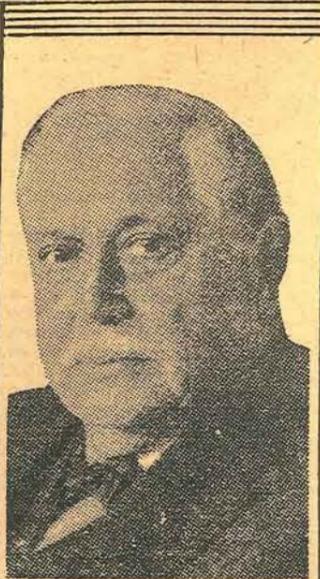
LOS DIARIOS DE MONTEVIDEO POR BOY



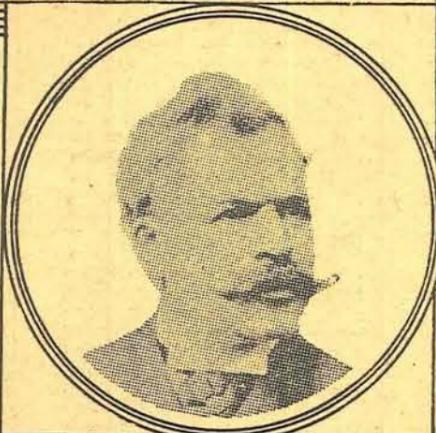
José Batlle y Ordoñez



Florencio Varela



Antonio Bachini



Julio Herrera y Obes



Juan Andrés Ramírez

LA casa está en un barrio algo apartado y para llegar al cuarto del viejo periodista hay que pasar por un patio descubierto, donde duerme un perro antiguo y florecen malvones colorados. El viejo periodista, que se hallaba sentadito en una silla baja, retacón, tomando el sol, se levantó apoyado en un palo de guindo y se quedó mirándome como desde un siglo atrás para reconocermé en este siglo.

—¡Ah, ya! — exclamó al cabo de un rato —. Ya me parece que creo quién es usted.

En seguida se volvió para levantar la cortinita de tela floreada que cubría la puerta de su cuarto y agregó indicándome un baúl.

—Pase y siéntese ahí. Al perro no le tema estando yo.

Observé que las facciones le temblaban al hablar y creí que perdía mi tiempo en la entrevista, pues los datos cronológicos que yo buscaba no debían encontrarse muy seguros en la cabeza del viejo periodista. Sin embargo, inspiraba indudable confianza aquella resolución con que me dijo:

—¿Qué le trae? Hable y mande lo que quiera.

—En primer término — dije — tengo una curiosidad. ¿Cómo se las ha compuesto usted, maestro, para vivir tantos años?

Alzó los hombros y contestó: —Será el rapé.

—¿El rapé?

—Digo yo. De otra manera, no me lo explico. Porque ha de saber usted que yo era periodista, y de gran descarga, en la época en que los redactores de los diarios de Montevideo, cuando no andábamos perseguidos por las azoteas, teníamos que escribir con el revólver sobre la mesa. Dentro de

dismo, ¿en cuántas partes la divide usted?

—Si no fallezco muy pronto, pienso publicar un libro en el cual la divido en tres etapas. Primera: de 1807 a 1857. Medio siglo de prensa embrionaria. Segunda: de 1857 a 1907. Medio siglo de prensa romántica. Tercera: de 1907 a nuestros días. Dos décadas de prensa industrializada. ¿Se le ocurre a usted alguna observación?

—Ninguna, maestro. Supongo que tendrá razón histórica el que su trabajo arranque de 1807.

—Sí, señor. En 1807 apareció el primer periódico publicado en Montevideo, "La Estrella del Sur", editado además en la primera imprenta que vino a este país. Nadie sabe cómo vino. Se presume que la trajeron los ingleses de la expedición al Plata, porque ellos fueron quienes lanzaron aquel periódico, redactado en inglés y en español, con el expreso propósito de desacreditar la administración de España en sus colonias y convencernos a los criollos de que la colonización que nos convenía era la inglesa. Podría decirse que aquel impulso de suplantación, de acaparamiento, de quitarte tú para ponerme yo, que caracterizó el primer brote periodístico uruguayo, legó su tono temperamental a nuestra prensa durante muchísimo tiempo. Un tono bravo, ponzoso y con frecuentes caídas al encuentro personal.

Bien es verdad que nos levantamos en seguida".

El viejo periodista sonrió, cambio de gafas y fué a un cajón a sacar unos papeles. Buscó un apunte y me dijo:

—Calcule usted cómo sería la cosa que el poeta D. Pablo Delgado, en 1831, se creyó en la necesidad de lanzar una publicación titulada "La Periódico Manía". Su característica, según dice Antonio Zinny, consistió en dedicarles epítafios a los colegas que sucumbían. A pesar de esta misión, que parecía asegurarle larga existencia, también él sucumbió a los pocos meses. Uno ve que, en general, el periodismo de aquella época carecía de base económica y de todo interés informativo. Sólo tenía por función directa la de ventilar en público algún pleito de índole personal con espíritu polémico mordaz y lugareño. Esa era la regla general.

—¿Y la excepción?

—La excepción — la constituyen dos diarios: "El Universal", que vive nueve años, de 1829 a 1838, y "El Comercio del Plata", que vive doce, de 1845 a 1857. Este fué el famoso diario que fundó Florencio Varela, y que desde aquí disparaba su metralla contra la tiranía de Rosas. Cuando Varela muere

grandes principistas con sus grandes artículos de fondo.

—¿Cómo pesarían ahora esos artículos!

—¡Ah, claro! Ahora se han transformado en estas rápidas notas editoriales que son a los artículos de fondo lo que el saco a la levita. Yo digo que, periodísticamente, hoy usamos la

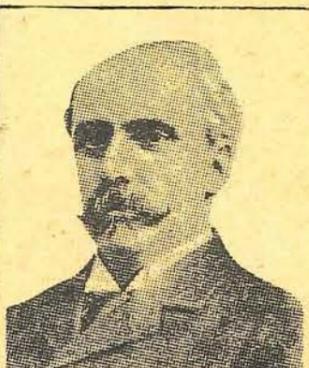
(Continúa en la pág. 36)



Andrés Carril



Samuel Blixen



Carlos M. Ramírez

—¿Cuánto tiempo duró "La Estrella del Sur"?

—Ah, muy poco. Creo que no alcanzó a salir dos meses. Fugacidad que por lo visto marcó otra de las modalidades de nuestra prensa, pues la lista de los periódicos fundados en Montevideo durante la que yo llamo primera etapa se remonta a la cifra de ciento ochenta y dos. Sobre todo, a partir de 1820, cada año se fundan cuatro o cinco y sucumben otros tantos. Algunos se publicaban de higos a brevas y otros aparecían dos o tres veces.

—Eso recuerda la anécdota de aquel oficinista español que decía: "En mi casa éramos diez y seis a sentarnos a la mesa.

asesinado, en 1848, "El Comercio del Plata" sufre un eclipse; pero poco después continúa su historia bajo la dirección de don Valentín Alsina. En realidad, es la única cosa seria y con valor orgánico que podemos encontrar en aquellos cincuenta años de prensa embrionaria. Después del 57, en que "El Comercio del Plata" desaparece en Montevideo, pongo punto y comienzo otra etapa.

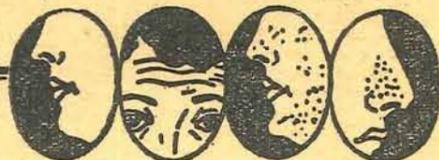
—¿La etapa de los románticos?

—Eso es. Por entonces asoma la generación de nuestro romanticismo periodístico que ha



Aclara la tez

Ahora una nueva clase de crema de tocador, trae encantadores resultados nuevos.



Blanquea su tez. Alisa las arrugas. Elimina pecas. Contra los poros.

Una tez marfilina. Nada de pecas ni manchas. Nada de puntos negros, paspaduras y granos. No más arrugas ni grietas. Diluida y eliminada por completo toda imperfección de la epidermis y convertida ésta en inmaculada blancura, limpidez y suavidad. ¿Desea Vd. tan soberbia belleza para su cutis? Entonces use la nueva clase de crema para epidermis. Crema de Oriente Vindobona, premiada en la Exposición Internacional de París 1927 y 1928, con los más altos premios.

Es el tratamiento de belleza preferido por las actrices

Un tratamiento completo para el cutis

La bella y talentosa María Esther de Pomar, como muchas otras actrices de Buenos Aires y Montevideo, usa Crema de Oriente Vindobona noche tras noche. Ella nos escribe:

No es un cold-cream... no es un tonificante de la piel... Espere de la Crema de Oriente Vindobona que sobrepase todo eso. En esta sola Crema los Laboratorios Vindobona han reunido las mejores ayudas para el cutis y han multiplicado sus beneficios. Ahora exija resultados nuevos de su Crema de Tocador. Crema de Oriente Vindobona, tiene el poder de blanquear la tez de una manera suave, agradable y nada hay más digno de admiración que una tez blanca como la leche. La tez cetrina, la rojez, las manchas, las pecas, las arrugas, los barros, se van. Lo mismo en el rostro que cuello, nuca, brazos y manos. Las paspaduras sanan EN SEGUIDA de aplicada la Crema. Otro encantador resultado de la Crema de Oriente Vindobona, es que reduce los poros hasta la mayor finura. Y no sólo aclara la piel... la estimula, la tonifica. Afirma las partes flácidas. Así las arrugas más pronunciadas se alisan con asombrosa rapidez. Es la primera Crema de Tocador completa que se ha creado. Ahora, los resultados, usted, realmente podrá verlos en seguida.

"Tengo por norma, todas las noches, antes de acostarme, hacerme una abundante aplicación de Crema de Oriente Vindobona en el rostro y brazos, y aconsejo hacer lo mismo a toda señora que desee conservar el cutis lozano, claro, limpio y siempre joven".

María Esther de Pomar

Compre un pote hoy. Se vende con la garantía de devolverle el dinero, si no le agradara, en la Representación en el Uruguay de los

LABORATORIOS VINDOBONA
Calle ANDES 1338 — (2o. piso) — MONTEVIDEO
Casa en Buenos Aires — Florida 8 — Pise 1o.

EL ARTE MUSICAL Y SUS PROGRESOS

POR

VIRGILIO E. SCARABELLI



ENRIQUE Frexas, el viejo crítico musical de LA NACION, de quien los artistas no pueden olvidar sus juicios serenos y justos, que marcaban ruta definitiva y provechosa para el movimiento artístico en la capital bonaerense, decía que en el Uruguay existía una predisposición valiosa para el fomento de las artes, y muy especialmente para el arte que él sentía vibrar en el espíritu y en el corazón. En aquella época yo formaba parte de la "Sociedad del Cuarteto", con Galvani, Bonfiglioli y Forino, luego del "Quinteto", con Melani, Bonfiglioli, Marengo y Zanella, y en uno de mis viajes a ésta, mi patria, a raíz de un concierto que diera, sentí la atracción del suelo natal, y a instancias también de compatriotas y colegas que deseaban colaborar con ellos decidí trasladarme a Montevideo, alentado, además, por el pensamiento de Frexas, que me inculcaba el convencimiento de que, como en Buenos Aires, el artista podía tener igualmente aquí proclivo campo de acción.

Comprendí de inmediato el acierto de las profecías del ilustrado crítico, al conocer las varias instituciones de enseñanza musical existentes, entre las que prevalecían el "Conservatorio La Lira" el "Liceo Franz Liszt" y el "Instituto Verdi", dirigidos por artistas de grandes méritos, como Camilo Giucci, C. Fromentini y L. Sambucetti, y la "Escuela Nacional de Artes y Oficios" cuya sección de música actuaba bajo la dirección del maestro Salvini, que era una notabilidad fuera de toda duda. En esos importantes establecimientos se formaban pléyades de artistas que daban al escenario montevideano un matiz interesante, formando centros de atracción en que el arte más elevado se ponía de manifiesto, encuadrado dentro de la época Instrumentistas como Giucci, Masi, Mazucchi, Casella, Ugucioni, Bignami, Ferroni, Grasso, Dasso, Errante, Fromentini, Nicastro, profesores de canto como Piccioli, Loghueder, etc., y luego otros muchos, formaban conjuntos admirables, dedicando buena parte de sus actividades a la música de cámara y vocales, así como a uno que otro concierto sinfónico, todo lo cual confirmaba con razón la creencia de que en esta tierra la simiente que se echara para el crecimiento del gusto por el arte debía producir excelentes resultados. Inspirado en igual finalidad, nació el "Conservatorio de Montevideo", actuando brillantemente en la enseñanza y en las audiciones sinfónicas y de música de cámara. Ya entonces se habían presentado como compositores de ópera Tomás Giribaldi y León Ribeiro, el primero becado por el gobierno nacional para perfeccionar sus estudios en Europa.

Han pasado varios lustros desde la época mencionada, habiendo sufrido sus vaivenes la graduación de la faz artística como todas las cosas en el orden de la vida, debido a circunstancias que a veces impiden el desarrollo general y que no provienen de la voluntad y deseos de quienes las prestigian. Disturbios de origen político, que perturbaron la normalidad del país en algunos momentos, enarenaron transitoriamente el beneficioso camino de las artes, pero al restablecerse la tranquilidad necesaria—que hoy perdura—resurgió al instante el ardor por la música, contribuyendo el amor patrio, que recibió un saludable empuje cuando el maestro Pérez Badia, verdadero cultor del sublime arte, fundó la "Sociedad Beethoven", apoyado por un núcleo de entusiastas admiradores, tesoneros colaboradores que supieron trabajar el ambiente, logrando que los conciertos sinfónicos de esa entidad resultaran en ese entonces una apoteosis inespereada. Por las huellas bien marcadas que dejara la "Sociedad Beethoven", siguieron otras iniciativas análogas de alto relieve, encauzadas siempre dentro del elemento nacional.

esos momentos la afición del pueblo por la música y todo el valer que encierra el arte de los sonidos, que explica con sus encantos la necesidad de su existencia.—D. José Batlle Ordóñez, de regreso de su viaje a Europa, y al asumir por segunda vez la presidencia de la República, influyera para que se creara la Orquesta Nacional, subvencionada por el Estado. Una larga serie de interesantes conciertos sinfónicos se realizó bajo la dirección del maestro Sambucetti; pero la fatalidad vino a contrariar la voluntad de los propiciadores de tan loable propósito, sufriendo una nueva interrupción aquella iniciativa a causa de la guerra europea, que convulsionó al mundo entero, obligando a cuidar los dineros públicos y no permitiendo distraerlos ni para actos de arte, aun siendo de los más puros.

Los artistas uruguayos no se amedrentaron, sin embargo, por el nuevo e insalvable tropiezo que forzosamente tuvieron que experimentar en sus aspiraciones, y dando curso a los ideales—embebidos en una atmósfera alejada del mercantilismo—no dejaron morir sus entusiasmos, y el fervor que los animaba los indujo a seguir con sus manifestaciones de arte, aun sin el apoyo oficial, aportando de esa manera ratos de calma a los espíritus agitados por la formidable tragedia humana, siguiendo así la misma conducta que llevaban los colegas de los centros europeos, a pesar del sufrimiento, que éstos debían soportar por los estragos de la feroz contienda.

A las instituciones culturales ya mencionadas fueron agregándose otras de igual o menor categoría, enriqueciendo el ambiente con eficacia indiscutible para el progreso de las artes. Varias asociaciones sinfónicas tuvieron sus periodos de actuación, se fueron formando agrupaciones corales con misión educativa para el pueblo; pero, en razón de los ingentes gastos que por su índole esas instituciones demandan para seguir subsistiendo, es necesario que tengan el amparo del calor oficial, que, afortunadamente, es lo que tratan de hacer efectivo nuestros hombres de gobierno. Entre las instituciones que más han bregado y luchan con el empeñoso afán de dar lustre artístico al país, débense tener a la "Asociación de Música de Cámara", de la que han formado parte hasta hoy los profesores V. Pablo, Fabini, Mora, Fiammengo, Chiolo, Cluzeau Mortet, Baños, Amadei, Bresciani, Krants, alternados en diversas épocas; la "Agrupación de Música de Cámara", integrada por los profesores Correa Luna, Labrocca, Ramis, Guaglianoni; la "Asociación Mozart", análoga a las anteriores, siendo sus componentes Segú, Fabri, Cairolo, Boldi y Pagani. Con decir que tres instituciones de dicho género de música se sostienen en una ciudad, se comprende el grado de adelanto musical de un ambiente promisorio para que el arte prosiga sin temor hacia el horizonte vasto que lo ilumina. De los concertistas podriase nombrar una larga lista, siendo varios los que se han hecho aplaudir en Europa.

En el campo de la creación musical, nombrados los de otros tiempos, no son muchos los que propiamente pueda llamárseles compositores, pero los hay que han logrado obtener el aplauso también fuera de las fronteras. Eduardo Fabini, Alfonso Brocca, Cluzeau Mortet, Rodríguez Socas, Mondino y algunos otros han tenido la satisfacción de ver que sus obras recibieran el beneplácito de públicos avezados a las audiciones de las más grandes concepciones musicales. Para fomentar el arte de la música con la más amplia idealidad, se nota actualmente una inclinación notable en los dirigentes que entienden la extraordinaria importancia que reviste el genio creador. El Ministerio de Instrucción Pública abre concursos todos los años, correspondientes en primer lugar a la música sinfónica; auto-

res premiados fueron en los tres últimos: Eduardo Fabini, por su poema sinfónico "La isla de los ceibos"; V. Ascone, por su "Farsa sentimental", y B. Calavecchia por su "Preludio". El último concurso para la beca de violín y piano (cuatro años en Europa) resultó elocuente.

Prosiguiendo el interés creciente que por el arte musical va infundiéndose paulatinamente en este país, se ha llegado a comprender que no es posible dejar únicamente a la iniciativa privada el desarrollo progresivo del movimiento que engendra una de las bases primordiales para la ilustración del pueblo. Nuevamente vemos resurgir las buenas intenciones de apoyo oficial, otorgando por el momento modestas subvenciones que facilitan en parte la organización de actos artísticos, que redundan en beneficio del país. Durante el ministerio del doctor Carlos M. Prando, éste, cultor de las artes en general, dió un impulso plausible creando becas y subvencionando a una numerosa orquesta que actuó en conciertos sinfónicos, habiéndome tocado en suerte asumir la dirección general, colaborando conmigo los colegas V. Pablo y C. Correa Luna. El doctor Prando quiso pulsar el ambiente al reanudar los conciertos interrumpidos de la Orquesta Nacional, y el público respondió en forma inusitada, agotando las localidades en todas las audiciones. Igualmente puso en práctica, con entusiasmo decidido, al asumir la misma cartera el Sr. Rodríguez Fabregat. El Dr. Rossi, también desde el ministerio no descuidó su atención sobre la música, siendo oídos sus consejos para subvencionar los conciertos sinfónicos efectuados por la Asociación Sinfónica, que emana de la Sociedad Orquestal, entidad que con evidente altruismo ha ofrecido muchos actos artísticos calcados en una elevación de miras que la colocan sobre un pedestal fuerte y seguro para su estabilidad y eficiente laboriosidad.

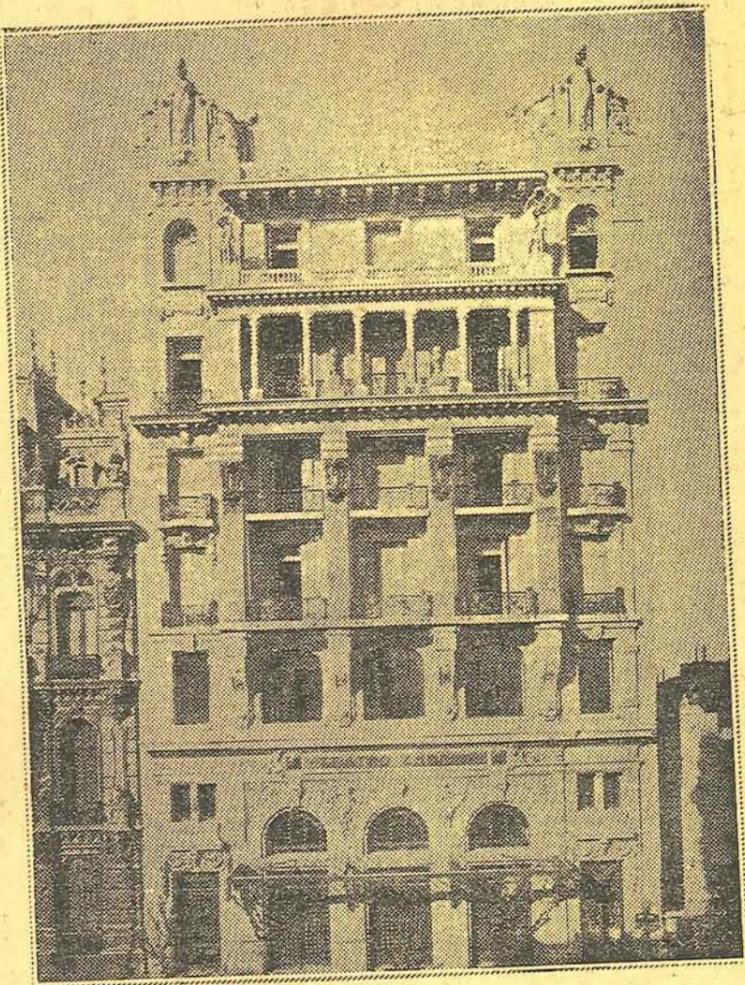
Todos esos hechos que reseño a grandes rasgos, olvidando po-

sible e involuntariamente muchos otros, son síntesis de una verdad que puedo confirmar a ciencia cierta por haberlos seguido de cerca y también intervenido en muchos de ellos que no enumero, de manera que al recordarlos se fundan en una fe y sinceridad reales.

Corroboran la impresión que se tiene de que los poderes públicos miran con buenos ojos y sana intención los progresos artísticos del país, las subvenciones otorgadas para los festejos del centenario de nuestra independencia. Entre los actos a realizarse figuran con preferencia varias iniciativas en que el arte musical toma un lugar

prominente. Cuatro instituciones corales han sido subvencionadas por ley, con una erogación de 17.000 pesos o/u., facilitando, además, el local y la orquesta. Esta serie de audiciones estará a cargo de la Asociación Coral de Montevideo, que dirige el maestro Correa Luna; la Coral Palestrina, que responde al maestro Domingo Dente; el Centro Enciclopédico, dirigido por el maestro Peyrallo, y la antigua Sociedad Guardia y Pasa. La Comisión Nacional del Centenario subvenciona a la Sociedad Orquestal con 15.000 pesos o/u., por varios conciertos sinfónicos que probablemente

(Continúa en la pág. 38)



El Teatro Zabala, en la Avenida 18 de Julio

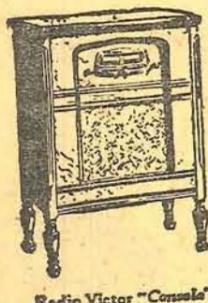
! Compare estos valores ! NO ESPERE



Radio Victor "de lujo" R-52 \$ 400



Radio-Electrola Victor RE-45 \$ 550



Radio Victor "Console" R-32 \$ 300



Radio-Electrola Victor RE-75 \$ 680

ESTOS PRECIOS SON EN PESOS ORO

EL ENTUSIASMO ES DOMINANTE!! El RADIO VICTOR Micro - sincrónico está batiendo todos los records

Todos los meses Novedades en Discos VICTOR Repertorio Nacional y Clásico.

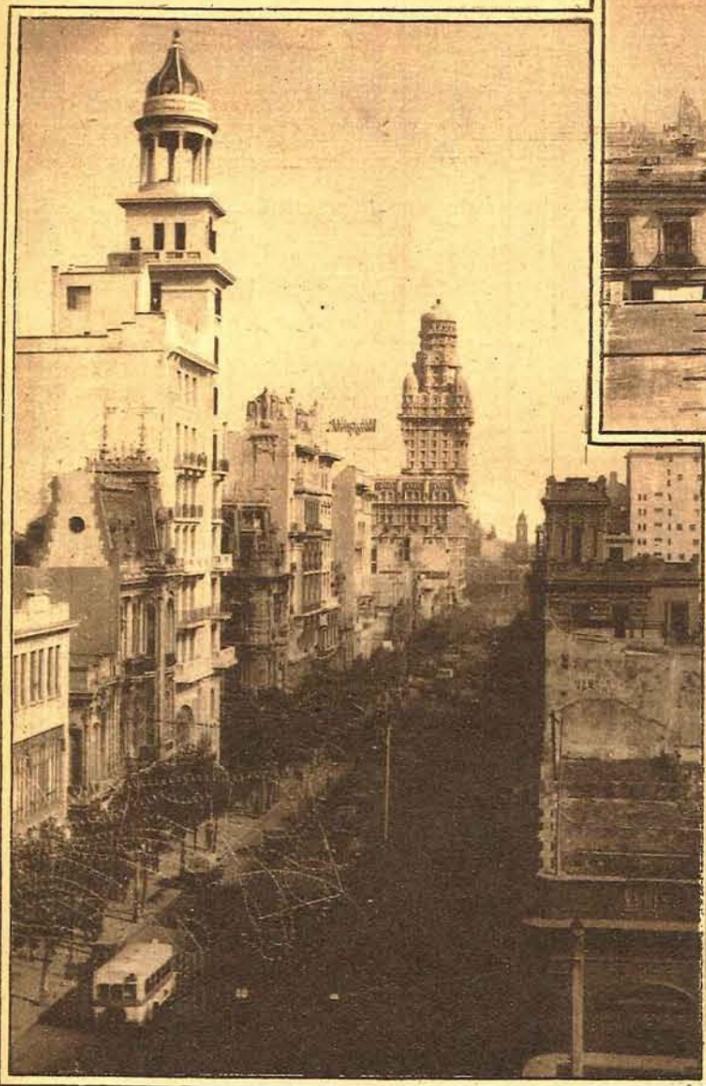
MORIXE y Cía.

Nuevo local: URUGUAY 815-817

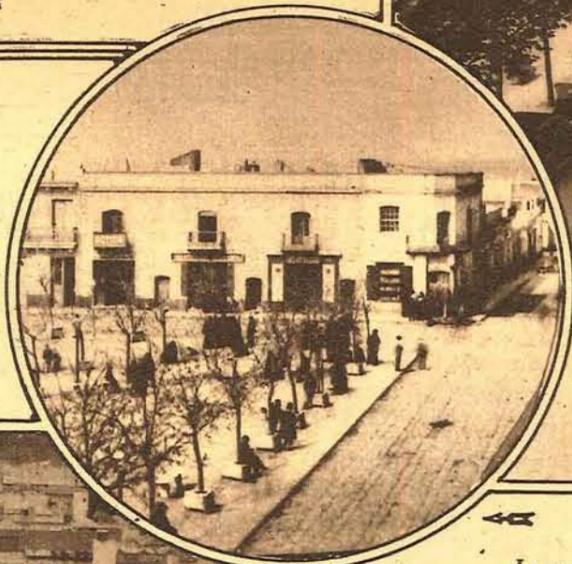
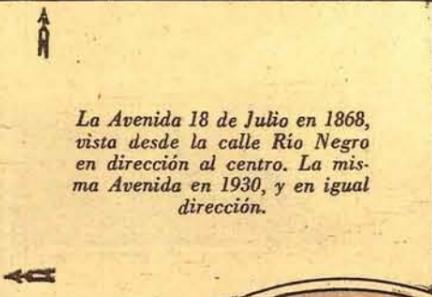
Sucursal: SARANDI 614 - Montevideo



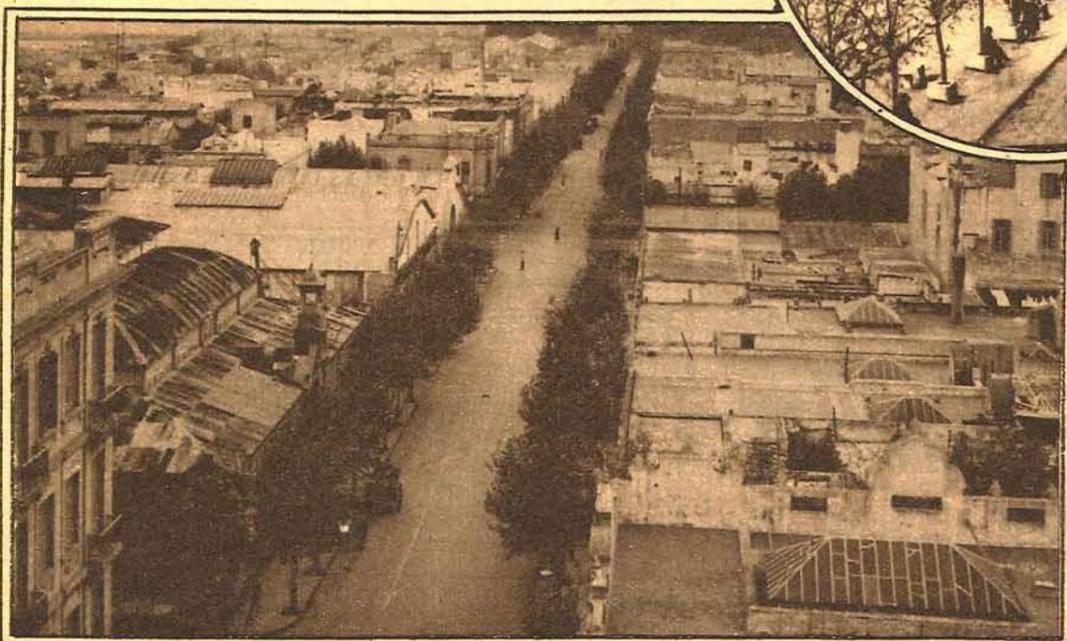
Calles de la Capital



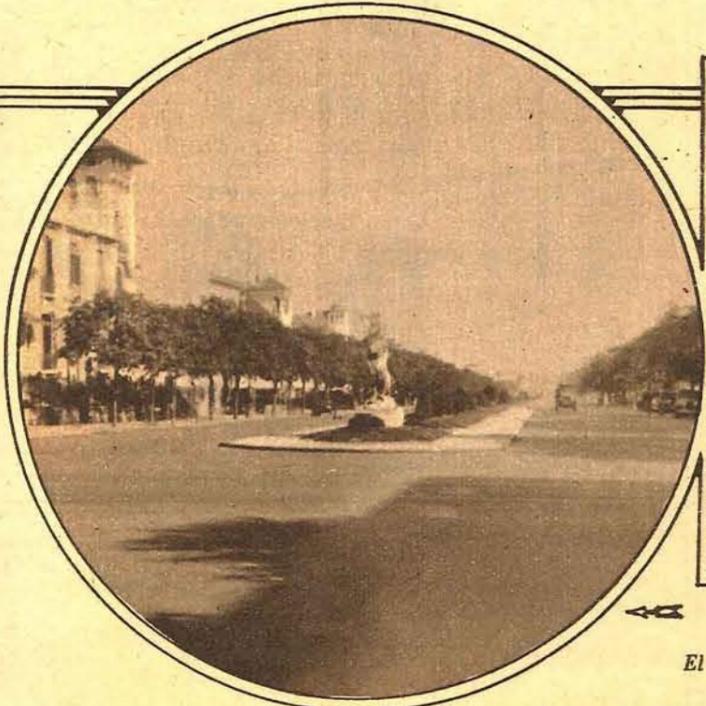
La Avenida 18 de Julio en 1868, vista desde la calle Río Negro en dirección al centro. La misma Avenida en 1930, y en igual dirección.



La esquina de Sarandí e Ituzaingó, frente a la Catedral, en 1868. La actual esquina de Sarandí e Ituzaingó, desde el mismo punto de vista.



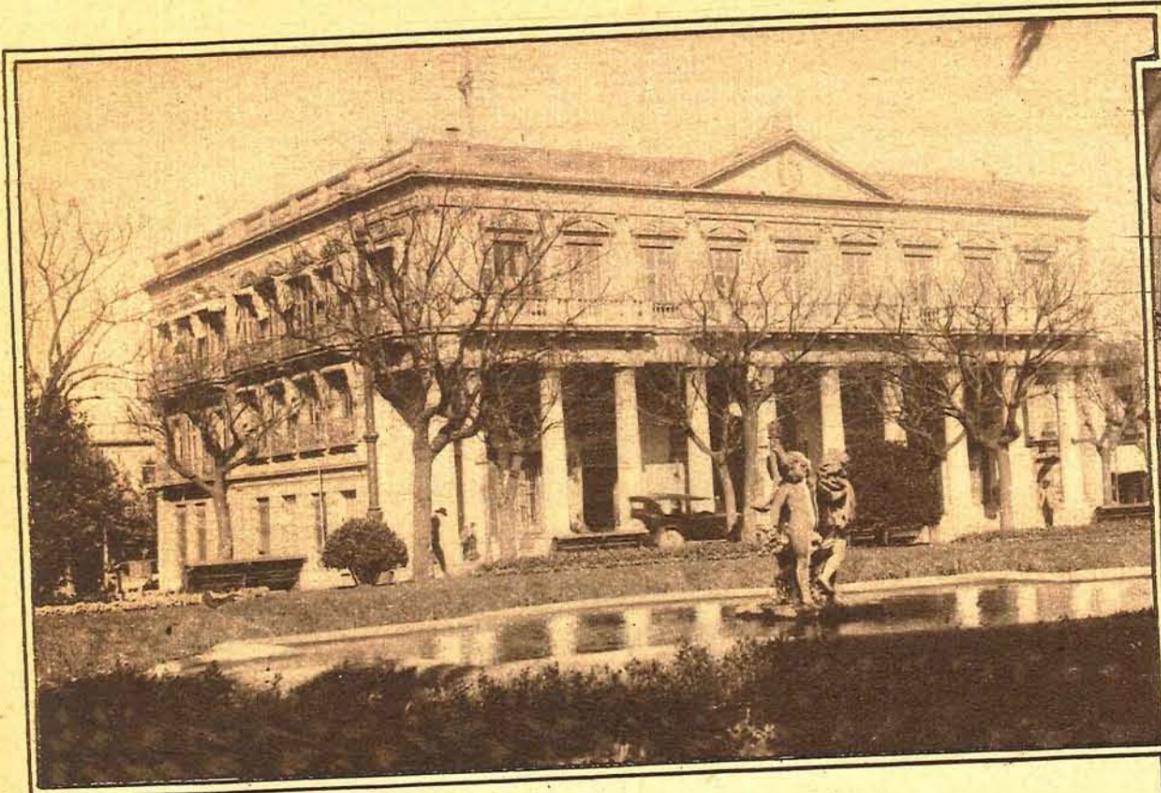
La antigua calle Yaguarón, teniendo por fondo el Cementerio Central. La calle Yaguarón en la actualidad.



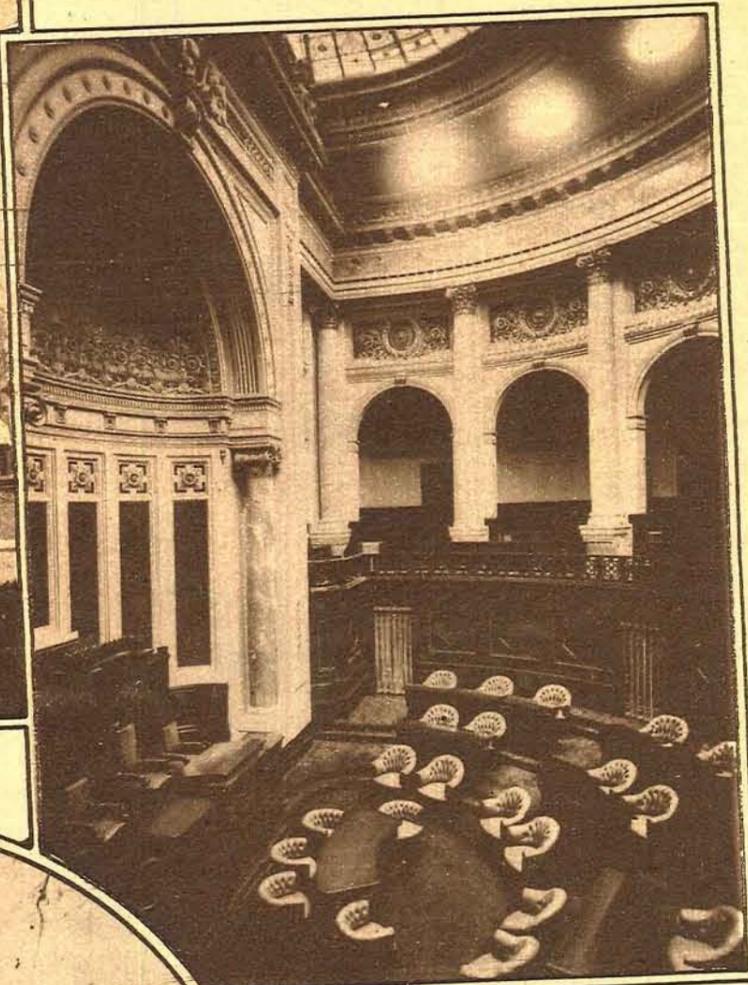
El bulevar Artigas.

La Avenida Brasil.





La Casa de Gobierno.



Sala de Sesiones del Senado en el Palacio Legislativo.

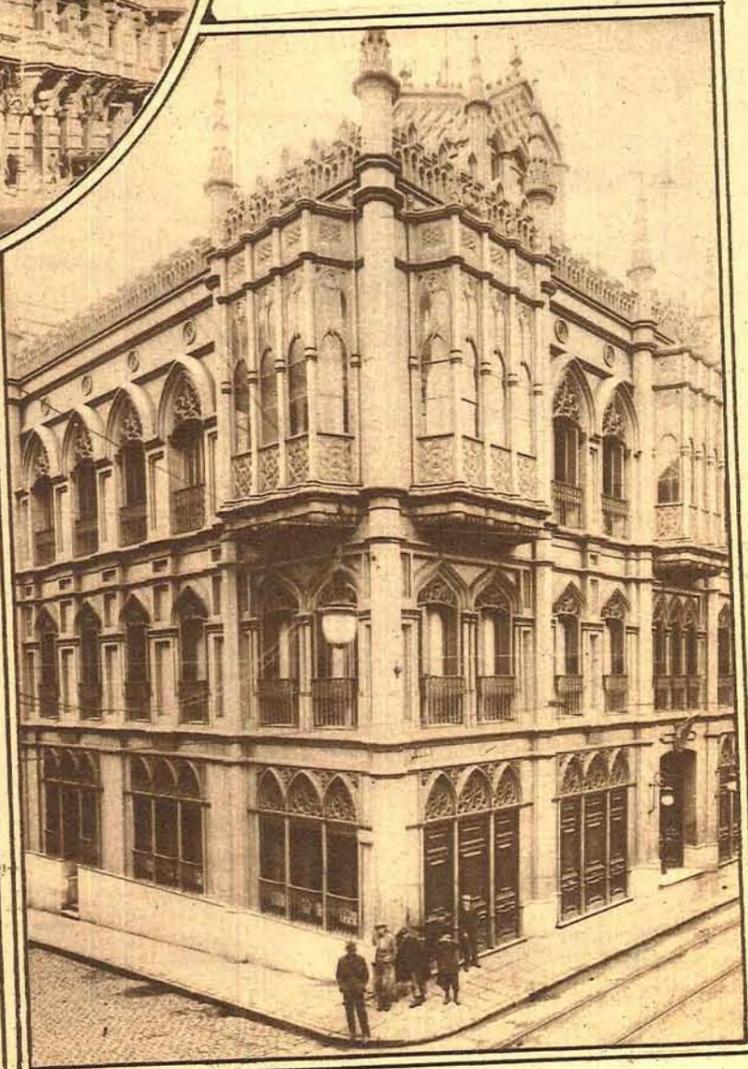


Edificio de Montevideo

El Consejo de Administración Departamental, en la esquina de 18 de Julio y Paraguay.

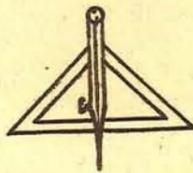


El palacio Salvo visto desde la Plaza Independencia.



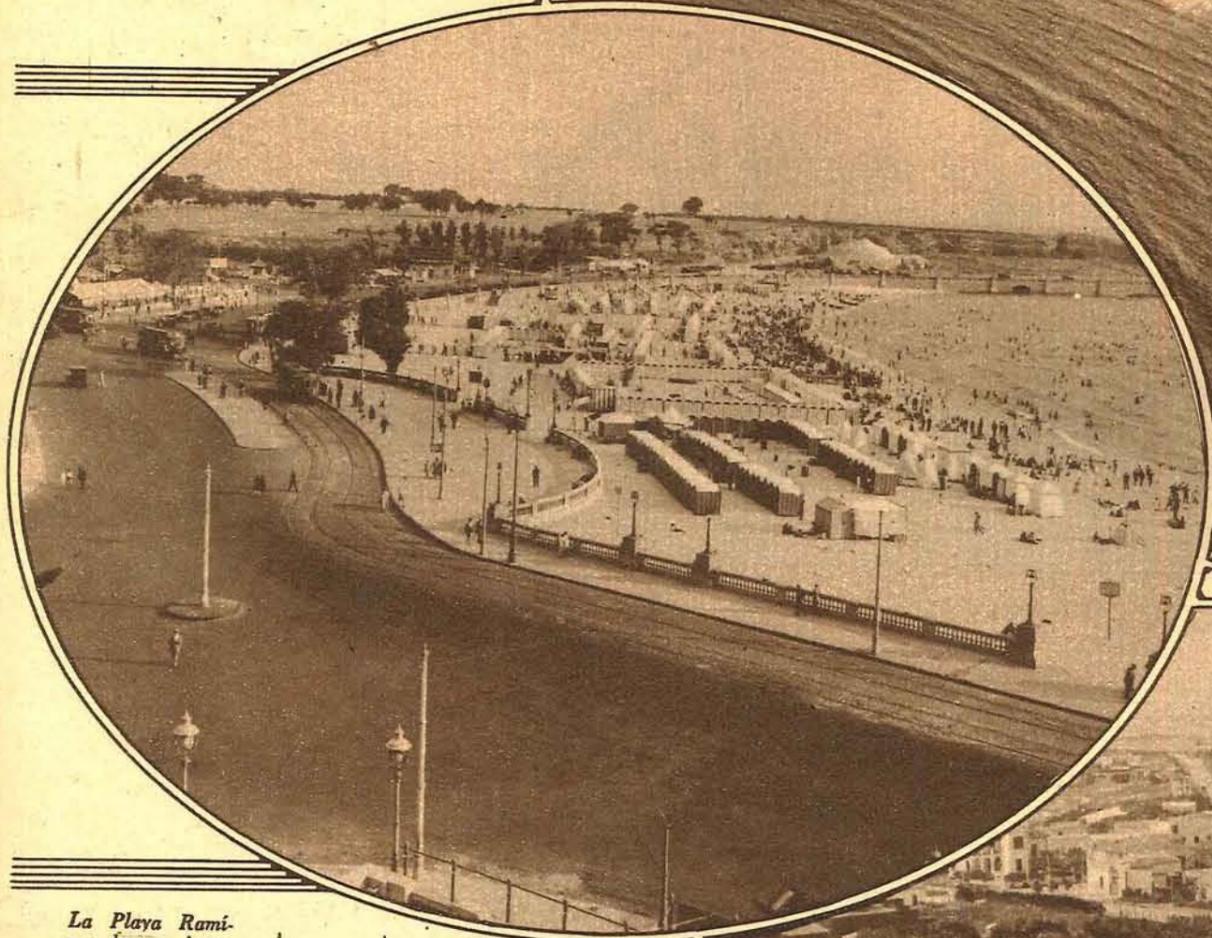
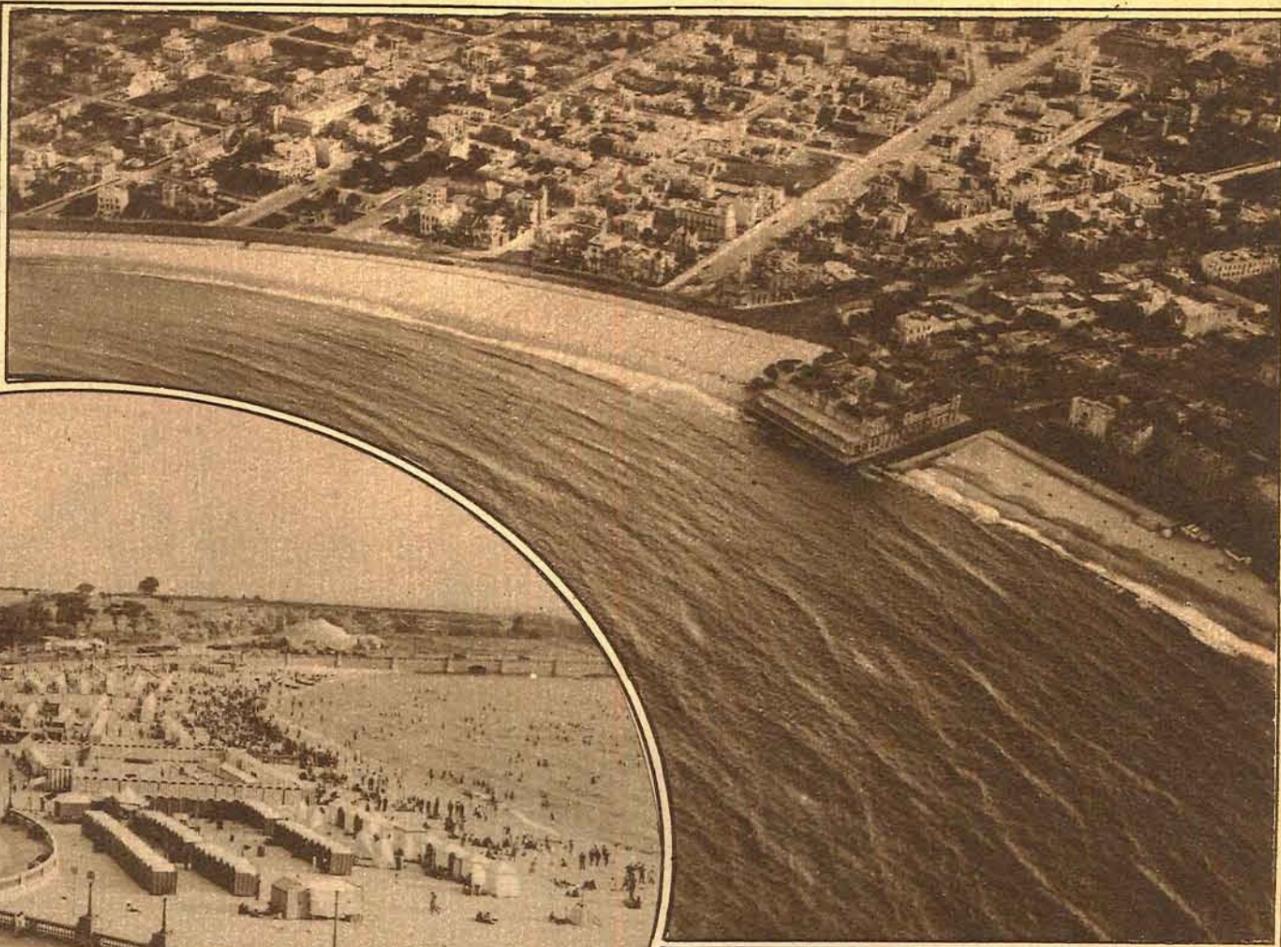
El palacio Piria frente a la Plaza Cagancha.

La Asamblea Representativa, en 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez.

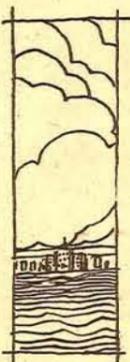


LAS GRANDES PLAYAS URUGUAYAS

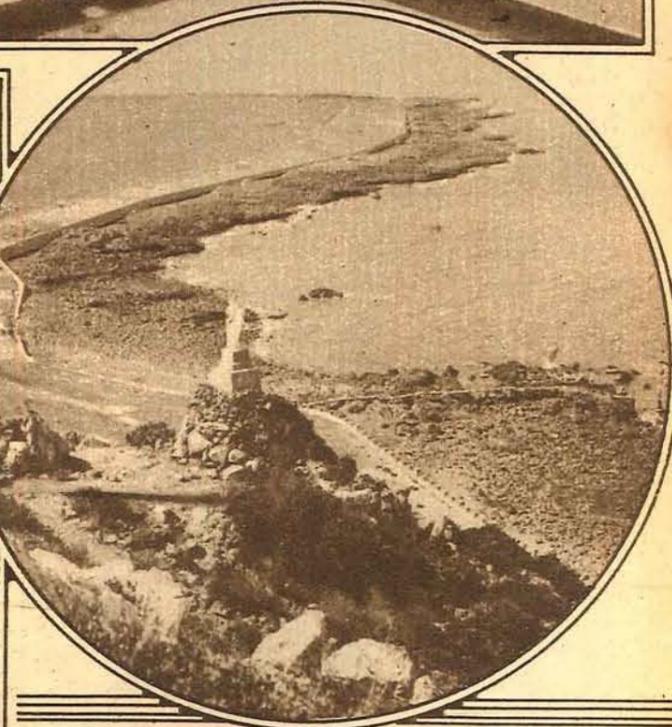
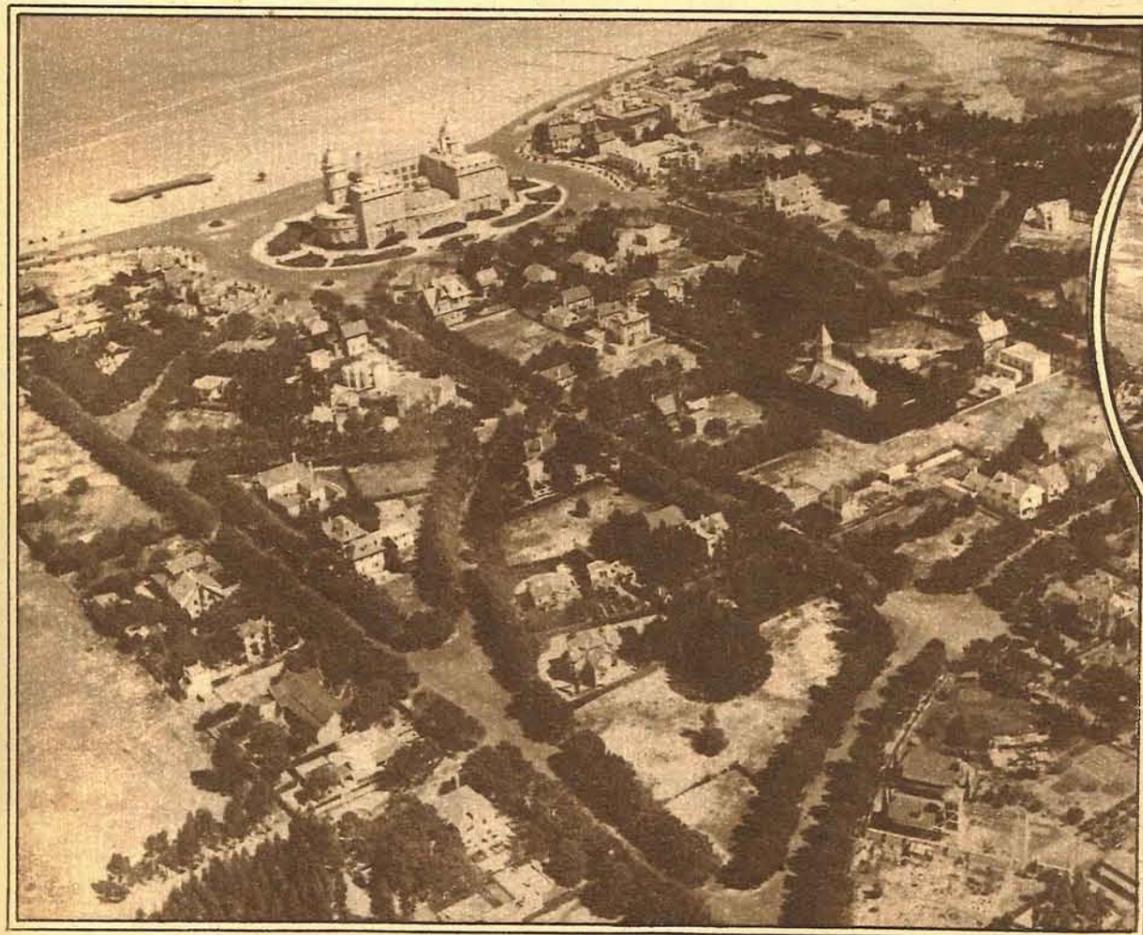
Vista aérea de la Playa de Pocitos.



La Playa Ramírez, durante la estación veraniega.



Una sección de Punta del Este.



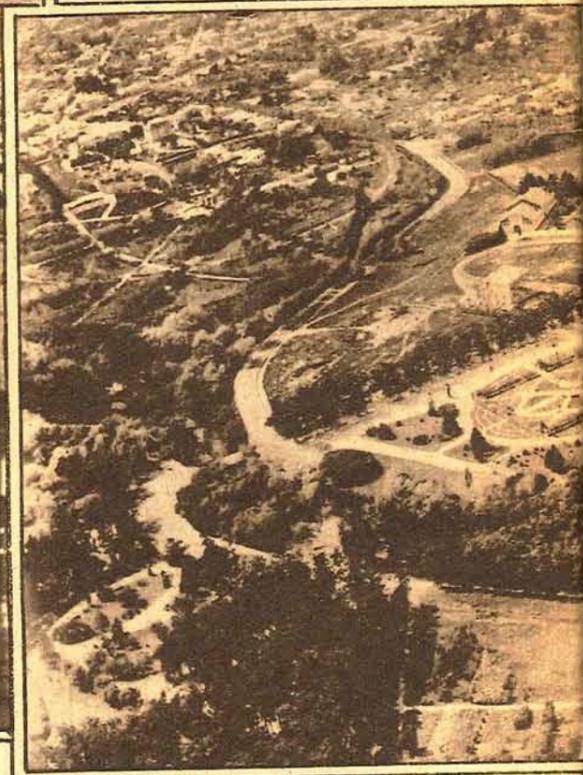
Vista de Piriápolis, desde el Cerro de la Virgen.

Carrasco y sus modernas construcciones veraniegas.

ASPECTOS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO



La Avenida 18 de Julio, tomada desde el palacio Salvo.



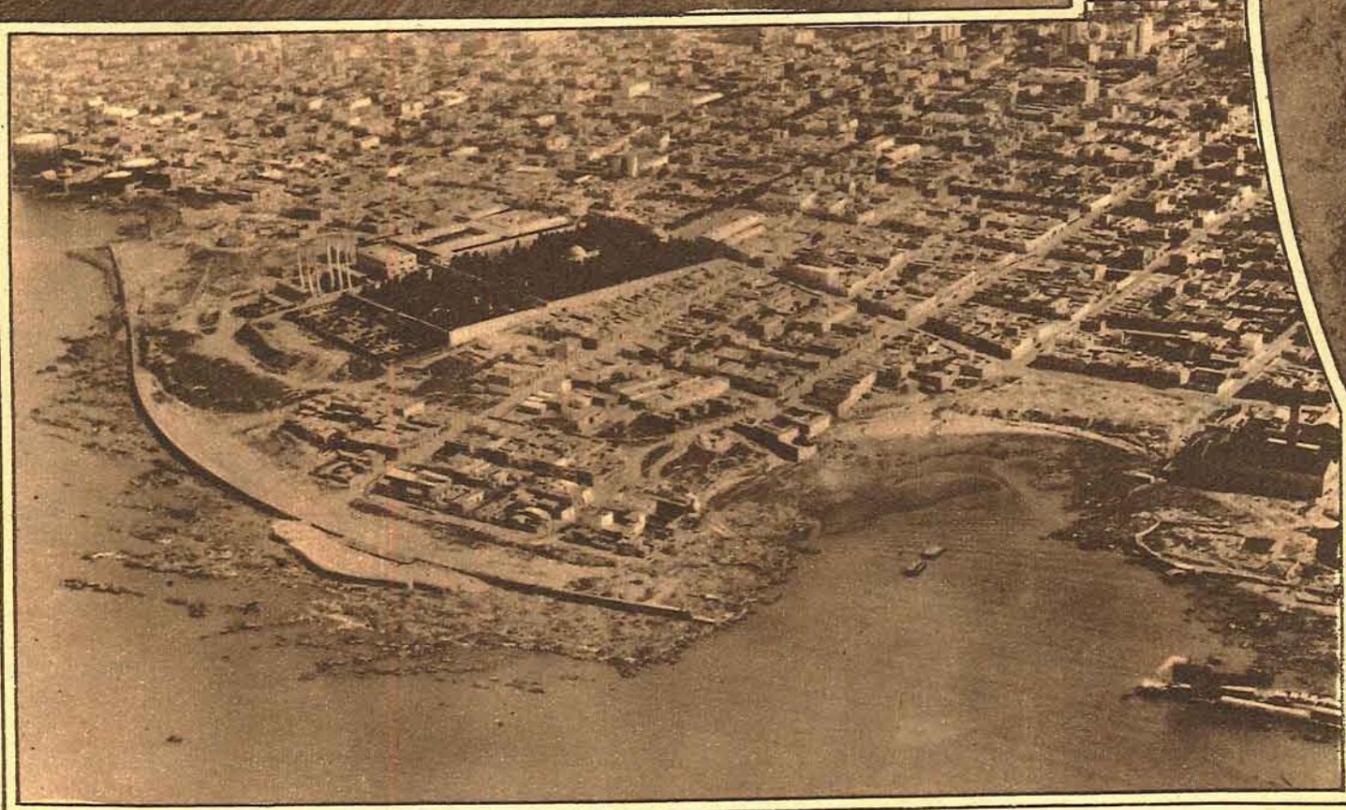
El Prado de Montevideo.



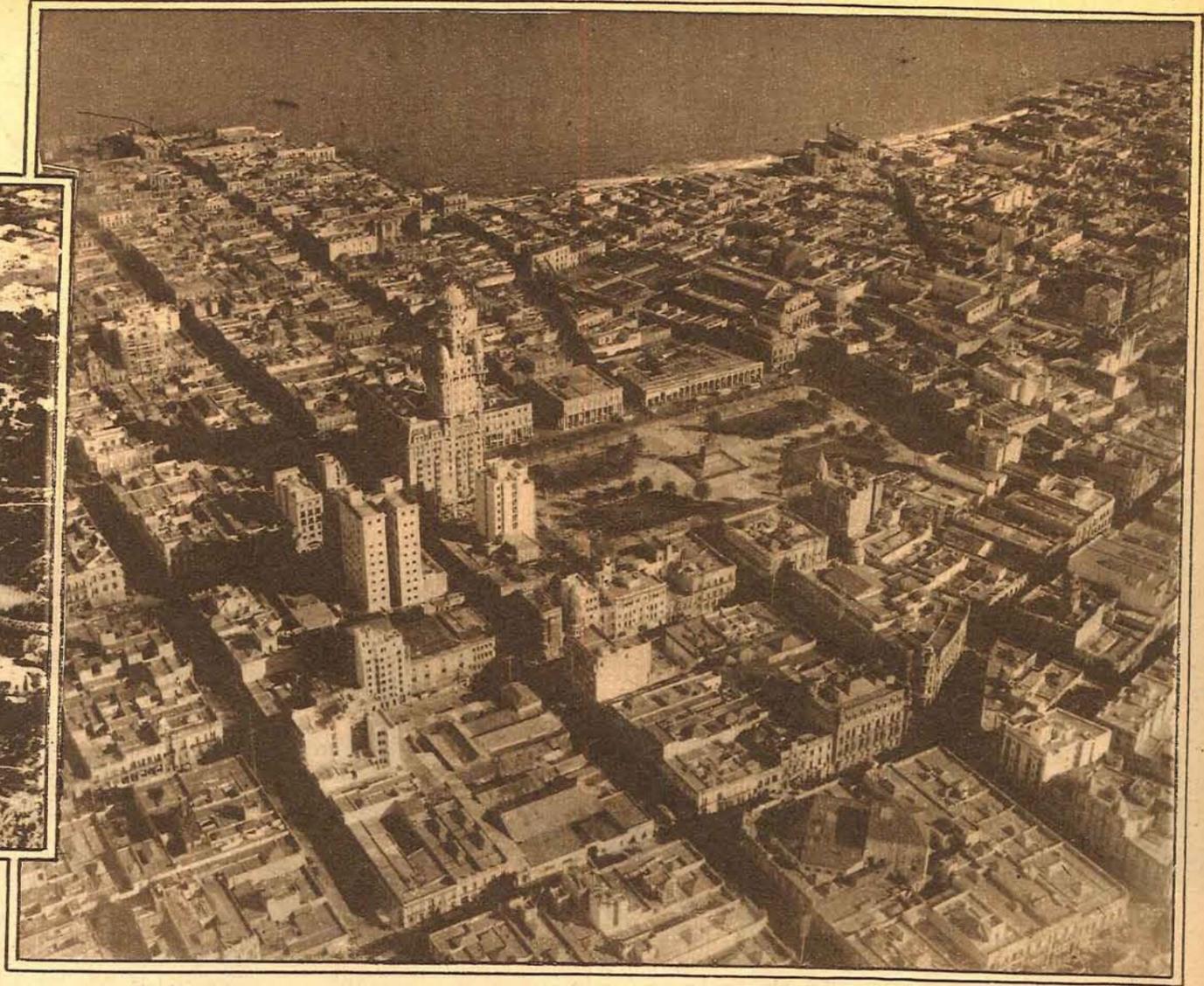
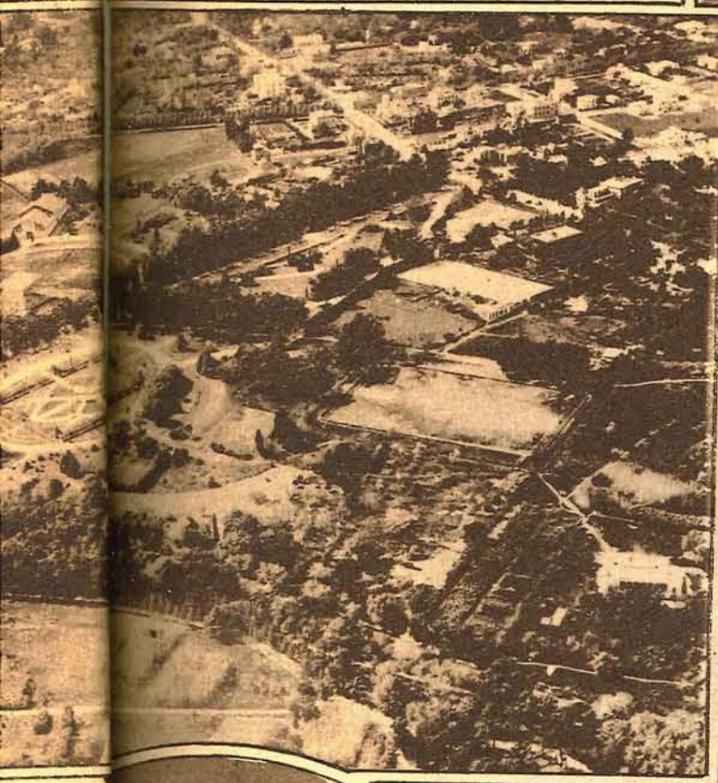
El Puerto de Montevideo avuelo de pájaro.



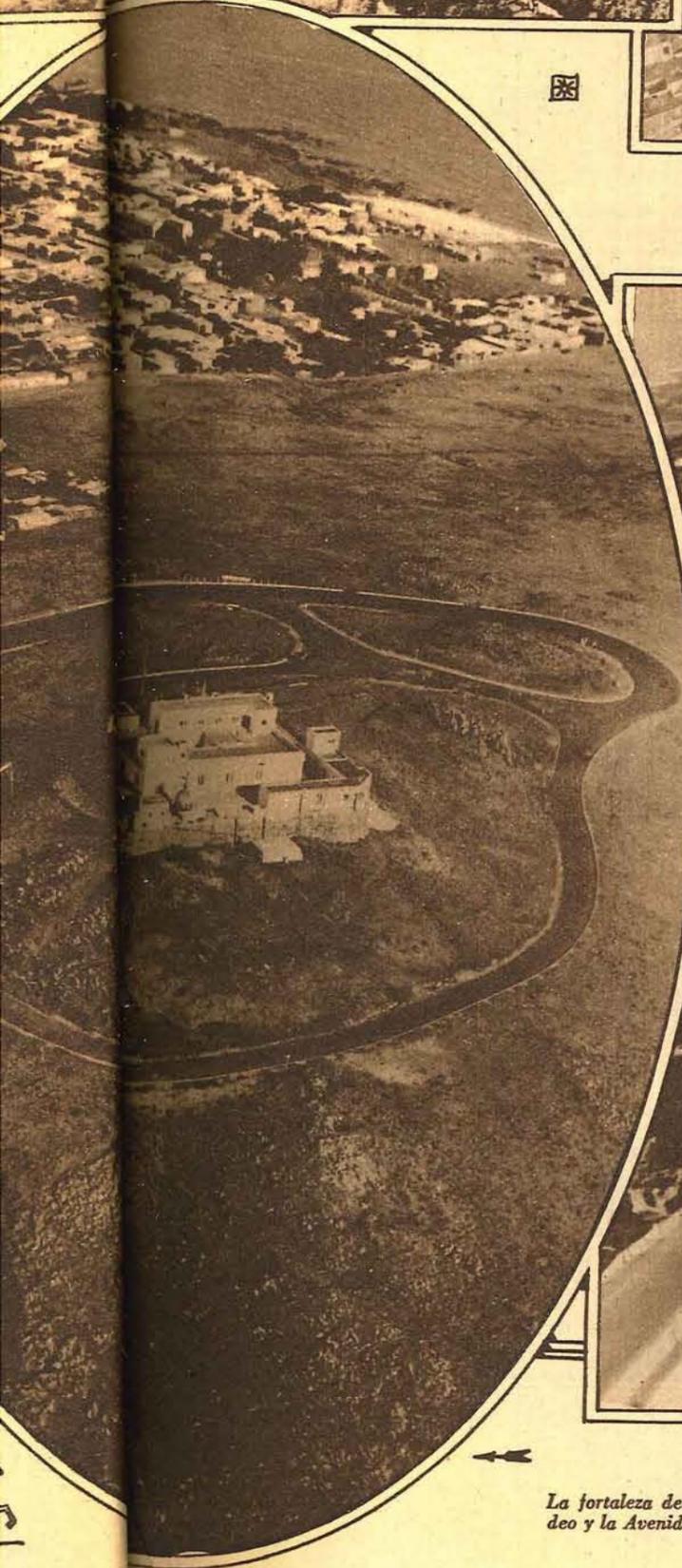
Parte Sur. El muro de la costa es la defensa de la rambla costanera.



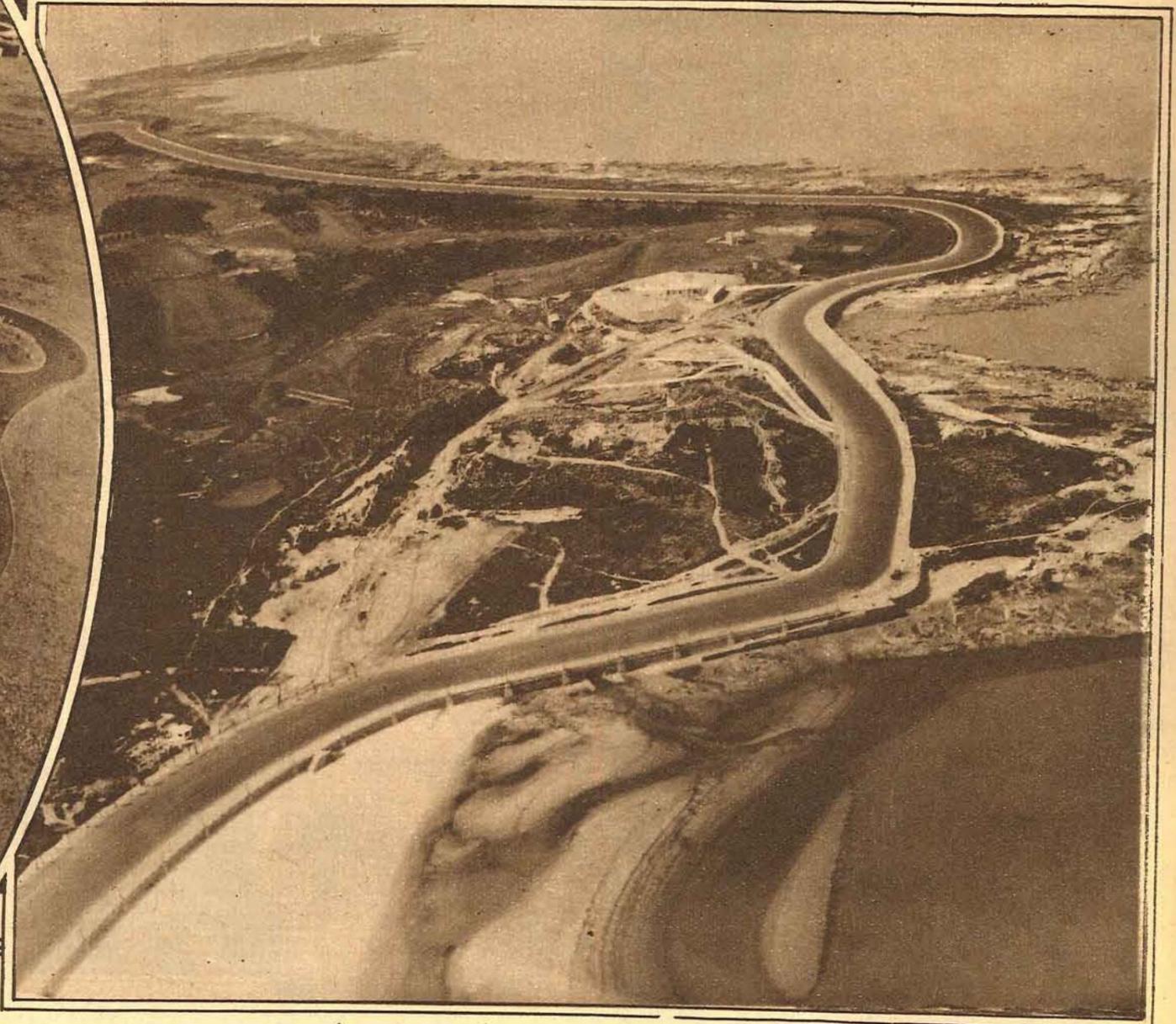
AVIONES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO



La Plaza Independencia con sus alrededores.



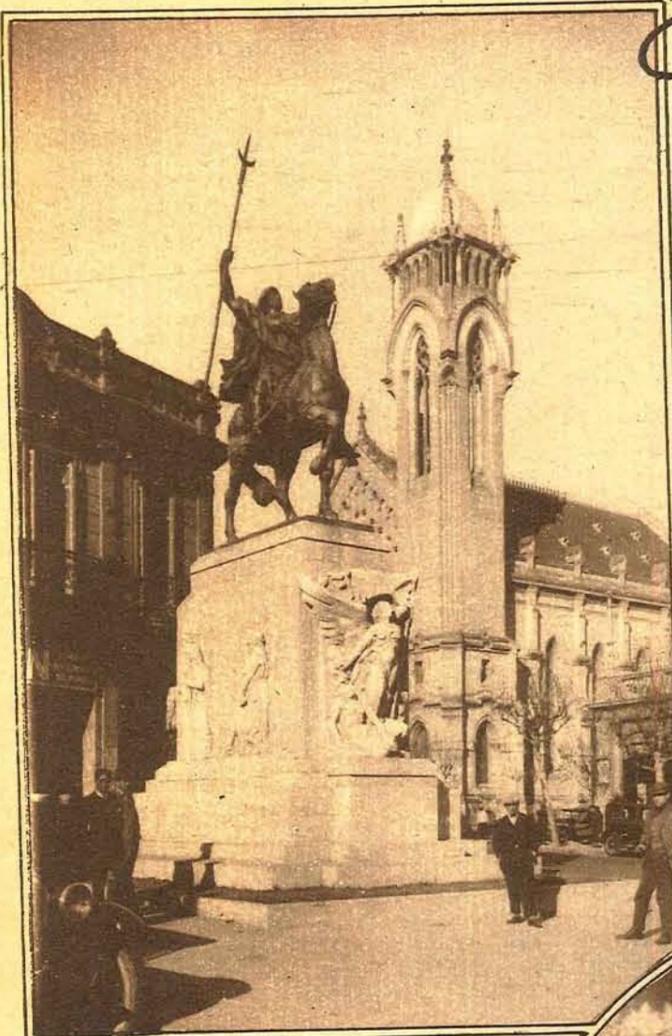
La fortaleza del Cerro de Montevideo y la Avenida de Circunvalación.



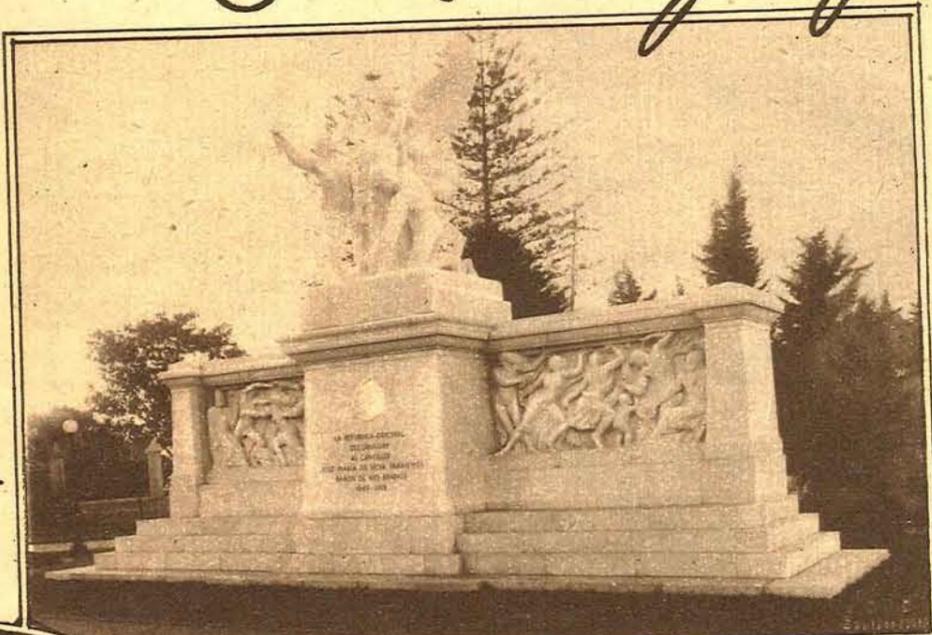
Vista de la rambla Wilson, desde la Playa Ramírez hasta el faro de Punta Carreta.



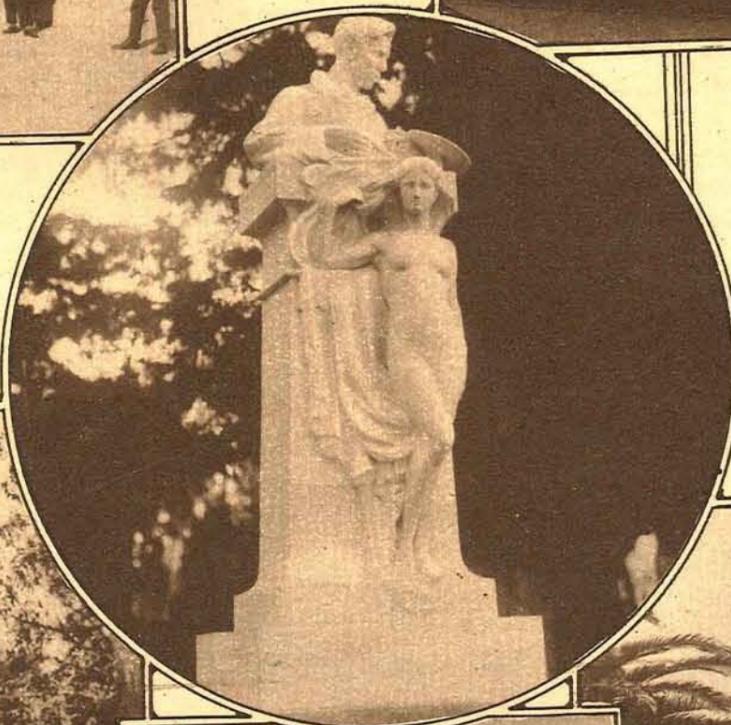
Monumentos de la Capital del Uruguay



El monumento a Río Branco.



El monumento al Gaucho.



Otra obra escultórica de importancia: el monumento al pintor Carlos María Herrera.



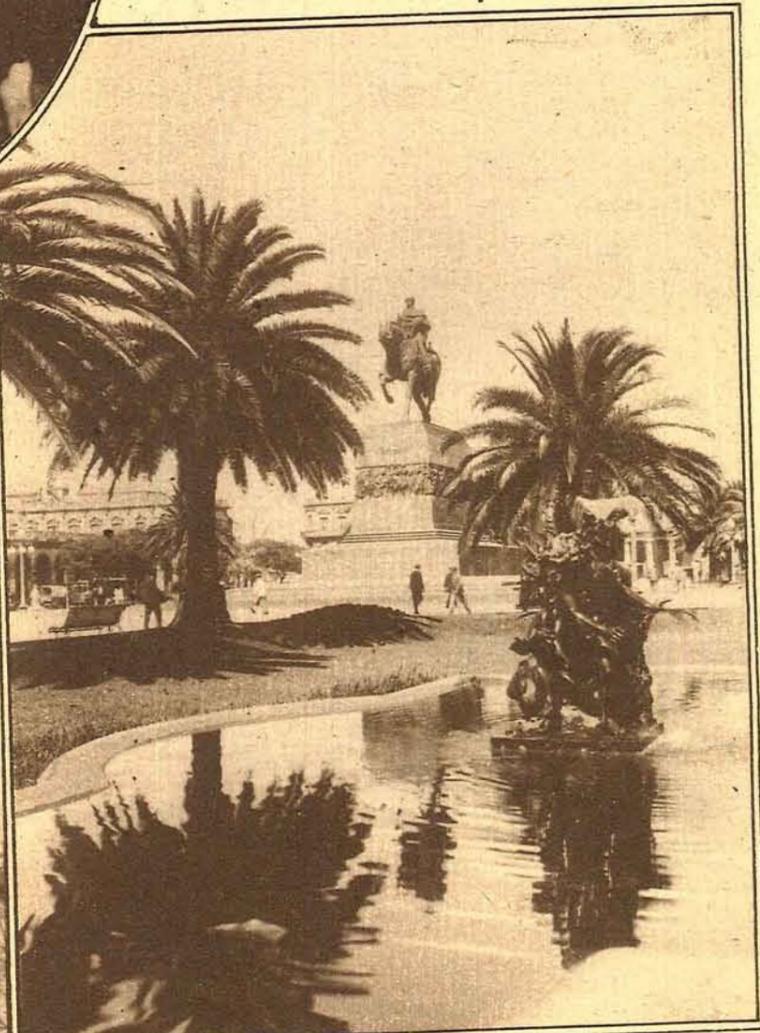
La plaza Independencia donde se ve la estatua ecuestre de Artigas.



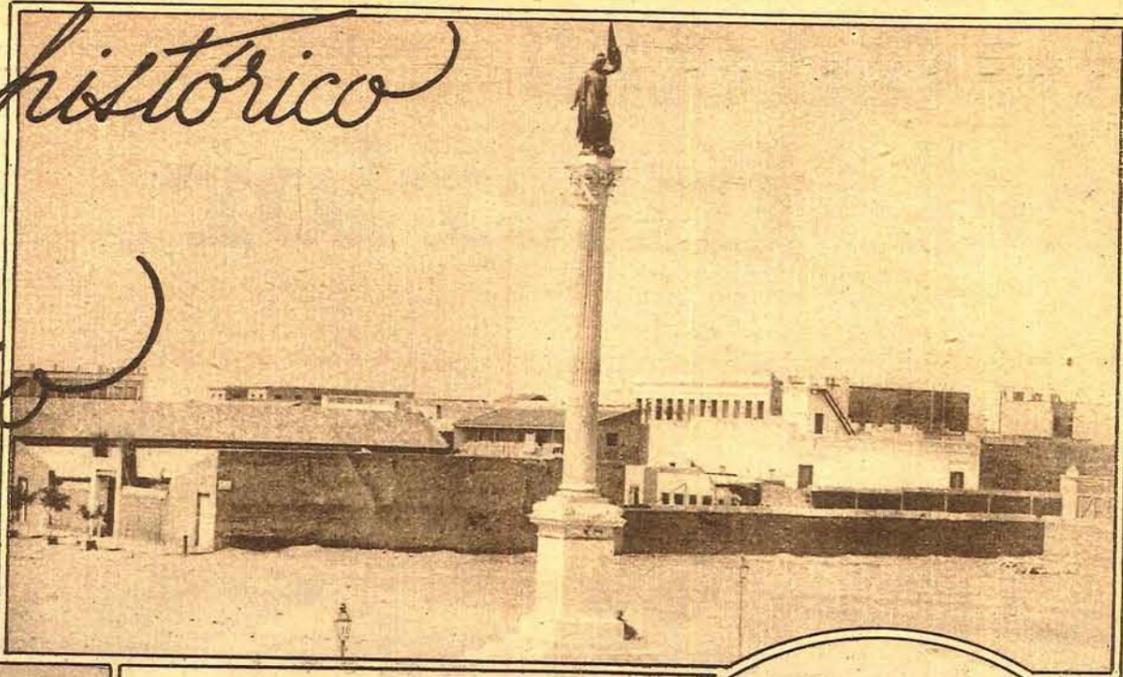
En el Parque Rodó: Monumento a Samuel Blixen.



La estatua de la Libertad en la plaza Cagancha.



El pasado histórico y edilicio



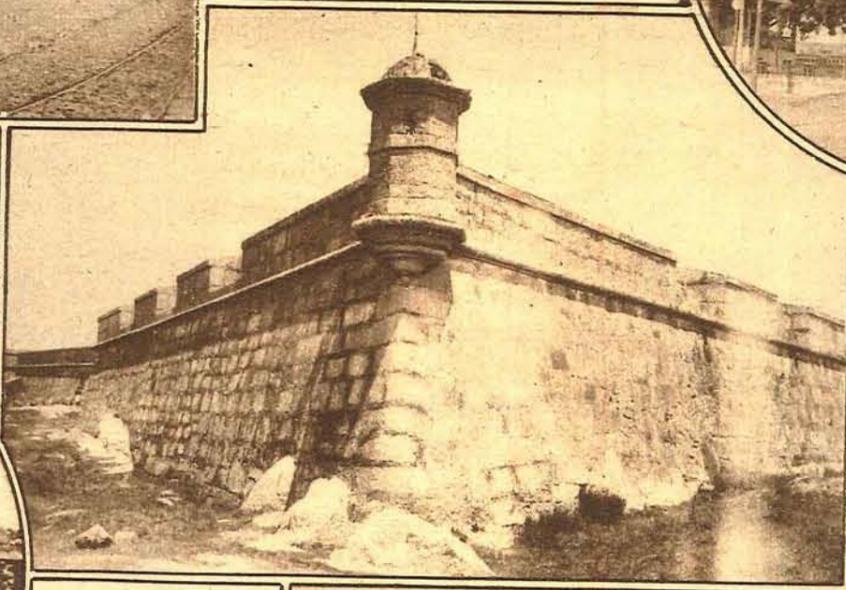
La actual Plaza Cagancha en el año 1870.



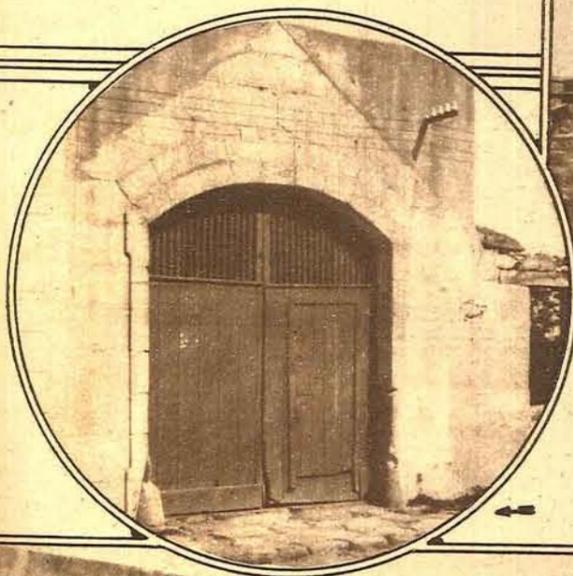
El Fuerte de Santa Teresa, en el departamento de Rocha.



El Fuerte. Histórica construcción que se levantaba en los terrenos de la actual Plaza Zabala. Los gobernadores españoles celebraban sus fiestas en este local.



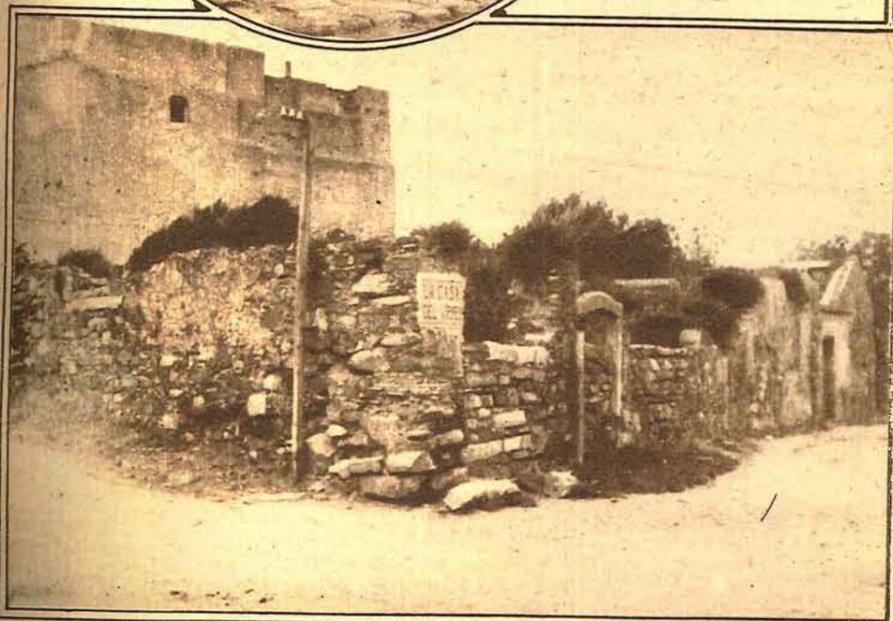
El ombú de la Avenida España. A la sombra de este árbol descansó el general Artigas.



Puerta del Cuartel de Dragones (Maldonado), donde Artigas alojó varias veces a los Blandengues.



La Playa Ramírez, en sus comienzos.



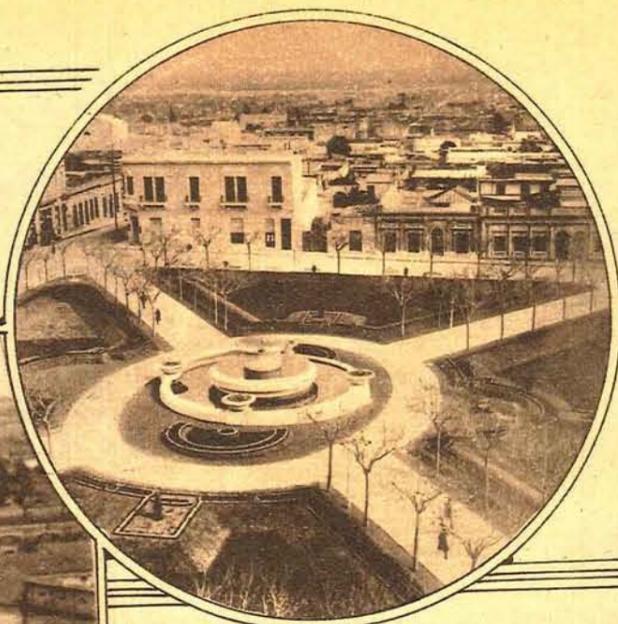
Ruinas de la Casa del Virrey, en la ciudad histórica de La Colonia.



Casa de la actual calle Washington, donde nació José Gervasio Artigas.



ciudades del interior



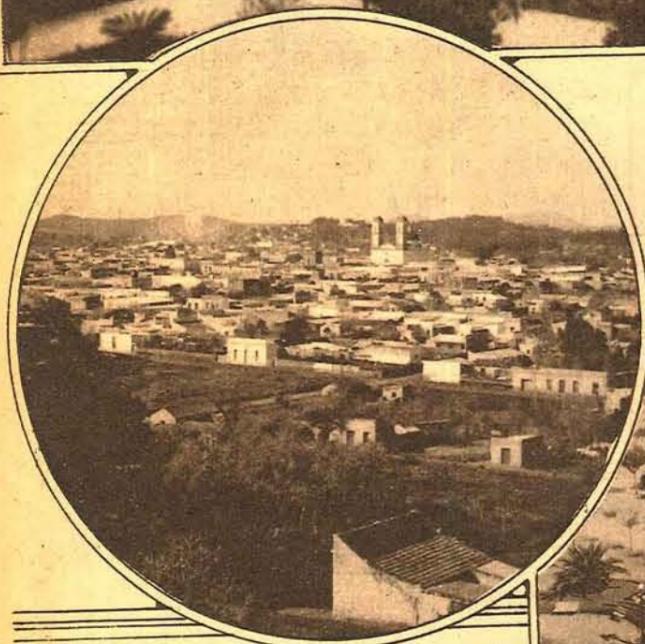
La parte central de Paysandú.



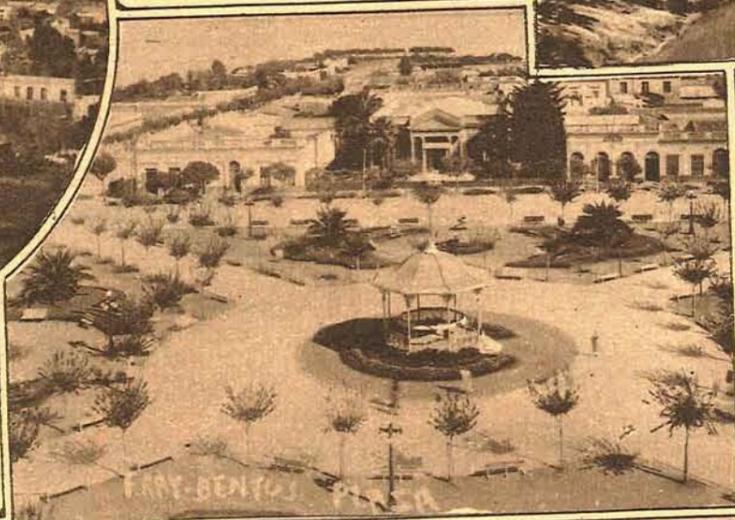
Ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.



Un aspecto del Parque Municipal "Benito Solarí" (Salto).



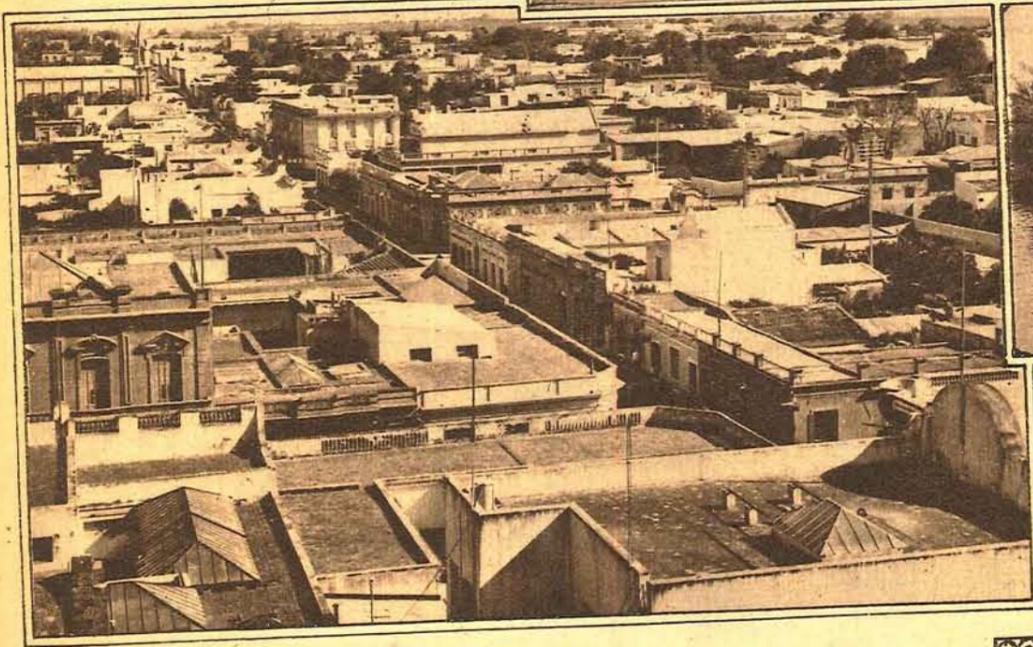
Vista de la ciudad de Minas, en el departamento de Lavalleja.



La Plaza de Fray Bentos.



Paso Real, Rocha.



Vista general de Mercedes.



Tacuarembó. Calle 18 de Julio.



EL TURISMO PODRIA SER LA SEGUNDA INDUSTRIA

Por JUAN CARLOS MENDOZA

ES corriente oír decir que el Uruguay es un país de turismo, cuando en realidad hasta el presente los únicos forasteros que fuera de las actividades comerciales u obligaciones sociales lo visitan, son los llamados veraneantes, quienes en no interrumpida caravana acuden desde los países vecinos en los meses de estío y muy especialmente desde la Argentina hacia nuestras playas, las cuales en un futuro no lejano — desde Montevideo hasta el lejano farallón de Castillos — serán el asiento de los más grandes y bellos balnearios marítimos sudamericanos.

Las playas uruguayas son de rara belleza y amplitud dentro de las más variadas caracterizaciones, y disfrutan de un clima cuya dulzura no admite comparación. Abundantísimas y doradas arenas, onda suave y límpida encuadrada dentro de las más variadas perspectivas de montañas, bosques, praderas o dunas, que los arbolados transforman en suaves colinas a las que da singular belleza la verde orla de los pinos marítimos, ejercen indiscutible atracción sobre los veraneantes.

Hace más de sesenta años que se inició la corriente desde Buenos Aires hacia Montevideo, sin que se haya interrumpido hasta el presente, salvo en determinadas ocasiones — durante los períodos revolucionarios, desgraciadamente tan frecuentes hasta hace veinticinco años —, o cuando aun se aplicaba el primitivo sistema de cuarentenas para precaverse del peligro de epidemias — reales o imaginarias — que las autoridades sanitarias de ambos países establecían sin tener en cuenta que por nuestras dilatadas fronteras, terrestres, fluviales o marítimas, cualquiera podía penetrar como Pedro por su casa.

En aquella lejana época en que se produjo el pavoroso incendio del vapor América que tantas y distinguidas víctimas costó, se habían iniciado en forma apreciable la emigración veraniega de familias argentinas hacia Montevideo, y fue entonces cuando comenzó a explotarse rudimentariamente la industria del balneario marítimo en el Uruguay.

En la Argentina no existía ningún balneario organizado; muchos años después se inició la instalación del primitivo balneario de Mar del Plata, cuyas construcciones y urbanización lo han convertido, como todos saben, en uno de los sitios de veraneo más suntuosos y frecuentados del mundo, y la iniciativa de construirlo tuvo origen, precisamente, en la preferencia que el público comenzó a dar al veraneo a orillas del mar, hasta entonces limitado a la estada durante determinados meses del año en la quintas de los pueblos vecinos a las grandes ciudades. La necesidad de cambiar de clima en el estío comenzó a experimentarse, en parte, por las mayores actividades de la vida diaria y también porque a medida que los refinamientos de la civilización comenzaban a penetrar en nuestro modesto medio inicial, se perfilaban los primeros síntomas de la manía ambulatoria que hoy domina en absoluto a la humanidad. Se aprendió a apreciar las excelencias de la onda amarga del aire saturado de ozono oliendo a "cachiyuyo" la característica alga de estas latitudes y las ventajas que proporcionaba el balneario para un trato diario familiar, que acortaba distancias y hacía la vida más amable, alejándola de las exigencias de las pragmáticas entonces estiladas.

Montevideo, aunque pareciera exacto, aventajaba en urbanismo y "comfort" a Buenos Aires; sus hoteles eran más cómodos y lujosos y a la novedad del baño en agua más o menos salada agregaba el interés que despertaba el espectáculo de las corridas de toros, que entonces se realizaban por los diestros de mayor fama mundial y con ejemplares de las más afamadas ganaderías de la Península;

las clásicas fiestas de carnaval en que los candombes de negros daban una nota verdaderamente original; los bailes en los teatros, que aquí tuvieron su origen, y la franca hospitalidad que las grandes familias brindaban a sus iguales del otro lado del río, organizando magníficas fiestas en su honor y haciendo entrar en juego todos los medios de que entonces disponían para hacerles más grata la estada en la ciudad de San Felipe y Santiago.

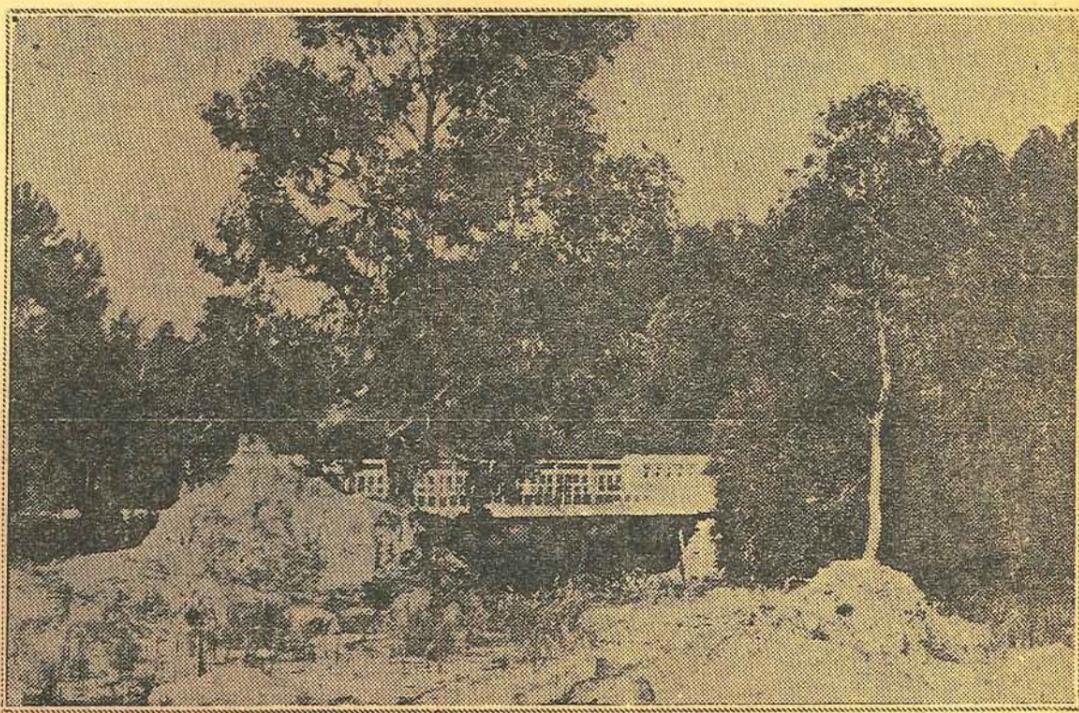
Todo eso hacía que el interés por visitarnos en la estación veraniega fuera cada año mayor, y establecida la corriente ella determinó el despertar de la iniciativa privada, tendiente a explotar la incipiente industria de la ciudad balnearia. Se construyeron hoteles, que como el Oriental fué durante largos años el mejor de Sud América, y otros, como el Central, De la Paix, etc., célebres por sus viandas y renombradas "caves" que, al decir de monsieur Haurie, el gran marmitón del Pyramides, hacían cruzar a más de uno el anchuroso Plata sin más propósito que el de "dégouter", aun cuando no se sumergieran en la onda amarga.

Las compañías de navegación fluvial que explotaban la llamada travesía iniciaron la construcción de lujosos y confortables vapores, organizando sus servicios en forma tal que se consideraba un placer el solo viaje, la estada a bordo y las cenas, y fiestas que el pasaje improvisaba dentro de la mayor alegría. La caída del gobierno de Santos y la elección constitucional de Tajés para la presidencia de la República, a la que fué rodeado de un ministerio en el que figuraban personalidades de las más distinguidas del país, determinó una época de gran auge y se organizaron importantes empresas de construcción, algunas, como la Compañía de Crédito y Obras Públicas fundada por el Dr. Emilio Reus y de la que formaban parte como dirigentes distinguidos caballeros argentinos, entre otros Eduardo Casey, Domingo Ayarragaray, los Victorica y el coronel Carlos Gaudencio, que ha sido el "pioneer" de la industria balnearia en el Uruguay.

Esa compañía construyó las primeras casas baratas para empleados y obreros que se conocieron en América del Sur, tomó a su cargo la financiación y construcción del gran hotel balneario de Gounouilhou y las piscinas de natación anexas, según el proyecto del referido Gaudencio, establecimiento de proporciones desconocidas en nuestro continente, pues disponía de más de trescientas habitaciones lujosamente amuebladas y las dos soberbias piscinas, que fué la única parte del hotel que se inauguró con el mayor éxito. La terrible crisis del noventa en Buenos Aires repercutió en Montevideo y se produjo un derrumbamiento general en el Plata que determinó una gran merma en la corriente de veraneantes durante algunos años y la quiebra de la compañía que debía explotar el hotel.

A esa época de crisis siguió la revolucionaria, que le tocó liquidar al Sr. Batlle y Ordóñez en su primera presidencia, entregando el mando en plena paz a su sucesor constitucional doctor Williman, durante cuya presidencia se inició la verdadera transformación edilicia de Montevideo y sus alrededores, coincidiendo con la nueva organización que se le había dado a los servicios municipales, la creación de las intendencias, de las cuales ocupó la primera don Daniel Muñoz. De esa época data el gran impulso de la explotación del turismo veraniego en el Uruguay.

Juntamente con las grandes obras de carácter edilicio construcción de ramblas, apertura de bulevares, avenidas y urbanización de las playas, se inició la edificación de los grandes hoteles balnearios de Ramírez, Pocitos, Carrasco, Punta del Este, Piriápolis, etc.,



Un rincón pintoresco de la playa Atlántida

y se comenzó a pensar seriamente en lo que importaba para el país la atracción de forasteros. Se inauguraron los casinos y hoteles balnearios, se organizaron lucidos programas de fiestas estivales y se reglamentó, hasta cierto punto, todo aquello que se relacionaba con el turismo, cuya explotación como industria de primer orden comenzó a perfilarse. Los resultados de aquellas primeras iniciativas pudieron apreciarse en breve y en el año 1914 cruzaron el Plata más de trescientos mil viajeros, de los cuales, un 70 por ciento correspondió a la estación balnearia y meses de otoño.

La política de construcción de carreteras que inició el señor Batlle y Ordóñez en su segunda presidencia y la de puentes y ferrocarriles que se siguen con patriótico tesón construyendo por doquier, ha transformado el país y sus métodos de vida y dado impulso al desarrollo del turismo automovilístico como en ningún otro país de nuestro continente. Y así llegamos hasta el presente.

Las autoridades municipales montevideanas, a pesar del complicado mecanismo burocrá-

tico que las rige, han realizado durante los últimos años verdadera obra, especialmente en materia de pavimentación, construcción y apertura de nuevas vías de tránsito y han tratado por todos los medios a su alcance de identificar la atracción de forasteros a Montevideo, pero han fracasado en su segundo empeño por falta de organización y un desconocimiento manifiesto de los elementos que es necesario hacer entrar en juego para establecer como gran industria nacional la del turismo, hoy limitada, como lo hemos demostrado, a los veraneantes, cuando debiera ser ya, como lo será en el futuro, una de las llamadas a producir mayores beneficios a un país que, como el nuestro, está especialmente dotado para explotarla dentro de sus excepcionales condiciones naturales.

Y tanto es así que las estadísticas registran una sensible disminución de forasteros veraneantes durante los últimos años, provocada por factores que entraremos a analizar.

En primera línea, la tarifa impuesta a los pasajes de viajeros y automóviles que atraviesan el Plata — de las llamadas

prohibitivas — como es natural provoca una disminución apreciable en la corriente de veraneantes; en segunda: la libertad en que se deja a conductores de taxi-autos, mozos de cordel, etc., para abusar de los viajeros, especialmente los primeros cuyos servicios son indispensables a los turistas que no llegando con coche propio, en ellos encuentran la base de sus actividades como excursionistas aun cuando les cueste un ojo de la cara. No se ha organizado tampoco todo lo que se relaciona con el hospedaje, clasificando los hoteles en categorías, estableciendo tarifas y eliminando todo lo que importe una molestia para el viajero.

Por otra parte, no se ha evolucionado en forma alguna en lo que se refiere a las llamadas fiestas de verano y carnaval, que desde hace muchos años registran los mismos programas, y si han sufrido alguna variación ha sido para desprestigiarlas organizándolas dentro de un criterio aldeano que sólo consulta los gustos locales, no ofreciendo ningún atractivo para los forasteros. Y es más notable ese estado de cosas si se observa que existe

CUANDO VD. VENGA A MONTEVIDEO

DEDIQUE UNA VISITA A LOS

GRANDES ALMACENES

La Madrileña

de

Pedro Larghero

FLORIDA 1251 Esq. SORIANO

Gran establecimiento importador de altas novedades para:

**Señoras, Señoritas, Niñas, Bebés.
Hombres, Jóvenes y Niños.
Sederías, Fantasías, Bonetería,
Mercería, Perfumería, Tejidos,
Telas Blancas, Tapicería.**

Además de recibir en esa casa la más cordial acogida, Vd. simpatizará de inmediato con su ambiente y sistema de venta que reflejan estrictamente las normas comerciales porteñas por las cuales la casa se rige.

LA DEFENSA NACIONAL

POR

GUILLERMO RUPRECHT

LAMADO a dar mi opinión sobre la preparación de nuestra patria para la defensa nacional, al cumplirse la primera centuria de su existencia, la emitiré en forma franca, por cruda que parezca, dado que, llamados a garantizarla, necio sería pretender engañarnos frente a una responsabilidad que no puede correspondernos sino en reducida parte, sobre todo teniendo en cuenta que la verdad ha sido dicha antes de ahora, y el mal también señalado a tiempo. Y esta opinión, modestísima en cuanto a lo personal, tiene la autoridad que le otorga el hecho de ser idéntica a la de todos nuestros oficiales, y el valor de ser la expresión de quien está obligado a conocer cuanto a las fuerzas armadas se refiere, por alguna dilatada actuación, su jerarquía y el desempeño, en dos oportunidades, del Ministerio de Guerra y Marina del Uruguay.

★ ★ ★

La función del ejército no puede ser más alta ni más noble: garantía de las instituciones, del honor, la independencia y la soberanía de la República.

Estas instituciones, esa independencia, esta soberanía, hermoso es recordarlo, fueron el fruto del esfuerzo abnegado de los patriotas que gestaron la revolución primero y consolidaron la nacionalidad después. Fue la obra de la fraternidad en la lucha y en el ideal superior de la patria, de civiles y militares. Es oportuno recordarlo y recalcarlo, porque hoy, a cien años de aquella unión en la idea y el esfuerzo que hizo el milagro de nuestra constitución en país soberano, aquella fraternidad se presenta desmedrada, y el ejército y la armada se sienten, en gran parte y con razón, aislados, incomprendidos por su pueblo, en el que no advierten la conciencia de la alta y noble misión de la fuerza armada.

Es cierto que ese divorcio no es ya tan absoluto. Pero esto obedece, más que a la noción y el sentimiento del alto papel del ejército, a la legítima e inevitable influencia que ejercen la cultura y preparación de nuestros oficiales. Para el problema general planteado, debo puntualizar que esa benéfica influencia tiene sus proyecciones más sensibles dentro del concepto personal que en el campo del concepto "función".

★ ★ ★

Fuera de anacrónicas e injustas prevenciones que tienen su origen en las vicisitudes de nuestra formación institucional (en la que seguimos el ritmo histórico común de todos los pueblos de América), gran parte de este plano moral en que el militar se siente colocado en nuestro país, emana de un estado psicológico de la masa que, a pesar de no haber perdido esa calidad viril tan bien conceptua-

da en el Continente, se ha abrazado por fuerza de juventud generosa a ideales de paz y de valor definitivo del derecho. Esos ideales son bellos y nobles, pero, desgraciadamente, en todo el mundo, sólo a nuestro pueblo mueven a la despreocupación casi absoluta por la seguridad de las armas.

★ ★ ★

En tal situación no es de extrañar la diferencia fundamental existente entre el papel teórico de nuestras fuerzas y la realidad efectiva de su valor.

En lo que respecta a la capacidad del ejército, está dividido en unos cincuenta pequeños núcleos, verdaderas subsistencias sólo puede estar determinada por la naturaleza de ciertos cometidos extraños a la verdadera misión militar. No hay así posibilidad de ejercicio de los comandos y dirección de los servicios.

Tales pequeñas unidades están constituidas, como se sabe, por tropas de voluntarios contratados, es decir en una sociedad que se precia de democrática, no alcanzan a todos los mismos deberes y derechos, desde que el privilegio y el deber de las armas se desplazan a una verdadera "clase militar", a la que se retacean derechos políticos, haciendo de la milicia un "oficio", lo que nos retrograda a un sistema totalmente excluido del mundo civilizado (salvo excepciones tan extraordinarias como justificadas) y substraen así, de una manera permanente y sistemática a varios miles de hombres de toda otra actividad social, lo que implica su deformación y unilateralidad.

Fortaleza General Artigas

Esta forma de reclutamiento, de soldados pagos, hace caro el ejército, cuyo presupuesto abultado engañaría al que pretendiera ver en ello un signo de potencia, pues todo se gasta en sueldos y sostenimiento.

En cambio, con un régimen de soldados "por deber", como ocurre en la Argentina, Brasil Paraguay, etc., el ejército es más económico y eficaz.

Agréguese a ello que la instrucción de tales tropas, su aptitud para la función que fueron creadas, quedan relegadas a segundo término por obligarse a un sinnúmero de servicios de carácter policial: guardia de cárceles, custodias de valores del Banco de la República en todo el interior, represión del contrabando, etc.

Poco tiempo hace, un proyecto aprobado por el Parlamento, al aumentar los exiguos sueldos militares, disponía la disminución del ejército en mil plazas. Tal se hizo con la promesa de relevarlo de los servicios policiales. Pero la verdad es que no se cumplió lo proyectado, y con mil soldados menos, dichos servicios no profesionales se han vuelto más recargados todavía.

A todo esto, únese la falta de material: cañones, armas automáticas, municiones, aeroplanos, medios de transporte, bagajes de campaña, etc., y, como los citados, cantidad de factores importantísimos, que no existen o nos faltan para satisfacer una capacidad siquiera modesta.

En cuanto a la armada, sólo existe en el plantel de los institutos, pues la pequeñez de número y vetustez del material de nuestras unidades de combate la hacen absolutamente ineficaz para el cumplimiento de los altos cometidos que podrían y de-

bieran corresponderle, en un país con extensas costas fluviales y marítimas, y cuya capital, que centraliza la mitad de la vitalidad nacional, es un puerto, y cuya marina mercante es menester acrecentar y garantizar.

★ ★ ★

Lo que nadie podrá negar es la cultura, alto nivel intelectual y moral preparación técnica y gran espíritu de nuestros oficiales. Con pocas oportunidades de maniobras, de comando, faltos de medios y de todo el apoyo social que merecen, consagran todas sus energías y sus entusiasmos a su carrera, y de especial modo a la obra de las escuelas, que tienen en mi patria un positivo y eficaz desarrollo.

★ ★ ★

Resumiendo, la celebración del centenario ofrece el siguiente espectáculo: por una parte un gran desarrollo de todas las instituciones principales del país, un aumento auspicioso de la riqueza nacional y de sus fuerzas productoras, y acrecentamiento envidiable de nuestra cultura, grandes conquistas del derecho y la libertad... pero desarmados, débiles, indefensos desde el punto de vista de la garantía de tantos y tan preciosos valores.

Ante este hecho extraordinario de ser el ejército la única institución que no ha progresado, en la verdadera acepción del concepto, al cumplirse la centuria de una vida a la que nacimos por el valor de nuestras armas, surgen espontáneas las preguntas: ¿es que el Uruguay juzga innecesaria la existencia de sus instituciones armadas? Y si es así, ¿por qué no

las suprime totalmente, en lugar de mantenerlas impotentes, ineficaces y desplazadas de su papel?

Semejante estado de cosas puede explicarse por la convicción de que la guerra es absolutamente imposible en América.

Yo creo en el pacifismo americano, porque lo sé hondamente arraigado en sus pueblos. Yo creo firmemente en la fraternidad legendaria y tradicional de los ejércitos americanos. Creo asimismo que mucho se ha avanzado en materia de medios que aseguren la solución pacífica de los conflictos internacionales. Pero el régimen jurídico internacional en formación no es tan perfecto que ponga a los Estados a salvo de una agresión a su integridad, a su independencia o a su honor.

Expresemos nuestro gran deseo de que se llegue pronto a esa perfección. Pero no olvidemos la realidad.

Los demás pueblos de América son tan pacifistas como el nuestro, son tan decididamente partidarios como el nuestro, de un régimen que asegure el imperio del derecho en las relaciones internacionales, pero todos, a excepción nuestra, intensifican su preparación para la defensa nacional. Es que mientras exista la posibilidad, por más remota que sea, de que sufran injustos menoscabos los preciosos atributos a elementos de la soberanía, y no exista un régimen internacional eficaz que los tutele, los pueblos deben estar capacitados para su defensa.

Aquel nuestro estado de cosas puede también reconocerse como origen la creencia de que la defensa nacional puede fácilmente improvisarse. Cosa insensata. Dadas nuestras características geográficas, la falta de aptitud de resistencia no podría evitar males irreparables, ni siquiera en espera de un apoyo problemático e inseguro de la Sociedad de las Naciones. Descarto la hipótesis de solicitar auxilio a otro pueblo más previsora, porque no sería digno de un país capaz de poner sobre las armas hasta 120.000 hombres, y porque confiar únicamente en tal auxilio, sería incompatible con nuestra dignidad y con nuestros antecedentes históricos.

También puede nuestra situación tener su fuente en el convencimiento de la inutilidad de nuestro esfuerzo, en virtud de nuestra pequeñez.

Además del desmentido de la historia, recordemos que lo que enaltece a la persona humana es su capacidad para el impulso generoso que no calcula, y que ese cálculo es extraño al concepto y al sentimiento del honor.

Por algo es sagrado el culto de los héroes.

★ ★ ★

Tal mi sincera opinión, un poco ruda, pero clara, sincera y animada del más alto patriotismo.

el propósito decidido de halagar a los forasteros, se gastan muchos pesos y actividades y sólo se fracasa por falta de inventiva, originalidad y orientación. La vulgar imitación de espectáculos y fiestas que se han visto realizar en el extranjero o de las que se tiene somera noticia, resultan fuera del ambiente inicial simples caricaturas.

Pero así y todo, la corriente de veraneantes, si bien disminuida, se mantiene y con el más leve y acertado esfuerzo aumentará y recuperará la importancia que llegó a tener hasta hace muy pocos años en constante proyección aumentativa, porque los elementos naturales de que el terruño dispone para atraer al turista están ahí al alcance de todos y por todas partes, ya se busquen por el lado del mar, la montaña, el río, la duna, la colina o la pradera y todo iluminado por el mismo sol que brilla en diáfano cielo acariciado por la misma suave brisa y fecundado por la linfa fresca y pura de arroyos y torrentes que murmurando, descienden desde los altozanos en busca de la ribera marítima o el caudaloso estuario. Y eso no se puede improvisar ni substituir por arte de encantamiento; es un don natural del suelo patrio puesto a la mano para que de él disfruten los nativos y nuestros amigos de los países vecinos.

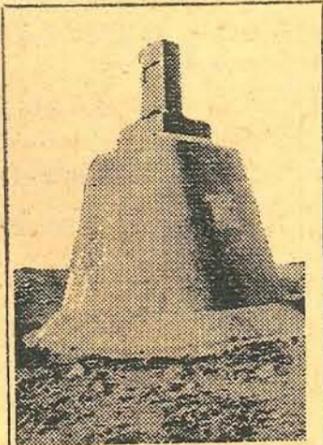
El mejoramiento de los transportes al interior y especial-

mente a las costas del Este estableciendo trenes rápidos y confortables con tarifas económicas; la terminación de la gran ruta a la Colonia y el establecimiento entre esa ciudad y Buenos Aires de un servicio de auto-boats rápidos y estables que atraviesen el Plata superior en condiciones de toda seguridad; el aumento de transportes por la vía aérea y una revisión enérgica de la actual tarifa de transportes por los vapores fluviales hará que dentro de muy poco el turismo sea una realidad en el Uruguay.

En el país existen sitios de rara belleza que disfrutan de un clima sólo comparable al de los sitios consagrados por el turismo en la Riviera del Mediterráneo; en pleno invierno y a la propia vera del mar como Piriápolis, o en plena pradera como Colonia Suiza, casi desconocida para los extranjeros, y estando colocado entre los dos más grandes y ricos países del continente — en cuyas metrópolis se hacen sentir marcadamente los rigores estivales —, su porvenir como país de turismo especialmente veraniego, no puede discutirse. Pero bien organizadas las cosas y una vez abierta la ruta Buenos Aires-Colonia-Monteideo, los automovilistas argentinos establecerán en forma permanente su "week-end", no sólo hacia las ciudades sino a todos los lugares del litoral marítimo, las sierras de Minas y otras tantas localidades que podrán ser

transformadas sin mayor esfuerzo en rientes y hospitalarios centros de turismo, merced a la influencia de la ruta moderna.

El gran impulso en favor del desarrollo del turismo, que deberá ser un verdadero pensamiento de gobierno, debe darlo el Estado, único que puede hacerlo creando una entidad bajo cuya dirección y contralor se realice la propa-



Mojón en la línea divisoria con el Brasil, entre las ciudades de Rivera y Santa Ana

ganda de atracción de forasteros en el exterior, se reorganicen los servicios de transportes terrestres y marítimos, se preparen los programas deportivos y deportivos, combinados con fiestas de carácter social y artístico que faciliten la organización de más de una "season" en el año; organizando el servicio de hospedaje y alentando toda iniciativa privada en ese sentido; poniendo el hotel al alcance de todos, según sean los medios de que dispongan y según también los gustos e inclinaciones.

El sistema monetario del Uruguay no es de los que cooperan al desarrollo de la industria del turismo, de modo que todo lo que sea establecer modicidad en los precios de pasajes, diversiones y hospedaje significará una compensación indiscutible al menor valor adquisitivo de la moneda de los dos grandes países vecinos, y será necesario organizar las cosas en forma tal que al comparar puedan los forasteros estar convencidos de que la vida entre nosotros les costará menos que si fueran turistas en su propia tierra.

Aparte de las condiciones naturales que hemos comentado, la propia ciudad de Montevideo con su característica de ser una de las pocas capitales-playa, tiene sus encantos para el forastero que además de los numerosos balnearios, confortables hoteles y fáciles medios de transporte encuentra en ella

una gran urbe donde los métodos de vida están a la altura de los de las más grandes y adelantadas capitales y disfruta de una independencia ilimitada que aleja por completo todos los inconvenientes y molestias de los balnearios provincianos, y es por eso que no creemos aventurado afirmar que la industria de la explotación del turismo en nuestro país ocupará en breve el segundo puesto entre las grandes industrias nacionales.

Y la explotación del turismo como industria, no debe contemplarse sólo por el lado de los beneficios materiales, sino por el político; el mayor conocimiento entre los habitantes de países vecinos y amigos provoca acercamientos definitivos, crea vínculos de amistad y de familia indestructibles y en momento dado, llega a suprimir las fronteras a pesar de las barreras geográficas y los reglamentos aduaneros que siempre operan como aisladores.

Así parece haberlo entendido el gobierno del país, que en estos momentos estudia la forma de establecer una entidad, que a la manera del Alto Comisariato de Turismo de Francia, tome a su cargo la organización de la nueva industria y coopere a la atracción de forasteros, con lo que realizará, sin duda alguna, la más práctica y simpática de las conmemoraciones destinadas a celebrar el centenario de la Constitución Nacional.

EL COMERCIO Y LAS INDUSTRIAS

POR

ANTONIO M. GROMPONE

PARECERÍA que toda la actividad presente hubiera surgido como una explosión de fuerzas que substituyeron radicalmente a periodos sin actividad y sin producción por otros de agitación febril y de progreso indefinido. No obstante, estos cien años de vida independiente van indicando, analizados así, en conjunto, una aleccionadora evolución y muchas esperanzas de hoy se identifican con esperanzas de otros tiempos que no llegaron a dar los frutos que prometían.

En eso está, principalmente, la conveniencia de analizar la evolución de la industria en nuestro país, nacida en un medio poco apto y, a pesar de ello, orientada cada vez más en un sentido que le dará característica propia.

País excepcional en ese sentido en América: poco extenso y, por tanto, con poca población, a pesar de que la densidad de la misma aparece como la mayor de América del Sur; sin variedad en sus riquezas naturales, sin combustible propio, sin minas que atraigan la codicia de los aventureros, sin bosques que encierren riquezas en maderas, en materias primas o en productos, una cosa hizo posible, sin embargo, la creación de un medio económico, al mismo tiempo que caracterizaba nuestra producción: praderas naturales, bien regadas, aptas para el pastoreo. Los vacunos y yeguarizos largados en esos campos durante la dominación española procrearon de un modo tal que constituyeron la riqueza natural de la zona y el surgimiento de una industria derivada: el aprovechamiento de los cueros, al principio, y la producción de tasajo a fines del siglo XVIII. El primer año de la independencia encontró así al país con esa situación industrial. En 1830 el país exportó poco, menos de dos millones y medio de pesos, y esa cantidad estaba representada por los siguientes productos: cueros vacunos, \$ 1.473.000; cueros yeguarizos, 861.000 y carnes, 406.000.

Toda otra actividad careció de importancia. Para las necesidades mismas del país se vivía del extranjero, eran extranjeros los tejidos, el azúcar, los instrumentos de trabajo, el vino y la caña (elemento éste, desde entonces, de considerable importación), como también eran extranjeros los mismos cereales, la harina de consumo indispensable. En el mensaje del Presidente Rivera, en el año 1834, se decía que a pesar de que los campos se habían repoblado rápidamente, cubriéndose de ganados (los que habían sido aniquilados por tantos años de guerra y de anarquía), a pesar de haberse iniciado la exportación de lanas (el otro producto que continuara desde entonces figurando frente a los cueros y a las carnes, como los tres grandes productos de exportación) la situación económica del país no era halagadora. Se dependía del extranjero hasta para la producción de cereales, lo que significaba alejar del país riquezas que hubieran podido fijarse en él.

Esa será la preocupación de todo gobierno desde entonces. ¿Cómo producir lo que el país necesita?

En un principio, el problema consistía en producir y en tener obreros que supieran trabajar. Un herrero, un carpintero, un albañil eran tan necesarios como tener los cereales que se necesitaban para la alimentación y el molino que elaborara el trigo. El esclavo, que fue nuestro primer obrero, representaba una clase social que debía desaparecer y a la que se debía reemplazar por hombres libres. La inmigración que se empezó a atraer desde entonces significaba no sólo un elemento de población, sino, especialmente, la fijación en el país de hombres con aptitudes para el trabajo manual que formarían a su vez elementos nacionales, capaces de bastar a las necesidades del país. La historia de algunos pueblos de nuestra campaña está, así, vinculada a la fijación de un obrero que, utilizando su oficio, vinculó una zona a su domicilio y atrajo la gente que necesitaba sus servicios. ¿Cuántas agrupaciones se han formado alrededor de una herrería, de una carpintería o de un molino?

Problema fácil de resolver éste, frente al que estaba apareciendo con la complejidad de la vida social: crear la industria nacional, no sólo indepen-

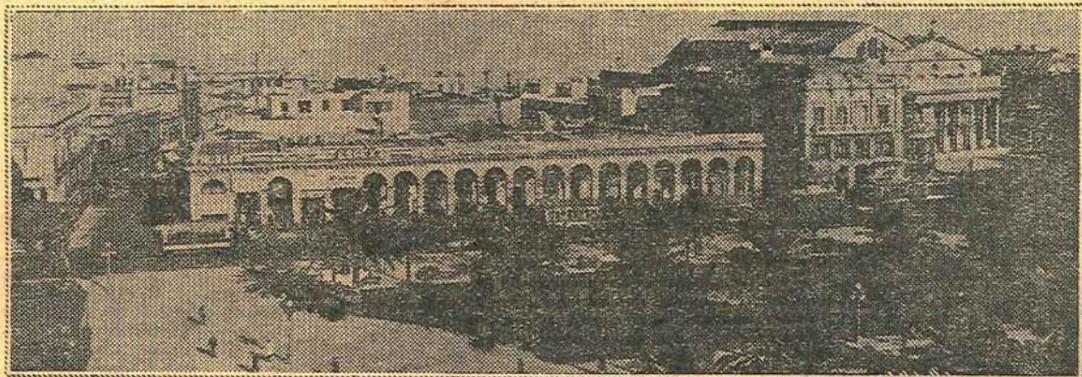
dizándose de la extranjera, sino diversificando la producción del país.

Y cómo se repiten las ilusorias esperanzas que surgen con cualquier iniciativa más o menos interesante! Desde la introducción de la primera colmena por Rivadavia, en el año 1834, que consigue producir 100

con industrias que hicieron del Uruguay una Bélgica, esto es, un país esencialmente manufacturero.

La legislación va tomando ese marcado sello de los gobiernos teorizadores que creen pueden crearse una actividad por medio de leyes, ya sea otorgando privilegios exclusivos o for-

barreras naturales. El censo de 1852, apenas salido el país de la Guerra Grande, daba las siguientes cantidades: ganado vacuno, 1.886.622; caballar, 1.127.069; lanar, 796.289. Pero ocho años después, en 1860, los vacunos se habían elevado a 5.632.203, los ovinos a 1.989.929, mientras el ganado caballar



Lugar de la recoba de la plaza Independencia donde se levantará el nuevo edificio del Banco Hipotecario

libras de miel, la del gusano de seda por Larrañaga, que trae los primeros capullos del Brasil, al establecimiento de las primeras salinas por Casimiro Bernard, en Maldonado, en 1838, a la instalación de la primera fábrica de pianos en el año 1855 por Villadecants, quien construyó los primeros instrumentos de fabricación nacional, tanto en las iniciativas de entonces como en las de ahora, siempre se vislumbraba la ilusión de una transformación radical del país

zando la corriente proteccionista a base de aranceles aduaneros.

Pero la actividad nacional evoluciona al margen de esas concepciones teóricas y exageradas. Es, primero, la evolución ganadera, que exige la repoblación de los campos, agotados por las guerras y las extracciones hechas para el extranjero, repoblación que se hacía por el procreo natural del ganado, desde que los campos solamente se separaban por las

ascendía a 518.208. Se marcaba, así, el primer progreso en la utilización de las praderas naturales, las cuales empezaban a dividirse por alambrados, lo que implicaba la posibilidad de explotar el ganado lanar, casi sin importancia en el período anterior a 1850. Disminución de las caballadas, disminución de los hombres que vivían agregados a las estancias, surgimiento de rancherías de desocupados en las vecindades de las pulperías y de los grandes estableci-

mientos; en una palabra, una evolución económica y social, cuyo índice podría establecerse observando el desarrollo de la importación de alambre para cercos.

A partir de esa fecha, la marcha es siempre progresiva, indicándose ya claramente los tres grandes elementos de la industria nacional: cueros, lanas y carnes, calculándose en el censo de 1900 una existencia de 6.827.428 cabezas de ganado vacuno, 18.608.717 ovinos y 561.408 equinos, para llegar a lo que se calcula de conformidad con el censo de 1924, esto es, a 8.431.613 animales bovinos y 14.443.341 animales ovinos.

Pero los animales únicamente indican una parte de la verdad en esta materia, por cuanto lo más importante ha sido una doble transformación en la producción al obtenerse no sólo más ganado, sino ganado mejor. A fines del siglo pasado ya fue la orientación de los ganaderos, por un lado, el mejorar las razas vacunas y en este momento, desaparecido totalmente el ganado criollo, no existe productor que no haya mejorado sus haciendas; y por el otro la substitución de la industrialización de la carne, como tasajo y como extracto, por la gran producción de las industrias frigoríficas. Estas empiezan con la Frigorífica Uruguaya y siguen con los grandes establecimientos de capital norteamericano e inglés, hasta que en el año pasado inicia su acción el Frigorífico Nacional, organización del Estado, que tonifica los precios de venta del ganado. En el quinquenio 1901-05 la exportación de carne congelada apenas sobrepasaba 482 toneladas y 1492 la de carne conservada, frente al enorme volumen del tasajo: 49.864 toneladas, término medio. Pero esos números se transforman en 1929, que el Uruguay exporta 32.611 toneladas de carne conservada, 77.023 toneladas de carne de vacuno enfiada y congelada, 22.221 toneladas de ovinos congelados, mientras el tasajo solamente

¿Por qué compran registradoras "National" los comerciantes de experiencia?

PORQUE SABEN:

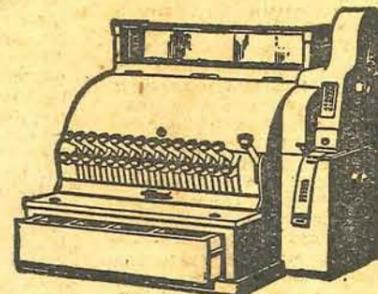
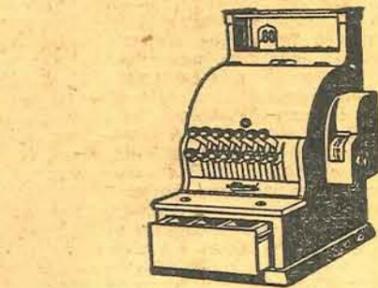
- (1) Que las registradoras "NATIONAL" no son un ensayo.
- (2) Que han salido airoas en las pruebas a que han sido sometidas en más de 3.000.000 de negocios durante los últimos 48 años.
- (3) Que entre chicas y grandes hay más de 500 modelos; uno para cada negocio.
- (4) Que la Compañía de Cajas Registradoras "National" puede suministrar una máquina mejor, por menos dinero, que cualquier otro fabricante del mundo.
- (5) Que el poseedor de una de nuestras máquinas, tiene a su disposición el servicio mecánico "National", librándolo así de las preocupaciones que son tan frecuentes cuando se adquiere una registradora que no está respaldada por una organización eficiente.

Nuestros precios y grandes facilidades de pago las ponen al alcance de todo comerciante. Tomamos en cambio registradoras de cualquier marca a precios ventajosos. El ver una "National" no le obliga a comprar. Visítenos o solicite una demostración.

CAJAS REGISTRADORAS
'NATIONAL'

Representantes exclusivos

MARTINEZ, GASPAS y Co. - 18 de Julio 1121 - MONTEVIDEO





Edificio del Banco de Crédito

figura con 5101 toneladas. La industria de la carne ya tiene una situación definida, y aunque no es posible prever lo que podrán las fuerzas humanas del futuro, todo indica que su evolución ha culminado y que al estabilizarse ha determinado la máxima productividad para el país. Cualquier perturbación de los mercados consumidores la afectaría fundamentalmente. Parecería que en este orden de actividad, al cumplirse el centenario de la independencia, el problema que afecta a la industria ganadera deja de ser la mejor utilización de condiciones naturales, como podría haberse caracterizado hasta hace cincuenta años, de mejoramiento de calidad de ganado, como fué el programa de los últimos cincuenta años o la industrialización de la carne y obtención de mercados a principios de este siglo, para surgir la necesidad del perfeccionamiento de la producción individual, el ajuste de administración y la obtención de una baja del costo de producción por un mayor rendimiento, ya que los valores de los campos hacen imposible el obtener por otro medio una producción remunerativa y desde que no es posible confiar en que los consumidores estén en situación de elevar considerablemente, y de un modo estable, el precio de compra.

La agricultura empezó de un modo distinto de la ganadería, con incierto destino. Al iniciarse su vida de país independiente, las inquietudes de la campaña habían aniquilado toda producción. Las preocupaciones oficiales y los esfuerzos de hombres como Larrañaga y Pérez Castellanos se orientaron en el sentido de hacerla surgir aunque más no fuera para abastecer al país, que carecía hasta de los cereales necesarios para su consumo interno. Así se va empezando de un modo esporádico el trabajo agrícola, que cobra a veces impulso en zonas determinadas, por la fijación en el país de grupos de inmigrantes que hacen surgir zonas de actividad agrícola en Colonia, Canelones, etc. Y a la iniciativa individual de Pérez Castellanos se vincula la introducción del naranjo, cuya producción es la característica de regiones como la salteña; a la iniciativa de Harriague Vidiella y Portal la vitícola, que ha cobrado tanto impulso que ya la importación de uvas y vinos es prácticamente inexistente. Fué también ensayo privado y accidental el plantar la remolacha para producir azúcar, pero en más de setenta años y a pesar de la protección oficial, carece de importancia en la producción nacional, y el tabaco, que no adquiere un volumen o un valor digno de considerarse.

En los últimos treinta años

la evolución agrícola se caracteriza bien con los datos de su evolución. De las 477 mil hectáreas que ocupaba en 1900 a 1901 casi exclusivamente destinadas a trigo y maíz, ascendió en los últimos años a casi un millón, y lo que es más interesante es que mientras en 1892 apenas el 48.55 o/o eran agricultores nacionales y el resto extranjeros, en los últimos tiempos casi el 88 o/o son nacionales y apenas un 12 o/o extranjeros. Lo que fué solamente influencia de la inmigración y de la colonización protegida se va convirtiendo en un aspecto de la vida nacional, y si bien el trigo y el maíz continúan siendo los más cultivados, va surgiendo con importancia creciente la producción frutícola, que ya presenta el problema de colocación, no sólo en el mercado interno sino en la exportación. Así, pues, en poco más de 30 años los cuarenta mil hectólitros de vino han subido a más de cuatrocientos mil, para no indicar sino un caso.

En los programas de los gobiernos aparece siempre el fomento de la producción agrícola, por lo cual es imprescindible estudiar ahora que ya se ha arraigado en el país esa industria, las posibilidades que pueda tener. Todavía somos importadores de patatas, a pesar de que el país podría producir; de arroz, aunque se han hecho interesantes ensayos de producción; de la totalidad del azúcar y del tabaco que se consume, pues lo nacional carece de importancia en el consumo interno. La solución de los problemas que se derivan de ahí están vinculados a cuestiones de transporte que han de resolverse pero también a producción a costo bajo, lo que es más difícil de resolver. Los mercados extranjeros productores están, en esa materia, vendiendo a precio tal, que los productores están viviendo en crisis perpetua, como ocurre con el azúcar.

El resto de nuestra producción agrícola pasa por períodos de inquietud. No podemos pensar en el mercado mundial, luego cualquier sobreproducción nos coloca en situación difícil. El Estado puede salvar, como lo ha hecho en distintas oportunidades, a la agricultura nacional con remedios heroicos, como puede ser la garantía de un precio mínimo o las primas a la exportación; pero eso puede presentarse como remedio, y como remedio costoso; ¿puede continuarse en esa situación de crisis continuada?



En esta rama de nuestra industria, como lo indicamos también para la ganadería, la solución tiene que venir de una transformación del régimen de producción. Se han elevado los precios del campo y, a pesar de ello, todavía se piensa que es cuestión de continuar con el mismo régimen. En el mundo económico ha tenido éxito una palabra que quiere representar un espíritu nuevo: racionalizar la producción.

En nuestro medio, y en lo que a agricultura se refiere, eso tiene un significado claro: el Estado creó, con el Semillero de la Estanzuela, la orientación futura de nuestra producción agrícola. El inspirador es el doctor Alberto Boerger, quien sintetiza el criterio a seguirse, indicando que se pueden soportar las crisis de los precios con el aumento de los rendimientos intensivos, para hacer más llevaderos el peso de la renta de la tierra, las cargas fiscales y las exigencias de la mano de obra rural. El rendimiento intensivo depende en gran parte de la selección de semilla, pero también del cultivo hecho con esfuerzo inteligente y capaz.

Se va notando que, inconscientemente, el país se orienta en ese sentido, e inconscientemente también existe como un surgimiento de la producción granjera o policultura agrícola-ganadera. No es ya en las zonas próximas a las grandes ciudades donde la producción lechera y de granja en general se abre camino al lado de la producción agrícola, es la misma ganadería que se transforma y que no desdén el régimen de producción que su rival. Parecería que el antagonismo ancestral de pueblos pastores y pueblos agricultores, unos explotados por los otros, tendiera a desaparecer y el aristocrático concepto criollo del estanciero que consideraba tarea de gringos el cultivo de la chacra, va cediendo terreno a la cooperación de sus dos formas de producción.

El porvenir de esta producción está todavía asegurado por el consumo interno, el que no ha llegado a intensificarse como corresponde y ni siquiera está abastecido únicamente por el producto nacional. La leche desecada figura en los cuadros de importación, introduciéndose alrededor de 60.000 kilos por año, y se introducen también 100.000 kilos de queso, para no indicar sino dos elementos de la industrialización de la leche.

Lo mismo podríamos indicar con respecto a frutas. Es justificada, hasta cierto punto, la importación de frutas de climas tropicales, pero no tiene razón de ser que entren al país frutas que el país puede producir perfectamente, y mucho menos los productos industrializados. Es que aquí la experiencia se debe manifestar en una corriente: producir mejor, y crear la industrialización de productos de granjas.

El primer aspecto se ve aparecer en las exposiciones de granja, de selección de productos, aunque en un país esencialmente individualista, poco adaptado todavía a la armonización de los esfuerzos, hay desigualdad en la forma de producir y, por tanto, no se tiende a producir un tipo uniforme que, para el caso de la exportación, podría imponerse como el tipo nacional. Basta ver una exposición de frutas del Sur, uvas, duraznos y manzanas, principalmente, o naranjas de la región salteña, para destacar una tendencia marcada a diversificar los tipos, en vez de afirmarse en uno que pudiera ser el mejor para el consumo nacional o la exportación.

El segundo aspecto es el de la industrialización, que todavía no aparece sino como ensayos primitivos aunque en la industria de la leche se van destacando ya las grandes empresas que tienen todas las condiciones necesarias para competir con las de organización más perfecta del mundo. Si bien en la industrialización de frutas estamos en los comienzos, en la de la leche estamos ya, al parecer, en las realizaciones. Pero una vez que se hayan llenado las necesidades del consumo nacional se nos va a presentar el problema de la exportación, y éste será el gran problema. Quizás nos sirva de experiencia el ejemplo de la exportación de otros países nuevos, cuyos productos figuran en Europa entre los menos cotizados, por el poco cuidado de la selección y ela-

boración, ya sea en frutas o en productos lácteos. Y es así que el esfuerzo nacional debe orientarse no en producir, sino en producir de tal modo que el precio dependa de la calidad del producto, sin tener que sufrir las alternativas de la gran masa que va como producto inferior.

En ese sentido, Dinamarca, con su producción de manteca, sería un modelo más interesante que cualquier otro país de grandes volúmenes de exportación.

De otro modo estaremos, como en tiempos del presidente Rivera, dependiendo del extranjero, ya no para recibir sus productos, sino para la existencia misma de nuestras industrias.

El país se va afirmando, así, como productor industrial sobre la base misma de su riqueza natural. La experiencia de los cien años transcurridos ha hecho destacar como posibles de sostenerse solamente aquellas industrias que tomaban el producto natural para elaborarlo: la carne, los cueros, las lanas, la producción harinera y ahora últimamente la industrialización de los productos de granja.

Estamos temblando siempre por nuestras industrias de la carne, mientras nuestros cueros, que abastecen todas las necesidades nacionales, no figuran todavía en cantidad apreciable en la exportación, a pesar de sus excelentes condiciones, y los lavaderos de lanas aun no han cumplido todo el programa que puede esperarse. La industria de tejidos de lana, que representa un enorme esfuerzo y una considerable inversión de capitales, está luchando en nuestro medio con esas dificultades que tiene que vencer toda industria manufacturera, como lo haremos ver más adelante. Fuimos exportadores importantes de harinas, pero nuestros consumidores, o se han convertido a su vez en productores, o nos hacen luchar con mercados en los cuales el precio del trigo es inferior al nuestro, como ocurre en el Brasil con la fuerte competencia que nos hacen las harinas argentinas. En los productos de granja estamos preparando la acción futura.

La gran lección que podemos recoger en estos cien años de lucha ya se destaca con caracteres imposibles de desconocer: debemos bastarnos dentro de fronteras, pero para ser exportadores nos queda el recurso de todos los países chicos y que no pueden pesar en la exportación por la cantidad y pesan por la calidad y el prestigio de un producto obtenido cuidadosamente. Ese es el período de ensayos que vamos pasando.

¿Es que no tenemos otra producción natural que la indicada? Carecemos de minas pero tenemos canteras. Los mármoles y granito son de los más hermosos del mundo. Como elemento de decoración pueden competir ventajosamente con cualquier tipo europeo y Alaska no tiene mejores. Dentro del país van imponiéndose, y se va comprendiendo que no es aquí una cuestión de precios, sino una cuestión de calidad. En la Argentina ellos figuran como elemento de decoración en grandes obras. ¿Podrían ser exportados en gran escala? Habría que luchar aquí, no con necesidades, sino con gustos, y por ello la opinión tiene que

ser más indecisa; pero indudablemente estamos en presencia de una riqueza prácticamente inagotable que ya va representando una actividad interesante en la economía nacional por la preparación directa, así como por la utilización en la cal y el portland, que ha permitido el surgimiento de una entidad poderosa en nuestro medio.

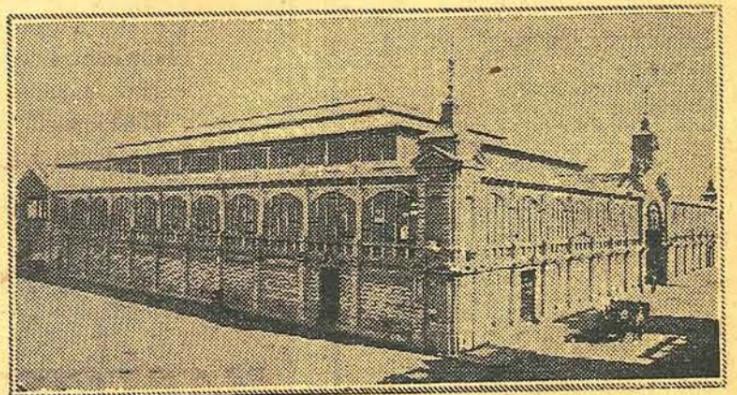
Descartando esas industrias que son soluciones obligadas por la misma producción natural del medio, ¿es posible otra forma de actividad? Desde la independencia, más o menos concretamente, se ha venido esperando el mismo resultado: el pasaje de la etapa rural, pastoral al principio, agrícola y granjera después, a la etapa manufacturera. Los sueños y visiones de futuro se orientan en una febril agitación de fábricas que ocupen brazos y transformen la economía nacional; ¿pero es posible fundar esas esperanzas, y puede orientarse así nuestra acción futura?

Hay dos elementos que deben considerarse esenciales para el surgimiento manufacturero: uno la energía barata cuando se posee combustible propio o fuente propia de energía, el otro, el mercado interno. Por ahora nos han faltado los dos. Parece factible, ya que no estamos seguros de tener hulla o petróleo. contar con la energía eléctrica de las corrientes de agua y hacia eso tiende la acción oficial, pero lo que parece difícil transformar, por ahora, es nuestro mercado interno. Conforme una fábrica quiere intensificar su producción obtiene con exceso lo que se necesita para el consumo del país. La misma competencia interna hace más difícil esta situación. La solución se presenta bajo dos aspectos igualmente interesantes: o bien el estatismo industrial que hace surgir industrias que de otro modo no podrían tener el vigor necesario para mantenerse en continuo progreso, como ocurre entre nosotros con la energía eléctrica, o como se piensa para otras industrias, o bien el Estado interviene con una protección bien marcada para sostener la producción.

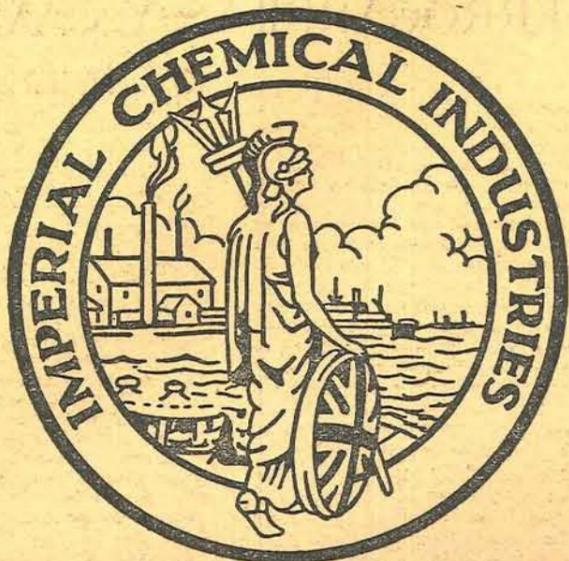
La industria del Estado se justifica así en nuestro medio, cuando se precisa hacer surgir, de pronto, toda una creación necesaria para la vitalidad nacional, como lo ya indicamos de las usinas eléctricas, o el aprovechamiento de energía de las corrientes de agua. Por esto, en nuestro medio debe tener, y tiene el Estado, una función de creador de actividades que no pueden surgir, o no surgirían con igual intensidad si se dejaran libradas a la acción privada, pero esto mismo, y dada la característica de su acción, no debe absorber las actividades de las empresas privadas cuando éstas tienen posibilidad de desarrollarse en mejores condiciones para la economía nacional.

La protección, ya sea bajo forma de elevación de aranceles aduaneros, de primas o de concesiones especiales, procedimientos todos que se han empleado en nuestro medio desde el principio, tiene las mismas ventajas y los mismos peligros. Sirve como estímulo, pero aniquila unas industrias

(Continúa en la pág. 42)



El Mercado Agrícola



Productos Químicos

Para las Industrias.

Anilinas.

Explosivos para el Ejército y la Marina.

Pólvoras de Caza, Cartuchos.

METALES (NO FERROSOS).

Cueros Artificiales - Abonos, Etc.

De las Fábricas:

Brunner, Mond & Co. Ltd.

The United Alkali Co. Ltd.

The Castner-Kellner Alkali Co. Ltd.

The Magadi Soda Co. Ltd.

Synthetic Ammonia & Nitrates Ltd.

British Dyestuffs Corp'n Ltd.

Chance & Hunt Ltd.

Etc. Etc.

Nobel's Explosives Co. Ltd.

Curtis's & Harvey Ltd.

Eley Brothers Limited

I. C. I. Metals Ltd.

King's Norton Metal Co, Ltd.

Premier Electric Welding Co. Ltd.

Rexine Limited

Etc. Etc.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

TELEGRAMAS: "IMPKEMIX"
CODES: BENTLEY'S AND PRIVATE
TELEF. 31 RETIRO 0099. 3027. 0084. 0085
COOP. 5 CENTRAL

DEPOSITO:
BARRACA "AMBERENSE" S.A.
MANUEL ESTEVEZ 1040
AVELLANEDA
TELEF. UNION 22-7429 AVELLANEDA
COOP. 242

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

TUCUMAN 681 - BUENOS AIRES

Sucursal en el Uruguay: Av. Gral. Rondeau N° 2103/09 Montevideo

Telegramas: "IMPKEMIX"

Telef. Urug. 1294 Aguada
Coop. 386 Central

Depósitos: Calle Panamá 1155.

COMPAÑIAS AFILIADAS EN SUD AMERICA

BRASIL: Cía. Imperial de Industrias Chímicas do Brazil
Rio de Janeiro, con sucursal en São Paulo.

CHILE: Cía. Imperial de Industrias Químicas de Chile S. A.
Santiago con sucursal en Valparaíso.

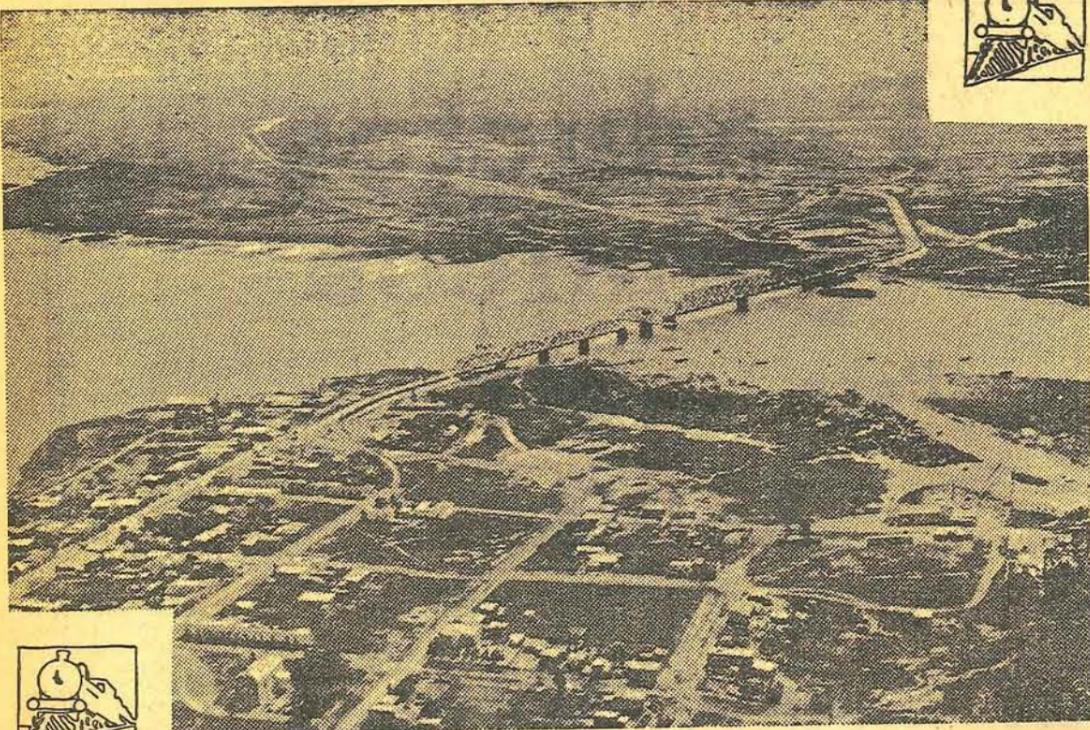
PERÚ: Imperial Chemical Industries, Soc. Anón. Peruana - Comercial
e Industrial - Lima



VIALIDAD

FERROCARRILES Y CAMINOS

Por VICTOR BENAVIDEZ



Vista general del puente sobre la Barra de Santa Lucía

Las obras públicas han merecido la preferente atención de los hombres de gobierno del Uruguay, dictándose las leyes que ordenan los recursos necesarios para su ejecución, conservación y mejoramiento fuera del presupuesto general de la Nación.

Obras de saneamiento.—

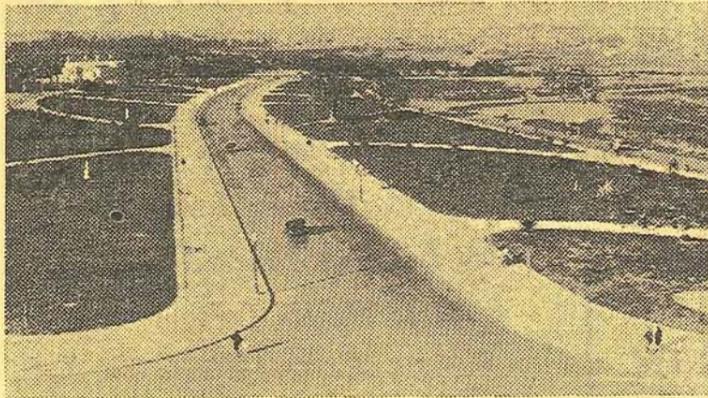
Velando por la salud de las poblaciones se instalan en todos los pueblos servicios de agua potable y redes cloacales, cuyo importe se atiende con bonos de saneamiento, sirviéndose el interés y amortización de esos bonos con un impuesto a la propiedad urbana y rural. Se invierten alrededor de dos millones de pesos anuales, llevándose gastados ocho millones de pesos.

Vialidad general.—

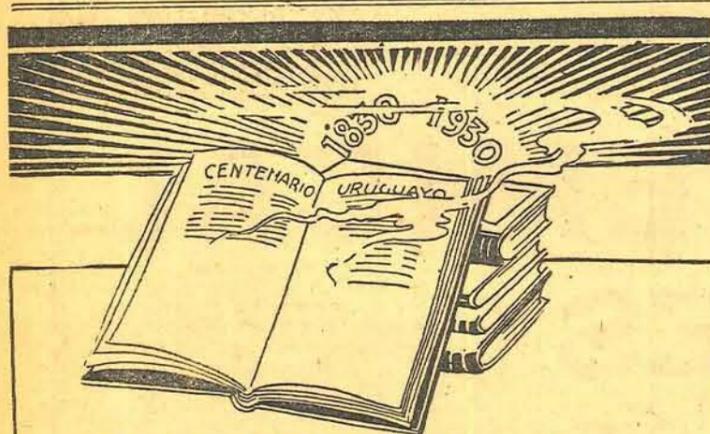
Los ferrocarriles, canales y puertos se construyen, conservan y mejoran con dineros de los impuestos creados por leyes especiales, que examinaremos

más adelante y que permiten operaciones de crédito interno o externo atendidas por aquellos dineros. La característica más importante de esas leyes consiste en que por ellas, sin recurrir al presupuesto general de la Nación, se crean con gravámenes muy moderados, recursos permanentes con destino determinado y sujetos en la aplicación

a planes de obras escalonados, recursos que crecen al realizarse las obras con el mayor valor de las propiedades servidas y el empleo creciente de mecanismos y combustibles, lo que permitirá atender ordenadamente las exigencias del futuro. El programa de construcción de caminos pavimentados y puentes que comprende el



El actual Parque de los Aliados



HAN PASADO CIEN AÑOS

Manteniendo el firme propósito de perseverar en su obra de difusión cultural, el PALACIO DEL LIBRO, en ocasión del Primer Centenario de Vida Independiente, cumple gustoso con el deber de presentar al Uruguay el tributo de su admiración, de su simpatía y de su entusiasmo, haciendo votos por el brillante porvenir de la República y por su desenvolvimiento espiritual, que es ejemplo de cultura y de civismo.

PALACIO DEL LIBRO

25 de Mayo 577 MONTEVIDEO Maipú 49 y Córdoba 2015 BUENOS AIRES



La estación del Ferrocarril Central del Uruguay

plan 1929-1934 — en ejecución — demandará la inversión de catorce millones de pesos en obras y transformación de esas obras y transformación de pavimentos. Además, por una ley especial se destinan los recursos para la construcción de la importante carretera de Montevideo a Colonia, con firme de hormigón y varios caminos de acceso, presupuesta en siete millones y medio de pesos.

El plan de obras para la terminación de los puertos y canales en construcción y obras nuevas, durante cinco años — 1929-1934 — demandará la inversión de tres millones y medio de pesos, destinándose para la conservación, ampliación y servicios generales de esas obras cuatro millones de pesos. Se deberán construir hasta el año 1934 quinientos kilómetros de vía férrea con material rodante, estaciones, etc., empleándose la suma de veinte y tres millones de pesos.

Veamos en qué consisten los recursos para vialidad e hidrografía:

El medio por mil sobre el aforo del valor de la tierra con las mejoras.

Un adicional de Aduana de 10 o/o sobre el valor de los automóviles, chassis y repuestos, exceptuándose los chassis de tractores y camiones.

Un adicional de aduana de quince milésimos al litro de bencina y al kilogramo de aceites y grasas lubricantes.

Un adicional de aduana de diez centésimos al kilogramo de cámaras y cubiertas.

Las contribuciones municipales y vecinales.

Las multas aplicadas por infracciones a los reglamentos de vialidad.

El producto de las ventas de planos, útiles y herramientas y materiales actualmente en custodia o uso de la Dirección de Vialidad y de los que en adelante adquiriera esta dirección, con destino a vialidad.

Los saldos de ejercicios anteriores y economías realizadas en las obras construidas o a construirse.

El producto de los arrendamientos de los locales sobre caminos, para la colocación de avisos, surtidores de nafta, venta de repuestos, talleres de reparaciones.

Por último, el producto del impuesto que afecta a todas las propiedades comprendidas dentro de las zonas de influencia para puentes y caminos, según la distancia de la propiedad a la obra variando el por mil sobre el aforo de la propiedad con relación al costo de la misma obra.

Se destinan para obras de hidrografía las partidas que el presupuesto general de gastos asignaba a la Dirección de Hidrografía hasta el año 1928, y el remanente líquido de la renta de faros, que aquel mismo presupuesto destinaba a hidrografía. Además contribuyen al fondo permanente el producto

Las contribuciones municipales y vecinales. Los saldos de los ejercicios anteriores y economías realizadas en las obras construidas, y finalmente con el impuesto de zonas sobre propiedades directamente beneficiadas por las obras, aplicado en una forma semejante al indicado más arriba al tratar de los puentes y caminos.

Para ferrocarriles se dispone de los siguientes arbitrios:

Los beneficios de la explotación de las líneas construidas.

Los excedentes sobre el 6 o/o que retrovierten las líneas garantidas de acuerdo con sus respectivos contratos de concesión.

Las cantidades que se economizan en el pago de las garantías a las líneas férreas, tomando como base el monto calculado en el presupuesto general de gastos para el ejercicio económico del año 1928.

El producto de los impuestos aplicados o a aplicarse a los ferrocarriles existentes, una vez vencido el plazo de liberación que establecen las concesiones respectivas.

El importe de las garantías de la línea del Uruguayo del Este. El producto de las zonas de influencia contadas desde las estaciones como punto central y que afecta a las propiedades beneficiadas, según su valor de aforo y distancia a la estación.

Así en el año 1934 el Uruguay tendrá cerca de mil quinientos kilómetros de caminos pavimentados, ciento cincuenta puentes importantes y más de tres mil kilómetros de líneas férreas.

Dispondrá también de los siguientes puertos de primer orden, perfectamente equipados: Montevideo, Colonia, Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Salto, Paloma, y de otros de menor importancia general, pero de intenso servicio, como ser: Saucé, Carmelo, Dolores, Mercedes, etc.

Se habrán terminado las obras sanitarias completas en todas las ciudades y pueblos importantes y dotado de aguas potables hasta las villas más pequeñas. Todas esas obras se habrán construido, o terminado las ya iniciadas, con una inversión de más o menos setenta millones de pesos oro, en un período de cinco años, o sea a razón de catorce millones de pesos oro anuales en obras, suma muy sugestiva en favor de la vitalidad progresiva de un país que cuenta con menos de tres millones de habitantes.

Todavía debemos agregar algunos millones de pesos anuales, que el Gobierno emplea en la construcción de escuelas públicas y hospitales, además de las cantidades de importación, por ser también millonarias.

Calzada sobre el "Paso de Ramos"



íntegro de los siguientes impuestos y tasas: el de almacenaje y eslingaje, el de grúa, muelle y estadia. Una patente anual que abonará todo buque con privilegio de paquete, según una escala determinada. El de la navegación interior, de obras particulares de dragado, venta de útiles y herramientas de la Dirección de Hidrografía.

que se invierten anualmente por los entes autónomos: usinas eléctricas, administración del puerto de Montevideo y gobiernos departamentales (municipios autónomos), especialmente por el de Montevideo, que ha impulsado admirablemente el desarrollo, higiene y embellecimiento de la hermosa capital de la República.

EL Uruguay posee numerosos puertos distribuidos en sus costas y ríos principales, que le permiten atender fácilmente los servicios generales de la navegación que puede dar lugar al desarrollo de su industria y comercio.

La Paloma, en la costa del Atlántico; Maldonado, Montevideo y Colonia, en el Río de la Plata; Carmelo, Fray Bentos, Paysandú y Salto, en el río Uruguay, constituyen verdaderos jalones de su frontera litoral, donde se ponen en contacto las diversas vías marítimas, fluviales y terrestres.

Las instalaciones de casi todos sus puertos son, todavía, de escasa importancia, debido al hecho de encontrarse la mayor parte del movimiento de importación y exportación de la República en el puerto de la capital.

En los últimos años el Estado ha considerado conveniente estimular una mayor utilización general de esas obras, realizando al efecto diversos trabajos de ampliación de las mismas, entre las cuales puede citarse: la construcción del puerto franco de Colonia, donde se está ejecutando una escollera de abrigo y dos muelles, con sus terraplenes, vías y depósitos correspondientes, todo lo cual ha sido contratado en más de pesos 1.600.000 oro; un muelle en el puerto franco de Nueva Palmira, en el que se han invertido \$ 300.000; dos muelles en el puerto de Fray Bentos, contratados en \$ 562.711; otros dos



El nuevo edificio de la Dirección General de Aduanas, (actualmente en construcción), tomado desde un aeroplano

sorprender los datos mencionados, si se considera su admirable situación geográfica, que hace de él una escala casi obligada en la navegación de acceso al Río de la Plata; el hecho de concentrarse en Montevideo la base comercial de la República y la facilidad de comunicaciones que ofrece para todos los lugares del país.

De acuerdo con los últimos datos estadísticos, su movimiento anual de pasajeros ascendió a 242.030, correspondiendo el 87 o/o a las vías fluviales. El movimiento de mercaderías se eleva a 2.036.879 toneladas, de las cuales corresponde el 74,65 o/o a carga importada, el 25,14 o/o a la exportación y el resto a la carga en tránsito. Deducida la parte correspondiente al carbón, se obtiene un valor de 411 toneladas por metro lineal de desarrollo de muelles.

En los últimos diez años ha aumentado en 24 o/o el movimiento de pasajeros, en 32,5 o/o el de mercaderías y en 75 o/o el tonelaje de los buques entrados al puerto, lo que justifica la necesidad de continuar ampliando sus instalaciones.

La explotación de esta obra está a cargo de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, establecida por la ley del 21 de julio de 1916, que constituye uno de los entes autónomos del Estado. La recaudación aduanera es efectuada por la Dirección General de Aduanas, que tiene a su cargo, además, los puertos restantes de la República. La conservación y ampliación de sus obras corresponde a la Dirección Puerto de Montevideo, del Ministerio de Obras Públicas, la que efectúa dichos trabajos con los fondos permanentes destinados a ese objeto, que administra la comisión financiera de las Obras del Puerto, que fué instituida con carácter honorario cuando se inició su construcción.

Las obras existentes tienen su origen en la ley del 14 de julio de 1894, que autorizó los estudios definitivos de este puerto, siendo aprobado el proyecto correspondiente por la ley del 7 de noviembre de 1899, que autorizó su ejecución dentro de la suma de \$ 12.500.000.

Las obras proyectadas comprendían el antepuerto, con sus escolleras de defensa, dos dársenas con un desarrollo de

muros de muelle de 2020 metros y una amplia superficie a terraplenar, limitada por diques de ribera, debiendo dragarse los fondos del puerto comercial y canal de acceso hasta una profundidad de 7,50 metros bajo cero. Su construcción fué adjudicada, por licitación, en \$ 9.916.336,38, a los empresarios Allard, Coisean, Couvreuse, Dollfus, Duparchy y Wiriot, de París, iniciándose los trabajos el 18 de julio de 1901, y siendo entregados al servicio público a medida de su terminación. Al mismo tiempo, fueron ejecutadas las obras de

cemento armado el muelle Maciel, que fué ejecutado primitivamente en madera con el fin de utilizar ese costado del muelle A para el atraque de las embarcaciones del tráfico y que actualmente forma parte de la dársena fluvial; se está terminando un muelle de escala en el antepuerto, para facilitar el rápido atraque de los grandes vapores de pasajeros, lo que evitará su entrada a las dársenas en tiempo normal, y se ha aumentado el plantel de la Dirección del Puerto con una poderosa draga a succión que extrae 6000 metros cúbicos de barro por hora y una grúa flotante capaz de levantar pesos de 80 toneladas.

Con cargo a la misma ley se está construyendo, también, en la zona portuaria, un gran depósito en cemento armado, compuesto de dos plantas, que ocupa dos hectáreas y forma parte del proyecto de Mercado de Frutos, destinado a facilitar la recepción, venta y entrega de la producción agropecuaria de la República, el que se espera quede habilitado en los últimos meses del año próximo.

Y se está iniciando, además, la construcción de dos depósitos de tres pisos en el muelle A, por cuenta de la Administración N. del Puerto, que completan el número de galpones previstos para las dársenas en explotación.

La importancia y el aumento de tráfico de este puerto no permite suspender la prosecución de sus obras, habiéndose resuelto la construcción de una dársena y zona de inflamables que facilite la descarga directa y el almacenaje de esos productos en las mejores condiciones de seguridad y economía, lo que tiene gran importancia dado el uso elevado y creciente que se hace de los mismos. En dicha zona, situada en el interior de la bahía, entre la desembocadura de los arroyos Miguelete y Pantanos, serán instalados también todos los depósitos particulares de esos combustibles, eliminándose así el peligro que constituyen en su emplazamiento actual de Bella Vista, demasiado próximo a la ciudad para poder conservarse con carácter permanente.

Se está tramitando, además, la autorización legislativa para realizar las siguientes obras: dos depósitos para el muelle de

ADUANAS Y PUERTOS

Por FRANCISCO IGLESIAS HIJES

saneamiento del puerto, con el objeto de suprimir todo desagüe cloacal en esa zona, las que fueron contratadas con la empresa Scala en la cantidad de \$ 718.486,44, construyéndose entonces el gran colector principal que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, pasando debajo de la plaza Libertad a treinta metros de profundidad.

Las obras indicadas fueron contratadas después con las de superestructura, que eran indispensables para la explotación regular del puerto, ejecutándose nueve depósitos en las dársenas I y II, así como numerosos galpones, con sus muelles correspondientes, en la zona de cabotaje, los que, agregados a los depósitos ya existentes, representan una superficie de 126.126,90 metros cuadrados, entre todas sus plantas; una usina eléctrica de transformación para el suministro de corriente continua a todos los elementos electromecánicos del puerto, y un edificio para el servicio general de pasajeros construido en el muelle A. Se instalaron, además, 23 kilómetros de vías férreas de trocha normal, 39 grúas y 24 transportadores eléctricos, 41 guinchos a vapor, 8 locomotoras, 110 vagones para el servicio interno y muchos otros elementos, como pescantes a mano, puentes rodantes, cintas elevadoras, balanzas, etc., que no es necesario detallar.

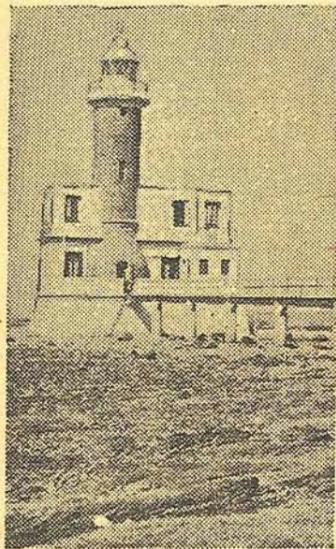
El aumento constante del movimiento de mercaderías de este puerto ha justificado la realización de otras obras importantes de ampliación, autorizadas por la ley del 26 de enero de 1922, algunas de las cuales se encuentran todavía en ejecución: se aumentó a 10 metros la profundidad de los dragados del canal de acceso, antepuerto y dársenas; se ha construido una nueva dársena para el tráfico fluvial, de la que sólo falta completar sus terraplenes, reconstruyéndose con

Muelle y Aduana de Paysandú

la dársena fluvial, recientemente ejecutado, con sus grúas eléctricas y vías correspondientes; un local para el servicio de pasajeros del muelle de escala; un nuevo muelle con 700 metros de desarrollo de muros y once hectáreas de superficie terraplenada, donde se instalarán depósitos, silos y elevadores de granos con todo el utillaje necesario para su explotación; un aeropuerto destinado al servicio de hidroaviones y una gran avenida portuaria de circunvalación, en prolongación de la construida en la costa sur de la ciudad, que facilite el tráfico de acceso al puerto.

Todas las obras de ampliación se desarrollan de acuerdo con un plan general, ya aprobado, que permite ejecutarlas a medida que se consideran necesarias, lo que no impide que dicho plan pueda ser modificado en alguna de sus partes, siempre que resulte ventajoso, pues no debe olvidarse el carácter industrial que tienen, en rigor, las instalaciones de un puerto moderno, donde sus elementos deben adaptarse constantemente a las necesidades del servicio a que se destinan, que son susceptibles de modificarse con el adelanto y la evolución de los medios de transporte y de los procedimientos de manipulación de las mercaderías.

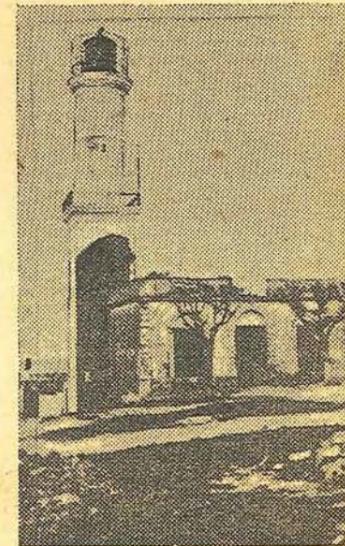
Finalmente, debemos consignar el progreso de la ingeniería nacional al intervenir exclusivamente en la preparación de proyectos que hace treinta años



El faro de Punta Carretas

muelles en el puerto de Paysandú contratados en \$ 639.481,63; y las obras de ampliación del puerto de Salto, que comprenden la construcción de un muelle a dos niveles para transatlánticos y una dársena para cabotaje, contratados en \$ 627.543,34.

El puerto de Montevideo continúa destacándose, sin embargo, considerablemente, entre todos los de la República por la importancia de las obras que comprende, que representan ya una inversión de más de pesos 35.000.000 y la magnitud de las operaciones que realiza. El tonelaje anual de los buques que entran en sus aguas representa el doble del tonelaje que visita a todos los demás puertos del país. Y la recaudación aduanera que produce su movimiento de mercaderías alcanza al 95,5 o/o de la obtenida en toda la República. No debiendo



La torre del faro de la Colonia

sólo se consideraba prudente encomendar a técnicos extranjeros.

La experiencia ha demostrado una vez más que el acierto o el error en el estudio de una obra no es una característica que dependa de la nacionalidad del proyectista y que en todos los casos siempre será una garantía para el país la patriótica y desinteresada intervención de sus técnicos en los trabajos públicos. En materia portuaria, como en muchas otras ramas de la ingeniería, la República ha adquirido ya la independencia a que tiene derecho, como lo demuestran las obras realizadas y los procedimientos de construcción originales adoptados con todo éxito en las mismas.

FADA Radio

Concesionarios:

HARISPURU Hnos.

Casa Central: 18 DE JULIO 1100 — MONTEVIDEO

Nos es grato presentar nuestros saludos a los extranjeros que vienen a Montevideo durante la conmemoración del primer Centenario de nuestra Patria.

POBLACION Y SU CRECIMIENTO

Necesidad de los censos periódicos—

PRÁCTICAMENTE es imposible conocer los diversos componentes que integran la población de un país si no se dispone de índices precisos que suministren los resultados de cada censo levantado periódicamente.

Numerosos problemas de índole demográfica, científica, económica, social, política, administrativa, etc., demandan para poder legislar con criterio exacto, oportuno y realmente eficaz, conocer a ciencia cierta el número de habitantes que comprende la población—bien clasificados mediante una inteligente labor censal—y la importancia que revisten los diversos factores que la integran. Los fenómenos del movimiento natural de la población son constantemente motivo de las más sutiles investigaciones estadísticas.

Estas breves consideraciones explican la absoluta imposibilidad en que nos hallamos actualmente para realizar en forma eficiente un estudio sobre la población de nuestro país, dado que ya han transcurrido más de cuatro quinquenios sin que se haya efectuado un nuevo censo general de la población.

Son innumerables las dificultades que debido a esta falta de una buena información censal han tenido que vencer nuestros hombres de gobierno para dedicarse, sin base suficiente, al estudio de los complejos problemas que reclaman urgentemente la atención del Estado.

Del mismo modo, cuanto más nos hemos alejado cronológicamente del momento en que se efectuó el último censo de la población, tanto más difícil y aventurado resulta poder precisar la cifra exacta de los habitantes, pues si bien es cierto que el exceso de nacimientos sobre defunciones puede establecerse mediante los registros de estado civil, es, en cambio, tarea más difícil determinar el déficit o crecimiento de población provocado por el predominio de la emigración e inmigración.

Población total del Uruguay—

Conocer exactamente la cifra de la población reviste tanta trascendencia que por sí sola justifica la realización del gran esfuerzo que representa el levantamiento del censo general de la población.

La población actual de la República, de acuerdo con los cálculos postcensales, fundados en el crecimiento vegetativo y los saldos migratorios, hechos verificados con relativa precisión, está calculada para el año



La Catedral de Montevideo

1928 en 1.808.286, cifra pequeña con relación a la extensión territorial del país.

Según censo, en 1796 era sólo de 30.665 habitantes; 56 años más tarde esta cifra se había elevado a 131.969 habitantes—más de cuatro veces la cantidad anterior—, y actualmente es 60 veces mayor que en 1796.

En el transcurso de los últimos 10 años la población del Uruguay ha aumentado en forma apreciable, crecimiento rápido que obedece, al par que a la extensión territorial, a las excepcionales condiciones naturales del país.

La población uruguaya pertenece en su totalidad a la raza blanca. La raza indígena ya no existe, siendo el único país de América que en toda la extensión de su territorio no tiene tribus de indios. Los mestizos de indio y español han desaparecido y sólo restan leves vestigios—casi borrados por el cruzamiento y transfusión constantes—de la sangre latina. Su mayoría está constituida por los criollos, especialmente en los departamentos del interior y zonas rurales del país, presentando los caracteres distintivos de la raza española, de la que son descendientes.

La población está constituida en la proporción de un 80 o/o de nativos y un 20 o/o de extranjeros, principalmente de españoles e italianos, luego brasileños y argentinos y, siguiendo en buena proporción, franceses, británicos, alemanes, austro-húngaros, norteamericanos, etc. La variación observada en los últimos años en la proporción de los factores "población nativa y población extranjera" no ofrece modificaciones importantes en la composición de las razas que han formado el elemento inmigratorio.

Si bien las condiciones raciales de la población del país han ido experimentando modificaciones naturales y lógicas en el transcurso de más de un siglo y medio, su composición no ha sufrido variación señalable en los últimos veinte años, y la distribución fundamental de nativos y extranjeros—salvo la restricción inmigratoria ocasionada por la guerra europea—es proporcionalmente la misma en la actualidad.

Crecimiento de la población—

El Uruguay presenta un buen índice de crecimiento anual con relación a su propia población, aunque no tan alto como el que ofrecen la Argentina, Australia y otros. El promedio para el año 1928 es de 45.830, o sea 2,53 por ciento sobre la población total. De este aumento, más de la mitad corresponde al crecimiento vegetativo: 25.662, o sea 1,43 por ciento, y el resto: 20.268, o sea el 1,10 o/o, a la inmigración.

En forma muy completa los registros civiles distribuidos en el país anotan todos los nacimientos y defunciones que se producen en la República, elaborándose con estos datos el resumen anual estadístico. Las autoridades marítimas anotan a todas las personas que entran o salen del país, y el resumen de estos datos forma las dos grandes cifras generales de in-

migración o emigración. Recibe así el país un contingente más o menos apreciable (no siempre de acuerdo con su capacidad receptiva), que se suma a su crecimiento vegetativo.

El aumento de la población en el último quinquenio es el siguiente:

Años	Crecimiento vegetat.	Crecimiento migrat.	Aumento de la pobl. por los dos conceptos
1924	22.748	15.300	38.048
1925	22.835	14.637	37.472
1926	25.263	17.530	42.793
1927	22.901	19.082	41.983
1928	25.562	20.268	45.830

El gran matemático Euler demostró que en un país en el cual las defunciones y los nacimientos estén en relación de 10 a 20, o sea de dos seres que nazcan por cada uno que muera, su población se duplicará en 25 a 30 años.

Debe señalarse especialmente en las cifras demográficas del país el apreciable crecimiento vegetativo de su población, como asimismo la contribución de la corriente inmigratoria. Corresponde al primero un coeficiente más elevado que a países como los Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Dinamarca, Francia, etc. Diversos factores son los que contribuyen a la resultante de este índice vegetativo: influencia climatológica, alimentación sana, hábitos y costumbres de la población, organización social, recursos económicos, grado cultural alcanzado, etc. Comparado con los principales países—tomando como base los datos de los últimos años—, el promedio se mantiene favorable, llegando a 14,23 por mil habitantes para los últimos ocho años, aun cuando resulta bastante menor si se le compara con los promedios de quinquenios anteriores, descenso que resulta de la influencia de diversos factores que consideramos más adelante al tratar otros capítulos de la población.

Crecimiento migratorio—

La cantidad de inmigrantes que llega anualmente a la República ha experimentado fluctuaciones naturales, de acuerdo con las condiciones del país de procedencia y aun con las del Uruguay, pero siempre ha sido satisfactoria—antes y después de la guerra europea—, como ocurrió en 1913, año en que, con un movimiento migratorio de 262.000 personas, quedaron radicados en el país 28.500 inmigrantes. Durante 1928, con un movimiento migratorio de 200.922 personas, el crecimiento migratorio que tuvo el país fué de 20.268 personas.

La inmigración es un factor importante de expansión para un país que posee grandes recursos inexplorados como el Uruguay y que tiene una población reducida y dispersa para una gran extensión. La importancia que corresponde a la intervención de los extranjeros se demuestra en el amplio campo del trabajo y en todas las industrias nacionales, comprobando que del total de 63.000 establecimientos que se dedican a explotar la industria agropecuaria, según censo de 1924, el 16,5

por ciento son extranjeros; que el 70 o/o del capital invertido en industrias pertenece al extranjero, y que más del 70 o/o de las casas de comercio establecidas en el país tienen el mismo origen.

Densidad de la población—

La densidad de población del país está lejos de haber alcanzado el límite de su capacidad receptiva, ofreciendo el Uruguay un amplio margen en su desenvolvimiento económico como para que pueda aumentar holgadamente el número de sus habitantes hasta alcanzar una población de 15 millones. Con la misma densidad, que tiene España, el país podría admitir 8.224.000 habitantes, y con una densidad como la que posee Portugal, registraría una población de 12.500.000.

La densidad de población correspondiente al año 1929 es de 9,67 habitantes por kilómetro cuadrado, proporción algo baja, pero característica, por el momento, de los países sudamericanos.

Comparando su densidad de población con los demás países del Continente, la superioridad del Uruguay es manifiesta.

Densidad de población comparativa de diferentes países

Países Sudamericanos	Densidad Km.2
Uruguay	9.27
Brasil	3.7
Chile	6.—
Paraguay	4.—
Perú	4.18
Bolivia	1.06
Ecuador	7.16
Venezuela	5.38

Países Europeos	Densidad Km.2
Francia	72.6
España	44.—
Portugal	65.—
Italia	127.—
Inglaterra	181.—
Alemania	126.—
Bélgica	242.—
Holanda	201.—
Dinamarca	74.—
Suecia	13.—
Noruega	8.6

Nuestra densidad de población, que sólo llega a 9,67 habitantes por kilómetro cuadrado, ofrece, evidentemente, desproporción apreciable con la capacidad de su suelo para ofrecer a sus pobladores el más amplio bienestar económico, razón por la cual interesa al país fomentar la inmigración, "poblar", aumentar su población y encauzarla hacia todos los órdenes de actividades, es decir crear trabajo, arraigando al inmigrante en el campo, evitando su aglomeración en la ciudad e imponiendo un criterio de selección y restricción que la capacidad receptiva, de acuerdo con varios de sus factores, determina.

Natalidad y mortalidad—

La natalidad del país es relativamente buena y por su coeficiente ocupa un lugar destacado, comparándola con la correspondiente a países de señalada organización social, higiénica y económica. Las consecuencias y privaciones de la guerra y postguerra han sido francamente

Por SOCRATES RODRIGUEZ

desfavorables, reflejándose en la mortalidad y natalidad, que transpusieron los límites de los países beligerantes para influir en el mundo entero. El Uruguay ha sufrido también, aun cuando en menor grado, esas consecuencias, registrando una disminución en la natalidad.

En el quinquenio anterior a la guerra el coeficiente de natalidad en todo el país era de 32,5 por mil. A partir del quinquenio de la guerra desciende la natalidad, progresiva y regularmente, hasta reducirse en el último quinquenio a 25,2. Nuestro coeficiente de anteguerra era sólo superado en América por la Argentina, con 37 a 38 por mil, y contados países europeos, como España, Rumania, Portugal, Hungría, Servia, Rusia, etc. Los más tenían un coeficiente menor del 25, como Francia, 19 por mil; Bélgica, 22,6; Inglaterra y Gales, 23,8; Suecia, 24,7; Suiza, 24,1; los Estados Unidos, 21,2.

La reducción de la natalidad no es un problema circunscripto sólo al Uruguay. En casi todos los países se ha comprobado un decrecimiento continuo y que corre paralelamente con su evolución industrial, como ocurre en Alemania, los Estados Unidos, Francia, etc. Bastará citar el caso de Alemania, que con un coeficiente de 42,6 por mil en 1876, continuó descendiendo progresivamente hasta llegar a 28,3 antes de iniciarse la guerra.

¿Cuáles son las perspectivas que en el porvenir están reservadas al coeficiente de natalidad en el Uruguay? Dependerá, indudablemente, de las normas que se adopten, imitando a otros países más avanzados y modelos en las medidas que se cumplen en favor de su natalidad, aplicando moderna política sanitaria, lucha contra la tuberculosis y la lues, medidas contra el alcoholismo, obras sanitarias, medidas de orden económico, social, etc. Pero debemos darnos por satisfechos si las dificultades de índole económica y social, que han influido tan desfavorablemente en los nacimientos, hasta el momento no llegan a actuar en forma más decisiva aun, agravando la crisis de nuestro coeficiente de natalidad.

Es sabido que este fenómeno es de todos los países civilizados, y las cifras relativas que resultan de la comparación del número de nacimientos con el total de habitantes decrece progresivamente con tal persistencia que se concentra sobre este problema la atención de estadistas y sociólogos de todos los países. Se siguen investigando minuciosamente las causas, pues las cifras generales de nacimientos sólo aportan una idea aproximativa de la cuestión. "Su regresión nada hace presumir aún del verdadero alcance del movimiento regresivo, y podría encontrarse su explicación en una simple multiplicación del divisor por la intensidad relativa del núcleo de niños que, a causa del decrecimiento de la mortalidad infantil, no intervienen en la reproducción". Es necesario, por esta razón, obtener cifras más exactas, como, por ejemplo, la comparación de los nacimientos de hijos legítimos con el número de mujeres casadas, etc. Por el momento, aun establecidas las cifras según métodos rigurosos, la valorización e interpretación de los resultados del cálculo continuarán ofreciendo serios interrogantes y causas de discusión.

Mortalidad—

El coeficiente de mortalidad es muy favorable, siendo de los más bajos que se registran entre los países de mejor civilización, lo que habla favorablemente sobre las excelentes condiciones sanitarias de la República, no obstante tener en contra nuestra varios decimos, debido a que el país registra una proporción mayor de adultos, provenientes del predominio de la edad de inmigración, cuya influencia, tanto en la mortalidad como en el crecimiento vegetativo, es indudable.

Nuestro coeficiente de mortalidad ha descendido en forma apreciable y en la actualidad es excepcionalmente bajo con respecto a la población. Encontramos el coeficiente de mortalidad más elevado en el quinquenio de la guerra, con 13,47 en el año por cada mil habitantes, para descender progresivamente hasta alcanzar el número

(Continúa en la pág. 42)

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Fundado en el año 1902

25 DE MAYO 402 esq. ZABALA

AGENCIA

Av. Gral. Flores 2381-3 MONTEVIDEO

Capital Integrado \$ 3.000.000.—

Reservas \$ 505.620.16

DIRECTORIO

Presidente:

Francisco E. Graffigna

Vice Presidente:

Dr. Pedro Ricci

Secretario:

Julia C. Rossello

Vocales:

Antonio Raffo,

Arturo G. Strauch,

Dr. Carlos Ma. Percovich

Director-Gerente:

Carlos Zaffaroni

HIGIENE Y ASISTENCIA

Las primeras disposiciones de carácter sanitario dictadas por el gobierno provisional, emanado de la Asamblea Constituyente y Legislativa, constituida de acuerdo con la convención de octubre de 1828, fueron algunas prescripciones relativas a la sanidad marítima (visita de sanidad) contenidas en el reglamento del puerto de Montevideo, y la creación de una comisión facultativa de higiene en atención al estado de "abandono en que yacían todos los objetos pertenecientes a la salud pública y la necesidad de poner este ramo bajo la tutela del saber y de la experiencia".

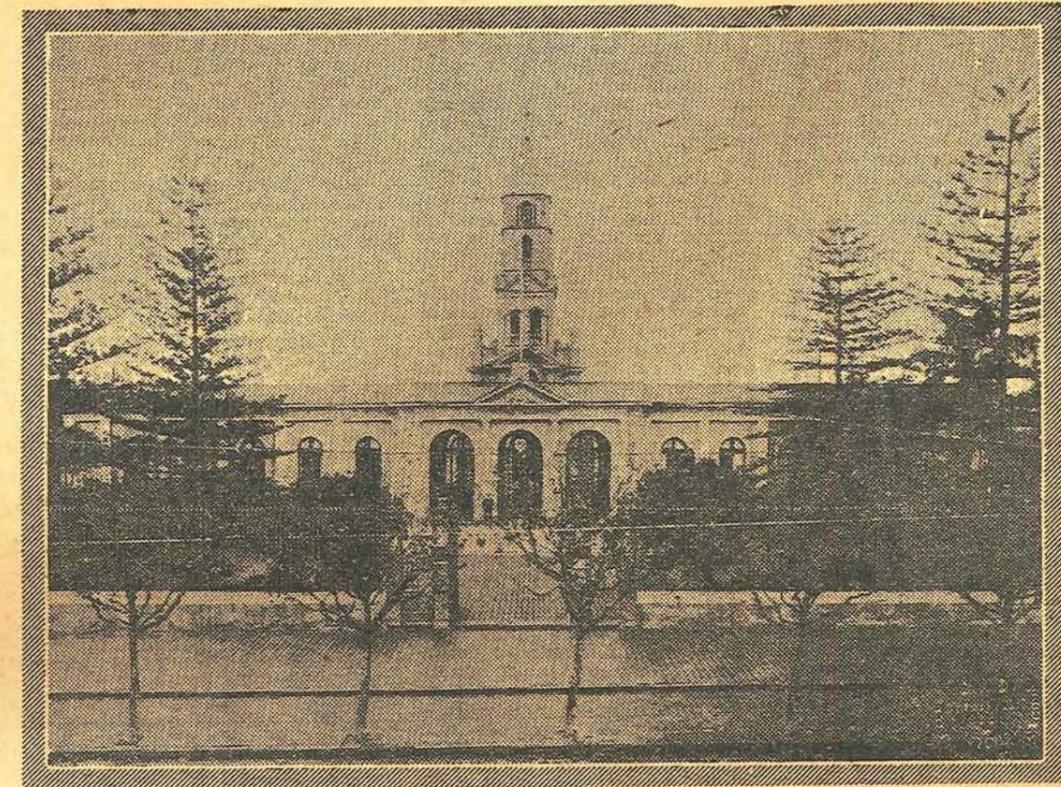
En el año siguiente (1830), primero de vida constitucional, se crea el Consejo de Higiene Pública, con amplias atribuciones y jurisdicción superior en cuanto se refiere a la higiene pública y al ejercicio profesional, dándole las funciones que antes desempeñaba el protomedicato, con arreglo a las leyes y estatutos vigentes, en cuanto no estén en oposición con la Constitución y leyes de la República. Este consejo estaba compuesto por cuatro profesores, tres de medicina y cirugía y uno de farmacia, y tenía, además de lo expresado, el cometido de "formar un proyecto de leyes y reglamentos que comprenda todos los objetos de la policía médica, en todos los ramos, para que pueda servir de base a un código fundamental, no olvidando las necesidades en que se hallan los departamentos de la campaña".

Por ley de junio de 1838 fué sancionado el reglamento de policía sanitaria, que comprendía: la junta de sanidad del estado y las juntas de sanidad de los puertos. Ese reglamento-ley fué el que realmente organizó los servicios de higiene pública, reglamentando la sanidad terrestre, la marítima y el ejercicio de las profesiones médicas, estableciendo la legislación penal que aun rige en mucha parte. En 1833 se modificó este reglamento, dando más amplias funciones al Consejo de Higiene y ordenando su constitución y funcionamiento.

El actual Consejo Nacional de Higiene se rige por la ley de 31 de octubre de 1895. Está integrado por siete miembros, médicos, nombrados por el Consejo Nacional de Administración, quien designa al que ha de ejercer la presidencia. Duran cuatro años en sus funciones y pueden ser reelectos. Forman parte del Consejo los siguientes miembros honorarios: Director de la Asistencia Pública Nacional, presidente del Consejo Departamental, capitán general de Puertos, director de Salubridad Municipal, director general de Aduanas, director de enseñanza primaria y normal, director de Sanidad Militar, director del Instituto de Higiene, profesor de farmacia química, profesor de farmacia galénica, profesor de derecho administrativo, profesor de medicina legal de la Facultad de Medicina, experto químico de los tribunales, jefe de la sección Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y un naturalista designado por el Consejo Nacional de Administración. Estos miembros honorarios tienen voz y voto cuando son expresamente invitados para tratar cuestiones relacionadas con su cometido oficial o de su especial competencia.

El Consejo tiene como delegados en los departamentos y principales centros poblados de la República a los médicos del servicio público, que desempeñan a la vez las funciones de médicos de policía y de guardia de cárceles.

El presidente del Consejo Nacional de Higiene es el jefe superior de la administración sanitaria de la República y el consejo que preside, de acuerdo con la Constitución promulgada en 1918, constituye un ente autónomo, al cual—de acuerdo con la ley de su creación—le corresponde: dictar los reglamentos y ordenanzas que considere necesarios para combatir la invasión y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, a cuyo efecto tiene bajo su dirección el personal e instalaciones terrestres y



El frente del Hospital Vilardebó, donde se halla el Manicomio

flotantes, lazaretos y todo el material científico y accesorio necesario para ese objeto; dictar la reglamentación higiénica de las construcciones, establecimientos industriales, casas de obreros, habitaciones colectivas, etc.; fijar el régimen higiénico de las substancias alimenticias; reglamentar el ejercicio de la medicina y ramos anexos; ejercer el contralor sobre medicamentos, especialidades farmacéuticas, sueros, vacunas y productos biológicos de uso médico; informar en todos los proyectos sobre construcción de hospitales, cuarteles, casas de enseñanza, abastecimiento de aguas potables, cloacas, etc. Debe también ser requerida la opinión del Consejo de Higiene para la negociación de tratados o convenciones sanitarias.

Leyes posteriores a la de 1895 han desplazado hacia varios organismos del Estado algunas de las múltiples funciones que aquella ley confiaba al Consejo Nacional de Higiene. En ese caso se hallan la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas, la Asistencia Pública, el cuerpo médico escolar, la Comisión Nacional de Educación Física, el Instituto de Higiene, la Policía Sanitaria Animal y, sobre todo, los gobiernos departamentales y consejos locales; a estos últimos la ley ha dado facultades amplias en cuanto se refiere a la salubridad en sus respectivas poblaciones, bajo la superintendencia general del Consejo Nacional de Higiene.

No obstante esta aparente desarticulación de los servicios higiénicos, los problemas que atañen a la salud pública no han sido descuidados. El Consejo de Higiene y los demás citados organismos del Estado, llamados a integrar con sus actividades la obra de la defensa sanitaria del país, han concurrido, cada uno dentro de su respectiva esfera de acción, a la realización de la obra común.

La defensa contra la importación de enfermedades exóticas, la profilaxis general, el saneamiento de las ciudades y de los muchos poblados del interior, la vivienda rural higiénica, la alimentación correcta, la cultura física integral, la protección a la infancia, la lucha contra las endémicas comunes, contra la mortalidad infantil, contra las plagas sociales: tuberculosis, sífilis, alcoholismo, toxicomanías, cáncer, etc., son problemas todos que han sido estudiados por las autoridades sanitarias, siguiendo el rápido desenvolvimiento de las ciencias biológicas y sociales durante los últimos cincuenta años, aprovechando sus dictados y los resultados de la experiencia ajena, fraguando así realizaciones cuyos resultados ya se alcanzan y promisorias de halagüeños éxitos futuros.

Una exposición y examen de todas y cada una de esas realizaciones rebasaría con mucho los límites de este artículo, que sólo pretende reflejar sintética-

mente el estado actual de la higiene y la asistencia en el Uruguay. Y es justo hacer constar, para satisfacción de las personas que las integran y a las cuales prestan su concurso desinteresado, que a algunas de esas obras concurren asociaciones privadas, como la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, la Liga U. Contra la Tuberculosis, la Asociación U. Contra el Cáncer, la Liga U. Contra el Alcoholismo, la Asociación Pro Madre, la Liga U. Contra el Cáncer Femenino y otras.

Bastará una simple enumeración—quizá incompleta porque el autor fía en su memoria—de los diversos servicios, obras e iniciativas en funcionamiento—su nombre dice el objeto—para valorar el esfuerzo que actualmente se realiza en el Uruguay en pro del mejoramiento de la salud y bienestar colectivo e individual de sus habitantes.

Saneamiento de ciudades y pueblos, a cargo de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas. En todas las capitales departamentales están en funcionamiento, o ya en vías de ejecución, las obras para el abastecimiento de aguas potables y alejamiento de aguas servidas. La casi totalidad de las poblaciones de alguna importancia han sido dotadas de agua potable, servicio que se extiende cada vez más y alcanzará pronto a todos los poblados del interior.

Montevideo tiene su red cloacal (primera construida en la América del Sur) y el servicio de agua potable en toda su extensión, y actualmente se ejecutan las obras para llevarlas a los radios suburbanos. Todos los servicios de saneamiento están perfectamente atendidos y dotados de los más perfeccionados elementos, entre ellos los hornos de incineración de los residuos domiciliarios.

La Estación Sanitaria de la Isla de Flores y la Inspección Sanitaria del Puerto defienden al país de la invasión de enfermedades exóticas, que muy raras veces han dado lugar a pequeñas epidemias, prontamente extinguidas. La Estación Sanitaria de Rivera y la de Artigas, en construcción, responden a la misma finalidad.

La declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas; la estación de desinfección de Montevideo y de los departamentos de Rivera, Salto y San José; las desinfecciones domiciliarias; los servicios de vacunaciones diseminados por toda la ciudad y a cargo de los médicos del servicio público en los departamentos; las excursiones periódicas de vacunadores a la campaña; el Instituto Nacional de Higiene preparando los sueros y vacunas; el laboratorio municipal de vacuna jennericiana; el Instituto Antirrábico, y los servicios de desratización y desinsectización son factores que contribuyen a la intensa campaña que se desarrolla contra las enfermedades infecto-contagiosas.

Merece especial citación el resultado obtenido con la viruela: cumpliendo la ley de 1910, que hizo obligatoria la vacuna, aplicando intensamente en todo el país la vacuna jennericiana preparada por el Laboratorio Municipal, el éxito obtenido permite afirmar que, prácticamente, la viruela no existe en el Uruguay; cuando aparece raramente algún caso esporádico se ha podido comprobar siempre su importación.

Son múltiples y variadas las obras y servicios higiénicos que concurren a la lucha contra la mortalidad infantil y aseguran la protección de la infancia. La Casa del Niño, el Instituto de Puericultura en formación, los consultorios Gota de Leche, el cuidado y contralor de nodrizas, los consultorios maternos, la protección y educación de las madres, forman un complejo y eficaz organismo sostenido por la Asistencia Pública.

Las colonias escolares, de vacaciones, marinas o de campo, las escuelas al aire libre, los campamentos escolares, la copa de leche en las escuelas, los refectorios escolares y obras análogas organizadas por el cuerpo médico escolar, la Comisión Nacional de Educación Física y algunas instituciones privadas completan la obra de defensa del niño, que se integra con la educación física que se da en todas las escuelas y liceos y en las plazas de deportes diseminadas por todo el país.

Para la defensa social contra la tuberculosis el Consejo Nacional de Higiene ha elaborado un vasto plan, racional y metódico, que comprende la centralización de todos los organismos existentes que pueden y deben intervenir en esa lucha

P O R JOSE SCOSERIA

y los que habrán de crearse con el mismo objeto, bajo la dirección de una comisión nacional de defensa contra la tuberculosis, que tendría el cometido de orientar y dirigir esa campaña de defensa social.

El proyecto está a estudio del Senado de la República. Entretanto, la Asistencia Pública, utilizando los grandes elementos que posee, ha iniciado ya esa lucha creando organismos de probada eficacia, que están ya funcionando: dispensarios antituberculosos (hay ocho en Montevideo), un dispensario para la aplicación del B. C. G., un preventivo, una escuela al aire libre; se propone construir un sanatorio, tiene ya en construcción un hospital marítimo y es su propósito llevar estos medios de lucha a todos los departamentos.

La lucha contra el peligro venéreo tiene dos importantes órganos de acción: la Inspección Sanitaria de la Prostitución, que en el Uruguay está todavía reglamentada con intervención de la policía, y el Instituto Profiláctico de la Sífilis. Este último, cuya organización es un modelo en su género, lleva su acción educativa, de propaganda y de profilaxis, por el tratamiento a todo el país, pues tiene 65 dispensarios, y los demás distribuidos en las ciudades y pueblos de la República, donde la sífilis ha hecho notar su existencia. Tiene, además, dispensarios ambulantes que recorren periódicamente los pequeños poblados. A los dispensarios del instituto puede acudir cualquier persona enferma, o que sospeche estarlo, y allí, gratuitamente, se le practica el examen clínico y serológico, y en caso positivo se le somete al tratamiento necesario, siendo todos los servicios completamente gratuitos. Los resultados de la acción del instituto los muestran sus estadísticas, con la disminución del coeficiente de morbilidad por sífilis.

La Oficina de Represión del Alcoholismo es la encargada de vigilar el cumplimiento de las leyes que prohíben el expendio de determinadas bebidas destiladas, limitando las horas y días de despacho, y aplicarles las penalidades respectivas. La Liga Uruguaya Contra el Alcoholismo concurre a combatir los perniciosos efectos del alcohol sobre el organismo por medio de una intensa acción educativa y de propaganda que se realiza principalmente en los medios escolares.

La venta de alcaloides: morfina, cocaína y demás análogos estupefacientes está regida por la Convención Internacional del Opio, aprobada por ley de la Nación. El comercio de estos productos para usos médicos, por farmacias y droguerías, está severamente reglamentado y controlado por el Consejo de Higiene y la venta y uso clandestinos son castigados con severas penas. Está a cargo de la policía la persecución de los expendedores no

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Calle Zabala No. 1463

Casilla Correo No. 358

MONTEVIDEO

Casa Central:

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Casa Matriz:

DEUTSCHE BANK UND DISCONTAGESSELLSCHAFT, BERLIN

Capital y Reservas: RM. 445.000.000.—

EL BANCO SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursales en: Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y España.

autorizados, quienes son sometidos a la justicia penal.

La Liga Contra el Cáncer Femenino y la Asociación U. de Lucha Contra el Cáncer desarrollan en todo el país una intensa acción educativa y de propaganda en el sentido de descubrir precozmente la enfermedad, única forma, por ahora, de alcanzar su curación por los medios de que ahora dispone la ciencia. La primera ejerce actualmente su acción terapéutica y de investigación en la clínica ginecológica y comienza la construcción de un anexo pabellón de curieterapia. La segunda prestigia y secundar la acción del Instituto del Radio, completísima organización, provista del más moderno y completo utillaje para la investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Lo hasta aquí enumerado podría decirse que es el armamento higiénico con que el Uruguay combate por la salud de sus habitantes. "La mortalidad general es inferior a la de cualquier otro país de la América del Sur y a la de la mayoría de los países de Europa". Hoy sólo ocurren en el Uruguay diez defunciones por cada mil habitantes.



Antes de 1830 la asistencia de enfermos indigentes estaba a cargo de la Hermandad de San José y Caridad, institución de carácter religioso, fundada por Francisco Antonio Maciel, cuya hermandad, con auxilio de los cabildos y de los gobiernos durante la dominación portuguesa y brasileña, había construido una sala de hospital en la manzana que ocupa el llamado hoy, con toda justicia, Hospital Maciel.

La Hermandad de San José fué disuelta por el gobierno patrio en 1843, durante el sitio de Montevideo, y el hospital entregado al Ministerio de Guerra. La administración y dirección del hospital, único establecimiento de asistencia todavía, fué, en 1852, confiada a comisiones honorarias nombradas por la Junta Económico-administrativa. En 1889 se creó la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, a la cual se confió la dirección de los establecimientos de asistencia entonces existentes y demás institutos análogos que en adelante se establecieron. El Hos-

pital de Caridad, el Asilo de Mendigos, el de El ósitos y Huérfanos, el Manicomio Nacional y los asilos maternos — únicos establecimientos de asistencia entonces existentes — fueron puestos bajo la dirección y administración de la comisión nombrada. Toda la asistencia pública quedó, pues, a cargo de las comisiones de caridad hasta la sanción de la ley de asistencia pública, en 1910.

Las comisiones de caridad que sucedieron a la Hermandad de San José en su función humanitaria no eran instituciones de carácter religioso, sino corporaciones creadas por el Estado para ejercer en su nombre la caridad y beneficencia públicas. No obstante, sea por las ideas religiosas de las personas que las formaban o por respeto a la tradición, el hecho es que en las casas de caridad la religión católica ejercía una influencia preponderante y era en su nombre y en cumplimiento de sus preceptos que se asistía al enfermo, se amparaba al niño o se socorría al desvalido.

En un pueblo de ideas avanzadas como es el del Uruguay, este estado de cosas trajo una reacción liberal que, de acuerdo con sus ideas filosóficas, señaló una nueva orientación a la beneficencia pública. La caridad se hizo antirreligiosa, eliminándose todo símbolo de culto en los locales destinados a asilados. Se retiraron las hermanas de caridad de los asilos maternos y de huérfanos, y se confió la educación e instrucción de los niños a maestras laicas diplomadas por el Estado.

Como consecuencia de esta reacción vino la ley de 3 de noviembre de 1910, que creó la Asistencia Pública Nacional.

Esta ley, al reconocer al indigente o privado de recursos el derecho a la asistencia gratuita por cuenta del Estado, con una amplitud que no tenía precedente en ninguna otra legislación, resolvió de una manera radical la cuestión fundamental que prevalece sobre todas las que a la intervención del Estado en esta materia se refieren, y la resolvió de acuerdo con los principios de la más amplia solidaridad científica.

La ley de 1910 proclamó el derecho a la asistencia como una compensación a las injusticias sociales y como una con-

secuencia de la solidaridad que existe entre los hombres. Y como timbre de honor para nuestro parlamento y como exponente que señala el alto grado de cultura social alcanzado por el pueblo, merece consignarse el hecho de que al tratarse una cuestión tan debatida no se haya alzado, ni en el Parlamento ni fuera de él, en todo el ámbito del país, una sola voz que se opusiera al reconocimiento de aquel derecho, que al considerarse como una deuda social el deber de asistencia al indigente y crear una institución oficial encargada de prestarla — organizándola como un servicio público — reemplazaba el sentimiento subjetivo de la caridad por el precepto legislativo, expresión y garantía de la justicia social, substituyendo — según la frase de Jaurés — a lo arbitrario de la limosna la certidumbre del derecho.

La Asistencia Pública Nacional, según la ley de su creación, "tendrá a cargo la organización y funcionamiento de los establecimientos y servicios destinados a atender las siguientes necesidades sociales: a) Asistencia de enfermos; b) Asistencia y cuidado de alienados; c) Asistencia y protección de ancianos desamparados, inválidos y crónicos; d) Asistencia y tutela de niños desamparados; e) Asistencia y protección de embarazadas y parturientas; f) Protección a la infancia, sin perjuicio de la que corresponde al Patronato de Menores".

La Asistencia Pública Nacional está regida por un consejo directivo integrado por siete miembros; el presidente y tres vocales son nombrados por el Consejo Nacional de Administración; los otros vocales son nombrados, uno por la Facultad de Medicina y dos por elección del personal técnico de los servicios de asistencia. El presidente del Consejo es el director general de la Asistencia Pública Nacional.

La Asistencia Pública Nacional, de acuerdo con la Constitución de 1918, constituye un ente autónomo. Para el cumplimiento de sus fines la ley le otorgó recursos permanentes que forman el tesoro de la Asistencia; varias leyes posteriores aumentaron esos recursos, que hoy le permiten cubrir un presupuesto de casi ocho millones de pesos.

La obra que debe realizar es grande, como son grandes los recursos de que dispone, y esto ha permitido a la Asistencia Pública ampliar y multiplicar los establecimientos y servicios cuya organización le confiara la ley.

Por las razones expuestas al tratar de los servicios de higiene, bastará la enumeración de los establecimientos y servicios a cargo de la Asistencia Pública para apreciar la amplitud de su acción y los elementos de que dispone para cumplirla.

En Montevideo: Hospital Maciel (enfermedades generales), Hospital Pasteur (idem), Hospital Vilardebó (alienados), Hospital Fermín Ferreirá (tuberculosos e infecto-contagiosos), Hospital Pedro Vizca (niños), Hospital Pereyra Rissel (niños, maternidad y ginecología), Asilo Luis Pineyro del Campo (inválidos y crónicos), Asilo Dámaso Larrañaga (niños expósitos, huérfanos y abandonados), cinco asilos maternos, nueve dispensarios de protección a la infancia. Servicio de protección a la primera infancia. Casa del Niño y seis dispensarios Gota de Leche, Cuna y Cantina Maternal, servicio de primeros auxilios y asistencia externa, servicio obstétrico domiciliario y de protección maternal, Escuela de Nurses, Escuela del Hogar, Instituto del Radio, Administración de Lotería, Proveeduría General, lavadero a vapor y otros servicios. En el departamento de San José: Colonia-asilo de alienados y Colonia de Educación Profesional.

En los departamentos: Veintidós hospitales de importancia proporcionada a las poblaciones respectivas. Dos asilos de niños (Mercedes y Fray Bentos). Veintinueve salas de auxilios (algunas por concluir), en igual número de poblaciones de menor importancia y sesenta y cinco médicos de asistencia domiciliar y policlínicos en pueblos de campaña.

A esta enumeración hay que agregar los que hemos mencionado habilitados para la lucha antituberculosa y los que se crearán próximamente, para completar la asistencia de los tuberculosos.

Con estos elementos, la Asistencia Pública cumple ampliamente los cometidos que la ley le confiara. Completa actual-

mente su obra con la creación del servicio de perseveración y asistencia de la tuberculosis, ya en vías de ejecución.



En este artículo hemos tratado de presentar esquemáticamente — como se nos ha pedido — el estado actual de la higiene y la asistencia, acompañado de una ligera síntesis histórica del desenvolvimiento de estas ramas de la administración pública, en la centuria transcurrida desde la emancipación política del Uruguay.

Como se ve, en éstas, como en todas las cuestiones que atañen a su organización social y política, el Uruguay no ha permanecido ajeno al impulso dado a todas las manifestaciones intelectuales y a los progresos de la biología social. Pero de la lectura de esta exposición resulta evidente una comprobación que causa un error de orientación de la política sanitaria, en abierta oposición con las actuales tendencias de la medicina social.

Frente a la unidad de acción de la Asistencia Pública y a los grandes recursos de que dispone para curar enfermos está la fragmentaria organización de la higiene y la penuria de sus recursos para evitarlos. Se hace mucha asistencia terapéutica, paliativa, y no se atiende bastante a las medidas de prevención. Se espera que haya enfermos para curarlos.

Parece que en materia de organización sanitaria se creyera que el fin primordial del Estado fuera el de asistir enfermos, cuando su verdadera y principal función debe ser la de evitarlos, luchando por la salud y el bienestar individual y colectivo. En su gran mayoría — la casi totalidad — las enfermedades son evitables, y la aparición de una de ellas debe ser considerada como un accidente de esa lucha, como un riesgo que el Estado debe reparar por medio de la asistencia pública.

Esta crítica ya se ha hecho pública repetidas veces y ha llegado a las esferas del Gobierno; es de esperar, pues, que no pasará mucho tiempo sin que el Uruguay, abierto a todas las innovaciones que signifiquen un progreso en su organización social, rectifique la orientación de su política sanitaria en beneficio del bienestar y de la salud de sus habitantes.

LOS DIARIOS DE MONTEVIDEO

(Continuación de la pág. 17)

levita con los faldones cortados. Y eso, no siempre. Cuando no nos quitamos el saco y escribimos en mangas de camisa. Pero en aquellos días, el artículo de fondo lo era todo. Detrás de "El Siglo" vinieron "La Razón", "El Bien Público", "La Tribuna", "El Heraldo", "El Día", y en sus columnas pusieron cátedra de levita política con ribetes filosóficos D. José Pedro Ramírez, D. Julio Herrera y Obes, D. Pedro Bustamante, D. Carlos María Ramírez, D. Juan Carlos Gómez, don Francisco Bauzá, D. Juan Zorrilla de San Martín, D. José Batlle y Ordóñez, D. Francisco

Durá y algunos otros de parecido empuje. Quedaba así fundamentada la tradición de que si todos nuestros periodistas no habían de ser grandes escritores, todos nuestros grandes escritores habían de ser periodistas.

—¿Cree usted que todos lo han sido?

—Son pocas las excepciones. Recuerdo a Vaz Ferreira y a Carlos Reyles. Porque el mismo Rodó, de tan escaso temperamento periodístico, compartió con Antonio Bachini la dirección de "Diario del Plata" en sus primeros años. Pero esta ya es historia más moderna. Siguiendo ahora con lo característico de la segunda etapa, le diré que a mi modo de ver fué la que manifestó un sentimiento heroico más sostenido y acu-

sado. Bajo la densidad genérica del artículo de fondo ardía una gran pasión por los fueros democráticos y era por esos fueros, casi siempre, por lo que hubo que escribir con el revólver sobre la mesa. Naturalmente, había zonas periodísticas en las que la pasión se desgranaba en pasiones y chisporroteaba con un personalismo furibundo. Yo conocí a un tal Straus, redactor de un periodiquito algo diabólico titulado "El Hilo Eléctrico", a quien el presidente Santos hizo llevar a su casa para darle una paliza por propia mano a raíz de la publicación de un episodio íntimo que dejaba al dictador en postura muy molesta.

—¿Quiere usted que relate los episodios?

—Me parece que no tendría un objeto claro.

—Bien, maestro. Actualmente, ¿qué diarios subsisten de aquella época?

—Nacionales, sólo tres: "El Bien Público", "El Día" y "La Tribuna", con un abismo ideológico entre los dos primeros. Todos los demás han desaparecido, aunque no puede decirse que sin dejar rastros, pues en ellos se empollaron y adquirieron contextura algunos de los elementos que luego habrían de infundir mayor carácter al periodismo de la tercera etapa. Entre ellos hay que citar en primer término a José Batlle y Ordóñez, que formó un poderoso partido con su diario, y a Juan Andrés Ramírez, que comenzó como redactor de "El Siglo" hace más de treinta años y hoy continúa dirigiendo dos periódicos en pleno apogeo de su actividad. El estilo de Ramírez me recuerda al de Sarmiento.

—Anoto esa observación, que me parece importante.

—Además hay que citar otras figuras significativas en el nacimiento de la tercera etapa: Antonio Bachini, Samuel Blixén, Andrés Carril... Claro está que a Andrés Carril no le ha conocido nadie como escritor porque nunca escribió sino car-

tas comerciales. Tanto en "El Siglo" y "La Razón", primero, como en "Diario del Plata" y "El Plata" después, hasta su fallecimiento, sólo ejerció funciones administrativas; pero yo necesito destacar su nombre entre el de los propulsores de nuestra prensa moderna, porque seguramente fué Carril el primero en venir a demostrarnos el que el periodista ideal ya no es exclusivamente el que escribe más a gusto del gran público, sino que también puede serlo el hombre que con más fina sensibilidad logra captar las aspiraciones de ese público y organizar un periódico que alcance el máximo éxito. En ese sentido, Carril ha sido una figura ejemplar en nuestro periodismo, como lo fué Samuel Blixén en la misma orientación evolutiva.

Blixén le dió a la crónica mundana y chispeante una preponderancia periodística que hasta entonces se le desconocía, y yo en mi libro los destaco juntos, porque ambos coincidieron en la suerte de llegar a tiempo, aportando cada cual sus cualidades en el momento crítico de la evolución, es decir, en el momento en que nuestra prensa deja de ser un baluarte exclusivamente político para empezar a adquirir esa elasticidad y esa policromía características del periodismo contemporáneo.

Una vez operada la transformación, había que poseer toda la importancia de un Batlle o toda la contundencia de un Ramírez para que el tema político — no digo politiquero — continuase ocupando en los diarios un puesto de primer término.

—¿Y D. Antonio Bachini?

—A D. Antonio Bachini no hay que citarlo tan sólo como político. Para mí es un maestro de periodistas. ¡Lástima que sea el maestro que les hace la rabona a los discípulos! Hubiera sido muy conveniente que nunca hubiese cambiado de orientación en sus actividades personales. Ahora bien; sucede que la gran falla de nuestra prensa consiste en que no hay manera de vivir de su produc-

to solamente. Como camino, "está bien; como paradero, es malo.

—Sospecho que eso ocurre en muchas partes.

—Por supuesto. Y hay quienes opinan, además, que es lo que debe ocurrir para que la molición no nos pierda.

El viejo periodista se cansaba y busqué una pregunta para terminar. Algo realmente definitivo. Por ejemplo:

—¿Cuál cree usted que es la virtud por excelencia de la prensa nacional?

Contestó resueltamente sin pensarlo:

—Ah, su honradez. Su honradez imperturbable. Si usted me dice que en el Paraíso hay pocos sitios para la prensa honrada, yo reclamo uno de ellos para la nuestra.

Por mi parte, concedido. Pero sería conveniente y hasta entretenido el poder averiguar a qué obedece el fenómeno. ¿Será virtud específica del periodista? ¿Será conducta determinada por resistencias ajenas insobornables?

—De todos modos, el hecho nos enaltece singularmente. El "chantage" periodístico, tan usual en otros centros civilizados, ha sido prácticamente imposible aquí. Los que lo han intentado alguna vez, al final han resuelto ser las víctimas en lugar de los victimarios. Quizá no falten quienes lo lamenten, atribuyéndolo a cierto estado de aldeanismo. Yo — ¿qué quiere usted que le diga? — aun encarándolo la cosa en plano tan subalterno, contestaré que la pillería, a la larga, siempre ha sido un mal negocio.

Me levanté. Saludé al filósofo socrático en la persona del viejo periodista y le di las gracias por su información. El maestro alzó la cortinita floreada que cubría la puerta de su cuarto. Después, cuando ya desde la calle volví la cabeza para dirigirme mi último saludo, nuevamente lo vi sentado al sol, en su silla retacona, más allá de los malvones colorados y del perro que dormía en la paz del patio.

CIGARRILLOS

GUERRILLERO

inmejorables

FERNANDO GARCIA

Sarandí esq. Misiones

MONTEVIDEO

EL CORREO, DURANTE UN SIGLO

Por CESAR MIRANDA

La organización de nuestro Correo se inicia en los días de la Colonia, y sigue, en lento progreso, durante la época revolucionaria, ya como una dependencia provincial, ya con caracteres autonómicos, pasando por todas las alternativas que los sucesos depararon a la entonces Banda Oriental, integrante de las Provincias Unidas, o cuando la guerra nos fué adversa, provincia cisplatina bajo el cetro portugués, y luego provincia independiente por el esfuerzo heroico de los hombres del 25, hermanada después por la hermandad de la sangre vertida en común, con las provincias redentas, cuando Ituzaingo, cumbre de la epopeya que habría de epiligar Rivera en su galope victorioso sobre las misiones brasileñas.

La jura de la Constitución halló a nuestro Correo organizado en la forma simple que correspondía a la entidad misma de la nueva patria, empobrecida por una guerra de veinte años; pues, en realidad, no hubo paz en el Uruguay desde el Grito de Asencio a la campaña lejana de las Misiones.

El primer presupuesto de Correos, sancionado por la primera asamblea nativa, define la importancia de nuestro instituto postal.

Un administrador, un oficial interventor, un ordenanza, tres conductores. He ahí el plantel de empleados en Montevideo.

Ya en ese entonces era problema costear los servicios postales con la renta de los mismos. La escasez de población, por un lado, lo difícil de las comunicaciones en un país todo campo, surcado de cursos de agua, torrentes en épocas lluviosas, la falta absoluta de puentes—y para colmo de males—el transporte clandestino de la correspondencia, abuso aun no desarraigado en toda una centuria, eran factores que obstaban al desarrollo regular de nuestro entonces incipiente instituto.

Agréguese todavía una idea rancia, que aun conserva raíces en ciertas esferas de gobierno, de que el Correo no sólo ha de bastarse a sí mismo, sino que debe ser una fuente de recursos, y se tendrá una idea de lo que era el servicio postal que, no obstante su entronque olímpico lleno de alas, ha marchado desde sus comienzos, en nuestro país, con el pie en el barro.

Inútil me parece hacer historia minuciosa de nuestro Correo en sus difíciles prolegómenos.

Pero para muestra de lo dicho hace un instante, expresaré que en enero de 1832 el administrador de Correos remitía al Gobierno el presupuesto de la administración, "el que, de acuerdo con las instrucciones recibidas", consignaba una rebaja de \$ 1200 sobre el anterior.

En el año 1836 y a pretexto de fiscalizar la contabilidad y evitar la conducción clandestina de la correspondencia, el Gobierno dispuso que el ayudante de la Capitanía del Puerto, exigiera de los capitanes, pasajeros y demás individuos que vinieran a bordo de los vapores, la entrega de toda la correspondencia, la que sería pasada al Ministerio de Guerra.

Contra ese estado de cosas, reclamó el administrador de Correos, Sr. La Robla, con fecha 22 de noviembre, y dos días después un decreto del Presidente Oribe lo exoneraba del cargo.

El fundamento de la destitución merece ser conocido. Decía Oribe en su decreto: "que la correspondencia pública no debe estar a la discreción de un empleado cuyas opiniones políticas sean, cuando menos, dudosas, como las del administrador de la renta de Correos que ejerce D. Luis de la Robla, a quien señala la opinión pública de esta capital por sospechoso", y en tal virtud, por el artículo 1º, declaraba separado del cargo al administrador de la Robla, "de cuya resolución se dará cuenta a las Honorables Cámaras por conducto de la Comisión Permanente".

Triunfante la revolución encabezada por el general Rivera, éste dictó un decreto en 18 de octubre de 1838, desde su campo sobre Montevideo, que en la parte dispositiva establecía: "Continúa en el ejercicio de sus fun-

ciones el administrador general de Correos D. Luis de la Robla, considérasele en ejercicio, sin interrupción, y en los goces de la ley, desde la época en que la fuerza interrumpió su ejercicio".

El jefe victorioso declaraba como uno de sus principios "el respeto absoluto a la inviolabilidad de la correspondencia, librada a la confianza que debe inspirar el Correo y que a ninguna autoridad es dado burlar", y ratificaba tan sano propósito al expresar que "el administrador es responsable de cualquier violación que se justifique de la correspondencia, después que haya entrado en su oficina, sea cual fuere la orden u origen de ella".

Este episodio histórico debe destacarse no sólo porque consagra en forma absoluta una hermosa doctrina, sino como un timbre de gloria para los estadistas que lo sostuvieron: El general Rivera, dos veces Presidente constitucional de la República; Santiago Vázquez, figura prócer dentro de nuestro patriado histórico, y el general Enrique Martínez, cuya espada fué relámpago de gloria en la gesta de la independencia americana.

La invasión del ejército rosista producida a fines de 1839, determina un nuevo paréntesis en las actividades postales del país. La victoria de Cagancha abre una nueva perspectiva al reajuste de los servicios, pero no habían transcurrido tres años cuando se produjo una nueva invasión, a la que siguen nueve años de guerra (la Guerra Grande). Montevideo sufre un asedio, el más largo que se registra en América, resistiéndolo victorioso; en ello "fué más afortunada que la antigua Troya".

En 1843, el gobierno de la defensa cierra los puertos de la costa ocupados por los invasores y todas las actividades de la ciudad sitiada se concretan a la defensa de la patria.

El apremio de dinero fué tanto que el Gobierno se vió en la necesidad de vender la renta de Correo para hacerse de fondos.

El Estado recibía de la sociedad compradora, según el contrato, la cantidad de ochocientos pesos mensuales.

La paz de octubre, pone fin a la lucha de nueve años y se inicia entonces un período de reconstrucción nacional que afecta todas las actividades del país. El Gobierno se preocupa de reorganizar el servicio de postas, y no obstante no estar vencido el término del arrendamiento de la renta de Correos, se designó administrador al señor Miguel Solsona, dándose por terminada la gestión de la compañía explotadora.

En 1853 se proyectó un convenio postal con Gran Bretaña que, aunque puesto en práctica, nunca obtuvo sanción legislativa.

En abril de 1856, un decreto del Presidente Pereira declaró cesante a D. Miguel Solsona y confió al asentista de postas, Sr. Lavado las tareas conjuntas de administrador de Correos y director de Postas y restableció el artículo 1º del célebre decreto de 29 de agosto de 1836.

En octubre 1º de 1856 se pusieron en circulación las primeras estampillas postales, los denominados sellos de diligencia, destinados al franqueo de la correspondencia.

El Uruguay adoptaba ese sencillísimo sistema de control que ideara en 1834 J. Chalmers y que Inglaterra puso en práctica por primera vez en 1840.

Los consulados francés e Inglés eran verdaderas oficinas de Correo que no reconocían otra superintendencia y jurisdicción que la de sus respectivas administraciones, con lo cual no sólo se atentaba contra la soberanía nacional sino que se defraudaba la renta de Correos, pues las piezas eran franqueadas con estampillas extranjeras.

Entre los documentos de la época el más interesante es, sin duda, la memoria elevada a fines de 1858 por el administrador Echeverriaza, al Poder Ejecutivo.

En ese informe está expuesto, en síntesis, el mecanismo en que había de basarse la Unión Postal Universal.

En efecto, refiriéndose al convenio celebrado con Inglaterra,

opina que éste debe modificarse; "cree que el derecho (de entrega) puede igualarse a la tarifa que rige para el exterior, siempre que la correspondencia sea franqueada aquí, al recibirla, y no cobrando nada al tiempo de entregarla". Hablaré de un modo más terminante: esta administración entregará, franco de porte, las cartas que se introduzcan por el paquete, pero cobrará por las que le entregue para conducir a Europa".

Estudia bajo el epígrafe de "Cartas de otras cajas" el tránsito. Demuestra nuestra liberalidad en tal materia, pues dice que mientras nuestra administración no cobra nada por encaminar a otros países las piezas que recibe, no sucede lo mismo en las administraciones de Europa, donde se detienen las cartas cuando no pagan el derecho establecido.

"También sucedió con frecuencia que esta oficina recibe valijas de Buenos Aires para mandar a Europa y al Brasil y viceversa de estos destinos para Buenos Aires: todas estas operaciones nada producen al erario".

Como se ve, el Uruguay, desde los días iniciales de su organización postal, puso en práctica el bello principio de la gratuidad del tránsito, que constituye hoy una de las aspiraciones que los correos de América no han podido hacer triunfar en las convenciones postales universales, que es uno de los fundamentos de la Unión Postal Panamericana, creada a iniciativa del Uruguay.

El año 1858 marca, sin duda, una etapa decisiva en el desenvolvimiento postal de la república, y el Correo deja de ser una meneguada oficina de rentas para transformarse en un verdadero instituto en pleno proceso evolutivo.

En 19 de abril de 1864 se inicia un nuevo período revolucionario. El general Flores invade el país y poco tiempo después toda la república estaba convulsionada.

En febrero de 1865 el jefe revolucionario, victorioso, desde la villa de la Unión dicta un decreto designando administrador interino de Correos al coronel D. José Guerra.

Y fué "El Siglo"—diario vinculado a la nueva situación—quien afirmaba que la administración de Correos "necesita tener empleados idóneos, despiertos, activos y capaces. Es un error, agregaba, creer que se formarán empleados para dicho ramo "con el tiempo" y la práctica".

La crítica era fundada: a un administrador de Correos cuya preparación era indiscutible, lo substituía un coronel del ejército.

Dos meses después, el Gobierno reaccionó, dando un destino militar al coronel Guerra y nombrando en su lugar administrador de Correos a don Alejandro Gutiérrez.

Cuando este funcionario se hizo cargo de su puesto, las comunicaciones al sur del Río Negro eran servidas por treinta y tres correos mensuales, el señor Gutiérrez aumentó a doscientos tres correos mensuales esa cifra. Creó cuarenta y siete sucursales y veintisiete administraciones en campaña y seis agencias en la capital. Ubicó próxima a la línea divisionaria con el Brasil varias oficinas que hacían el tráfico postal con Uruguayana, Alegrete, Santa Ana do Livramento, Santa María, Bagé, Yaguarón y Santa Victoria.

De septiembre de 1865 data un decreto organizando la Administración General de Correos, con el cual se completó nuestra legislación postal; muchas de sus disposiciones rigen aún; estableció el monopolio del Correo en "la dirección y distribución de todas las correspondencias, diarios y periódicos que entren o salgan de la República por mar o por tierra".

Se declaró obligatorio el transporte de la correspondencia para todas las empresas cuyos vehículos transitaran por

el interior de la República, y una obligación idéntica se impuso a los capitanes y patronos de buques mercantes nacionales y a los extranjeros que navegaran entre los puertos del país, mediante una retribución de cien centésimos por libra.

Entre los hechos más importantes de la administración Gutiérrez debe destacarse la firma, en Buenos Aires (año 1865), del primer convenio postal celebrado con la República Argentina, en el cual se estableció la libre conducción por los paquetes y estafetas de ambos países de todo género de correspondencia, tanto oficial como particular.

La inauguración del Ferrocarril Central, realizada a principios del 69, marca una nueva etapa en el desarrollo postal de la República.

La revolución de Aparicio (1870) trastorna nuevamente los servicios interiores.

Las diligencias eran detenidas por los rebeldes que violaban o secuestraban la correspondencia.

A río revuelto, además, los bandoleros hacían de las suyas. Una diligencia v. g. que hacía el servicio de Florida a la capital, fué atacada por una partida de ocho hombres armados de puñal y trabuco, en las

cercanías de Casupá. El mayor, el cuarteador y los pasajeros se defendieron bravamente y pusieron en fuga a los asaltantes.

Al flagelo de la guerra civil sucede el 72 la epidemia de fiebre amarilla... La normalidad se establece al poco tiempo y entonces la administración prosigue su tarea de mejorar el tráfico postal y la distribución de la correspondencia.

En septiembre de 1872, el Uruguay, merced a la energía del Dr. Julio Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores, conquista la más amplia soberanía postal clausurando las agencias inglesa y francesa que funcionaban en los consulados respectivos.

En un decreto memorable, el Gobierno del Uruguay, anticipándose a todos los de Centro y América del Sur, denuncia el abuso y le pone término, sin temor a complicaciones internacionales.

LA NACION, de Buenos Aires, comenta la actitud del Gobierno oriental en su número del 30 de septiembre, y agrega: "Nosotros, aun antes de que este abuso fuera corregido en la misma república vecina, hemos llamado sobre él la atención de nuestro Gobierno porque nuestro Correo se encuentra en el mismo caso, bajo la jurisdicción extranjera para la valija de ultramar".

Convenios postales sucesivos con Chile (1872) y Francia (1876) e Imperio del Brasil (1877) tienden a intensificar las relaciones postales del Uruguay

EXCURSIONES FLUVIALES INCOMPARABLES

ASUNCION del PARAGUAY

1a. IDA Y VUELTA desde Buenos AIRES (Impuesto cuenta pasajero) \$ 230.-

Con permanencia de 2 DIAS a bordo en el puerto de Asunción

SALIDAS: de Bs. Aires, Jueves y Domingos, 10 hs. de Asunción, Miércoles y Sábado, 8 hs.

Excelente clima Hermosos panoramas

IGUAZU (CATARATAS)

1a. IDA Y VUELTA BUENOS AIRES PUERTO AGUIRRE \$ 270.-

Salidas de Buenos Aires: JUEVES Y DOMINGOS, 10 HORAS Pasaje ida y vuelta con pensión completa, Iguazú Hotel, 3 a 4 días, autobuses y guía para excursión \$ 355.-

La maravilla de América

Informes y Pasajes

COMPANIA ARGENTINA DE NAVEGACION (N. Mihanovich) Ltda.

CANGALLO 300



LA CIUDAD DEPORTIVA

POR

EDUARDO ARECHAVALETA

La primera centuria de la proclamación de su Constitución encuentra al Uruguay en situación de resistir dentro del orden deportivo los más severos paralelos, especialmente con la mayoría de esos países que hasta el año 1924 eran incapaces de encontrarnos ubicación en la carta geográfica.

Esta afirmación ni es jactanciosa, ni ha sido formulada al solo efecto de atribuirnos graciosamente puesto de primera fila. En nuestras correrías por el mundo hemos podido recoger en el propio campo extraño infinidad de apuntes y antecedentes que a su tiempo sirvieron para convencernos de que no todo lo que posee sello extranjero, aun tratándose de las sociedades más civilizadas, ofrece la importancia que por aquí se le asignaba.

Sobre terreno ajeno, apurando largas distancias para llegar a hora fija al lugar de la cita; batiéndose hoy con un rival y al día siguiente con otro que nos aguardaba en sitio lejano; neutralizando todos los inconvenientes que deben oblar con oro de buena ley los que se movilizan fuera de su medio común; actuando generalmente de frente a multitudes apasionadas y hostiles, fuimos preparando estoicamente la gestación de esa victoria que aplaudieron sesenta mil europeos y que se rubricó en la hora, en la inolvidable hora en que la enseña nacional se izaba majestuosamente en el mástil más alto de Colombres, colocando un brochazo más de luz en una de esas tardes en que París parece dispuesta a mostrarnos todas las bellezas de su espíritu.

◆ ◆ ◆

La aventura triunfal volvió a repetirse, y en esta ocasión en la buena compañía de nuestros hermanos los argentinos. Los rioplatenses, por distintos senderos, fueron eliminando uno a

uno a todos los competidores que pretendían detener su marcha triunfal, para reanudar en campos de Amsterdam ese históri-

co y viejo pleito deportivo que vienen porfiando familiarmente desde hace más de seis lustros, y que fué la escuela donde aprendimos todos los secretos de esa táctica que nos dió, con el correr del tiempo, infundible personalidad.

Se dijo, después de hecho car-

ne lo que antes de la partida se calificó de aventura loca y quimérica, que los vencidos habían caído, no por menos fuer-



La clásica plazoleta del Teatro Solís, y de "Diario del Plata", donde suele reunirse la afición de Montevideo, para escuchar noticias sobre las grandes pruebas deportivas del Uruguay

tes, sino merced a su sistema extraño, al margen de los cánones clásicos promulgados por el football de Gran Bretaña desde sus linajudas y viejas cátedras. Se quería expresar, en resumidas cuentas, que los "célestes" habían sorprendido con una táctica rica en matices, y que, según la expresión gráfica del crítico italiano Bruno Roghi, todas las exhibiciones hechas hasta entonces dentro del campo europeo eran balbuceos de niño ante la lectura de corrido y sin errores que dictaron los uruguayos.

El episodio, con ligeras variantes, volvió a repetirse cuatro años más tarde.

Y en esta ocasión no se pudieron invocar los pretextos que hemos consignado. Europa anunció hasta el cansancio que había sabido prepararse y adiestrarse para reconquistar el trofeo perdido como consecuencia de los llevables resultados registrados en el certamen de Colombres. Pero en Holanda se refirmaron posiciones, quedando así confirmada la alta calidad de los footballers del Río de la Plata. Se conquistó junto con el diploma de la victoria el certificado de mayoría de edad, documentos ambos que, a pesar de su valor y seriedad, no han servido en Europa para que los uruguayos, dos veces campeones del mundo, impusieran la consideración que en todas las manifestaciones humanas logran los más hábiles, fuertes y capaces.

◆ ◆ ◆

Si sobre el césped que sirve de escenario a las competencias deportivas supimos ganar puesto de vanguardia, evidenciando con la elocuencia de los hechos que los representantes del joven continente eran exponentes de una raza privilegiada, pletórica de energías, dueña de un singular espíritu de adaptación, dúctil y ágil para seguir sin desfa-

con el continente y con los países de ultramar.

En 1877, el gobierno de Latrón dicta el decreto-ley orgánico de Correos y crea la Dirección General.

Esa ley, con algunas variantes, rigió hasta el año 1915.

El 1.º de agosto de 1880 el Uruguay entra a formar parte de la Unión Postal Universal (convención de París de 1.º de junio de 1878), acontecimiento de trascendentes proyecciones para nuestro instituto, pues vinculó al Uruguay con todos los correos del mundo.

Durante las administraciones posteriores de D. Eduardo Zorrilla, D. Juan Peñalva, D. Manuel Suárez, D. Ricardo Tajés, D. Cipriano Herrera, D. Antonio Pan, D. Saturnino Camps, D. Honoré Roustán, D. Eduardo Fernández, D. Francisco García y Santos, D. Eduardo Pittaluga, se perfeccionaron todos los servicios postales, evolucionando nuestro Correo al par de los institutos similares del exterior, creando nuevos servicios, que dieron a la institución el carácter complejo que hoy reviste.

Tanto la gestión interna como la internacional han sido dirigidas con inteligencia y patriotismo. Los conflictos internacionales siempre fueron resueltos en forma satisfactoria para el país, cuya soberanía postal quedó fuera de discusión el año 1872, por la energía y talento que puso el Dr. Julio Herrera y Obes en defender nuestro derecho.

Los viejos litigios referentes al tránsito marítimo que sostuvimos con los países de ultramar durante casi medio siglo fueron resueltos favorablemente durante la actual administración de Correos, la que ha logrado merced a la intervención del Sr. Emilio Milhas (director de la Oficina Panamericana) y de nuestros delegados en las conferencias de Estocolmo y Londres, Sres. Adolfo Agorio y Francisco Costanzo, incorporar a la Convención Postal Universal un artículo que autoriza al Uruguay a cobrar el depósito y encaminamiento de las valijas de tránsito.

En 1911, por iniciativa del señor Francisco García y Santos, se realizó en Montevideo un Congreso que echó las bases de la Unión Continental de Correos Americanos; la conferencia de Buenos Aires (año 1921) la transformó en Unión Postal Panamericana; en ella están

comprendidos España y todos los países de América; defiende los más avanzados principios en materia de legislación postal, principios puestos en práctica en las relaciones recíprocas de los correos adherentes.

En el año 1915 se creó la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos, con carácter de organismo autónomo, gobernado por un Consejo Directivo compuesto de siete miembros, cuya presidencia ejerce el director general.

Esa nueva y original organización ha dado a nuestro Correo un carácter marcadamente técnico, ajeno al juego de las pasiones políticas de toda hora, que ha de permitirle en un porvenir no lejano la realización de las más bellas iniciativas, poniéndolo a nivel con las instituciones postales más adelantadas de la Unión.

EL ARTE MUSICAL Y SUS PROGRESOS

(Continuación de la pág. 18)

se efectuarán en el grandioso estadio que se está construyendo. El Consejo Departamental subvenciona a la Asociación Sinfónica por doce conciertos a efectuarse en el año, y otros tantos de solistas. La Asamblea Representativa tiene a estudio un proyecto de conciertos sinfónicos, corales y de música de cámara.

La importancia que va asumiendo siempre en mayor grado la cultura musical se afirma en último caso con la implantación del "Servicio Oficial Radio Eléctrico", que comenzará a funcionar dentro de breves días, en cuyos programas intervendrán de primer intento varios artistas nacionales ya consagrados como solistas y las tres instituciones de música de cámara en actividad, dejando para más adelante las grandes audiciones a plena orquesta, que forman una de las bases principales del proyecto del Dr. Francisco Ghigliani, recientemente sancionado por ley nacional.

Proyectos de Conservatorio Nacional se encuentran en las carpetas legislativas desde la época ministerial del Dr. Mezzera, y en la Asamblea Representativa uno que se refiere a la orquesta estable. Tales proyectos, llevados a término, coronarían la idea ilustrativa sus-

tentada con tesón por unos, aplaudida frenéticamente por otros y tenida muy en cuenta por las autoridades que deben dictaminar con el fin de completar la obra emprendida desde años atrás, sin que decayera ni un instante el espíritu de cuantos participaron en ella, inspirados como han sido por el noble anhelo de procurar al país uno de los aspectos simpáticos que tienden a dignificar en el orden de su propia cultura.

Todo ese movimiento, encuadrado dentro de la rama del arte musical y puramente nacional que se ha realizado en un tiempo relativamente corto, proveyendo a la sociedad con artistas de méritos no comunes, idealizando el ambiente, proporcionando cultura e ilustración superiores gratas al entendimiento humano, pinta claramente el concepto que de esta tierra tenía Enrique Frexas cuando decía que aquí había campo propicio para el fomento de las artes. Como él lo ha entendido, aquí también se comprendió que el hombre prueba las mejores sensaciones del alma cuando los dulces sonidos acarician el espíritu y sus puras melodías conmueven el corazón.

LA PINTURA

(Continuación de la pág. 15)

gró efectos de belleza con los procedimientos del pastel, manejados con verdadera maestría, imprimiéndoles a sus retratos de mujeres una suprema distinción envuelta en una gracia sutil y vaporosa. Con el mismo procedimiento pictórico hizo de nuestros gauchos rudos y montaraces temas de pequeñas telas, donde los centauros de la gesta heroica aparecen revividos en su pujante y soberbia virilidad. En los dominios de la figura humana no había secretos para su paleta. Cuando iniciaba, con felices aciertos, una nueva modalidad en la pintura histórica, la muerte lo sorprendió, dejando increadas las bellezas que germinaban en su espíritu. Fundador del Círculo de Bellas Artes, la primera institución docente de ese género en el país fué su aliento vital. Sin dogmatismo ni egolatrías, se entregó generosamente a esa empresa, estimulando todas las inquietudes con amplio criterio com-

preensivo. Fué un formidable propulsor de nuestra cultura artística.

Si Herrera triunfó en la figura, Pedro Blanes Viale, su contemporáneo, se enseñoreó del paisaje. En contacto con las modernas tendencias de la pintura, cautivado por el azul mediterráneo y los luminosos paisajes de Mallorca, y de regreso al país afirmada su vigorosa personalidad artística, trajo en sus obras la pintura impresionista, renovando violentamente las preferencias del medio. Combatido al principio, se impuso luego en forma definitiva con autoridad de maestro. Las nuevas generaciones lo rodearon entusiastas, y la moderna escuela libró la batalla del triunfo sobre las clásicas fórmulas de la academia. Las vibraciones luminosas de los paisajes nativos en la variedad cromática de sus matices tuvieron en él un intérprete extraordinario de recio colorido. Sublime artista de la luz, dominándola en sus más recónditos giros, le dió a las más profundas perspectivas prodigiosos efectos de transparencia. Sus telas son una radiante fiesta de colores. Menos fuerte en la figura, sin embargo, sus últimos cuadros de pintura histórica, a la que había evolucionado, acusan un pronunciado perfeccionamiento. Trabajador infatigable, en perpetua fiebre creadora, no le dió tregua al esfuerzo ni aun en medio a los crueles dolores de la terrible enfermedad que debía aniquilarle.

Con los nombres de estos dos artistas, se cierra el ciclo de nuestros grandes pintores muertos. La influencia que ambos ejercieron fué definitiva. A partir de ellos, nuestro ambiente sufrió una transformación radical. Subvenciones gubernativas, becas de estudio, exposiciones anuales, premios de estímulo, coadyuvaron al movimiento renovador. Pero más poderoso que todo eso, y por encima de todo eso, es el magnífico florecimiento de la actual generación, que le ha impuesto a la pintura nacional un fecundo dinamismo.

En los estrechos límites de este artículo no hay espacio para analizar individualmente a esos artistas en sus modalidades, pero sería imperdonable injusticia no mencionarlos siquiera al pasar.

Carlos Castellanos, cuya pintura de brillante colorido y marcada tendencia decorativa se

impregna de un delicado sentimiento poético. Manuel Rosé, fuerte en el color, preciso en el dibujo, en cuadros de transparente luminosidad. Ernesto Larroche, que en tonos suaves refleja bellamente la dulce y melancólica poesía de nuestros paisajes. Domingo Bazarro, fuerte en el dibujo y luminoso en el color. José Cuneo, inquieto temperamento, propicio a las más audaces renovaciones, cultiva la tendencia extremista en cuadros de vigoroso colorido. En César Pesce Castro, retratista de mérito, sus figuras son espontáneas y elegantes. Carmelo de Arzarún, que con marcado sello de originalidad realiza bellezas cromáticas en retratos y paisajes. Guillermo Laborde, que logra hermosos efectos de color en el contraste de tonos violentos, revelando grandes condiciones de decorador. Y tantos otros que nos vemos obligados a omitir por las propias exigencias de esta crónica, forman un conjunto de espíritus en bulleante inquietud, que prestigian y honran la pintura en el Uruguay.

Por su misma excepcionalidad merece un comentario especial la singular figura de Pedro Figari, que en medio de esa pujante juventud, en el ocaso de su vida, surgió con los entusiasmos de un adolescente, admirable ejemplo de fervor artístico, como el más personal y el más nativista de nuestros pintores en temas de costumbres y extinguidas, que él ha sabido evocarlas en escenas multicolores movidas y alegres con fuerte colorido, en las que no se disimula un fino sentido irónico.

En medio siglo nuestra pintura ha dado una profusión de valores personales y de obras de méritos. Si bien la influencia educativa de Europa ha ejercido y ejerce aún un gran imperio, esa misma influencia, al refractarse en nuestro medio como el rayo de luz en un prisma, se ha coloreado con tonos propios en nuestra matriz telúrica.

Todas las corrientes de la hora han tenido simpática repercusión en la facilidad receptiva de nuestros artistas desde el clasicismo académico al impresionismo, y de éste a las más extremas escuelas de vanguardia con que la sensibilidad de este siglo renovador alucina a las nuevas generaciones con este grito de guerra paradójico en el arte como en la vida destruir es crear.

AMERICA DEL SUR BASE DEL TRAFICO AERONAUTICO POR TYDIO LARRE BORGES

ACORTAR la distancia y el tiempo en las relaciones de los pueblos es hacer obra de civilización y de progreso, es servir a la humanidad. La aeronáutica, con sus naves potentes, seguras y veloces, cumple este principio y da a los humanos el dominio del espacio de las tres magnitudes: realiza el más absoluto principio de la libertad de acción.

Si pensamos que hasta los albores de nuestra independencia los humanos no se habían trasladado a velocidades superiores a sesenta kilómetros por hora, vemos que todos los progresos de las civilizaciones que la tierra ha visto sucederse en sus ocho mil años de existencia conocida se encuentran dominados, subyugados, por el imperio del factor tiempo.

En menos de un siglo la humanidad ha acrecentado en diez veces la velocidad de traslación de sus seres, y el hombre ya se ha deslizado sobre el espacio in-

finito a seiscientos kilómetros por hora.

Vivimos la era de la velocidad y preparamos la intercomunicación de los mundos. La leyenda se ha hecho realidad y el espacio se ha convertido en campo de acción. Volar es necesario.

América del Sur ha comprendido esta necesidad. Hace cuatro años la aeronáutica comercial daba sus primeros aletazos en el continente más propicio, más fructífero y de más brillante porvenir para su desarrollo.

Hoy las alas de paz y de progreso pasean la proyección de

sus sombras, como símbolo de civilización y de buena voluntad, sobre 40.000 kilómetros, y por arcos magníficos, trazados velozmente a través del espacio, todas las capitales de los tres continentes quedan unidas y estrechadas en el tiempo.

Mensajes de amor, convenios de trabajo, pedidos comerciales y hombres de acción son las cargas preciosas que llevan en sus vientres los pájaros mecánicos.

Cruzando las aguas, las montañas, los desiertos y las selvas inmensas, el rugido potente, armonioso y regular de los motores entona la canción de la actividad humana, y 500.000 kilómetros son devorados mensualmente en un afán de acercamiento y de entendimiento pacíficos.

Todas las naciones constructoras de aeronaves del mundo ven en el continente sudamericano la tierra de promisión para la colocación de sus productos. Las populosas y magníficas ciudades de este continente privilegiado atraen su atención.

El grado de cultura y de adelanto que estos pueblos han alcanzado dan campo propicio para la explotación del más moderno, confortable, rápido y seguro sistema de locomoción que ha conocido la historia.

El alejamiento en el espacio de los centros de población; el acercamiento espiritual, racial, ideológico y cultural de sus habitantes; la carencia de ferrocarriles, de carreteras y de otros medios de locomoción hacen de la aeronave el instrumento más adecuado para acortar las distancias de pueblo a pueblo.

El avión y el dirigible, completándose en su acción (en la misma forma como el automóvil y el camión), acortarán el tiempo en los recorridos y llegarán a cambiar, en su marcha ascendente hacia su perfeccionamiento, las modalidades de los pueblos y las estructuras de las ciudades, como lo ha hecho la tracción mecánica.

La hélice, después de la rueda (de la que es su más acabado perfeccionamiento), constituye la invención más grande, en sus proyecciones, que haya hecho la humanidad. Con ella

las cuatro magnitudes: largo, ancho, profundidad y tiempo son del dominio del hombre.

En 30 años la navegación aérea ha hecho progresos fantásticos. En 1903 los Wright volaron 59 segundos en un avión; en 1929 se permanecía en el aire más de 420 horas.

En 1909 Bleriot cruzó el Canal de la Mancha, y en 1927 Lindbergh el Atlántico. Santos Dumond en 1907 da la vuelta a la torre Eiffel, y en 1929 el dirigible Graf Zeppelin da la vuelta al mundo.

Las posibilidades actuales de la aeronavegación son fantásticas. La distancia entre Montevideo y Buenos Aires puede ser cubierta en 25 minutos. Se pueden transportar en avión de esta ciudad a la otra más de 10.000 kilogramos de carga útil en un solo vuelo o conducir más de 170 pasajeros cómodamente instalados. Se puede unir por la vía del espacio Buenos Aires a Nueva York y a París en cuatro días.

De acuerdo con esas posibilidades y con las magníficas proyecciones de explotación que ofrece el continente sudamericano, hemos visto instalarse, en los diferentes países que lo forman, a "diez compañías de navegación aérea, por lo más pesado que el aire", y se están construyendo las bases para la explotación de una línea de dirigibles.

Francia y los Estados Unidos rivalizan por el momento, pero Alemania, España, Gran Bretaña e Italia no tardarán en entrar en concurrencia en la actividad aérea del continente, como entraron ya en la colocación de sus productos aeronáuticos por el envío de misiones importantes.

La aeronavegación es una realidad en la América del Sur, pero es necesario que los sudamericanos pensemos en utilizarla en explotar sus beneficios, y no que los beneficios que ella dé nos exploten.

llecimiento todas las peripecias de la lucha, elegante y gallarda hasta para apurar las situaciones más severas, rápida en la concepción, combativa sin saber de altos y treguas, nos quedaba aún algo que comprobar y cuyo terreno de acción estaba fuera de las líneas que marginan el field. Era menester demostrar, para darle mayor relieve a la obra iniciada en Francia y continuada en Holanda, lo lejos que aun están de nuestro progreso esas viejas sociedades, que, en ausencia de una ejecutoria tan preclara y prestigiosa como la de los rioplatenses, sólo pueden invocar historia que es medida de tiempo cuando ella no ha podido recoger hechos y sucesos sobresalientes.

Hemos dicho ya que seis años atrás nuestro país, y desde luego su football, eran desconocidos por la gran mayoría de los que siguieron de cerca las performances del conjunto invitado. Se nos ignoraba sinceramente. No fueron pocos los que al ver elevada nuestra bandera en los estadios de París la confundieron con el pabellón griego, ni admiró siquiera que en la hora de la consagración definitiva, después de liquidada la última etapa de ese torneo, dentro de una tocante ceremonia de honor, se nos brindara por la reputada banda de música de París una dislocada marcha a cambio del himno de Acuña Figueroa.

Pero... habíamos ganado la jornada y esos detalles no podían aminorar nuestra satisfacción. Nos bastaba con recibir el homenaje de la multitud, ofrecido en forma delirante e incondicional. Un mes antes los héroes del 9 de junio de 1924 habían llegado silenciosamente a París, solos, librados a sus propias fuerzas, con paso mesurado y atento, como necesariamente debe darse ante lo desconocido.



Las incidencias que hemos citado, pasada la apoteosis, nos tocaron en lo vivo.

Una razón de simple patriotismo y de propia estimación nos colocaba en la obligación de seguir demostrando ante esos legos de nuestras cosas toda la personalidad obtenida en el Uruguay por el deporte favorito.

Y para dar una medida exacta de nuestra capacidad y espíritu de organización, solicitamos el derecho de presidir el primer campeonato del football mundial.

La empresa era, sin duda alguna, de responsabilidad. Había que elevar un estadio que no desmereciera a los construidos con el mismo objeto en las ciudades de París y Amsterdam. Y logrado el voto unánime de los asistentes al Congreso de Barcelona, para que Montevideo pudiera dar hospitalidad y cordial acogida a todos los footballers del mundo, nos pusimos rápidamente en acción.

Antes de que el gran estadio tuviera sus bases ofrecimos a nuestros adversarios algo que hasta ese momento no tenía precedente ni ejemplo en la historia del centenario football europeo: pagarlo todo, costear a los rivales gastos de traslado y estada, olvidando para ello que los uruguayos, cuando se decidieron a desplazar sus equipos hacia lejanas latitudes, además de disponer de la habilidad de

sus footballers, tuvieron que recurrir a la generosidad de su pueblo, que en las dos ocasiones contribuyó con más de cien mil pesos oro para costear la cruzada.

Ignoramos todavía, en el momento en que escribimos esta colaboración para LA NACION, si, pese a los privilegios ofrecidos, la abstención del football europeo será total, desvaneciéndose así la esperanza de que vinieran a porfiarnos sobre nuestro suelo lo que nosotros habíamos alcanzado y consolidado en el extranjero.

Mas, si no tuviéramos la satisfacción de que los representantes del Viejo Continente acepten lo que ha sido elocuente exteriorización de nuestra generosidad e hidalguía, en cambio tendremos el placer de festejar el centenario con los hermanos de América, a los cuales estamos vinculados por sentimientos históricos y de raza. Y a ellos, que son los nuestros, que cuentan con el mismo patrimonio y con los cuales marcharemos indistintos en la misma ansiedad a las conquistas del porvenir, podremos mostrarles la ciudad deportiva que surge, que toma forma y que se agiganta, dándole a la Capital fisonomía propia.

Dentro del parque José Batlle y Ordóñez ya se encontrará, destacando sus líneas sobrias y majestuosas, el estadio construido para celebrar los grandes fastos deportivos. Más allá, ese otro coloso al que Nacional habrá puesto las primeras fundaciones, teniendo como cabecera la flamante Avenida Centenario y como marco numerosas hectáreas de parque, delineado todo ello de acuerdo con los dictados más modernos de arquitectura y de científico urbanismo. En el parque José E. Rodó, dando cara al río, una legión de obreros clavarán sus piquetas febrilmente, para colocar después, entre enormes macizos de piedra, la nueva sede de Peñarol, nuestro club decano, que se embarcará en una empresa de costo millonario, para darle alma a una magnífica concepción del arquitecto señor Julio Villamajó. Podremos también seguir haciendo desfilar ante nuestros invitados infinidad de construcciones de carácter deportivo, terminadas unas, esbozadas las otras, magníficas o modestas, que hablan todas a una del espíritu que reina en esta metrópoli, a la cual ya se le llama la ciudad deportiva.

El primer centenario de la proclamación de nuestro código constitucional nos halla en una situación de evidente progreso deportivo, desarrollado intensamente en estos últimos meses, para justificar nuestras pretensiones subrayadas en el congreso de Barcelona, y que sólo podremos exteriorizar ante los que aceptaron puesto en nuestra mesa amable y cordial.

La Nación, que por intermedio de sus órganos gubernativos nacionales y municipales ha contribuido fundamentalmente a la realización de las obras mencionadas, tendrá la satisfacción de haber brindado ambiente para que sobre sus estadios, arenas y palestras, a pleno sol, dentro de parques estupendos o sobre las arenas de sus playas incomparables, la juventud se prepare y se fortifique, deseosa de cumplir victoriosamente su destino.

RAMON BARREIRA e Hijos

Fabricantes y Exportadores de Aceites, Pinturas y Barnices

Establecimiento "El Cometa"

Los artículos de esta fábrica, son los más acreditados y de mayor consumo en el Uruguay

1878 1930

Montevideo R.O. del Uruguay

EL DESARROLLO DEL TURF

POR

EDUARDO MORATORIO LERENA



Las carreras de caballos en el Uruguay se destacan con fuerza en la historia de sus modalidades y costumbres. También podría decirse de otros países del continente, pero el nuestro, al respecto, no cede el cetro a ninguno, tan difundida ha estado desde tiempo remoto la afición, firme y pródiga en todas sus manifestaciones "Cuadreras", con sus "pico a pico" y sus "pencas" constituyeron, por excelencia, la fiesta popular de uno a otro confín de la República, a lo largo de los caminos, donde los andarriveres tortuosos señalaron el lugar de la lucha, guardando en sus arenas el eco de incontenibles entusiasmos, siempre renovados. Hoy mismo, existen por doquier, llegan a las puertas de Montevideo, cual sostén y defensa de la vieja tradición. Sin embargo, los alcanza va el progreso con sus innovaciones y mejoras. Se abdicó ante un lógico modernismo. Queda aún, es cierto, el aspecto general que rememora el pasado: la "pulpería", muchas veces improvisada, en cuyo recinto se ultiman las condiciones de la carrera con el cumplimiento de los requisitos impuestos: la pista angosta con sendas repartidas para los parajeros; la indumentaria de los corredores, caprichosa y variada, como la de los concurrentes, donde predomina el clásico traje campero, jinetes, casi todos, en briosos o macilentos caballos, y en los que la silueta del equino y el apero, lujoso o pobre, establece la distinción de clases... Aun queda eso, que retrotrae a lo antiguo, a la afición pura despojada de convencionalismos. Pero, repetimos, el progreso amenaza viejas costumbres; en el extremo de los andarriveres se alza hoy el "starting gate", mudo y elocuente, que predice la abolición del pasado claudicante, vencido... La tradición se esfuma, pues, en sus rasgos fundamentales, llevándose también, con el recuerdo de espectáculos de intensidad fuerte, la leyenda, tantas veces comentada en el atardecer de los ranchos, del caballo, siempre ganador, del comisario.

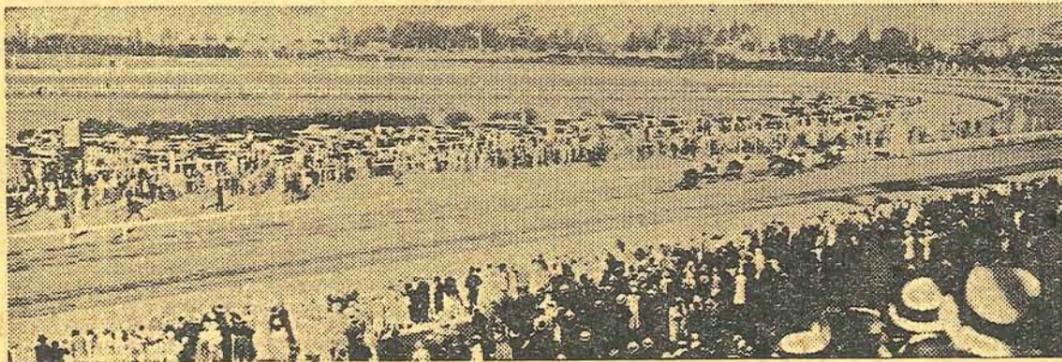
Señalar un principio, un punto de partida, fuera de la fecha precisa de la fundación del Jockey Club, de que me ocuparé luego, sería difícil, tratándose de actividades no todas registradas oficialmente, que abarcan un período algo obscuro, pero en extremo interesante de nuestro turf. Más vale, así, englobarlos en un mediano orden cronológico para recordar tiempos, si no de mayor brillo que los de ahora, de más pura y grande afición. Por otra parte, no es esta nota una recopilación exacta de los sucesos ocurridos en el transcurso de cuatro largas décadas; trato solamente de destacar lo que pueda merecer la atención de jóvenes y viejos sportsmen; de aquellos, por la curiosidad que provoca lo desconocido, apenas narrado, y de éstos por todo el interés que despierta la memoria del tiempo hoy perdido en la perspectiva lejana y que, fué mejor, dicen los veteranos en sus nostalgias melancólicas. En lo que se refiere al pasado remoto, pues, séame permitido proceder con libertad y sin reglas fijas.

Las reuniones del viejo circo de Ituzaingó, de Punta Carreta, después las del Hipódromo de Montevideo, con las efectuadas en San José, Florida, Durazno y Minas, departamentos que se singularizaron por la afición a las carreras de caballos, fueron en aquellos primeros años el foco de mayor animación y entusiasmo.

Era bastante frecuente que muchos de los buenos animales de nuestras pistas dejaran sus boxes para ir a medirse con los mejores de los puntos citados. Y a pesar de la lógica y reconocida supremacía de los racers montevideanos, más de una vez volvieron éstos mustios y vencidos.

Recuerdo de un match concertado entre un zaino "Maragato", de propiedad del coronel Manuel Rodríguez, y un oscuro de nombre San José, perteneciente a D. Juan Victoria,

sportsman de actuación extensa y fecunda. La prueba debía disputarse en el vecino pueblo de San José, punto que, con ese motivo, reunió un grupo selectísimo de aficionados de diversas localidades, presididos los nuestros por aquel gran turfman que se llamó José Pedro Ramírez. Todas las probabilidades estaban de parte del caballo montevidiano, que llegó a la cancha rodeado de los más favorables auspicios. Se le apostaba dando usura, que fué subiendo hasta el instante de la carrera. Luego... entre la doble y compacta fila de brecks, de toda clase de vehículos, de jinetes apeñuscados a lo largo del camino, se vió pasar en punta al zaino Maragato, con mucho "rollo", vencedor desde los pri-



El hipódromo de Maroñas, en una de sus grandes reuniones

meros metros. ¡Una derrota sin atenuantes!

Al día siguiente, en busca del desquite, de un desquite seguro, volvieron los de aquí a ser batidos, esta vez por el tordillo de Mendieta, que así se le conocía en San José, y al que los nuestros opusieron a Terror do Mundo, un gateado, también de D. Juan Victoria, que escoltó al vencedor por un pescuezo. Menos mal que a esos días nefastos sucedieron otros de triunfos para la restitución del prestigio de los sportsmen montevidianos. Y ya que he traído a colación una vieja rivalidad, cabe recordar que con el puro de Magnolfi, uno de los primeros importados al país, se hizo una campaña por toda la República, donde dejó víctimas por doquier, engañando al ojo experto del paisano con su figura desgarbada, mala capa que escondía un poderoso organismo.

Tal vez lo que antecede sólo revista un interés general muy relativo; pero, volvemos a decirlo, lo tiene, sin duda, y mucho, para los turfmen de antaño, hoy de filas raleadas, aunque con más títulos que ninguno si se trata de juzgar el valor de las épocas y de los acontecimientos. Además, en el deporte hípico nada supera al "se acuerda de...?"

Para aquellos, pues, otro recuerdo era allá por 188... Don Gervasio Urioste, sportsman de pura cepa y criador en el departamento de Florida, había traído a Maroñas una yegua importada de su propiedad de nombre La Negra, a la que tocó medirse el día de su estreno, entre otros, con Rataplán, cuyos títulos parecían hacerlo inaccesible a las pretensiones de los de afuera. Esto no obstante, la yegua del señor Urioste se impuso con holgura, de extremo a extremo. Presenciaba la prueba el general Máximo Santos, mandatario del país, y que, con caballería propia, tenía gran afición a las carreras de caballos. Como hiciera un elogio caluroso de La Negra, el señor Urioste se la ofreció galantemente, ofrecimiento que fué admitido de inmediato con el fin de desafiar en una distancia de mil metros a Druid, de D. José Pedro Ramírez y D. Juan Victoria, ya elogiado por la fama tras sus cotejos con Pretendiente, Céfiro, Celiar, Ivanhoe y otros buenos caballos de entonces. El desafío era atrevido por las reconocidas bondades de Druid, y aunque éste no estaba pronto para cumplir un compromiso inmediato, sus propietarios no dudaron en aceptar el reto, confiados en una neta superioridad. Ya en la pista, la

carrera no pudo disputarse ese día por falta de acuerdo entre los corredores, Leandro Alvaréz, del caballo, y Benjamín Fernández, de la yegua. Con bandera, pero "conviniéndose" de mutuo acuerdo, faltó, pues, el momento oportuno, y hubo de transferirse para la tarde siguiente. La expectativa era grande. Vueltos los rivales a la cancha, la demora volvió a ser larga, en medio de la ansiedad de los dos bandos, más numeroso el que respondía a Druid. El jockey de éste, ante el pique poderoso de la yegua, temía una largada desfavorable, y aguardaba. Fué entonces cuando uno de los íntimos del general Santos, con gesto amenazador, obligó a Leandro a apresurar el lance, y poco después partía. La

ras en el circo de Ituzaingó. En el año 1889 se aprobaron los estatutos para el establecimiento definitivo de la institución, cuyos destinos en aquel primer período rigió la directiva que sigue: presidente, D. Pedro Piñeyría; vicepresidente, Dr. José Pedro Ramírez; secretario, doctor Carlos Sáenz de Zumarán; tesorero, D. Horacio Areco. Entre los socios fundadores de mayor actuación entonces y después figuraban los señores Jorge Pacheco, José María Guerra, Juan, Pastor y Alejandro Victoria, Antenor R. Pereyra, Manuel y Adolfo Artagaveytia, José Shaw, Federico Paullier, José Saavedra, Juan Belinzon, José Antonio Ferreira, Luis Rodríguez Larreta, y otros.

D. Pedro Piñeyría, hombre

de negocios, alejado de toda actividad que no comprendiera el círculo habitual de aquéllos, ingresó a la vida del turf seducido por la afición y entusiasmos de D. José Pedro Ramírez, el mayor paladín de la causa, a la que llevó numerosos adeptos con la prédica y el ejemplo. Poseedor D. Pedro Piñeyría de una cuantiosa fortuna, fundó de inmediato el "stud" Progreso (que conserva su hijo, D. Ernesto Piñeyría), importando al país, de la Argentina e Inglaterra, valiosos elementos para su caballería y para la cabaña que con el mismo nombre de la ecurie había luego de contribuir a los adelantos generales de nuestro elevage. Algo más diré después al respecto.

El grado de participación de los sportsmen que nombramos más arriba en las actividades de aquellos primeros tiempos puede hoy, a cuatro décadas, ser valorado con ligeras citas. Fueron D. José Pedro Ramírez y los Victoria, propietarios del Charrúa, "stud" de singular nombre y prestigio; D. Carlos Sáenz de Zumarán con D. José Shaw, del Gladiadores, de alta reputación; D. Horacio Areco, del Río Negro, cuyos lunares azules en fondo blanco aun lucen en Maroñas bajo la égida de D. Enrique F. Areco; D. José María Guerra, del Capricho, que con el caballo Chaná estuvo a punto de adjudicarse la Internacional de Palermo de 1898; D. Pastor Victoria con D. Antolín de León, Julio Alvarez y otros, del San Luis, que un día, con la yegua Ecarté, si mal no recuerdo, obtuvo un triunfo memorable con un abultado sport de cuatro cifras, y que con la misma realizó una brillante campaña; D. Antenor R. Pereyra, del Peregrino, que hizo célebre la gran Zamora; D. Adolfo Artagaveytia, del Zig Zag, y criador destacado; D. Federico Paullier, del Sarandí y de la cabaña Santa Eclida, de gran valimiento; D. Jorge Pacheco, del Misiones, Montevideo y Express y del haras Los Pinos, gloria del elevage del país; D. Juan Belinzon, del Oriental, la ecurie de mayor popularidad; D. Juan Carrara, del Latino... Todos esos nombres representan el esfuerzo sin medida, la más firme perseverancia en favor del turf y la cría del "pur sang" que crecieron bajo aquel amparo, en medio de serias dificultades. Y otros nombres se incorporaron entonces y después: Sáinz Rozas, Martínez, Olivera Calamet, Young, Jefferies, Anaya..., grandes factores de progreso en esta obra sin fin.

El Jockey Club fué fundado en 1888, si bien bajo la dirección de la empresa de Maroñas ya se venían disputando carre-

más ilustres colaboradores. Séame permitido destacar, sin que ello rebaje en lo mínimo a los demás, la acción fecunda de tres de ellos, como homenaje a su obra y a su memoria. Me refiero a D. José Pedro Ramírez, D. Pastor Victoria y D. Juan Pedro Díaz, quienes en campos diversos de actividades ocuparon puesto prominente; el primero por sus iniciativas, afán de progreso, autoridad bien ganada e indiscutible; el segundo como gerente del Jockey Club, firme en la brecha a través de duras vicisitudes y de abnegación desinteresada, y el tercero, starter incomparable, de aptitudes innatas, que con su pericia contribuyó al mayor brillo de las tardes clásicas.

Las pruebas fundadoras del turf uruguayo fueron instituidas en los años 1888, 1889 y 1890. Una simple relación de ellas, con el nombre de los primeros ganadores y el de sus respectivas ecuries, ilustrará mejor que nada de aquellos resultados iniciales, confirmando, a la vez, lo que expusieramos anteriormente en cuanto a las "caballerizas del viejo Maroñas". He aquí el detalle:

1888.—Clásicos: "Treinta y Tres", "Ouida" (Phoenix) del stud Progreso; "Lavalleja", Perseus (Phoenix) del Charrúa; "Montevideo", Política (Earl Clifden) del Oriental; "Uruguay", Murat (Phoenix) del Charrúa; "Criadores", Madame Recamier (The Baron) del Centauro; yegua que creó una ilustre estirpe, como Glenshéé, fundadora de raza; "Independencia", Uruguay (Reveller) del Gladiadores; "Nacional", Buri-cayupi (Chivalrous) del Charrúa.

1889.—Clásicos: "Otoño", Lady Flora (Wenlock) del stud Sarandí; "Internacional", Havre (Zut o Verdun) del Casal E. y Recuerdo (Phoenix) del Recuerdo, puesta; "Honor", Tartarin (The Baron) del Río Negro.

1890.—Clásicos: "Diana", Fidalga (Hidalgo) del stud Capricho; "Ensayo", Vanda (Phoenix) del Progreso; "América", Venado (Galliard) del Latino; "Sarandí", Guerrillero (Childe-ric) del Oriental; "General Artigas", Murat (Phoenix) del Charrúa; "Río de la Plata", Tili-liquique (Chivalrous) del Charrúa; "Maroñas", Aquiles (Saint Honorat) del Gladiadores; "Ituzaingó", Kleber (Zanoni) del Sarandí; "Jockey Club", Escarté (Phoenix) del San Luis, Indio (Brujo) del Caballero, Gordon (Phoenix) del Progreso, Kleber (Zanoni) del Sarandí, una carrera puesta entre cuatro productos, hecho sin precedentes hasta hoy en la historia del turf.

Las citas que anteceden, ratifican, pues, conceptos ya vertidos en esta nota de las ecuries de aquel tiempo, a la par que señalan un firme propósito de adelanto por las adquisiciones de positivo valor hechas fuera del país en mercados de alta reputación.

Más tarde, otras pruebas de importancia vinieron a llenar las necesidades inherentes a todo progreso. Hoy alcanzan a 62, de las cuales ocho corresponden al clásico "meeting" de enero y febrero, realizado este año con singular brillo y que de tiempo atrás constituye un elevado exponente de nuestros progresos y de la marcha próspera del turf.

Las primeras adquisiciones de nuestros elevours se hicieron en Inglaterra, preferentemente. Entonces la Argentina, empeñada en igual obra, poco tenía que dar a tal objeto, suministrando, en cambio, elementos numerosos para nuestras pistas. De ello da cuenta la nómina de ganadores clásicos ya citada en otro lugar.

Una lista de los sementales que fueron base de las cabañas de aquel tiempo bastará, en una mención escueta, para señalar la importancia de tales adquisiciones.

Don Pedro Piñeyría (Galopin), Hervidero (Petrarch), Oriental (Peter), que actuaron también con éxito en la pista;

D. Federico Paullier, con Kimbolton (The Duke); Artagaveytia y Pacheco, con The Baron (Stockwell), Beausoleil (Fedor), Júpiter (The Baron), Offenheit (Chevron), Litigation (Muncaster), Jonquil (Barcaidine); don Jorge Pacheco con Júpiter, Litigation y Jonquil, ya nombrados y Salto (Oriental) y Welcome (Trenton); don Carlos Reyes, con Exmoor (Westminster), Napoleón (Galopin), el padre del gran Imperio, Ercidoune (Kendal) y Flotsam (Saint Frusquin), de los cuales el primero, Exmoor, fué traído al país por don Alejandro Victorica, juntamente con las yeguas Donnina (George Frederick) y Financiera (Beaudesert), un terceto que hizo exclamar a un turfman "dilettante", que habían llegado Tamagno, la Patti y la Theodorini; D. Juan Belinzon, con Guerrillero (Childeric) y Fulminante (Beaudesert), mejores en las pistas que en el haras; y así hasta llegar, entre otros, a Discreto (Saint Honorat) padre de Black Prince, Maroñas (Forfarshire), gran semental en el Hampton y... muchos más que representaron en aquellos comienzos una base sólida y precursora del adelanto futuro.

En cambio y no obstante la importación de yeguas de positivo valer, algunas nombradas en el cómputo de los primeros ganadores clásicos, flaqueó el elevaje en relación a lo anterior, sobre todo por un sistema de crianza rudimentario, y si bien hoy en este último se han hecho progresos, no ha ocurrido lo mismo con lo otro, ya que faltan a nuestras cabañas los elementos necesarios para constituir un buen plantel de madres.

Actualmente, tras largo proceso, en el que no es posible detenerse, figuran en la venta pública las producciones de Los Pinos, con hijos de Glass Idol y Sens, sucesores de Pillo y Enero; del Hampton, donde prestan servicios, después de muerto Maroñas, gran sire, Air Raid y Hunt Law; del Casupá, que tiene a Gradely, Stayer y Guinpool; de Las Acacias, donde Safety First substituye a Shah Jehan y Yago II; de Santa Justina, que alberga a Bigre, y antes a Solís, el padre de Marquito; del Atahualpa, la cabaña de Caid; de Los Rosales, ya bien acreditado con Beware; del 25 de Agosto, en cuyo establecimiento hoy supe Asteroide a Why Not; del Nacional, con Sisley, Brazal y Zodiac; del Agraciada, en camino de buenos resultados con Narcisín, Pancho Talero y Puritano, y, por último de El Tala, ahora en vísperas de reafirmar sus prestigios con la primera producción de Sans Tache. A esta cita cabe agregar, entre otros, los nombres de las cabañas: Tribuna, Tapado, Los Talas, Las Gramillas... bien conceptuados por sus éxitos en las pistas. Y para terminar, tributo un recuerdo al haras Montevideo, desaparecido, que fundara don Manuel Quintela, aquel gran sportsman, eleveur e infatigable luchador, y otro a la cabaña Anaya, fundada por el criador de ese nombre, de grandes sacrificios y alto vuelo, que se anticipó a su época con proyectos de difícil realización en nuestro medio.

Mucho todavía hay que progresar en tan complicadas actividades y prueba de ello es que las ventas de Palermo siguen, como al principio, abasteciéndose en gran número a las caballerizas de Maroñas; en las listas de ganadores de los grandes premios continúan figurando animales nacidos del otro lado del río y a ese respecto los cómputos, pues, nos son todavía desfavorables, pero el adelanto es evidente; de esto tenemos día a día una señal, y no es la menor, sin duda, el triunfo reciente de Perseus en el Gran Premio José Pedro Ramírez.

La carrera internacional, fundada en 1889, establece la superioridad de las caballerizas y elevaje argentinos sobre lo nuestro. Si bien más de una vez, en los viejos tiempos, correspondió el triunfo a las ecuries de Maroñas, no hay que olvidar que fueron esos éxitos, aunque muy honrosos, sólo de colores y no de nacionalidad. Tenemos así que dos de las más sonadas victorias que registra la prueba, las de Guerrillero y Réverie, en 1891 y 1894, al honrar a dos studs uruguayos, honraron tam-

bién a las cabañas inglesas y argentinas, de las que aquéllas provienen, respectivamente. Pero nuestro elevaje, en embrión, poco o nada tenía entonces que oponer al poderío del europeo y del mismo argentino, donde los esfuerzos de don Guillermo Kemmis y D. Eduardo Casey se veían premiados con las hazañas de los Phoenix y Chivalrous, por citar dos solamente de los grandes padrillos de la época. Debíó esperarse así el desenvolvimiento de nuestra cría del "purg sang", cuyos primeros frutos, por cierto, no dejaron de ofrecer perspectivas halagadoras.

Recordaremos a ese efecto los nombres de Esfinge (Júpiter), Imperio (Napoleón), Guzunambi (Kimbolton), Eureka (Oriental), Salto (también Oriental), Langosta (Progreso), Yerba Amarga (Exmoor), Ultimatum (propio hermano de Imperio), Black Prince (Discreto) y más tarde Aldeano (Yago II) y Stayer (Enero), todos de actuación destacada en las pistas de Belgrano y Palermo y ganadores allí de pruebas clásicas de importancia.

Con todo, nuestra inferioridad, en conjunto, resultó siempre evidente. La nómina de ganadores de la carrera internacional arroja un porcentaje crecido en contra nuestra, y aunque en otros premios del "meeting" de Enero la suerte nos fué propicia, el resultado total ha sido adverso, ello lógico, por lo demás, toda vez que nuestros vecinos vienen alcanzando grandes adelantos con valiosas compras y la selección constante de sus elementos.

Séame permitido, sin embargo, recalcar en pro de nuestros progresos el triunfo de Perseus, el sobresaliente hijo de Air Raid, en Casiopea, hermano de Asteroide, en el Gran Premio José Pedro Ramírez de este año, venciendo allí a race horses de grandes títulos en Palermo. De caballeriza y cabaña uruguayas, representa ese éxito el mayor de los obtenidos hasta ahora por los nuestros. Colores y nacionalidad se impusieron en buena lid y esto envuelve una halagüena promesa.

En mi concepto, tres caballo han merecido la más alta clasificación entre los que nacieron en el país: Imperio, vencedor de la Internacional de 1897 y de clásicos numerosos en Maroñas y pistas argentinas; Black Prince, también ganador en 1909 y que en Palermo derrotó a la gran Sibila en todos sus cotejos, y Aldeano, de campaña notable y al que un training más feliz habría llevado a las más grandes figuraciones.

De los buenos animales de los primeros tiempos, algunos citados en lo que precede, son de destacarse: Tilmuque, una propia hermana de Buenos Aires y Porteño, yegua que hizo honor a la fructífera combinación de Chivalrous y Zarzaparrilla; Guerrillero y Fulminante, ganador aquél de la célebre Internacional de 1891 y el segundo, hijo de Beaudesert, como el gran Stiletto, un animal en extremo útil, al punto de llegar a batir a otros de reconocida mayor valía, con lo que se ganó el mote de "caballo de suerte" y, a la vez, las simpatías populares; Júpiter, un animal discolor, al que su propietario, D. Jorge Pacheco, obligaba en persona a largar, valiéndose, energicamente, de un arreador; Brillant, un hijo de Phoenix, que un día disputó tres carreras en diversos tiros, ganando dos; Charrúa, que tuvo en jaque a los mejores descendientes de Mask, de propiedad de D. José María Guerra, sportsman de la más pura cepa, a quien la enfermedad que lo llevó a la muerte no le impidió asistir a la reunión de días antes en Maroñas; Myosotis, "derby winner" de 1894; Nellie II, Esmeralda, Zig Zag, ésta, madre de la sobresaliente Zamora; Cartouche II, un Kimbolton que realizó la hazaña de ganar el Gran Premio de Honor de Palermo de 1896; Escudero, otro Kimbolton que honró al gran padrillo del haras Santa Ecilda; Montevideo II, primero en la Internacional de 1898; Karthoum, vencedor dos veces consecutivas de la que es hoy nuestra Copa de Oro...

Más tarde desfilaron en primer plano, Maroñas, race horse y semental de alto prestigio; Kellermann, el que más hizo por la reputación de los Ercidoune; Indostán, que honró la estirpe de Imperio; Champagne, crack de 1910, y, sin embargo, batido por ¡Atención! en el Na-

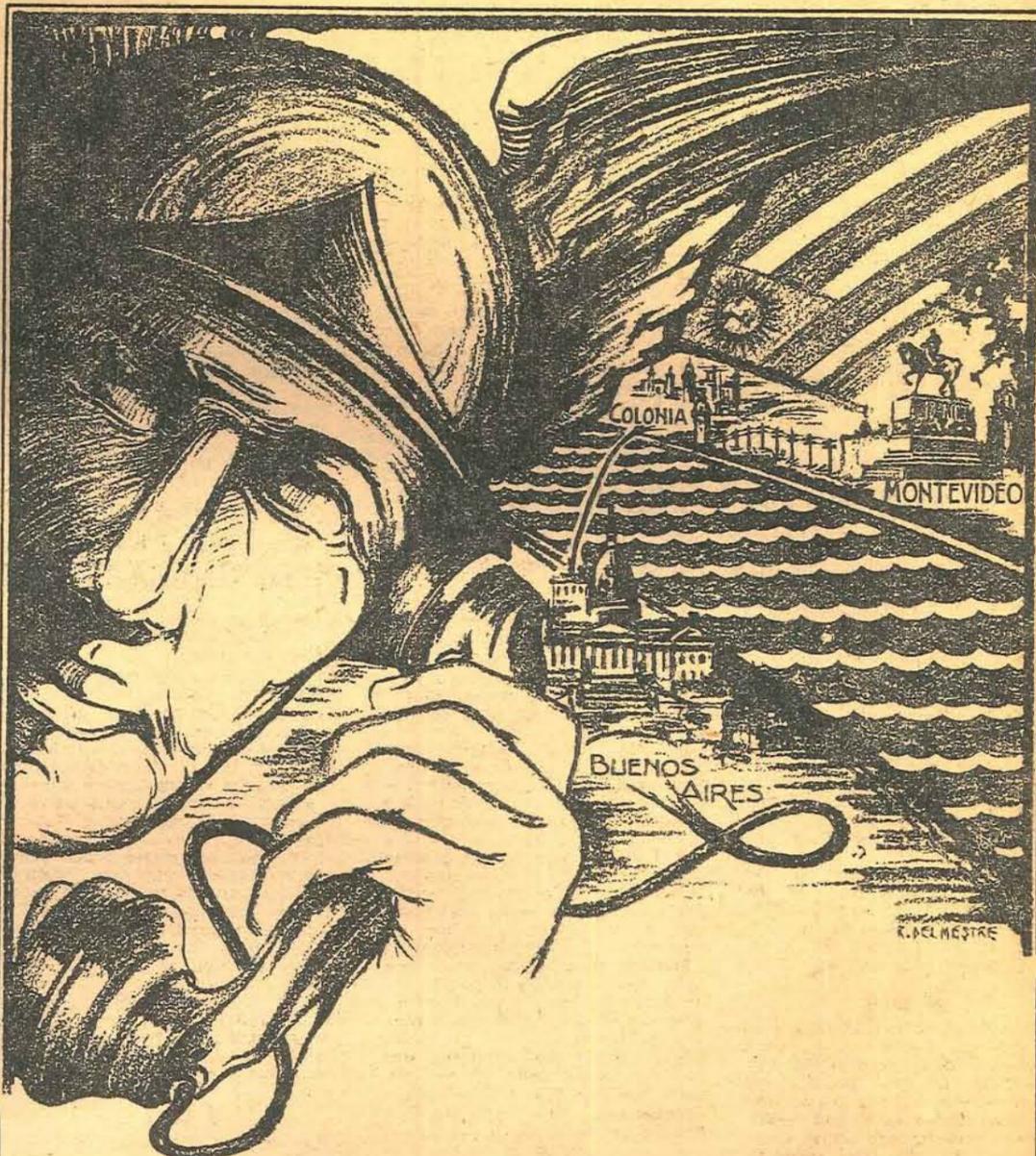
cional de ese año; General, que con Aluminio, Dreadnaught y Duc de Fleury, cimentaron el renombre de la ecurie Fraternidad; Express II, un Dieudonné, ganador dos veces del Gran Premio de Honor; César Borgia, el vencedor de Eclair en la Copa de Palermo, de 1910, que hizo muy buena campaña en Maroñas; Ricaurte, uno de los más positivos Diamond Jubilee que hayamos tenido; Penitelo (Premio de Honor de 1917); Necker, un hijo de Discreto, digno hermano de Black Prince...

Entre las yeguas que más contribuyeron en ese tiempo, hasta hoy, a dejar bien puesto el sexo, son de citarse Zamora.

Bibelot, Belkiss, Zoila, Verona, Bolita, Milucha, Bohea, Biscuit Royal, Babá, Solitaria, Almudena, Pueblera, Buena Facha...

Por último, en las proximidades de la época actual registrase la campaña destacada de Rodin; la de la producción de Los Pinos, que podría englobarse diciendo que para adquirir el título de cabaña de cracks dió cinco "derby winners": Benz, Liniers, Mandarin, Lancier y Eclat, éste por Enero y aquellos por Pillo; Saca Chispas, que realizó la proeza de triunfar en los clásicos Ingeniero Debernardis, José Pedro Ramírez y Benito Villanueva, de 1918, defendiendo los colores argentinos del stud Montiel; Aldeano, Caid

y Stayer, terceto magno; El Cubano, vencedor de la Polla y Nacional de 1922 y obtenido a precio irrisorio en las ventas de los señores Bullrich y Cia.; Sisley, el del "double event" en el derby uruguayo y de Palermo, hecho sin precedentes en la historia del turf rioplatense; Taylor, ¡No Griten!, Ontal, Pincel, la producción del haras Hampton, cuyas hazañas comienzan para los hijos de Air Raid en Puritano y Salsipuedes, continúan con Asteroide y Thank You, para consagrarse en definitiva con Perseus, todos hijos, según decimos, de Air Raid, el padrillo que adivinó el ojo experto de D. Guillermo Young; Carlos Alberto, Marquito, el



Un factor preponderante en el desarrollo industrial uruguayo

Las nuevas líneas telefónicas entre Buenos Aires y Montevideo que fueran inauguradas en Octubre último han demostrado ser de creciente utilidad a la industria uruguaya. No solamente hicieron posibles las comunicaciones entre los abonados telefónicos del Uruguay y los 220.000 pertenecientes a la Compañía Unión Telefónica, de la Argentina, sino que mediante su operación combinada con las líneas internacionales y los circuitos radiotelefónicos han traído al alcance del hombre de negocios uruguayo a más de 24.000.000 de teléfonos en nueve países de Norte y Sur América y Europa, aproximándolo en forma infinitamente más cercana a los mercados mundiales.

Mediante el servicio telefónico internacional el industrial uruguayo extiende su radio de acción personal a distancias ilimitadas.

COMPANIA TELEFONICA DE MONTEVIDEO
SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

crack discutido y luego aceptado; Onil, Sahib, Sprinter, Avatar, Aval, Marón, Menestrello, una obra maestra de entrenamiento de Francisco Milia; Resorte y, ya en nuestros días, Perseus, Carrión, un gran producto inexplicablemente malogrado. Anzani, Maleante, Fierro Chiffo y Culebrilla, lo mejor de la generación anterior, con Perseus a la cabeza, un grupo de indiscutible mérito, como para comprobar la buena marcha del elevage Cierro aquí, pues, mis incompletas citas y comentarios. En lo que respecta a la producción que inició este año su campaña, prefiero esperar. No hay apuro Comenzó con el triunfo de Bromia, una de las primeras hijas del gran Stayer... Vamos a ver si lo que ha empezado en "broma" termina en serio...

Ningún profesional del Río de la Plata, en todo tiempo, alcanzó, a mi entender, el relieve y la jerarquía de Pio Torterolo. A su alrededor giraron unos, se formaron otros, sin que nadie llegase a su nivel. Fué trainer. Jockey, más aquello que esto, poniendo al servicio del "metier", siempre, condiciones excepcionales, en las que un vivo ingenio se mezclaba a ese golpe de vista que constituyó en Pio el más poderoso recurso para el perfeccionamiento de su obra. Maestro, dió otros en sus hijos, que hoy honran al turf americano en los hipódromos europeos. Había, así, fibra innata de compositor de caballos en aquel hombre de apariencia tosca, que, recién llegado al país, cuarenta años atrás, apenas si revelaba las aptitudes necesarias para salir airoso en la lucha por la vida.

En el stud Charrúa se formó y al Charrúa dió impulso poderoso. Aun se recuerda una de sus obras maestras, que tal cabe llamar a la que llevó a cabo con motivo del Premio General Artigas de 1890, prueba máxima, entonces, del turf uruguayo, con diez mil pesos de prima al vencedor. Al entrenamiento de Murat, Tilimque y Tesorera, tres pupilos que debían intervenir en el importante encuentro, dedicó sus esfuerzos e inteligencia en forma tal que obtuvo uno de los más brillantes triunfos que registra la historia del turf, ya que conquistó el primer puesto con Murat, que montaba; el segundo, con Tilimque y el cuarto, con Tesorera. De allí surgió sin sombras su reputación de maestro, luego coronada, entre otras, con la campaña de Etoile y Saca Chispas. Para narrar su actuación haría falta un grueso volumen.

No vamos a detenernos en otras citas, si bien lo merecerían Tomás Guillen, el viejo compositor del stud Progreso y, por lo tanto, de Réverie, como así mismo D. Juan Carrara, el prestigioso entraîneur que un día, ante la derrota inesperada de uno de sus pupilos favoritos, le explicó diciendo: "los caballos no hablan".

Dinty Moore, el festejado articulista de LA NACION, expuso cierta vez que en cambio de la bestia que la Argentina proporcionaba a las pistas de Maroñas, el Uruguay daba el hombre a Palermo. Se refería a Isabelino Díaz (Rigoletto), Tomás Conde, Fernando Pérez, Domingo Torterolo, Ireneo Leguizamón y otros profesionales nacidos en nuestro país y ases de la vecina orilla a través de una actuación brillante. Convenimos en lo primero, pero sólo en parte en lo segundo. Las aptitudes innatas son de gran fuerza en estos casos, sin duda alguna, pero se malogran muchas veces cuando no hay ambiente propicio para desarrollarlas. Es decir, el escenario de Palermo sirvió a aquellos para madurar sus grandes facultades.

Luego, hasta nuestros días, tuvo Maroñas buenos cultores del entrenamiento. No hay para qué detenerse en un asunto tantas veces tratado en la crónica diaria. Cerramos así el capítulo, dedicando un recuerdo a Medardo Bonilla, trágicamente desaparecido a consecuencia de una rodada y a Esteban Rodríguez, el gran jockey, muerto en la pobreza, después de épocas fastuosas, de fortuna y de gloria. ¡Las miserias del turf!

He terminado. Progresamos, sin duda, al amparo de normas bien establecidas por la comisión del Jockey Club, que ratifica así otras que ya beneficiaron los intereses generales. Buena

EL ZORZAL

EL payador, perseguido por su audacia de enamorarse de la hija del hombre más rico del pago, hubo de hacerse matroero, y en el monte, con su vieja vihuela, cantaba sus dolores y sus sueños románticos.

Los pájaros eran sus amigos y era querido por los árboles y los bichos silvestres.

Salía a veces de noche para darle serenatas a su amada.

Los enemigos lo supieron y la emboscada no tardó en prepararle su traición: una bala rápida y cobarde lo hirió de muerte.

Con su caballo inteligente, que comprendía el peligro, volvió al seno del bosque y allí murió como en el regazo de una madre.

Su guitarra había quedado suspendida en un árbol y la brisa jugaba con sus cuerdas, arrancándole cantos, suspiros y gemidos.

Los pájaros indios venían a aprender de la nueva arpa eoliana insabidos ritmos para sus trinos y un casal de ellos eligió el seno sonoro de la guitarra para nido.

Los pichones fueron arrullados por las más finas armonías, por las melodías más delicadas, por las músicas más exquisitas.

Y cuando los pájaros fueron grandes y pudieron volar y cantar, expandieron por el terruño el alma del payador que había quedado dormido en la vihuela.

Heredero del don divino, el zorzal — que tiene el color de la guitarra vieja, del nido donde naciera — es el payador con plumas, el cantor de nuestra alma gaucha.

LAS FLORES DEL CEIBO

Viendo los homenajes que árboles y animales rendían al hombre, el ceibo, que al nacer no fué favorecido sino con sus verdes hojas lustrosas, se reprochaba:

—Mi floja madera sólo se presta para rústicos bancos de cocina, para esponjosas boyas con las cuales aprenden a nadar los niños... ¿qué otra cosa podría ofrecerme?

Y se marchitaba en cavilaciones. Pero comprobando que el hombre, al analizar su vida, hallándola a veces vacía y sin rumbo, también se ensimismaba, resolvió pesaroso:

¿Será nuestro destino! Mas no se conformaba y ganado de desesperación lloró como su señor.

La brisa gélida cristaliza las gruesas lágrimas, prueba de la triste impotencia del ceibo.

EL COMERCIO Y LAS INDUSTRIAS

(Continuación de la pág. 30)

o hace surgir otras que se mantienen artificialmente y sin conexión con las fuentes mismas de nuestra producción, cuando el ensayo continuado no da los resultados que se esperaban.

A pesar de ello, la industria manufacturera del Uruguay va afirmándose en todos aquellos casos en que, forzosamente, ha de llenar las necesidades internas: tejidos, sombreros, productos químicos y medicinales, o en que puede utilizar la materia prima nacional. De los establecimientos actualmente existentes solamente 9 fueron fundados antes de 1850; 446 de 1850 a 1900; 1309 desde 1901 a 1920 y más de 2000 desde 1921 a 1926. Entre esos establecimientos que han surgido después de 1921 se destacan, por orden de importancia, 493 de la construcción; del hierro, acero y metales 254; fabricación de productos alimenticios, 232; del vestido, 205; de la madera, 195; del cuero, 99 etc. El número sólo

administración y firmas vinculaciones con nuestros vecinos, a los que mucho debemos, forman bases indestructibles que harán grande la obra en el porvenir. El edificio social es un hecho. Falta la protección a los hipódromos departamentales, de los que sólo San José y Salto median a través de serios tropiezos. Pero ello no ha de demorar, ahora que la institución consolida sus fuerzas para poder ser útil a los demás.

MOTIVOS DE LEYENDA

POR MONTIEL BALLESTEROS

Y cuando el hombre, a la aurora, vino al bosque, el hombre habló:

—¡Soy tu hermano! ¡Sufro sé lo que es el dolor!

Los primeros rayos del sol encendían en rojo las lágrimas del ceibo, que se dijeran flores. El hombre, contemplándolo, sorprendido de admiración, se conmovió agradecido:

—Puedes poco, eres un árbol que creíamos inútil y has sido capaz de producir belleza, dándonos una honda y sutil lección. Cantas con tus flores y tu alegría hace bien a mi alma que te imitará.

Yo también floreceré mi dolor en belleza.

Comprendió el ceibo que el hombre amaba aquella su gracia nacida del dolor y para conservarla, cuando el sol no la coloreó como a un rubí maravilloso, puso una gota de la sangre de su corazón en cada una de sus lágrimas.

LOS BICHITOS DE LUZ

Sobre los cerros abruptos, lo más cerca del azul, nuestros padres aborígenes — con cuatro piedras sin labrar — construían su túmulo rústico.

Allí sus muertos dormían su último sueño.

A su lado, como en la esperanza de una resurrección, enterraban las armas. El arco, madre de la flecha ignea, que volaba con la muerte en el pico duro y un temblor de plumas en la cola; la bola arrojada y la lanza de madera o de sílex...

Más tarde agregaron las boleadoras...

Y cuando vinieron los hombres blancos, la joya ingenua de las cuentas y hasta el caballo de combate.

Creían quizá que el indio despertaría para continuar su guerra santa.

Y de noche, entre la sombra trágica de los cerros abruptos, sobre las cumbres, una luz azul resplandecía como si estuvieran ardiendo sus almas.

Corría el tiempo y los indios se acababan.

Los pájaros nativos, los bichos indígenas, iban de noche hasta los cerros a visitar las almas fraternas. Pero los árboles autóctonos, el tala áspero, el espinillo rudo y perfumado, el molle sombrero, el ombú noble, el ceibo poeta, el chachal y el pitanguero suspiraban por sus hermanos...

Y sucedió el milagro:

Desde los cerros abruptos, desde allá cerca del cielo, las almas, para visitar a los que no podían ir a verlos, empezaron a descender en gotitas de

luz, en estrellas azules que titilan, se apagan, se iluminan, cual si con ello hablaran un viejo idioma hecho de poesía, cuyas frases fueran besos de luz y suspiros y sueños y esperanzas.

Almas de nuestros indios! Por eso son sagrados los bichitos de luz.

LAS BOLEADORAS

Antes que Satanás, el ángel rebelde, fuera convertido en el demonio, tú sabrás que era hijo de Dios. Pero desde pequeño mostraba zurdas inclinaciones y ejecutaba mil diabluras.

Cierta día su padre lo buscaba para mandarlo hacer una buena obra, y él, habiéndose hecho enseñar de un brujo virtudes mágicas, se transformó en un ratón.

Dios lo descubrió y, vuelto gato, lo cazó.

Entonces él se volvió una liebre.

Dios tomó las apariencias de un lebré y lo detuvo. El se hizo mosquito: Dios se encarnó en un avestruz y lo atrapó. El diablo adoptó la forma de una paloma y su padre, transformado en gavilán, le cortó el vuelo.

—¡Ah! — reflexionó Satanás cuando se vió preso —, viene la noche, él no querrá hacerme mal, no tiene armas con que herirme, me volveré un venado, que es el animal más rápido que existe y corriendo en la sombra podré huir sin miedo.

Y así lo hizo. Dios, desesperado de su lucha, alzó los ojos al cielo y vió que en ese momento nacían, puras y luminosas, las Tres Marias.

Las llamó, las ató con un pelo de su barba y las arrojó atrás del venado veloz que, vencido, vió interrumpida su carrera.

Habían nacido las boleadoras.

representa aquí un acrecentamiento de la actividad interna, puesto que muchas de esas industrias no representan el surgimiento real de una actividad manufacturera, pero en la enumeración completa se destaca, desde luego, la fundación de 8 establecimientos de industrias químicas, 10 del vidrio, 1 de cerámica, 11 de papel, etc. En total, el país tiene más de 6300 establecimientos industriales que utilizan un número superior a 64.000 obreros.

La actividad industrial se intensifica constantemente, aun cuando no podamos contar todavía con una exportación de manufacturas. No tenemos, pues, todavía los problemas de los países manufactureros, y aun asimismo, en materia de trabajo, no existen las grandes crisis de desocupación, aunque se destaque como índice de la situación del obrero que el 33 olo de la clase trabajadora de Montevideo tiene salario inferior al costo límite de la vida y el 65 olo no podría fundar un hogar con sus solos recursos, según resulta de los estudios publicados por el director de la Oficina de Trabajo, Dr. César Charlone.

Estas características de producción determinan las condiciones del comercio exterior, cuya exportación está representada, en su mayor parte, por los productos de la ganadería (\$ 78.200.000 en 1929), con una exportación total de 92.700.000 pesos, correspondiendo ese mismo año 9.200.000 a la agricultura y 3.000.000 a la minería. En la importación, que alcanzó ese mismo año a 94.720.000, correspondió el mayor valor a los artículos de almacén, con pe-

ros 13.666.000; ferretería y artículos navales, 12.000.000; materias primas, con 11.795.000; artículos de bronce, con 8.978.000; automóviles, con 6.911.000.

En cien años, el valor del comercio exterior se ha multiplicado considerablemente. En 1830 la exportación apenas sobrepasaba 2.000.000 de pesos, representados por cueros vacunos y caballos y carnes; la importación a 2 1/2 millones de artículos de primera necesidad.

El valor creciente de unos y otros aparece culminando en 1928, con \$ 101.203.000 de exportación, contra 93.954.000 de importación, lo que equivale a un valor total de \$ 195.157.000. En el año 1900 esos valores eran de \$ 29.410.000 para la exportación y 23.978.000 para la importación, o sea un total de pesos 53.389.000. En menos de treinta años el movimiento del comercio exterior casi se ha cuadruplicado. Ha contribuido a ese aumento de valores, en gran parte, la extraordinaria valorización de los productos ganaderos, pero también el aumento del volumen de exportación de carnes. En 1900 exportamos 57.546 toneladas de tasajo, única exportación de carnes. mientras en 1929 ese volumen fué en total (carnes conservadas, congeladas, tasajo, etc.) de 141.828 toneladas, con un valor de \$ 29.834.131; y lanas salieron en 1900, 26.755 toneladas, contra 51.082 toneladas en 1929.

Ha habido, pues, un aumento de volumen, al mismo tiempo que un aumento de valor. Cuando se estudia así la producción nacional y el comercio exterior, pueden aparecer criterios pesimistas sobre determinados aspectos del mismo o sobre un

POBLACION Y SU CRECIMIENTO

(Continuación de la pág. 34)

ro de 10,49 por mil en 1926 y 10,68 por mil en el año 1928, con un promedio de 11,54 por mil en los últimos ocho años. La política sanitaria que se está llevando a cabo en el país es ponderable, empleándose modernos métodos científicos contra la tuberculosis, cáncer, lúes, tifus, etc., y luchándose con empeño y eficacia, aun cuando todavía no hemos llegado al máximo de eficiencia a que moral y materialmente nos obliga nuestra posición de país culto y avanzado, rico, sin ningún problema de densidad de población que resolver y clima excelente. Como son muchos los factores que determinan la duración de la vida humana, falta valorar entre nosotros, con datos procedentes de prolijas investigaciones, la importancia que influyen las de higiene social y la estadística médica médica, apreciando la influencia del ambiente, de los factores naturales y sociales sobre la magnitud y desarrollo de la mortalidad, del clima, de las estaciones, de la raza, el sexo y estado civil, los recursos económicos, la densidad de viviendas, la profesión u oficio y otros muchos e importantes aspectos del problema de la mortalidad.

La nupcialidad—

Las cifras de nupcialidad que tiene el país, relativamente, pueden considerarse estables y, sin señalar grandes variaciones, su marcha comprueba un ligero y progresivo aumento, pasando de 4,91 por mil en el quinquenio 1916/20, a la cifra de 5,34 para los últimos ocho años. Cumpléndose también en la República del Uruguay un fenómeno universal, descendiendo la curva nupcial durante los años de crisis que correspondieron a la iniciación de la guerra, como 1915 y 1916, y en la postguerra, en el año 1922.

Nuestra nupcialidad de 5,34 no es una cifra muy satisfactoria, puesto que para la mayoría de los países cultos el coeficiente de anteguerra era de 7 a 8 por mil, como en Francia, Alemania, Italia, Suiza, Dinamarca, Holanda, Gran Bretaña, Austria, España, Bélgica, los Estados Unidos, la Argentina, etc. No puede decirse que la causa sea el malestar económico provocado por la guerra y la postguerra, porque, salvo los años 1914/15 y 1921/22, la situación del país fué floreciente, y no se trata, pues, de causas accidentales y transitorias, habiendo existido normalidad económica. A nuestro juicio, hay un origen más profundo, una causa social orgánica. No es sólo un fenómeno que atañe al país; también se le comprueba en la Argentina, estudiado con todo acierto por el eminente estadista y sociólogo Alejandro El Bunge: "Sería de desear que la población se acostumbrara a ajustar su forma de vida a sus recursos y a su capacidad económica, suprimiendo prejuicios sociales y vanidades que inquietan hoy a todos, sin excluir a los trabajadores. Esos prejuicios sobre la forma de vida y la falta de orden en la administración doméstica hacen difícil para los jefes de familia el sostenimiento del hogar y la formación de sus hijos". Es aquí donde creemos que reside la causa fundamental de la limitación en el coeficiente nupcial para las clases sociales de mediana posición económica en la República, pues para la clase obrera no tiene casi ninguna influencia.

momento aislado. Debe afirmarse, no obstante, que se sigue una marcha evolutiva que, en el conjunto, transforma actividades aniquilando procedimientos que quedan detenidos ante el progreso económico, hace desaparecer formas de producción que se mantenían estáticas y que pueden dar la impresión de crisis más o menos generalizadas, pero a cada perturbación de esta índole sigue inmediatamente un surgimiento de actividades nuevas.

Es un país demasiado sensible a toda influencia, ya venga ésta de la ley o de las condiciones económicas generales, y es por eso que se destaca más fácilmente cualquier perturbación en una actividad que en otro medio permanecería localizada y sin trascendencia general. Pero la confianza se levanta siempre sobre la ruina de las mejores ilusiones.

SERRATOSA & CASTELLS

Casa fundada en 1917
 18^{de} Julio 1401 esq. Olimar
 MONTEVIDEO

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS Y CONCESIONARIOS GENERALES DE

GOOD YEAR

THE GOOD YEAR TIRE AND RUBBER EXPORT CO.

Neumaticos
 LLantas macizas
 Correas
 Manjueiras
 Accesorios



GENERAL MOTORS URUGUAYA S.A.

AUTOMOVILES

"BUICK"

"MARQUETTE"

BROCKWAY MOTOR TRUCK CORPORATION

CAMIONES Y OMNIBUS

BROCKWAY
 - ECONOMIA - SEGURIDAD -

CITIFS SERVICE EXPORT OIL COMPANY



NAFTAS, KEROSENE
 LUBRIFICANTES

ONCE-ALWAYS

CITEX

WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL S.A.



ELECTRICIDAD EN GENERAL

Westinghouse

RADIO CORPORATION OF AMERICA



RADIOTELEFONIA "RADIOLAS"
 "RADIOTRONS"

STOVER MANUFACTURING COMPANY

MOLINOS A VIENTO

"SAMSON"

PORT HURON ENGINE & THRESHING Co.

TRILLADORES

"Port Huron"
 ASK THE USER

Untisal



Untisal desentumece y despierta los músculos.

Evita la flojera y aumenta el rendimiento muscular.

Cuando esté cansado y dolorido, una fricción de **Untisal**, lo deja fresco y como nuevo.

Untisal renueva y refresca la Sangre quita los Dolores, aleja el cansancio y ahuyenta la fatiga.

Untisal limpia, desinfecta y refresca la piel.

Sangre fría

Aguante, serenidad y destreza adquiere Vd. cuando antes de los violentos ejercicios del deporte, se dá una buena friega con **Untisal**

Preparado por los "LABORATORIOS SUARRY" - Buenos Aires